

## II.3 Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos

La CDHDF, a través del Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos, tiene como mandato contribuir desde una perspectiva integral al desarrollo de una cultura de conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos humanos. De ahí que las acciones de educación, promoción y difusión desarrolladas desde las áreas que conforman el Programa –Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (DGEPDH), Secretaría Técnica (ST), Dirección General de Comunicación Social (DGCS), y Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos (RLEADDH)– formen parte estructural de la defensa de los derechos humanos.

Para el desarrollo de las acciones de educación, promoción y difusión, el Programa centró su labor en los ejes y temas prioritarios de gestión de la CDHDF, así como en los desafíos y líneas programáticas del mismo, los cuales centran su atención en la vinculación y articulación con diversos actores sociales; la profesionalización de los actores sociales; la comunicación, divulgación e incidencia en políticas públicas; la elaboración de materiales de educación e información; la generación de conocimientos especializados en materia de derechos humanos; así como la colaboración en el desarrollo de las tareas del Consejo de la CDHDF y los cuerpos colegiados.

El nivel de incidencia, visibilización e impacto del Programa durante 2008, contribuyeron de manera sustantiva al logro, no sólo de las metas formuladas por este organismo para el periodo, sino, principalmente para profundizar en los efectos del modelo de gestión en la promoción de una cultura de los derechos humanos en la ciudad de México. De ahí que el balance de las acciones, competencia del Programa, es positivo en diversos sentidos.

Por una parte, este periodo estuvo caracterizado por acciones de alto impacto estratégico respecto de la incidencia y construcción de una agenda de Estado en materia de derechos humanos, con un trabajo distinguido por el compromiso de diversos sectores participando corresponsablemente. Sin lugar a dudas, cabe destacar el proceso y

metodología de construcción del *Diagnóstico* y el *Programa de Derechos humanos en la Ciudad de México*; las acciones en torno a la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*; la contribución al debate público en torno a los derechos humanos de la diversidad de las identidades juveniles en un contexto donde prevalece un clima de intolerancia y criminalización hacia las y los jóvenes; así como los *informes especiales* de personas con discapacidad y el de personas adultas mayores en instituciones del Distrito Federal.

Por otra parte, se encuentran los proyectos diseñados en medio de desafiantes e importantes coyunturas, donde resalta el aporte, coordinación y el trabajo conjunto de las diferentes áreas del Programa y la CDHDF; tal es el caso del *New's Divine* que a través del trabajo de investigación, comunicación, vinculación y educación, se pudo brindar una atención integral a la comunidad afectada de la delegación Gustavo A. Madero, logrando posicionar a la Comisión como una verdadera institución defensora del pueblo. En este mismo tenor, se encuentra la *consulta ciudadana La Policía que Queremos*, esfuerzo institucional importante que en conjunto con diversas organizaciones de la sociedad civil, especialistas y universidades permitió no sólo la participación de miles de ciudadanos y ciudadanas, sino de niños, niñas, jóvenes y una muestra importante de servidoras y servidores públicos; iniciativa que ha movido a otros actores políticos y gubernamentales a generar propuestas e iniciativas, lo que sin duda es ya un logro.

En otro sentido y con un carácter de visibilización y posicionamiento de los derechos humanos en el colectivo social, de reconocimiento de la trayectoria institucional a lo largo de quince años y en el marco del 60 aniversario de la Declaración Universal, destacan los festejos del *XV Aniversario de la CDHDF* y la *Campaña Tú Tienes Derechos Humanos: Conócelos, Vívelos y Exígelos*, desde donde se buscó promover el conocimiento, la sensibilización y apropiación del tema entre quienes habitan y transitan por la ciudad de México.

En otro tenor, es importante subrayar el incremento e impacto mediático y comunicativo que se tuvo durante el año sobre el quehacer de la CDHDF en los medios de comunicación masiva, generando opinión pública e incidiendo en la agenda y el debate público en temas tan importantes como la despenalización del aborto.

En este apartado, también se podrán revisar las labores históricas de educación y promoción desarrolladas a partir de los diferentes programas y proyectos de la CDHDF. Para este año, destaca la estrategia formativa que cualitativamente tiene mayor alcance y profundidad, llevada a cabo a través de diplomados, que en vinculación con instituciones académicas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, se busca incidir en la profesionalización de grupos de población con mayor vulnerabilidad en la agenda de derechos humanos y contribuir a la formación de personas formadoras y multiplicadoras de derechos humanos. En este mismo sentido, subrayamos

la divulgación realizada en torno a los derechos humanos a través de publicaciones y el Centro de Consulta y Documentación.

Los resultados muestran los frutos y las alianzas que la CDHDF ha desarrollado en materia de promoción, una agenda incluyente, de no discriminación, de políticas públicas y de participación ciudadana para los derechos humanos en la ciudad de México.

Estamos convencidos de que el trabajo del Programa ha permitido a la CDHDF posicionarse como un actor educativo, promotor y vinculante que dialoga con actores diversos y plurales, y que incide de manera importante en la arena pública deliberativa; sin que esto signifique bajar un ápice su importante labor en materia de defensa. Antes bien, ambas dimensiones de este organismo público se entrelazan frecuentemente en una sola estrategia: la de servir a la ciudadanía como institución cercana.

Sirva pues este informe como testimonio de lo que una institución pública es capaz de desplegar cuando se conjugan los factores de la dirección estratégica, un acompañamiento y apoyo desde el Consejo y un capital social construido a lo largo de años con diversas organizaciones y actores de la sociedad civil del Distrito Federal.

### 3.1 Educación y capacitación en derechos humanos

El presente apartado recoge de manera sintética los logros alcanzados por la CDHDF en materia de educación y promoción de los derechos humanos en el ejercicio 2008. Es importante reiterar que se combinan tres perspectivas de análisis que tienen como orientadores a los ejes de gestión de la presente administración:

1. La relativa a los *resultados* de cada programa educativo de la CDHDF, que se sustenta en la obligación y convicción de la rendición de cuentas de la DGEPDH.
2. Los resultados desde la óptica de la diversidad de *sujetos* con los que se trabaja en materia educativa, lo que permite un enfoque centrado en los sujetos de derechos y no solamente en las cifras alcanzadas. Esto facilita un análisis más certero y focalizado, no sólo de los resultados numéricos, sino de los procesos, e impactos de la estrategia educativa de la Comisión.
3. La *perspectiva de género*, con el fin de reflejar diferenciadamente los datos con relación a los hombres y las mujeres que participaron en las diferentes acciones educativas de la CDHDF.

Para facilitar el mejor manejo entre procesos, proyectos y resultados de la tarea educativa de la CDHDF, se ha incluido un *mapa mental y de ruta* que ubica cada resultado dentro de un todo, sea que vaya de lo general o de los resultados particulares de algún proyecto.

Asimismo, se presenta un breve pero orientador *análisis del contexto*, marcado fuertemente por la coyuntura de los acontecimientos en la discoteca *New's Divine* en la

delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, y los efectos que esto tuvo para llevar a cabo, junto con otros actores de la sociedad civil, la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

Enseguida se muestra la *numeralia general*, donde se podrán consultar, de manera sintética y específica, los resultados de cada uno de los programas y proyectos que componen la tarea educativa de la CDHDF, seguido de un *cruce analítico por sujeto* de atención, desde la acción educativa de la Comisión, y la enunciación de *proyectos especiales* que la DGEPDH desarrolló durante 2008.

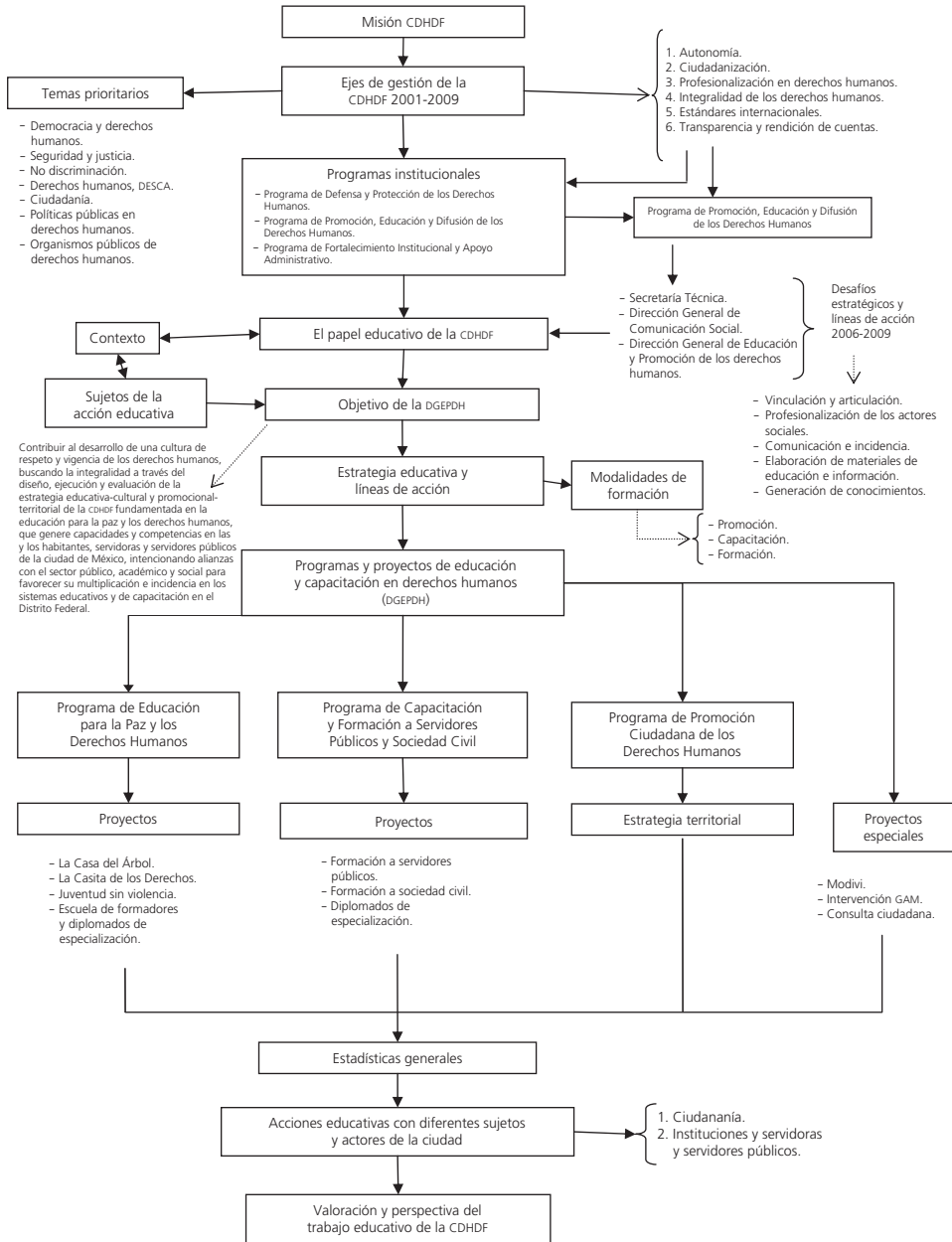
Los datos que se incluyen muestran varios avances:

1. La mejora en el número de metas alcanzadas.
2. La diversificación de actores y alianzas para alcanzar las metas y los objetivos educativos.
3. El incremento de los esfuerzos articulados entre los diversos programas y proyectos.
4. El énfasis e importancia en los procesos donde la acción educativa de la CDHDF se hizo presente, tanto en los de carácter coyuntural –como el caso de la discoteca *New's Divine*–, como en el aporte y cobertura de lo alcanzado en la inédita consulta ciudadana La Policía que Queremos; así como en la incidencia pública en lo relativo a uno de los principales problemas educativos y de derechos humanos de la infancia y juventud en la ciudad –la violencia y el abuso en contra de ese sector de la población– (véase anexo 7).

### *Mapa mental y de ruta*

A continuación se presenta un diagrama del programa educativo en derechos humanos de la CDHDF, que pretende servir de guía –tanto conceptual, como de ruta– para facilitar no sólo la lectura, sino la relación de los resultados particulares con la perspectiva general y estrategia de la CDHDF. Dado que no se trata de un proceso unívoco y homogéneo en sus modalidades y sujetos puede, por razón de la descripción detallada de resultados, obligar a la o el lector a recurrir al capítulo conceptual. Por ello el mapa puede ser una guía opcional para resaltar los elementos de interés o de vinculación de las tareas educativas de la Comisión en relación con otras acciones de la propia CDHDF.

**Diagrama 3.1** Mapa mental y de ruta del Programa Educativo en Derechos Humanos de la CDHDF



### 3.1.1 El modelo educativo de la CDHDF

#### 3.1.1.1 LA APUESTA ESTRATÉGICA-EDUCATIVA DE LA CDHDF

La estrategia educativa de la CDHDF contribuye a que las personas construyan y hagan suyos los valores de los derechos humanos a partir del conocimiento y vivencias propias.



Desde sus inicios la presente administración no sólo retomó los esfuerzos iniciales educativos de la CDHDF, sino que los colocó con igual importancia y peso dentro del proyecto de gestión.

Desde hace cuatro años la CDHDF cuenta con una propuesta educativa oficial que recupera los principales aportes históricos que han hecho activistas de derechos humanos a nivel continental en materia de educación en derechos humanos, retomando lo mejor de la tradición mundial en materia de educación para la paz, e incorporando los enfoques activos y participativos de la educación popular latinoamericana.

El marco conceptual del modelo y de la estrategia educativa se encuentra condensado en el número 7 de la serie Documentos Oficiales de la CDHDF.<sup>1</sup> En él se destaca lo siguiente:

Como organismo público de protección de los Derechos humanos, la CDHDF es la primera en retomar a la Educación para la Paz y los Derechos Humanos como fundamento básico de su estrategia educativa, sustentada en la universalidad de estos derechos donde la legalidad, la organización democrática y la dignidad humana de hombres y mujeres, son prioritarias.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> CDHDF, *Marco conceptual de la estrategia educativa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal* (serie Documentos Oficiales), primera edición en 2005 y segunda edición revisada en 2007.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 19.

Apoderar o empoderar a la ciudadanía; proveerla de habilidades necesarias para el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones; propiciar espacios para el diálogo y la construcción de consensos; con base a principios democráticos de la diversidad y; a partir de la tolerancia, alcanzar mayores niveles de convivencia basados en la solidaridad, son las cuatro capacidades fundamentales en que se basan las acciones educativas de la Comisión.<sup>3</sup>

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por conducto de su Dirección General de Educación, tiene como finalidad contribuir a que todas las personas construyan y defiendan su propia dignidad a partir del conocimiento y vivencia de los valores de los derechos humanos y de la paz como mínimos necesarios para un desarrollo sustentable en esta ciudad.<sup>4</sup>

Es un modelo basado en una metodología activa, que parte del hecho de que los seres humanos somos capaces de construir el conocimiento a partir de la práctica y la experiencia sistematizada y no como meros receptores pasivos de información. La propuesta está basada en una pedagogía crítica y participativa, donde los sujetos son parte integral de la generación de conocimientos, habilidades y capacidades para la vida en sociedad.

Este modelo apuesta a una sociedad donde las asimetrías y desigualdades de cualquier índole sean develadas, desmontadas, cuestionadas trabajadas y enfrentadas con la fuerza de la razón, la ética y la ciencia. Es un modelo humanista en el sentido de que cuenta con una perspectiva filosófica integral, donde la sociedad y la naturaleza como entorno son un todo, y donde los valores son fundamentales para construir nociones de convivencia y respeto a todos los seres humanos y al hábitat que permite la reproducción ampliada de la vida.

El modelo de la educación para la paz y los derechos humanos ha ido adquiriendo bases de otros aportes como el feminismo, que aporta la perspectiva de género; de la educación ambiental, que ofrece la perspectiva integral y holística de los derechos; la educación para la no discriminación, que aporta la dimensión incluyente e interdependiente a la educación en derechos humanos; la educación popular, que le aporta su sentido transformador, crítico y participativo.

La CDHDF ha optado por un modelo educativo donde el sujeto, la persona en su individualidad y colectividad son el centro, y por esa condición –y no la del nivel educativo, edad, u otras características socio-económicas, culturales– es por lo que resulta replicable, sustentable y para la gran diversidad de sujetos que componen la capital del país.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 19.

Con estas premisas del marco conceptual reiteramos que el gran propósito de la CDHDF es constituirse en un referente educativo que aporte a una construcción cultural, donde la vivencia de los derechos humanos sea la cotidianidad y no la excepción.

La CDHDF apuesta a que la ciudadanía adquiera las herramientas no sólo informativas, sino las habilidades básicas para poder demandar a quien violente sus garantías y derechos; se convierta así en un aliado poderoso en la defensa de los derechos individuales y de las colectividades, es decir: donde trabaje, cree cultura, habite o interactúe cotidianamente como ser social.

La Comisión apuesta a una cultura de corresponsabilidad ciudadana, donde las responsabilidades del Estado y la ciudadanía estén en convergencia permanente. En última instancia el Estado, al garantizar la defensa y protección de las garantías fundamentales y los derechos humanos, es quien encuentra en la ciudadanía a sujetos activos, críticos y propositivos para la promoción de los derechos humanos como parte de la convivencia humana en todos los ámbitos –desde el privado hasta el social y político–.

La apuesta educativa de la CDHDF no sólo abarca a los ciudadanos y ciudadanas (y por supuesto a las niñas, niños y jóvenes), sino que incluye a las y los servidores públicos de la ciudad y aquellos cuya intervención o presencia en ésta es de gran impacto para las y los habitantes.

Esta apuesta educativa de la Comisión, aspira a que los sujetos aporten a la dimensión de la integralidad y progresividad de los derechos para todos y todas, reconociendo déficit, algunas omisiones o la aparición de nuevas y sutiles formas de exclusión y discriminación que entorpezcan o limiten el pleno desarrollo de los seres humanos; y por supuesto, generen de manera estratégica alternativas para su reconocimiento, su positivización y justiciabilidad como nuevos derechos o nuevas dimensiones de los derechos.

### 3.1.1.2 CONTEXTO QUE IMPACTA A LA ACCIÓN EDUCATIVA DE LA CDHDF DURANTE 2008

#### *Contexto internacional y nacional*

- *Inicio de la crisis económica mundial*

La crisis económica mundial afectará al país y en particular a las familias más pobres y sin acceso a la seguridad social.

Esta situación ha dejado sentir sus efectos desde 2008, con la caída del empleo formal, el incremento de precios, colocando en mayor riesgo el ejercicio de los derechos sociales y económicos de las personas y, por otro lado, aumentando su vulnerabilidad ante las ofertas políticas que aprovechan la necesidad de la gente para proponerles ce-

der derechos a cambio de otros ya sea vía programas sociales, mediante el apoyo de medidas de fuerza o de promesas electorales.

- *Inseguridad y crimen organizado*

La escalada regional y nacional del crimen organizado y el narcotráfico ha propiciado que otros grupos organizados delictivos participen en diversos campos como el tráfico de personas –con fines de explotación laboral y sexual comercial, a niveles de servidumbre y esclavitud–, o en la industria del tráfico de armas, que es una de las actividades con mayor nivel de ganancias para dichos grupos. La operación de estas organizaciones criminales en la ciudad de México ha generado un ambiente hostil donde el ejercicio del derecho a la seguridad está fuertemente cuestionado por la sociedad y ha puesto en mayor riesgo a grupos de población entre los que destacan la infancia y la juventud; aprovechando esta situación, diversos actores políticos y sociales han reinstalando la discusión mediática sobre la pena de muerte en contra de secuestradores, la castración química de violadores y la reducción de la edad penal en contra de adolescentes infractores de la ley.

### *Contexto local*

En el contexto local, la acción educativa de la CDHDF estuvo impactada por acontecimientos relevantes:

1. El impacto de diversos informes de entidades internacionales sobre la situación de los derechos humanos en México, entre ellos el Informe de Human Rights Watch, relacionado con las fortalezas y debilidades de los organismos públicos de derechos humanos (OPDH) en México, donde se resaltó el carácter defensor-céntrico de las instituciones, siendo este componente un aliciente para redoblar los esfuerzos educativos en materia de derechos humanos que generan activos en la sociedad y en el Estado.

El informe presentado a inicios de 2008, fruto de la visita del relator especial de Naciones Unidas para la Trata y Explotación Sexual Comercial de la Infancia, Juan Miguel Petit, quien con base en información de diversas instancias gubernamentales, de la sociedad civil, de OPDH (entre ellos la CDHDF) evidenció la prevalencia e incremento de dicho fenómeno en la ciudad de México y en varias ciudades del país.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Informe preliminar del relator especial, Juan Miguel Petit, Nueva York, mayo de 2008.

2. La aparición en la escena local de diversas propuestas para enfrentar la ola de inseguridad, secuestros y violencia, apuntando a soluciones de fuerza, mayor endurecimiento de penas y a una estrategia con claros tintes preelectorales de diversa índole para modificar el entorno normativo en aras de la restricción de derechos a cambio de otros.
3. Sin menoscabo de otros temas y sujetos en la agenda de los derechos humanos, se destaca lo relativo a la situación de los derechos humanos de y las y los jóvenes en el Distrito Federal en este año.

Una llamada de atención se dio en marzo de 2008, mes en el que a través de internet, emergió una campaña en contra de una de las identidades juveniles más populares y nuevas en la ciudad: los *emos*. Esta campaña usaba elementos de discriminación relacionadas con su aspecto, con sus preferencias sexuales, con supuestos plagios de otras culturas urbanas y estigmatizaba al grupo por sus pretendidas tendencias suicidas, como un mal contra la juventud que habría que erradicar usando todos los medios, incluida la violencia.

Lo anterior ocasionó que surgieran amenazas y agresiones en espacios naturales donde la convivencia y la tolerancia eran comunes. Este primer aviso suscitó alarma y diversas reacciones sociales, políticas y gubernamentales, y ahí en esos foros la CDHDF advirtió del grave riesgo de continuar estigmatizando y criminalizando las expresiones juveniles.

4. A partir del operativo policial en la discoteca *New's Divine*, en la delegación Gustavo A. Madero, se creó un equipo interdisciplinario de educadores, promotores y capacitadores, para actuar en alianza con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), con arraigo y trabajo en la delegación Gustavo A. Madero; lo anterior con la finalidad de trabajar en la zona materia de orientación, reconstrucción del tejido social y la contención de las víctimas, amigos y familiares.<sup>6</sup>
5. Durante 2008 resultaron otras problemáticas que enfrentan las y los jóvenes adolescentes en edad escolar: el incremento de la violencia dentro y fuera de los planteles escolares, lo cual, retomada en su conjunto con la expresión sajona *Bullying* afecta la calidad de vida y proyectos de muchos jóvenes; el aumento de suicidios por diversas causas; la violencia y abuso de diversa índole al interior de los hogares; las graves secuelas derivadas de los desórdenes alimenticios como la bulimia, la anorexia, la hiperfagia y la obesidad.

---

<sup>6</sup> Vide *infra* apartado 3.1.1.5.4 Proyectos Especiales, 3.1.1.4.2 Intervención educativa y comunitaria en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso *New's Divine*, donde se explica este caso en particular.

6. El 2008 fue un año de activismo en cuanto a la situación que enfrentan personas en situación de discriminación, como lo son las mujeres y la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual y travestista (LGBT). Por su parte, las mujeres promovieron su autonomía reproductiva ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a las acciones de inconstitucionalidad sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal. De la misma forma, la comunidad LGBT participó activamente en diversas discusiones y movilizaciones en la búsqueda de garantizar la no discriminación por orientación y preferencia sexual.



La CDHDF acompaña toda manifestación de grupos sociales y organizaciones que promuevan el derecho a la no discriminación, por lo que el 2 de agosto de 2008 la Comisión estuvo presente en la Marcha Internacional contra el Estigma de la Discriminación y la Homofobia.

- A pesar de los avances a nivel normativo, la violencia y discriminación en contra de la población LGBT sigue siendo una constante en nuestra ciudad. Son grupos sociales que aparecen en los índices más altos de discriminación, según cualquier dato de encuesta o estudio sobre sus derechos humanos.
7. En ese contexto y derivado de la coyuntura del caso *New's Divine*, la CDHDF lanzó la iniciativa La Policía que Queremos, que permitió no sólo la participación de miles de ciudadanas y ciudadanos, sino de niñas, niños, jóvenes y una muestra importante de servidoras y servidores públicos. Esta iniciativa propició que otros actores políticos y gubernamentales generaran propuestas, lo que sin duda es un logro. Los resultados de la consulta, más un informe especial sobre la situación de los derechos humanos al interior de las corporaciones, será motivo de una iniciativa respaldada por un importante número de especialistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Este contexto marcó y obligó a la CDHDF a enfrentar e incorporar, de manera creativa, acciones para abordar los retos y desafíos derivados del contexto; lo que

La consulta La Policía que Queremos permitió que la ciudadanía y servidores públicos opinaran para generar propuestas e iniciativas respaldadas por especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil.



seguramente dejará líneas de trabajo más permanentes en el quehacer educativo de la CDHDF para el fin de la actual administración.

### 3.1.1.3 SUJETOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA DE LA CDHDF

Al referirnos a los *sujetos de la acción educativa* tomamos como referente teórico la deontología de las instituciones públicas en materia educativa, la cual se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención de los Derechos de la Infancia de 1989, las diversas recomendaciones de la UNESCO sobre el derecho a una educación en derechos humanos de 2003, la Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz 2007. Estos, junto con otros instrumentos internacionales, dan sustento a la educación en derechos humanos hacia la población, reconociéndola como sujeto pleno de derechos y donde existen ciertos principios de ética pública de las instituciones para preservar y fortalecer su papel como sujetos, entre ellos:

1. Desterrar toda concepción restrictiva que considera a diversos grupos de la población como “objetos” de la acción educativa en aras de su tutelaje. Con especial énfasis en la infancia, la juventud y las personas con alguna discapacidad.
2. Toda acción educativa debe generar activos que posibiliten la autonomía de las personas y colectividades; entendida ésta como la toma responsable de decisiones y libertad de acción para ejercer sus derechos y las consecuentes obligaciones que se derivan de vivir en sociedad.
3. La acción educativa debe posibilitar a los sujetos su plena incorporación a la diversidad del tejido y redes sociales existentes, así como a la creación de nuevas formas de organización social para su pleno desarrollo: socialización, sociabilidad y acción social.

4. La acción educativa debe posibilitar al *sujeto* el reconocimiento de sus activos culturales, así como el acceso a aquellos que son patrimonio de la humanidad, incluidos los de carácter de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
5. La acción educativa debe ampliar las capacidades y espacios de la participación ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, la ampliación de las perspectivas educativas, laborales, del tiempo libre y de participación social y voluntaria.

De esta forma, la acción educativa de la CDHDF concibe y apoya la transformación de los individuos y colectividades en *sujetos* de su propio proceso identitario, como sujetos de generación de conocimientos y de la acción transformadora que conlleva la conciencia y la acción educativa como un conjunto de activos, conocimientos, habilidades para la vida, competencias, que posibilitan al *sujeto* realizarse plenamente en el campo del conocimiento y ejercicio y exigibilidad sus derechos humanos.

Para la CDHDF son *sujetos* toda la población que habita y transita por la capital. Son sujetos intencionados de la acción educativa aquellos con los que genera acciones, procesos, actividades para fortalecer y empoderar su carácter para sí, como actores transformadores del contexto de no ejercicio de sus derechos, en contextos de ejercicio y vivencia plena de los derechos humanos.

#### 3.1.1.4 ESTRATEGIA EDUCATIVA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA CDHDF

La CDHDF tiene un sin fin de expresiones educativas; desde un pronunciamiento público del titular del organismo, hasta aspectos educativos incorporados en las recomendaciones, pasando por la difusión e impacto educativo que conlleva un informe especial en el ámbito público.

Sin embargo, la conducción de las estrategias educativas, comunicativas y de promoción de la Comisión se encuentran concentradas en las tareas del Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos.

El Programa de Promoción ha tenido como horizonte estratégico: impulsar la vinculación, articulación, capacitación, promoción, producción de conocimientos, materiales e información para fortalecer el papel de defensa y promoción de la CDHDF. Asimismo, enfatizar los ejes de gestión como la ciudadanización y la profesionalización de las y los servidores públicos para fortalecer esas dimensiones en la ciudadanía y empoderarla como sujeto pleno de derechos humanos.

La Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (DGEPDH) tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de una cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos, buscando la integralidad a través del diseño, ejecución y evaluación de la estrategia educativa-cultural y promocional de la CDHDF, fundamentada en la educación para la paz y los derechos humanos, que genere capacida-

des y competencias en las y los habitantes, servidoras y servidores públicos de la ciudad de México, intencionando alianzas con el sector público, académico y social para favorecer su multiplicación e incidencia en los sistemas educativos y de capacitación en el Distrito Federal.

Los objetivos de la DGEPDH para 2008 fueron fortalecer y consolidar el trabajo educativo de la Comisión, articulando en una sola estrategia congruente con los ejes de gestión de la Comisión, el trabajo del Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos de la CDHDF y los proyectos de la DGEPDH; además, ampliar el universo de atención, el impacto y las alianzas con actores gubernamentales y de la sociedad civil. Con especial énfasis en:

- La ciudadanía y territorialización de la estrategia educativa.
- La incidencia en políticas públicas relacionadas con el abuso y maltrato hacia la población infantil y juvenil.
- El diseño y puesta en marcha del nuevo espacio educativo de la CDHDF.
- El mejoramiento de los modelos de formación y capacitación para servidoras y servidores públicos y actores sociales.

#### *Líneas estratégicas para el trabajo educativo en 2008*

1. Profundizar el proceso de ciudadanía, profesionalización y territorialización del trabajo educativo de la CDHDF, como eje nodal de la articulación y sustentabilidad del modelo educativo.
2. Consolidar, ampliar y sistematizar el trabajo educativo con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, como espacio privilegiado de incidencia.
3. Crear y promover un modelo de formación y una estrategia para servidores públicos y promotores ciudadanos en derechos humanos.
4. Consolidar e incidir desde el modelo de educación para la paz, en los sistemas educativos y escuelas de la ciudad. A través de la escuela de formadores y en alianza con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.
5. Rediseñar el proyecto La Nueva Casa del Árbol en el edificio adquirido por la CDHDF, para proyectarlo como un punto de referencia educativo en la ciudad.

#### 3.1.1.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA CDHDF

La tarea educativa que se realiza desde la CDHDF está delegada a las funciones y operación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (DGEPDH). Para el mejor funcionamiento organizativo, dicha Dirección General está compuesta por tres áreas:

1. Dirección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos
2. Dirección de Capacitación y Promoción de los Derechos Humanos
3. Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos

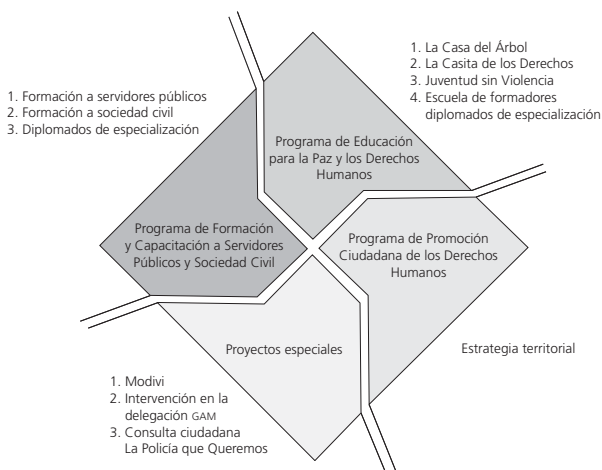
Independientemente de la subdivisión organizativa, lo medular del trabajo educativo de la CDHDF está centrado en programas y proyectos educativos que se desprenden de los objetivos y líneas estratégicas de acción de la DGEPDH. Estos programas se han ido institucionalizando a lo largo de esta administración, sobre la base de su formulación, ejecución, sistematización y evaluación de sus resultados.

Asimismo, este desarrollo se expresa en diversos proyectos especiales que surgen en determinadas coyunturas para apuntalar la promoción de los derechos humanos con determinados sujetos, por su condición de riesgo o vulnerabilidad frente al ejercicio de los mismos. Algunos de los proyectos pueden, en determinadas condiciones, incorporarse a las líneas de trabajo de los programas educativos, convertirse en modelos de trabajo o, en casos excepcionales, transitar hacia un nuevo programa (este fue el caso del proyecto piloto de la promoción ciudadana en 2006, que se convirtió en proyecto especial en 2007, un programa formal en operación en 2008, el cual ha sido institucionalizado en el Reglamento de la CDHDF).<sup>7</sup>

### *Programas educativos de la CDHDF en operación durante 2008*

Cada uno de los programas está compuesto por proyectos educativos, los cuales pueden señalarse a través del siguiente diagrama:

**Diagrama 3.2** Programas y proyectos educativos de la CDHDF



<sup>7</sup> Reforma al reglamento de la CDHDF aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de la CDHDF el 12 de diciembre de 2008. Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 30 de diciembre de 2008.

### *Modalidades de trabajo según tipo de proceso educativo*

Cabe señalar que la expresión de enlace entre los programas y los proyectos educativos y el conjunto de actividades, es la relativa a las *modalidades educativas*. Éstas son cursos de acción que expresan intencionalidades, resultados e impactos diferenciados en su profundidad y grados, donde las competencias educativas esperan alcanzarse en los diferentes sujetos. Es así como, desde el marco conceptual educativo de la CDHDF, se reconocen tres tipos generales de modalidades de trabajo: la *difusión y promoción*, la *capacitación* y la *formación*.<sup>8</sup>

Una breve descripción de esos tipos de procesos educativos se presenta a continuación:

*Difusión y promoción:* Es una actividad que permite la extensión masiva (masificación) de los contenidos de los derechos humanos. Incluye la distribución de publicaciones, actividades con grupos pequeños para la transmisión de contenidos específicos de educación para la paz o de derechos humanos.

Es un proceso de inculcación, necesario para llenar de contenidos a los procesos de capacitación y formación, ya que se parte de un grupo de nociones (conocimientos o saberes) relacionados con los valores de los derechos humanos.

*Capacitación:* Desarrollo de nociones y habilidades para una función determinada. Implica el manejo de contenidos y metodologías que promuevan las actitudes y capacidades mínimas necesarias para aplicarlas en las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Además implica el conocimiento del marco jurídico de los derechos humanos y de las vías existentes para su denuncia y defensa, para así contribuir a la vigencia del Estado de derecho. Alude a la internalización de nociones y habilidades preventivas que promueven la negociación y el cumplimiento concreto de los valores de los derechos humanos. La capacitación implica situar al contexto de la socialización en otros ambientes y que puede reproducirse en el espacio educativo o romperse para fortalecer los valores referidos a los derechos humanos.

*Formación:* Es el proceso que posibilita el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la profundización y la vivencia de algunos contenidos y valores de los derechos humanos. Este proceso es permanente y sistemático. Privilegia el enfoque valoral, vivencial y permite la integración de todos los enfoques: prescriptivo, clarificativo, dialógico-reflexivo y acción directa.

---

<sup>8</sup> CDHDF, *Marco conceptual educativo*, México, CDHDF (serie Documentos Oficiales), número 7, segunda edición, 2008.

Un proceso formativo permite desarrollar una metodología de prevención y negociación, para hacer de la resolución *noviolenta* de los conflictos un estilo de vida, una forma de enfrentar los conflictos y una estrategia política de transformación social. Es un proceso de desarrollo progresivo, ya sea en lo que respecta a la construcción de estructuras intelectuales y morales o en cuanto a las capacidades a desarrollar para la resolución *noviolenta* de conflictos y la convivencia solidaria.<sup>9</sup>

Estas modalidades encuentran su expresión concreta con base en el tipo de proyecto y las adecuaciones pertinentes según el tipo de sujeto, donde se desarrollan procesos pedagógicos relacionados con la infancia o adragógicos al referirse a adultos en diversas condiciones y situaciones laborales, de responsabilidad pública o por su condición social, vulnerabilidad, riesgo, entre otros.

#### *3.1.1.5.1 Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos*

El Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (PEPYDH) tiene como uno de los principales propósitos, el incidir en el desarrollo de una cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos entre los habitantes del Distrito Federal, particularmente en la población infantil y juvenil, así como aquellos sujetos que conviven y se vinculan con este sector como son las y los docentes, padres y madres de familia, servidoras y servidores públicos que trabajan con ellos, entre otros.

El Programa busca incorporar los instrumentos internacionales, nacionales y locales de defensa y protección de los derechos humanos, por tipo de población, como es el caso de la Convención de los Derechos del Niño en donde sus cuatro principios buscan dar un mayor sustento a las acciones educativas del PEPYDH:

- 1) Interés superior del niño y la niña.
- 2) Todos los derechos sin discriminación.
- 3) Derecho a la vida, supervivencia y el desarrollo.
- 4) Derecho a la participación.

El objetivo particular del programa es generar una conciencia en el papel que representan las niñas y los niños como sujetos de derechos, así como la necesidad de erigir una cultura a partir de valores de respeto, solidaridad y tolerancia frente a la diferencia. Las acciones educativas que se realizan están encaminadas a la construcción de conceptos, habilidades y actitudes que permitan a niños y niñas ejercer sus derechos y respetar los de los demás. El objetivo general es promover, mediante acciones educativas, el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, ado-

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 44-46.

lescentes y jóvenes<sup>10</sup> con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de respeto y vigencia de sus derechos.

El Programa se estructura con cuatro proyectos y dos modelos de intervención, uno de prevención y otro de atención; los seis se encuentran articulados entre sí:

- 1) La *Casa del Árbol* atiende a niñas y niños que visitan el espacio lúdico, también se realizan actividades extramuros para abarcar a toda la comunidad educativa y se participa en actividades especiales de promoción de los derechos infantiles.
- 2) *Juventud sin Violencia*, es proyecto que brinda un espacio de diálogo y reflexión en torno al tema de la violencia, atiende principalmente a estudiantes de secundarias públicas de Iztapalapa.
- 3) Las *Casitas de los Derechos* se acerca a la población que se encuentra en lugares distantes, para llevar talleres y otras actividades de promoción y difusión de los derechos humanos.
- 4) *Escuela de Formadores* (incluye los diplomados), su propósito es generar procesos educativos de mayor duración y se aborda de manera especial el problema de la violencia infantil, la educación para la paz y la resolución *noviolenta* del conflicto.
- 5) *Modelo de Prevención de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia*, es una aproximación teórica-conceptual, busca a partir de una aproximación metodológica explícita, contribuir a la prevención de un fenómeno social, cultural e histórico que es la violencia.
- 6) *Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil* (Modivi), pretende ser un mecanismo adecuado para detectar, atender, denunciar y dar seguimiento especializado a los casos de violencia infantil.

La relación entre las líneas de acción del Programa fueron básicamente las siguientes:

- 1) *Estrategia de vinculación, articulación e incidencia* para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas y de defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación. Además se fomenta la creación de redes de apoyo para la atención de las niñas, niños y adolescentes que sufran algún tipo de violación a sus derechos.
- 2) *El diseño y el desarrollo de los proyectos educativos de formación*, particularmente con la Escuela de Formadores se busca capacitar y profesionalizar mediante un enfoque transversal de equidad de género, y centrado en la educación para la paz

---

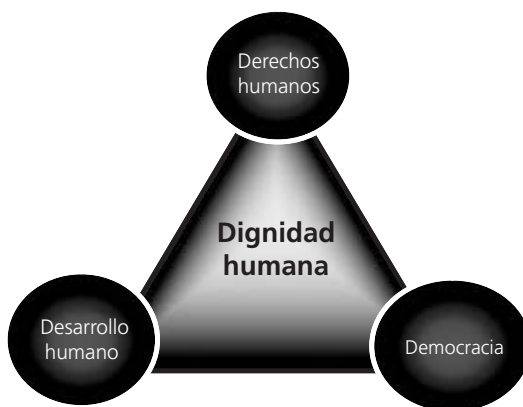
<sup>10</sup> La población juvenil a la que se dirigen las actividades educativas del PEPyDH, comprende básicamente a las personas hasta los 21 años y/o que se encuentran en el nivel de bachillerato.

y los derechos humanos a educadores(as), padres y madres de familia, personal de organizaciones de la sociedad civil, servidores(as) públicos(as), promotores(as) ciudadanos, que tienen algún trabajo con niñez, adolescencia y juventud para que se constituyan en actores sociales activos de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

- 3) *Producción de materiales educativos y de difusión con sentido pedagógico*, perspectiva de género, de no discriminación, coherentes al marco conceptual de la estrategia educativa de la CDHDF, y que puedan aportar al conocimiento y la apropiación de los derechos humanos entre las y los servidores públicos y habitantes de la ciudad de México, por ello en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos cuenta con el “Modelo de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desde los derechos de la niñez”.
- 4) Impulsar la ejecución de *procesos de sistematización* que permitan perfeccionar el modelo educativo que sustenta la CDHDF para aportar en la defensa, protección, promoción e incidencia de los derechos humanos en la ciudad de México.

Durante 2008 desde el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos se continuó con la labor fundamental de difundir, promover y capacitar en torno a los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tomando como guía los temas prioritarios de los derechos humanos, democracia y desarrollo humano de la niñez, siempre con el enfoque en la dignidad de la persona.

**Diagrama 3.3** Temas sustantivos del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos



### 3.1.1.5.2 Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil

El Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil surge en la labor de la CDHDF como enlace fundamental, tanto para reforzar el ciclo de la acción no jurisdiccional –al alimentar las recomendaciones con acciones educativas para la prevención y no repetición de la violación a determinados derechos humanos– como para el fortalecimiento de la vinculación y articulación frente a la agenda, siempre de punta, de las organizaciones de la sociedad civil.

Frente a estos argumentos toman congruencia y vigencia dos principios en derechos humanos: el principio de igualdad y la no discriminación, cuya incorporación al orden público abona, entre otras cosas, a favor de la identidad del sujeto, del grupo, de la colectividad, y a favor de la pluralidad y diversidad de las comunidades que integran la capital del país.

El objetivo particular del programa es generar conocimientos, habilidades y competencias en las y los servidores públicos y en diversos miembros de las OSC para que puedan reconocerse como sujetos de derechos y, a su vez, construir prácticas y ambientes que promuevan el pleno respeto de los derechos humanos en sus ámbitos de acción y competencia. Reconociendo la responsabilidad, en última instancia, del Estado en garantizar integralmente el ejercicio de los derechos y garantías de todas y todos quienes habitan y transitan en la capital del país.

En razón de lo anterior y atendiendo al papel de la Comisión en el Distrito Federal se han desarrollado durante esta gestión tres proyectos educativos:

1. Proyecto de formación y capacitación a servidoras y servidores públicos.
2. Proyecto de formación y promoción a OSC y al público en general.
3. Diplomados de especialización en derechos humanos.

Para la realización de estos proyectos se cuenta con una *estrategia educativa* particular, que se define a partir de los criterios siguientes:

- a) *Intencionar procesos educativos a partir de diagnósticos.* Todo proyecto educativo parte de un proceso de diagnóstico, tarea que se han ido incorporando en el quehacer educativo de la Comisión; si bien en un principio se hace una revisión, con un método sistémico, de la información con que contamos, y se compara con algún informe o resolución emitida por instancias de derechos humanos. Lo anterior nos sirve para elaborar algunos contenidos y, en su caso, intencionar los proyectos que forman parte de los procesos educativos efectuados.
- b) *Vinculación institucional y educativa.* El vínculo institucional que se logró con las diversas instancias públicas, académicas, de investigación o de la sociedad civil, permitió llevar a cabo los procesos o proyectos educativos planteados. Para ello

se buscó compartir un diagnóstico e intereses educativos, a fin de poder construir una serie de acuerdos y una agenda institucional para realizar lo planeado, dar seguimiento y evaluar según los indicadores de cada proyecto.

En este vínculo se busca intencionar algunos procesos formativos de mediano plazo, con un contenido y metodología dirigida a formadoras(es) e instructoras(es), así como para activistas que tienen que ver con temas, sujetas(os) y grupo social que nos interesa tocar por la situación que guardan sus derechos humanos, vistos a partir de su realidad. Por otra parte, están las instancias públicas, y sus espacios de formación e instrucción, con quienes es importante el acuerdo que posibilite llevar a cabo llevar una propuesta educativa en derechos humanos que aborde cuestiones estructurales, así como aspectos de la conducta. Esto apunta a procesos formativos más sólidos y trascendentes, así como abre la posibilidad para que el método cumpla una tarea multiplicadora que permita abrir nuestro radio de acción directa e indirecta a fin de llegar a un mayor número de personas (formadoras(es) instructoras(es), promotoras(es), activistas y líderes sociales, organizaciones en derechos humanos, así como a quienes prestan algún servicio público con una facultad de decisión). Tarea que se torna en ocasiones prioritaria ante la diversidad y el número de personas de nuestra ciudad que desconocen en qué consisten sus derechos fundamentales.

- c) *Ciudadanía, justicia social y derechos humanos*. Este elemento de la estrategia, sumado con el primero, da la posibilidad a los temas transversales pero también específicos de una propuesta educativa en y para los derechos humanos. Define temas y sujetos, aporta un elemento de intencionalidad y vinculación. Para ello pone en el centro de la propuesta a la persona, reconociéndole su calidad en cuanto a la titularidad de los derechos humanos; cuyo ejercicio implica elaborar una propuesta para sí y para la colectividad.

### *Principales líneas educativas del programa*

El programa cuenta con tres grandes líneas educativas:

- a) *Promover un servicio público en derechos humanos*. Con un fuerte componente educativo está dirigido al Proyecto de formación y capacitación a servidoras(es) públicos, aunque no sólo a quienes prestan el servicio público, sino también al o la titular de los derechos humanos, a fin de promover el ejercicio de los derechos y, en su caso, el activismo ciudadano a favor de ellos. Por otro parte están los contenidos que se desparecen de la vida cívica y democrática, en donde destaca la ciudadanización de las instituciones, ligado a promover los instrumentos y mecanismos públicos que garanticen el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, así como los que sancionen contra cualquier abuso de poder.

Por lo que la propuesta educativa apunta a desarrollar el modelo de una gestión pública a partir de una concepción en y para los derechos humanos, con la finalidad de que las y los servidores públicos aprecien sus tareas a partir de la promoción y respeto de éstos.

b) *Promover la participación en la prevención y denuncia de todo abuso de poder y violación a los derechos humanos.* Esta línea educativa va ligada con la interior, aunque ésta va dirigida a la persona titular de los derechos, al agraviado del abuso de poder y a la víctima de la violación de los derechos humanos. La finalidad es promover la cultura de la denuncia y la lucha contra la impunidad, así como resolver las causas que dan origen y facilitan la violación a los derechos humanos, como mejor límite al ejercicio del poder.

También va dirigida a quien desempeña el servicio público. Toda resolución de la Comisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas contienen una propuesta educativa, ya que atienden a las causas que dieron origen a la violación de los derechos humanos, cuyos temas son un aprendizaje a revisar por quienes se encuentran dentro de la función pública; además, aportan criterios de actuación al momento que definen derechos y el alcance de la función.

En la parte preventiva se ven implicadas ambas instancias al momento de la acción educativa. Por un lado está la acción ciudadana promoviendo la participación democrática y el ejercicio de los derechos y por otra, está la apuesta educativa que busca generar la confianza y seguridad en quien, desde el servicio público, se anima a denunciar cualquier abuso de poder y violación a derechos humanos.

El otro instrumento que guarda relación con esta línea educativa tiene que ver con los informes especiales o diagnósticos emitidos por la Comisión, su emisión tiene un impacto en la vida pública de los derechos humanos, pero su parte educativa y formativa pasa por acciones específicas: además de su publicación y difusión hay que traducirse en un contenido que lo haga accesible a toda persona y grupo que apunte a generar cultura en derechos humanos, de ahí la importancia de recurrir a esta acción.

c) *Promover la participación ciudadana y democrática a partir de una nueva cultura en y para los derechos humanos.* Esta línea educativa, que se desarrolla a partir de la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos, es la concepción educativa de la Comisión y es una de las mejores propuestas para acompañar la formación de todo proceso de organización y de participación de cualquier grupo social o colectividad. Por su aporte a una cultura democrática que se encamina a lograr un mejor ejercicio de derechos humanos, la propuesta aborda temas que tienen que ver con la defensa, autogestión y participación organizada y democrática a favor del respeto integral de los derechos humanos de todas y todos.

Existe otra serie de instrumentos y recursos a los cuales recurren diversas instancias de la sociedad civil, quienes documentan y, en su caso, presentan algunos informes especiales sobre la situación que guardan los derechos humanos. La audiencia que les den los medios de comunicación da la posibilidad de iniciar un proceso de difusión y discusión pública sobre ciertos derechos, sobre la situación de vulnerabilidad en que se encuentra algún grupo específico, o el estado que guardan los derechos humanos en la ciudad. Éstas y otras medidas son un excelente instrumento educativo para profundizar sobre los derechos humanos, pero la intervención organizada de la sociedad constituye todo un paradigma a construir en lo educativo.

En ese entendido y como organismo público defensor de los derechos humanos, a la CDHDF le toca acompañar esos procesos, obtener los mejores aprendizajes significativos que sirvan para consolidar su modelo educativo y también promover la participación ciudadana a favor de una cultura del respeto, y de la paz justa y digna para todas y todos.

### 3.1.1.5.3 Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos

El Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos (PPCDH), tiene por objetivo general:

Promover territorialmente los derechos humanos en el Distrito Federal para potenciar sujetos de derecho autónomos capaces de construir procesos organizativos en las comunidades con perspectiva de derechos humanos que contribuyan al desarrollo de la democracia participativa en la ciudad.

Con *promover territorialmente* se refiere al espacio físico-social delimitado por aspectos geográficos de población, de identidad y de pertenencia, y por las propias relaciones que establecen entre ellos.

La acción de promoción se asume no sólo como una difusión de los derechos humanos, sino como un instrumento para potenciar *sujetos de derecho autónomos*, es decir, personas y/o colectivos reflexivos que conocen sus derechos y obligaciones, toman decisiones con autonomía y actúan para transformar su realidad. Pero el sujeto de derecho no está aislado, sino que se realiza en la comunidad, por lo que su acción aporta a la construcción de *procesos organizativos*, es decir, se logra el crecimiento de los grupos que hacen conciente su propio desarrollo planeando, realizando y evaluando sus acciones con significado a sus propios intereses y expectativas.

Para desatar o consolidar esos procesos organizativos, la *perspectiva de derechos humanos*, en sus dimensiones histórica, política, valoral, e instrumental, sin lugar a dudas, es un elemento que aporta a la ciudadanización y a la *democracia participativa*,

entendida ésta como la capacidad para reflexionar colectivamente sobre la realidad y su contexto, escuchando las voces y las propuestas para tomar decisiones en conjunto de lo que más conviene a los intereses del grupo y de la comunidad.

### *Las estrategias de acción durante 2008*

Desde 2007 el PPCDH ha venido realizando su acción institucional orientada por dos estrategias:

- a) Estrategia educativa (basada en el Modelo educativo de la CDHDF).
- b) Estrategia territorial.

Durante 2008 con la *Estrategia educativa*, se buscó consolidar, en términos de diseño y aplicación, la Fase de Sensibilización (taller de capacitación inicial), y avanzar en el diseño y aplicación de la Fase de Acompañamiento, así como realizar talleres de especialización impartidos por algunos miembros del equipo de trabajo y por especialistas en la materia.

Con relación a la *estrategia territorial*, se avanzó en el diseño de la acción territorial de las y los promotores y los grupos de promoción, potenciando sus acciones en sus territorios a partir del conocimiento y apropiación de los mismos, así como de la articulación y vinculación con otros actores sociales y relación con el gobierno local y delegacional para el ejercicio de los derechos humanos. Impulsando eventos locales de muy diverso tipo, así como acciones colectivas por medio de dos Jornadas cuyos temas fueron definidos por las y los promotores desde el Primer Encuentro de Promoción (noviembre de 2007). La estrategia se nutre de un conjunto de jornadas que visibilizan temas y problemas de los derechos humanos en la ciudad, y son catalizadores de la participación ciudadana en el territorio; por ejemplo:

La primera Jornada con el tema del derecho a un medio ambiente sano y sustentable permitió potenciar el trabajo y las propuestas de las y los promotores, concentrando su esfuerzo en un evento: la reforestación en la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa. Con la segunda Jornada por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, para reflexionar sobre la cotidianidad y el ejercicio de derechos humanos que se puede hacer en los diferentes contextos, desde lo cotidiano hasta la gran ciudad.

Uno de los momentos donde se conjuntaron estas dos estrategias, y se vieron reflejadas en sus avances y limitaciones, fue el Segundo Encuentro de Promoción realizado en noviembre de 2008 donde participaron promotoras y promotores de las 16 delegaciones. El Encuentro es un reflejo, no sólo del número y la cobertura territorial alcanzada durante 2008, sino del proceso y consolidación de la dimensión valoral e instrumental de los derechos humanos.



El Segundo Encuentro de Promoción se realizó en noviembre de 2008, y es el reflejo del esfuerzo colectivo para la promoción y multiplicación de los derechos humanos con la participación ciudadana.

Estas estrategias desarrolladas, por el PPCDH, han sido trabajadas no sólo en los territorios, sino también en el plano de la propuesta teórica. Así, durante los primeros meses de 2008, se concretó el documento Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, Sistematización de la experiencia 2007. Este material, además de dar cuenta de lo realizado durante ese año, aporta buena parte de lo que en 2009 constituirá el Modelo de Intervención Territorial con perspectiva de derechos humanos.

El trabajo desarrollado por el Programa durante 2008, contribuyó de manera decisiva al fortalecimiento del eje de gestión denominado Ciudadanización, al crear una Red Autónoma de Referencia y Vínculo Estratégico con la Agenda de los Derechos Humanos en la ciudad de México a nivel territorial, que empodera sujetos y colectivos comunitarios para la promoción y multiplicación de los derechos humanos y propicia la gestión autónoma de la integralidad de los derechos en la ciudad y frente a diversas autoridades.

#### *3.1.1.5.4 Proyectos especiales*

Los proyectos especiales que se impulsaron a lo largo de 2008, desde el área educativa de la CDHDF en estrecha coordinación con las diversas áreas de la Comisión y otras redes, organizaciones e instituciones en la ciudad, responden directamente a la problemática que enfrenta la ciudad de México.

La CDHDF no puede dejar pasar de largo esta situación por lo que se establece una estrategia de atención de donde se desprenden los siguientes proyectos especiales:

- Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi).
- Intervención educativa y comunitaria en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso *New's Divine*.
- Consulta ciudadana La Policía que Queremos.

#### *3.1.1.5.4.1 Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi)*

Se dio especial atención a la elaboración, sistematización, seguimiento y canalización del Modivi en atención al mandato de la CDHDF y de las líneas de acción que sugieren la integración y vinculación de los Programas de Defensa y Educación, por un lado, y por otro, a la atención especial en prevención, protección y atención de la violencia infantil y juvenil, que constituyen uno de los grandes problemas de la niñez y de la juventud y una de las principales violaciones a sus derechos.

#### *Antecedentes*

En La Casa del Árbol, a lo largo de sus 12 años de existencia, se han detectado situaciones presuntamente violatorias a los derechos de la niñez, en este sentido enunciamos puntualmente las acciones realizadas, que se han convertido en antecedentes del Modivi.

- La vía de detección directa y explícita, que fue en un principio la Unidad Didáctica denominada Inconformidades;
- La escucha durante el desarrollo de las otras actividades educativas en las que las niñas y niños manifestaban haber sido objeto de diversas formas de maltrato por parte de docentes, familiares u otras personas.
- El Programa de atención preventiva a niñas y niños en situación de riesgo de La Casa del Árbol, que se echó a andar en 2009.
- El diseño y la impartición del curso-taller sobre Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil dirigido a madres, padres, profesoras y profesores, educadoras y demás profesionistas que en su quehacer cotidiano están en contacto con niñas y niños. Este taller tiene una duración de 20 horas y se ha impartido ininterumpidamente, de manera trimestral, en los últimos siete años.
- En términos de la promoción para la prevención se han elaborado diversos materiales como: cartilla de *Orientación y Ayuda para Niños y Niñas*, cartel *¿Qué no me ves?*, folletos de *Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil*, *Maltrato y Abuso Sexual Infantil*, *Informe Especial sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal 2006*, cuadernillo de *Prevención Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil*, cartel sobre maltrato infantil y el cuadernillo de *Prevención del Maltrato y Abuso hacia la Niñez*.

### *Puesta en marcha*

En un esfuerzo por solucionar la problemática que enfrentan los niños y las niñas, la CDHDF, a través de las direcciones generales de Educación y Promoción y la de Orientación y Quejas, ha implementado un proceso que permite dar seguimiento a las inconformidades presentadas por niños y niñas, y a otras personas, con respecto a posibles violaciones a sus derechos, en particular, maltrato y abuso sexual.

Con lo anterior se busca contribuir a que en la detección de las situaciones de violencia o maltrato hacia niñas, niños y jóvenes, puedan tomarse en cuenta sus testimonios y ser canalizados a instancias pertinentes haciendo posible una adecuada atención y resolución de los casos con fundamento en la legislación internacional y nacional en materia de derechos de la niñez, como la Convención de los Derechos de Niñez, el artículo 4º constitucional, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.

Ambas direcciones se reúnen, discuten e informan los avances de los “casos” reportados, planean acciones y analizan los avances administrativos, que entre otras acciones han consistido en generar instrumentos y guías.

Al respecto, dentro de las actividades educativas que realiza la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, por un lado, una vez establecido el trabajo directo con el grupo mediante la generación de dinámicas reflexivas, pueden detectarse conductas que suelen ser signos de maltrato, y la educadora o el educador tienen, entre otras funciones, la de obtener información en diferentes momentos de la situación en la que viven las niñas y los niños con quienes se trabaja. Para una mejor intervención es necesario obtener la mayor información posible.

Para esto se ha elaborado una Guía de Observación que está dirigida a la potencial detección de violencia con las y los participantes en las actividades educativas, ya sea en un grupo de educación formal (escuela) o no formal (asociaciones y territorio comunitario).

Al detectarse uno o varios casos es necesario recabar toda la información posible para su canalización. La educadora o el educador debe ser capaz de escuchar activamente, pues ello facilitará la comunicación y la comprensión del problema.

Cuando un caso es detectado en las instalaciones de la CDHDF, y la niña o el niño expresan el deseo de recibir ayuda, se les canaliza con el equipo especializado de la Unidad de Recepción y Trabajo Social (URTS) de la Dirección de Orientación y Quejas. Es importante dar por enterado al personal responsable del grupo (profesor(a) o guía), y si éste lo tiene a bien, pueda acompañar a la niña o niño al Área de Quejas. De no darse las condiciones para que la niña o niño puedan separarse del grupo o si en ese momento no desea recibir la atención de la URTS, o bien si se encuentran fuera de La Casa del Árbol –ya sea en escuelas, instituciones o comunidades– se debe recolectar

la información requerida en el Formato Único de Canalización de Violencia contra Niñas y Niños. Si la niña o el niño desconoce los datos mínimos requeridos para contactarle (teléfono y dirección, entre otros), se hace necesario buscar la información con la persona responsable del grupo. Cuando la presunta violencia sea por parte de la o el docente o la persona responsable de grupo, y para evitar poner en mayor riesgo a la niña y niño, la recolección de información debe hacerse por medio del formato.

Una vez recolectada la información se canaliza al equipo de la URTS, el cual diseña la ruta de intervención más conveniente, procurando siempre salvaguardar la integridad emocional y física, buscando siempre –como lo señala la Convención de los Derechos de la Niñez– el interés superior de la niña o el niño.

Se diseñaron otros dos formatos para recabar información previa sobre el contexto del espacio educativo:

- Datos de identificación de la escuela, domicilio, teléfono, nombre de las autoridades escolares y del profesor o profesora titular en casos de ser de educación preescolar o básica, y del coordinador para Educación Media, el grado y grupo, además de la información sobre la comunidad educativa.
- En caso de que la actividad sea en la comunidad se vaciarán los datos del formato observación del contexto.

Finalmente, el personal de la DGEPDH realiza y envía un documento en el que se pone en conocimiento de las autoridades de la comunidad educativa o escuela que nos visite o visitemos, la valoración y comentarios referentes al resultado de la aplicación de los instrumentos de observación y *el Cuéntalo*, debidamente sistematizado, buscando involucrarlos en la atención de las situaciones detectadas, en particular cuando la violación a los derechos y maltrato de algún niño/niña sea cometido por familiares, amigos o sus pares en la escuela.

Es importante recordar que la CDHDF no tiene atribuciones para diagnosticar y determinar si un niño o niña sufre violencia y abuso, el propósito del Modivi es una alerta temprana sobre indicios que pudieran constituir después de un dictamen de las autoridades correspondientes, un acto de violencia, abuso o maltrato contra la infancia; de ahí la importancia de la canalización de esos casos.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> *Vide infra*, apartado 3.1.2 Principales resultados de los programas y proyectos educativos de la CDHDF, donde se podrán conocer los resultados cuantitativos.

### 3.1.1.5.4.2 Intervención educativa y comunitaria en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso New's Divine

La CDHDF desarrolló una estrategia no sólo en el campo de la defensa, sino también en el trabajo de la promoción y orientación de los derechos humanos, sobre todo en la delegación y colonias donde afectaron más los sucesos de la discoteca *New's Divine*.

Para tal efecto, se participó en la conformación de un comité junto con organizaciones de la sociedad civil, para diseñar la estrategia de intervención educativa en el territorio con el propósito de proveer de herramientas necesarias a las víctimas para trabajar el proceso de duelo, reconciliación y reparación del daño; así como de acercar a las diferentes instancias de gobierno (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) para la canalización y contención del conflicto que estaba escalando de una forma que afectaba a la población que habita cerca de la discoteca.

La CDHDF, a través de la DGEPDH, conformó un grupo de trabajo en campo para estar cerca de la gente, apoyar en los espacios de contención y escucha y fundamentalmente para acompañar a los familiares de las víctimas en esos momentos.

El acompañamiento buscó encontrar soluciones que coadyuvaran a la reparación del daño a las víctimas, sin olvidar que las y los jóvenes eran los afectados directos. De ahí que la intervención atendió básicamente la condición de criminalización de las y los jóvenes, sin observar sus condiciones económicas, sociales o culturales, y la falta de espacios públicos. De manera integral, y a futuro, se busca la generación de una política pública en materia de seguridad para la población juvenil.

El trabajo del área educativa de la CDHDF fue un complemento a las acciones del Programa de Defensa y, de manera particular, de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento a Recomendaciones de la institución, que es la encargada formal de la gestión de la queja presentada ante la Comisión.

El objetivo de dicha intervención fue:

- Realizar acciones educativas como parte de la intervención integral de la CDHDF, contemplando la reestructuración del tejido social, la interlocución con autoridades y otros actores de la sociedad civil, en busca de la contención social y psicológica.
- Fortalecer a los afectados del operativo *New's Divine* y reconstruir el diálogo y la confianza entre los habitantes de las colonias cercanas a la discoteca.
- Sensibilizar a las instituciones y organizaciones que trabajan principalmente en actividades de atención a jóvenes y a la comunidad buscando la no repetición de los hechos y la elaboración de propuestas públicas para los y las jóvenes de la ciudad con enfoque de derechos.

Dada la importancia de sumar esfuerzos, se buscó la vinculación con diversos actores de la sociedad, principalmente aquellos que tuvieran experiencia en el trabajo comunitario con jóvenes, para generar una propuesta de intervención para la reapropiación de la comunidad de espacios públicos, como lugares de encuentro, de expresión y de contención.

El trabajo se llevó a cabo con otras organizaciones de la sociedad civil, comprometidas y sensibles con los acontecimientos, como son: CAUCE Ciudadano, A. C., Colectivo Marabunta, el Programa de Víctimas de Desastres Naturales y Socio-Organizativo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El equipo de trabajo se caracterizó por su gran capacidad de organización y vinculación entre las instituciones y organizaciones participantes.

Una de las principales acciones educativas que se concretaron por parte del equipo educativo de intervención fue crear un pequeño proceso educativo: Alivianarte en el Barrio, en donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes pudieran expresar su sentir y sus emociones hacia lo sucedido de manera artística, además de llevar a cabo la difusión y promoción de los derechos humanos.

En el Foro Cristina Payán, en la colonia Nueva Atzacualco, se llevaron a cabo diversos eventos y actividades culturales, donde se combinaron actividades lúdicas, musicales, de reflexión y de canalización para la atención psicológica. Resaltando en esos eventos la actividad “Pintando alternativas de colores” que se basó en la manifestación plástica de elementos de cohesión social, de manifestación y expresión para la catarsis social y el fortalecimiento la relación arte-crisis, arte-violencia, crisis sociales.

A lo largo de los eventos, se implementó otra actividad “El periódico mural” en donde las y los jóvenes así como madres y padres de familia vertían sus opiniones y realizaban propuestas para que hechos como éste no volvieran a ocurrir esto con la intención de detonar la reflexión, el análisis y las posibles soluciones.

El aporte del área educativa de la CDHDF, se orientó a convertir los saldos de la tragedia en oportunidades de aprendizaje comunitario para la defensa y promoción de los derechos humanos. Y, además, rescatar una serie de lecciones aprendidas para proponerlas como contenidos de capacitación y propuestas de política pública para el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

#### *3.1.1.5.4.3 Consulta ciudadana La Policía que Queremos*

Es importante aclarar el papel de corresponsabilidad que diferentes áreas de la CDHDF tuvieron en este proyecto. De manera particular, hay que señalar que la responsabilidad técnica estuvo a cargo de la Tercera Visitaduría; la vinculación con el grupo promotor constituido por diversas organizaciones estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de la CDHDF y la labor educativa, de difusión y promoción de la participación estudiantil;

así como los materiales de apoyo, bajo la coordinación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos.

### *Antecedentes de la consulta*

Desde hace tiempo, la CDHDF ha impulsado un debate con diversos actores de la sociedad civil sobre la necesidad de crear propuestas de mejora a la definición general de la política de seguridad pública en la ciudad.

En el contexto del seguimiento a la Recomendación en el caso *New's Divine*, cabe destacar que éste resume una serie de problemáticas que desde hace tiempo habían sido señaladas por la CDHDF como deficiencias en materia de policía y prevención del delito.

En diversos informes y recomendaciones la CDHDF ha venido señalando los graves riesgos de criminalizar y estigmatizar a diversos grupos de la población como parte de sus políticas de seguridad; esto ha tenido un impacto significativo en el incremento de la población penitenciaria de la ciudad, cuyo porcentaje de jóvenes es cercano a 49 por ciento.

### *Justificación*

Las recomendaciones que la CDHDF ha formulado, los informes especiales y las diversas voces de la opinión pública hacen que se constaten lamentables casos que han mostrado las limitaciones que, en relación con la protección de derechos humanos, tiene la política pública que rige en la actualidad a la ciudad de México en materia de seguridad.

Si bien el Estado tiene la obligación de asumir la responsabilidad por las consecuencias fatales de estos casos, como sociedad y como organismo público de protección de los derechos humanos debemos reflexionar sobre el tipo de policía que tenemos para reorientarla hacia La Policía que Queremos desde la perspectiva de un modelo de seguridad ciudadana basada en los derechos humanos.

De ahí que la CDHDF reconociera la necesidad de saber qué piensa la ciudadanía de su policía, y qué espera de su actuación y de su relación con ella, con base en el principio de que el derecho humano a la seguridad es un derecho fundamental.

Es por ello que en agosto, la CDHDF decidió convocar a otros actores civiles y académicos a impulsar una consulta pública para recoger puntos de vista y sugerencias en la materia.

Como objetivo general de la consulta ciudadana La Policía que Queremos se estableció: crear espacios para que, a través de una consulta abierta, la ciudadanía proponga mecanismos que permitan propuestas ciudadanas sobre seguridad pública, que deban ser considerados por el Legislativo y el Ejecutivo locales en razón de su contenido y de su respaldo social.

Como objetivos específicos se han planteado:

- Obtener elementos sobre el perfil ideal de la policía –capacidades, habilidades, cercanía, honestidad– en la perspectiva de las y los habitantes del Distrito Federal.
- Elaborar y discutir propuestas de participación ciudadana para el escrutinio público de la política de seguridad, así como de la relación entre ciudadanos(as) y policías.
- Generar propuestas sobre un modelo de control ciudadano de las policías del Distrito Federal.
- Generar propuestas de corresponsabilidad ciudadana sobre seguridad pública.

### *Alianzas estratégicas*

Como parte de la promoción de la consulta, se diseñó un mecanismo para permitir la apropiación y participación ciudadana en el que se crearon cuatro instancias de trabajo, consulta y decisión: un grupo promotor, un comité técnico, un consejo asesor y un grupo de expertos en opinión pública.

Las actividades de cada uno de estos grupos que le dieron consistencia, representatividad y validez importantes al proceso fueron:

**Cuadro 3.1** Actividades de los grupos de trabajo de la consulta ciudadanía La Policía que Queremos

Grupo promotor	Comité técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y organizar la divulgación y ejecución de la consulta.</li> <li>• Impulsar la iniciativa y promover la participación ciudadana.</li> </ul>	<p>Elaborar el temario, coordinar el análisis de la información, proponer a los participantes la metodología de los foros y preparar borradores para discusión.</p>
Consejo asesor	Expertos en opinión pública
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar representatividad social a la consulta y ampliar su importancia.</li> <li>• Definir la perspectiva general de la consulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a ubicar la información en relación con inferencias, alcances y limitaciones.</li> <li>• Valorar la viabilidad de realizar una encuesta y de construir grupos focales de investigación.</li> </ul>

Dentro de la estrategia de la consulta se intencionó la participación de diversos grupos y voces de la población, entre los que señalaríamos niños y niñas, jóvenes y servidoras y servidores públicos.

Es importante destacar que la respuesta más importante y entusiasta se dio entre los y las jóvenes estudiantes de nivel medio superior, quienes atendieron el llamado de la CDHDF de manera masiva, incentivados por el trabajo de organizaciones de la sociedad civil.

En particular, para la consulta juvenil, vale la pena destacar el trabajo y la promoción de los siguientes actores:

En el consejo asesor de la consulta, Servicios a la Juventud (Seraj) y la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo (RIE) se encontraban representando la perspectiva juvenil de ésta, de ahí su promoción en los espacios de incidencia dentro de la educación formal y de los espacios comunitarios.

Dentro de los múltiples contactos con las instituciones educativas (SEP, IPN, UNAM, UAM, UACM, entre otras) se planteó la posibilidad de que la consulta tuviera eco en la educación media superior, dada la vulnerabilidad a la que están expuestos los y las jóvenes de entre 15 y 18 años, en materia de derechos humanos a la seguridad, en particular al ser objetos de frecuentes detenciones arbitrarias por parte de los cuerpos policíacos.

El principal impacto de la consulta fue la construcción de la alianza virtuosa, la aceptación y participación en la consulta de los planteles de educación media superior de la SEP en el Distrito Federal, a través del proyecto de participación estudiantil denominado Construye T, el cual promovió de manera masiva la opinión de las y los jóvenes sobre la policía que tienen y la que requerirán tener para el ejercicio de sus derechos.



El 24 de septiembre se llevó a cabo la audiencia pública con diferentes corporaciones de la policía cuyo objetivo fue crear, mediante el diálogo con los elementos policíacos y la CDHDF, propuestas de mejora en la política de seguridad pública en el Distrito Federal.

### *Etapas de la consulta*

A través de diversos medios de difusión, consulta y participación que incluyeron acciones presenciales de promoción ciudadana a través de las organizaciones de la sociedad civil y de consultas en contacto directo con la ciudadanía en calle, así como la utilización de las TIC (tecnologías de comunicación e información), la consulta se desarro-

lló a través de una serie de ocho etapas o momentos distintos que se describen a continuación:

1. *Foro web de consulta*

Del 3 de septiembre al 5 de octubre, a través de la página web [www.lapoliciaquequeremos.org.mx](http://www.lapoliciaquequeremos.org.mx), todos y todas, incluyendo a niñas y niños, plasmaron sus propuestas en torno a la policía que queremos a partir de seis preguntas que diseñó el comité técnico, coordinado por la Tercera Visitaduría de la CDHDF.

La Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos trabajó un paquete didáctico para promover y facilitar la participación a nivel general y específico de niñas y niños (el cual estaba en la página web de la consulta para que la ciudadanía tuviera fácil acceso a éste). Asimismo, se responsabilizó del diseño de los contenidos del apartado para infancia de la consulta en la página web.

2. *Audiencia pública con policías*

Convocado por el Programa de Formación y Capacitación de la Dirección General de Educación y a través de volantes, mantas e inserción en medios, el 24 de septiembre se llevó a cabo un espacio de diálogo entre policías de diversas corporaciones y el ombudsman del Distrito Federal en la sede de la CDHDF.

Es importante anotar que los resultados de la audiencia, además de ser incorporados a la consulta en general, derivarán en un informe especial que la CDHDF presentará sobre la situación y condiciones que tiene la policía de la capital para el ejercicio de sus funciones.

3. *Sistematización*

Del 6 al 24 de octubre, un grupo de expertos en el tema con apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana, sistematizó e integró la información vertida por la ciudadanía.

En dicha sistematización se procesó la información específica relativa a las opiniones que niñas y niños vertieron a través de la página web, así como la que se obtuvo de manera directa a través de los diversos proyectos educativos de la CDHDF.

A partir de esta información, la DGEPDH elaboró una versión popular y un folleto de síntesis que permitieran el acceso a los contenidos técnicos en un lenguaje cotidiano, convirtiéndose en el primer insumo que recoge la opinión de la ciudadanía.

4. *Foro de expertos*

Convocado por el comité técnico de la consulta, bajo la coordinación de la Tercera Visitaduría, el 20 de octubre se llevó a cabo un foro con expertos en seguridad pública.

La DGEPDH tuvo una importante participación en la coordinación de la mesa especializada en participación ciudadana.

5. *Jornada de difusión de los resultados de la consulta ciudadana*

Bajo la coordinación de la DGEPDH y Alianza Cívica, el 23 de noviembre se llevó a cabo la instalación de más de 500 puntos de información distribuidos en toda la ciudad, que fueron atendidos por ciudadanos, promotores y promotoras ciudadanas (de 36 grupos de promoción, 50 000 dípticos aproximadamente), personal de la Comisión (325 personas, 325 000 dípticos) y diversos organismos de la sociedad civil (45 000 dípticos aproximadamente). En dichos puntos se entregaban dípticos con los resultados de la consulta, además de dar información adicional que pudieran requerir las personas que recibieron el material. Esta actividad tuvo el objeto de devolver a la ciudadanía sus propuestas sistematizadas desde una perspectiva de exigibilidad y corresponsabilidad.

6. *Jornada de difusión con población estudiantil*

Entre finales de noviembre y principios de diciembre, a través del Programa de Promoción Ciudadana de la DGEPDH, se hizo entrega del díptico con los resultados de la consulta a diversas instituciones educativas de niveles medio superior y superior. Así, fueron distribuidos 130 000 dípticos al Instituto Politécnico Nacional y 150 000 a la Secretaría de Educación Pública. Esta acción significó un ejercicio de retroalimentación para hacer visibles la relación policía-jóvenes y las propuestas alternativas al respecto.

Reforzando esta etapa, la CDHDF, el proyecto Construye T, la titular de la SEP y Seraj, A. C., convocaron a un evento público el 13 de noviembre en el Museo Rufino Tamayo, donde el testimonio de la participación de los jóvenes en relación con la policía puso de manifiesto la importancia de la consulta para ellos y para el sector educativo.

7. *Difusión de los resultados de la consulta en coordinación con la ALDF y otras instancias gubernamentales*

En el mismo lapso (finales de noviembre y principios de diciembre), y en el marco de un convenio firmado a finales de octubre entre la ALDF y la Comisión sobre el tema, se entregaron a cada diputado local 20 000 dípticos, haciendo un total de 1 200 000 ejemplares, para su distribución en Módulos de Atención Ciudadana que tienen asignados.

Aproximadamente 100 000 dípticos fueron repartidos tanto por la Subsecretaría de Participación Ciudadana como por diversas delegaciones.

8. *Propuestas*

Después de las jornadas de difusión, los resultados se están integrando en un paquete para ser presentados al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de que sean tomados en cuenta y ayuden a elaborar nuevas y mejores políticas públicas en la materia; de manera particular, los resul-

tados de la consulta son un insumo importante para la elaboración del Programa de Derechos Humanos.

### *Productos educativos de la consulta*

Existen distintos tipos de productos que ha generado la consulta; éstos responden a diferentes lógicas, pero todos han sido elementos importantes para alguna de las etapas de ésta. Se puede dar cuenta de los siguientes:

**Cuadro 3.2** Productos educativos de la consulta

<b>Materiales de difusión</b>	<b>Formatos de participación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete informativo para participar en la consulta (electrónico).</li> <li>• Guía de apoyo para la consulta infantil (5 000 folletos).</li> <li>• Volante de mano para la consulta (455 000), en dos versiones.</li> <li>• Volante para la audiencia pública con policías (5 000).</li> <li>• Cartel de la consulta (2 000).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato impreso para la participación de adultos y jóvenes (10 000).</li> <li>• Formato impreso para la participación de niños y niñas (1 500).</li> <li>• Formato impreso para la participación de policías en la audiencia pública (1 000).</li> </ul>
<b>Insumos para la sistematización</b>	<b>Documentos de sistematización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos del foro abierto sobre la consulta en internet.</li> <li>• Documentos con propuestas de colectivos juveniles.</li> <li>• Formatos impresos de escuelas de educación media superior.</li> <li>• Base de datos de la consulta infantil.</li> <li>• Base de datos de la audiencia pública.</li> <li>• Producto del foro de expertos en seguridad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis general de las participaciones de las y los ciudadanos en la consulta realizada en la página de internet (UAM).</li> <li>• Resumen de propuestas de los estudiantes de educación media superior en la consulta ciudadana La Policía que Queremos (UAM).</li> <li>• Consulta infantil La Policía que Queremos (DGEPDH).</li> <li>• Audiencia pública con policías.</li> <li>• Resultados del foro de especialistas.</li> <li>• Síntesis de las propuestas ciudadanas en diez puntos.</li> </ul>

La participación y el aporte de la DGEPDH en esta consulta fue importante, dado que posibilitó la traducción pedagógica de muchos contenidos técnicos y la elaboración de materiales y metodologías para facilitar la participación de diversos sujetos –incluidos los niños y las niñas–; facilitó los vínculos con instituciones de educación superior, y particularmente con las de educación media superior; organizó la audiencia pública con policías de diversas corporaciones, y coordinó las acciones de participación directa de las y los servidores públicos de esta Comisión y de organizaciones de la sociedad civil en las tareas de difusión y devolución de la información a la ciudadanía del Distrito Federal.

### 3.1.2 Principales resultados de los programas y proyectos educativos de la CDHDF

A lo largo de este apartado se revisarán tanto cifras como análisis cualitativos bajo diferentes miradas, por modalidades, por tipo de proceso educativo, por sujetos, por la numeralía de los sujetos, entre otras, para que su carácter plural permita entender mejor las diferentes aristas y dimensiones del trabajo educativo de la CDHDF. Esto incluye los diversos cuadros comparativos con el ejercicio anual anterior, con la finalidad de mostrar avances o explicar compactaciones o decisiones tomadas sobre la marcha bajo una determinada coyuntura o internacionalidad estratégicas. Es importante señalar que en muchas de las acciones no vamos solos; el trabajo con redes, alianzas o en corresponsabilidad con servidoras y servidores públicos, universidades u organizaciones de la sociedad civil es fundamental para explicar nuestras cifras.

#### 3.1.2.1 ESTADÍSTICA GENERAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA CDHDF

En el presente apartado se informan las acciones generales que se realizaron en 2008, las cuales se desglosan posteriormente según el trabajo de cada programa y proyecto educativo de la CDHDF.

De inicio, en los tres principales indicadores crecimos y rebasamos no sólo lo planeado para 2008, sino hicimos más de 60% en todos los indicadores en comparación con 2007. La explicación global es tanto el desarrollo de las estrategias planteadas como la capacidad de respuesta que tuvimos para responder a la cada vez más diversa gama de actores que demandan los servicios educativos de la CDHDF, así como la capacidad de respuesta ante la coyuntura y acciones –procesos que rebasan las tradicionales acciones y modalidades educativas en el campo de la educación en derechos humanos.

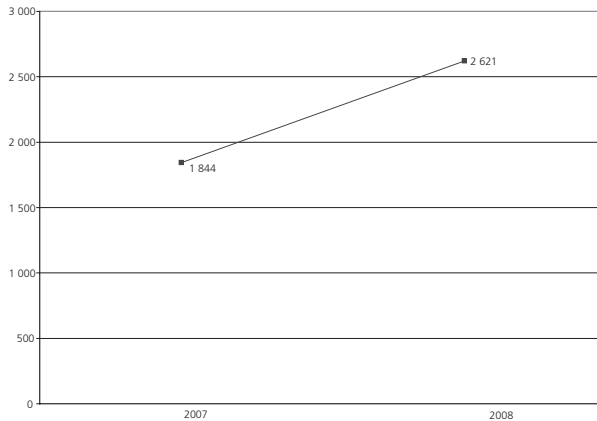
Una nota importante es que esta área no incrementó su planta laboral, lo que implicó un esfuerzo mayor a lo ya planeado por parte de nuestros educadores, capacitadores y enlaces de la DGEPDH; sin olvidar por supuesto el aporte cualitativo y de enorme valor de especialistas de las diversas áreas de la CDHDF, que apoyaron con gran profesionalismo y compromiso muchos de los temas de formación, principalmente en los diplomados y cursos cuyo perfil exigía un mayor nivel académico.

**Cuadro 3.3** Actividades, horas destinadas y población atendida en programas educativos de la CDHDF. Comparativo 2007-2008

Actividades		Horas		Personas atendidas	
2007	2008	2007	2008	2007	2008
1 844	2 621	6 636.6	9 985.6	121 660	202 127

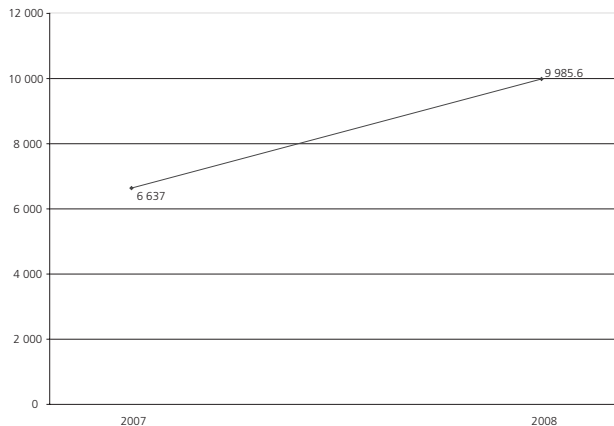
Las actividades educativas en 2008 se incrementaron 42.2% con respecto a 2007, ya que hay que mencionar todas a las acciones no sólo en aula, sino en campo, así como las desarrolladas en alianza con instituciones educativas o promotores ciudadanos en las 16 delegaciones. Destaca en ello el aporte de la consulta ciudadana La Policía que Queremos, donde participaron centenas instituciones de educación media y superior de la ciudad de México.

**Gráfico 3.1** Actividades de educación, comparativo 2007-2008



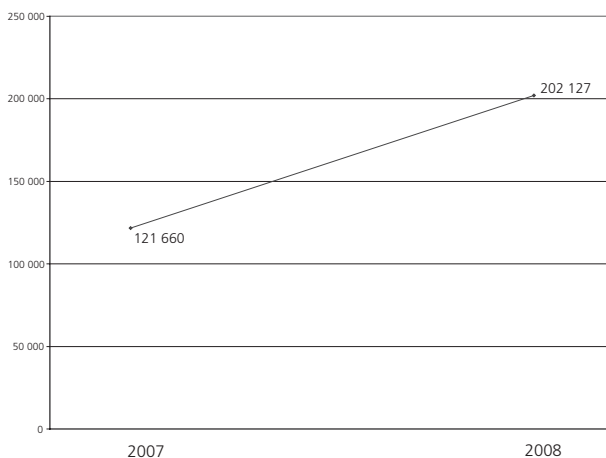
Por otra parte, las horas destinadas a la tarea educativa se incrementaron 50.45% en el año que se informa. Dicho aumento responde fundamentalmente a las estrategias de promoción y difusión de diversos temas de derechos humanos, tanto de los proyectos de Educación para la Paz como de Promoción Ciudadana, así como las estrategias de formación de formadores o de especialización en diplomados.

**Gráfico 3.2** Horas de educación, comparativo 2007-2008



Finalmente, la población atendida incrementó en 66.14% respecto de 2007, debido a que se incorporaron diversas acciones educativas y de promoción; al incremento de servidores públicos capacitados; el crecimiento y expansión del Programa de Promoción Ciudadana en las 16 delegaciones del Distrito Federal, y a jóvenes estudiantes –hombres y mujeres– del nivel media superior y del IPN que participaron en las acciones de discusión, debate y propuesta en el proyecto especial La Policía que Queremos.

**Gráfico 3.3** Personas atendidas, comparativo 2007-2008



#### 3.1.2.1.1 Estadística por tipo de proceso educativo: promoción, capacitación y formación

En 2008, mediante acciones educativas de diverso orden, se atendió a 202 127 personas: 22.93% corresponde a la atención por medio de acciones de promoción, 14.99% procesos de capacitación, y 3.14% a procesos educativos de formación que implican mayor tiempo y profundidad que buscan generar productores, líderes comunitarios y especialistas en diversas materias relacionadas con los temas de derechos humanos.

Sin embargo, en este año que se reporta, el mayor número de personas atendidas, correspondiente a 58.93%, fue a través de los proyectos educativos especiales que desarrolló la CDHDF, como son: la consulta ciudadana La Policía que Queremos, la intervención educativa en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso *New's Divine*, y la atención y canalización llevada a cabo a partir del Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi) y la Red de Referencia y Contrarreferencia (surgida a partir del diplomado Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud, orientado hacia la detección y canalización del maltrato y abuso en contra de la infancia y juventud).

Metodológicamente tomamos la decisión de no sumar las actividades, horas y personas atendidas en los proyectos especiales, dado que éstos, con un fuerte componente

educativo, responden a lógicas educativas coyunturales, de pilotaje o de reacción frente a una determinada iniciativa transversal que abarca a muchas áreas de la propia CDHDF en alianza con diversos actores. Es así que, por su naturaleza, no pueden ni deben ser sumadas de manera simple a los procesos estandarizados de la estrategia educativa, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.4** Actividades, horas destinadas y población atendida en programas educativos de la CDHDF según proceso educativo 2008

	Tipo de proceso educativo				Total
	Promoción	Capacitación	Formación	Proyectos especiales <sup>12</sup>	
Actividades	595 (22.70%)	1 144 (43.65%)	595 (22.70%)	287 (10.95%)	2 621 (100%)
Horas	1 944 (19.47%)	3 620.5 (36.26%)	2 411.1 (24.15%)	2 010 (20.13%)	9 985.6 (100%)
<b>Población atendida</b>					
Mujeres	26 161 (24.10%)	15 946 (14.69%)	4 290 (3.95%)	62 167 (7.26%)	108 564 (100%)
% en relación con hombres	56.44	52.62	67.57	52.19	
Hombres	20 194 (21.58%)	14 358 (15.35%)	2 059 (2.20%)	56 952 (60.87%)	93 563 (100%)
% en relación con mujeres	43.56	47.38	32.43	47.81	
<b>Total</b>	<b>46 355 (22.93%)</b>	<b>30 304 (14.99%)</b>	<b>6 349 (3.14%)</b>	<b>119 119 (58.93%)</b>	<b>202 127 (100%)</b>

A los procesos de capacitación y formación se les destinó más de 60% de las horas invertidas, lo cual significa que 18.13% de la población atendida participó en acciones educativas de mayor alcance, en las que se profundizó y reforzó el conocimiento en derechos humanos. Es importante resaltar este dato, pues la apuesta fundamental para consolidar el modelo es la capacidad de construir referentes autónomos que se muevan en diversos ámbitos y niveles dentro de la ciudad, la administración pública y el tejido social.

Otro aspecto significativo está en que 19.47% de las horas de trabajo educativo fue invertido en actividades de promoción de los derechos humanos, donde participó 22.93% de la población atendida. La relevancia de la capacitación en las cifras globales está en que 43.65% de las actividades y 36.26% de las horas invertidas totales se destinaron a esta modalidad, donde la adquisición de nociones y habilidades es el principal fundamento curricular.

La participación de las mujeres en procesos educativos sobresale significativamente, teniendo en las diferentes modalidades de promoción, capacitación y formación, el mayor porcentaje de participación con relación a los hombres (56.44% en promoción, 52.62% en capacitación y 67.57% en formación). En este sentido, sobresale el

<sup>12</sup> Estas cifras incluyen los siguientes proyectos: el de intervención en la delegación GAM; el trabajo de difusión y deliberación formativa de la consulta ciudadana, el Modivi y el Festival de cine La Matatena.

número de mujeres que se involucran en procesos formativos de mayor alcance, siendo 67.57% en comparación con 32.43% de hombres.<sup>13</sup>

La principal constatación de ello es el peso y la responsabilidad que las mujeres están asumiendo cada vez más, no sólo en la defensa de los derechos humanos de miles de personas, sino en las tareas de la promoción y multiplicación de los activos, conocimientos y herramientas para el manejo y el trabajo en la agenda de temas de derechos humanos que cotidianamente viven y padecen quienes habitan y transitan por la capital.

**Cuadro 3.5** Actividades, horas destinadas y población atendida en programas educativos de la CDHDF según proceso educativo, comparativo 2007-2008

Tipo de proceso educativo	Actividades		Horas		Personas atendidas	
	2007 <sup>14</sup> %	2008 %	2007 %	2008 %	2007 %	2008 %
Promoción	336 (18.22)	595 (22.70)	1 116.3 (16.82)	1 944 (19.47)	85 070 (69.92)	46 355 (22.93)
Capacitación	927 (50.27)	1 144 (43.65)	2 689.3 (40.52)	3 620.5 (36.26)	28 867 (23.73)	30 304 (14.99)
Formación	581 (31.51)	595 (22.70)	2 831 (42.66)	2 411.1 (24.15)	7 723 (6.35)	6 349 (3.14)
Proyectos especiales	0 (0.00)	287 (10.95)	0 (0.00)	2 010 (20.13)	0 (0.00)	119 119 (58.93)
<b>Total</b>	<b>1 844 (100)</b>	<b>2 621 (100)</b>	<b>6 636.6 (100)</b>	<b>9 985.6 (100)</b>	<b>121 660 (100)</b>	<b>202 127 (100)</b>

El crecimiento global mostrado de 2007 a 2008 que ronda por arriba de 50% de incremento promedio, tiene matices que es importante analizar por tipo de proceso educativo; en este sentido, contrasta lo siguiente:

- En primer lugar, destaca el peso que tiene en este incremento el número de personas atendidas mediante los proyectos especiales, lo que implicó un importante ejercicio de vinculación y trabajo con diversas organizaciones e instituciones educativas en la ciudad.
- El principal incremento de las actividades se da en las acciones de promoción, con 77% más, y en las acciones realizadas a través de los proyectos especiales. En el primer caso representa un esfuerzo por difundir la cultura de los derechos humanos en un contexto de fuerte competencia mediática e informativa.
- El principal incremento en el número de horas se da en los procesos de promoción y capacitación con 74.14% y 34.62% respectivamente, lo que implicó un importante esfuerzo de inversión territorial y trabajo en talleres y cursos intensivos.

<sup>13</sup> Para un análisis más detallado consultar el *Informe anual 2008*, volumen II, situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal.

<sup>14</sup> Según cuadro 3.2 del *Informe anual 2007*.

- Los decrementos observados son marginales en el caso de formación –menos de 15% de horas–, explicables en gran parte debido a la modalidad de diplomados o seminarios por concluir, los cuales fueron iniciados a la mitad o a finales de 2008 y concluirán en 2009; esto también impacta en el número de personas que inició en 2008 y que se graduará en 2009, lo que corresponde a 17.8% menos.
- La baja más importante se observa en el número de personas atendidas en la modalidad de promoción, lo cual se explica principalmente por la reorientación del trabajo hacia los proyectos especiales, entre los que destaca una parte importante en las tareas de reconstrucción del tejido social luego de los acontecimientos en el *New's Divine*, en la delegación Gustavo A. Madero.

La misma información mostrada según los diferentes programas educativos de la CDHDF, muestra en el siguiente cuadro su intencionalidad educativa:

**Cuadro 3.6** Horas de trabajo educativo realizadas desde los diferentes programas educativos de la CDHDF 2008

Programa	Tipo de proceso educativo							
	Proyectos especiales		Promoción		Capacitación		Formación	
	2007 %	2008 %	2007 %	2008 %	2007 %	2008 %	2007 %	2008 %
Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos <sup>15</sup>	0 (0)	0 (0.00)	676 (60.56)	741 (38.12)	2 252 (83.74)	2 123 (58.64)	861 (30.41)	930 (38.57)
Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil <sup>16</sup>	0 (0)	0 (0.00)	259.3 (23.23)	586 (30.14)	4 37.3 (16.26)	1 106 (30.55)	1 266 (44.72)	806.5 (33.45)
Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos <sup>17</sup>	0 (0)	0 (0.00)	181 (16.21)	617 (31.74)	0 (0.00)	391.5 (10.81)	704 (24.87)	674.6 (27.98)
Proyectos especiales <sup>18</sup>	0 (0)	2 010 (100)	0 (0)	0 (0)	0 (0)		0 (0)	0 (0)
<b>Total</b>	<b>0 (0)</b>	<b>2 010 (100)</b>	<b>1 116.3 (100)</b>	<b>1 944 (100)</b>	<b>2 689.3 (100)</b>	<b>3 620.5 (100)</b>	<b>2 831 (100)</b>	<b>2 411.1 (100)</b>

<sup>15</sup> La información de 2007 está recuperada del cuadro 3.5 del *Informe anual 2007*.

<sup>16</sup> La información de 2007 está recuperada del cuadro 3.20 del *Informe anual 2007*.

<sup>17</sup> La información de 2007 está recuperada del cuadro 3.25 del *Informe anual 2007*.

<sup>18</sup> Los proyectos especiales contienen acciones de los diferentes tipos: promoción, capacitación y formación, así como algunas acciones de prevención y contención.

Aquí resaltaríamos lo siguiente:

- El incremento moderado de las horas destinadas a acciones de promoción en los programas de Educación para la Paz y Formación a Servidores Públicos, frente al gran crecimiento de esta modalidad en el Programa de Promoción Ciudadana de más de 240%, entendible por su naturaleza territorial y ciudadana.
- El fuerte crecimiento de los procesos de capacitación en los programas de Formación a Servidores Públicos (52.9%) y Promoción Ciudadana, así como un decremento marginal de casi 6% en el Programa de Educación para la Paz que obedece a estrategias de propiciar conocimientos y habilidades en las personas.

**Cuadro 3.7** Horas de trabajo educativo planeadas y realizadas desde los diferentes programas educativos de la CDHDF, 2008

Planeado 2008	Alcanzado 2008
4 600	9 985.6

Cuando en el análisis de las cifras se contrasta globalmente lo planeado en metas del Programa Operativo Anual (POA) con lo alcanzado, se encuentra un crecimiento de las acciones educativas de más de 115% en materia de horas, lo que no implicó un incremento sustancial en recursos, sino fundamentalmente en las estrategias de acción. Si bien ello obliga a revisar los procesos de planeación, es importante entender que los componentes del programa de promoción de la CDHDF son termómetros de la demanda ciudadana junto con otras áreas de interacción con el público.

### *3.1.2.1.2 Materiales educativos e informativos elaborados desde los programas educativos de la CDHDF*

Una de las acciones estratégicas de la CDHDF se refiere a la producción de materiales educativos e informativos sobre derechos humanos. En particular, la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos ha adoptado el proceso editorial como una de las áreas que sustentan y dan coherencia pedagógica al trabajo educativo que se realiza.

Es por esto que a lo largo del presente año se ha conformado un Comité Editorial de la Dirección que tiene como tarea fundamental construir una política consensuada para ir mejorando la calidad, el impacto y la coherencia de las publicaciones, cuidando el proceso desde la mirada pedagógica.

El esclarecimiento del sentido de dicho Comité es uno de los logros más significativos para este periodo, de donde se desprende la elaboración del Manual de procedimientos que regula los procesos editoriales internos.

La acción formativa y las necesidades educativas de la población de la ciudad son fundamentales para el proceso de producción de materiales educativos e informativos. A lo largo del presente año se revisaron y elaboraron contenidos para diversos materiales publicables, entre los que sobresalen los folletos que se realizaron como soporte y detonadores de procesos educativos:

- La *Sistematización del modelo de formación para promotoras y promotores ciudadanos en derechos humanos* fue un producto elaborado colectiva y participativamente por el equipo del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos. En dicho material se recuperan las orientaciones institucionales, el análisis del contexto de la ciudad, quiénes son los sujetos del programa y las estrategias metodológicas utilizadas. Fue revisado y retroalimentado por diversos especialistas como Enrique Ortiz, Dolores González, Efrén Orozco, María del Carmen Mendoza y Greta Papadimitriou.

Para la CDHDF es importante la generación de conocimiento a partir de la experiencia y de la reproducción de procesos, de ahí su importancia y relevancia al ponerla a disposición de la población de la ciudad de México como inspiradora de posibles procesos ciudadanos de promoción de los derechos humanos, reconociendo que es el primer diseño de un modelo educativo en derechos humanos y que tiene aplicación territorial.

- La *Compilación de documentos básicos de derechos humanos* es un material dirigido a las y los promotores ciudadanos de derechos humanos, el cual tiene como objetivo fundamental poner a su disposición un material que concentre varios de los principales instrumentos internacionales y nacionales que den sustento y fuerza a su actuar territorial.
- El cuaderno *Mirarte, mirarme, mirarnos*, dirigido a jóvenes estudiantes de secundaria, les invita a aprender y reflexionar en torno a las formas de relación que tienen con los demás y las condiciones existentes para ejercer su derecho a una vida libre de violencia. Desde éste se pretende brindar una explicación integral de la realidad al considerar cuatro caminos de reflexión: el personal, el familiar y de amistad, la comunidad y escuela y el mundo.
- El material titulado *Sugerencias para la detección y la toma de decisiones en torno a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el Distrito Federal* pretende contribuir al cuestionamiento sobre la aceptación social que se tiene de la violencia, así como para llamar la atención de quienes toman las decisiones para que esta problemática tenga en la agenda pública la importancia y atención que requiere.

En un análisis estratégico, desde los programas educativos de la CDHDF se valora la pertinencia de reimprimir diversos materiales gracias a la utilidad, demanda, vigencia e importancia de los temas que éstos plantean; en este caso sobresalen la *Convención*

*de los Derechos de las Niñas y los Niños; Derechos de la niñez. Orientaciones para vivirlos mejor; Defensoría del Pueblo y la cartilla Derechos de las mujeres.*

Ante la coyuntura a partir del caso *New's Divine* y la consulta ciudadana La Policía que Queremos, se diseñaron algunos materiales para sostener el proceso de intervención y consulta: guía de apoyo para la consulta infantil La Policía que Queremos; cartel sobre la infantil La Policía que Queremos; volante sobre la audiencia pública con policías; díptico de los resultados de la consulta ciudadana. Éstos se han convertido en materia prima para la formación de la población de la ciudad de México, así como para la promoción sobre la conformación de una cultura de respeto a los derechos humanos.

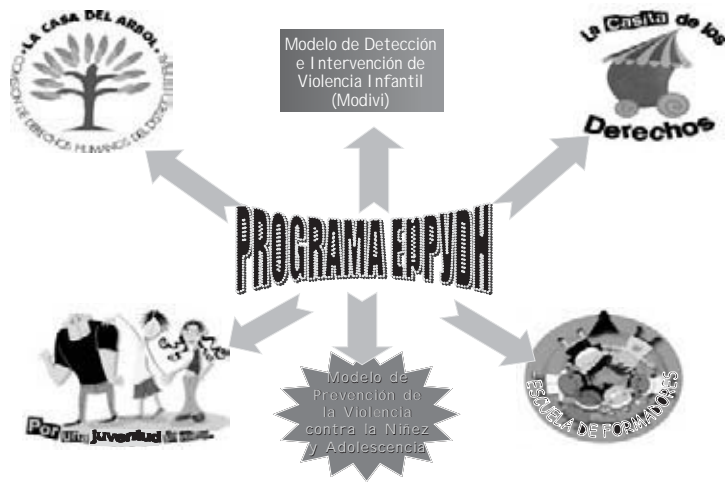
### 3.1.2.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Como ya se ha mencionado, el propósito de este programa es promover a través de acciones educativas el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de las niñas y los niños, con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de respeto y vigencia de los derechos de la infancia. Los principales destinatarios del programa son niñas y niños (definidos en la Convención sobre los Derechos del Niño como personas menores de 18 años) y jóvenes de entre 18 y 21 años de edad; sin embargo, las acciones educativas del programa se dirigen también a personas adultas que cotidianamente conviven y trabajan con este sector de la población.

Además de atender a las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos estratégicos para la construcción de una cultura de respeto y ejercicio de los derechos de la infancia, se propuso incluir desde años atrás a profesores y profesoras, madres y padres de familia, y servidoras y servidores públicos de programas de infancia. En las acciones del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (PEPyDH) se busca dar un mayor impulso a la realización de acciones educativas, particularmente para las personas adultas, con el fin de avanzar en la generación de procesos educativos de largo alcance.

También se ha puesto un mayor énfasis en procesos de prevención, protección y atención de las situaciones problemáticas que sufre la población infantil y juvenil. Se ha buscado cada vez más acercar la Comisión a la gente realizando actividades de educación y promoción en los lugares donde vive. El programa ha contribuido a la prevención de la explotación sexual comercial infantil, el maltrato infantil, la violencia y el abuso sexual, difundiendo información especializada sobre el tema, así como a la promoción del derecho a la educación en materia de derechos humanos.

**Diagrama 3.4** Proyectos y modelos del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos



Como ya se ha señalado, el programa se estructura con cuatro *proyectos* y dos *modelos de intervención*, uno de prevención y otro de atención; los seis se encuentran articulados entre sí.

#### 3.1.2.2.1 Logros del programa

Los cuatro proyectos y los dos modelos del programa han reportado logros sustantivos atendiendo a las líneas de acción propuestas para 2008; de todos ellos destaca lo siguiente:

1. En lo que respecta a la línea de acción que propone “fortalecer los procesos y acciones de información, vinculación y articulación”, se obtuvieron logros importantes; entre los más destacados se encuentran las relaciones establecidas con diversas instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil, locales y federales, y organizaciones comunitarias para la difusión de la estrategia educativa de la CDHDF e ir contribuyendo a la consolidación paulatina de la producción del modelo y la metodología de la educación para la paz.
2. La labor realizada con docentes, padres y madres de familia y las y los servidores públicos fue intensa atendiendo a su profesionalización en materia de derechos humanos de la niñez. Los talleres realizados fueron numerosos y las temáticas se basaron en los derechos humanos de estas poblaciones desde una perspectiva de integralidad de los mismos.

Un ejemplo a destacar son los más de cuatro mil profesoras y profesores que participaron en alguno de los procesos de formación que se realizaron en 2008

y que inciden de manera directa en la población infantil y adolescente para el buen ejercicio y respeto de los derechos humanos.

3. Durante este año también hubo una intensa labor que atiende a la línea de acción que propone “fortalecer la estrategia institucional de elaboración, edición y distribución de materiales educativos”; en este sentido hay que destacar el diseño, la revisión y la elaboración de diversos carteles, cartillas y cuadernos de trabajo.
4. Para intencionar el trabajo propuesto en la línea de acción “producir y sistematizar conocimiento especializado en materia de derechos humanos” se ha trabajado en la sistematización de los resultados de la investigación que se llevó a cabo junto con el Instituto Nacional de Psiquiatría, en el proyecto Promoviendo Políticas Públicas para la Prevención Primaria de la Violencia Sexual en Escuelas Secundarias, labor que ha significado una extraordinaria experiencia en la generación no sólo de conocimiento sólido sobre el tema, sino en la formación y sensibilización de los diversos actores objetivo del mismo; además, esta investigación empieza a considerarse fundamental para prevenir la violencia que se ha venido intensificando en casi todas las ciudades del país.

En términos de los proyectos del PEPyDH, existen diversas acciones relevantes que nos gustaría señalar, entre las que se encuentran:

- La realización de talleres con profesores y profesoras del Sistema de Carrera Magisterial, esto dentro del eje de gestión de profesionalización “formar y profesionalizar actores sociales, públicos y privados, en materia de derechos humanos de la niñez”.
- La especial atención a la elaboración, sistematización, seguimiento y canalización de casos del Modivi<sup>19</sup> en atención al mandato de la CDHDF y de las líneas de acción que sugieren la integración y vinculación de los programas de defensa y educación por un lado, y por otro la atención especial en prevención, protección y atención de la violencia infantil y juvenil, que constituye uno de los grandes problemas de la niñez y de la juventud y una de las principales violaciones a sus derechos.
- Una de las actividades más relevantes del proyecto La Casa del Árbol durante 2008 fue el Festival Por tus derechos, que este año celebró su sexta edición. En éste se proyectan los trabajos filmicos que realizan diversos grupos de niñas, niños y adolescentes con quienes se trabajan temas que les afectan en relación con los derechos humanos, y que tienen el interés de expresar por medio de cortometrajes para después realizar una difusión en diferentes espacios, desde medios electrónicos como internet y la televisión, hasta en lugares cerrados como escuelas y centros educativos.

---

<sup>19</sup> Para mayor información véase el apartado 3.1.1.5.4 Proyectos especiales, 3.1.1.5.4.1 Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi).

Por sexto año consecutivo se realizó el Festival Por tus derechos, en el que se mostraron trabajos filmicos hechos por niños, niñas y jóvenes con diferentes temas sobre derechos humanos.



En noviembre de 2008 se llevó a cabo la presentación de los videos en el Centro Nacional de las Artes con la presencia de cientos de espectadores y de los niños, niñas y jóvenes que los realizaron. El evento se caracterizó por el entusiasmo de sus participantes y la diversidad de las propuestas filmicas. Fueron nueve cortometrajes de diversas instituciones y organizaciones: la organización Cauce Ciudadano, A. C., Centro Juvenil de Promoción Integral, A. C., Reintegra, A. C., el albergue temporal para niños y niñas de la PGJDF, el grupo Participación Ciudadana de la delegación Tláhuac, la escuela secundaria Francisco Javier Mina, la Preparatoria de la Ciudad de México, plantel Lázaro Cárdenas del Río (turnos vespertino y matutino), las y los promotores ciudadanos de la Comunidad Jalalpa y de la Banda de los Derechos.

- Este año el proyecto La Casita de los Derechos trabajó en el diseño de un modelo de atención a la demanda educativa, el cual se caracteriza por realizar intervenciones con mayor profundidad, de tal forma que esta labor se suma a la de los otros proyectos del PEPyDH para incidir en la capacitación de formadores o educadores en algunos de los temas relacionados con los derechos humanos, particularmente de la niñez. El enfocar la experiencia adquirida en este proyecto redundará en la formación sólida de replicadores que trabajen el tema con un adecuado manejo y profundidad.

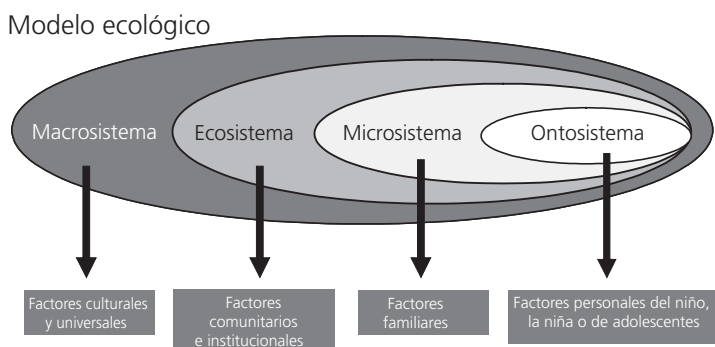
Uno de los trabajos más relevantes que se realizó fue la intervención en centros de detención a menores infractores. Como se sabe, esta población necesita un apoyo más especializado debido a las grandes necesidades que requiere para una atención integral; en dicha intervención se promovió la sensibilización sobre sus derechos humanos, el autocuidado y el autoconocimiento.

En 2008 la coyuntura institucional demandó al proyecto su participación en actividades de promoción ciudadana, y en particular en el esfuerzo de di-

seño, planeación, ejecución y sistematización de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

- Durante 2008 el proyecto Juventud sin Violencia ofreció a las y los jóvenes, madres y padres de familia y a las y los profesores dentro de los talleres, un espacio de diálogo y reflexión sobre las problemáticas que viven en lo cotidiano, específicamente en el tema de la violencia. En esta ocasión se sumó a la estrategia educativa de la CDHDF la visión que plantea el modelo ecológico (véase diagrama) para enriquecer el horizonte teórico y obtener más herramientas para la intervención.<sup>20</sup>

**Diagrama 3.5** Esquema del modelo ecológico



- Con los docentes de secundaria, se promovió en los espacios destinados a los consejos técnicos, el conocimiento y la apropiación de la *educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos*, con el objetivo de que la practiquen e instauren como modelo de acción y enseñanza-aprendizaje. Las y los docentes constituyen la población referente que puede dar continuidad a dicha metodología en los planteles, pues se ha logrado generar en ellos la empatía y el reconocimiento hacia ésta.

El proyecto más relevante de Juventud sin Violencia en los 12 meses del año que se informa fue la intervención integral que se realizó en una secundaria pública, deno-

<sup>20</sup> El modelo ecológico permite identificar el ámbito personal (ontosistema), familiar (microsistema), comunitario (ecosistema) y cultural y universal (macrosistema), propiciando una introspección que permita mirarse, mirar al otro y cuestionar algunos estilos de vida arraigados, así como algunos fenómenos que afectan a la sociedad en su conjunto. Todo lo anterior tiene como finalidad el promover alternativas de convivencia distintas a la violencia en la escuela y la comunidad, por lo que se está intencionando implementar un proceso de seguimiento que repercuta en la instalación de los proyectos generados por y para la comunidad educativa.

minado *Promoviendo Políticas Públicas para la Prevención Primaria de Violencia Sexual en Secundarias* y en el que intervinieron el Instituto Nacional de Psiquiatría, el Movimiento de Hombres por Relaciones sin Violencia y Kinal Antzetik, A. C., así como expertas y expertos nacionales e internacionales en el tema. La intervención consiste en un modelo integral que abarca a todos los actores involucrados en la comunidad educativa (modelo ecológico), así como a instancias gubernamentales y a organizaciones de la sociedad civil. Entre las actividades realizadas en el mismo, destacan:

- Organización de grupos focales: alumnado, madres y padres de familia y personal docente.
  - Impartición de talleres dirigidos a alumnado, madres y padres, personal docente, servidores públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
  - Conformación de la Red de Referencia y Contrarreferencia para casos de abuso sexual a niñas y niños.
  - Capacitación especializada a todos los miembros de las instituciones y organizaciones que conforman la Red.
  - Participación en programas de televisión para difundir los logros de la intervención.
- Otra de las labores importantes del PEPyDH fue el fortalecimiento del proyecto Escuela de Formadores en derechos de la infancia, dirigido principalmente a las personas adultas que laboran con la población infantil o tienen a su cargo el diseño de actividades hacia este sector de la población. Su propósito es contribuir en la construcción de una cultura de respeto y ejercicio de los derechos de la niñez por medio de la propuesta educativa de educación para la paz; para ello se invitó a todas y todos los participantes de eventos en cada espacio donde tuvo presencia la Dirección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

La Escuela de Formadores ha tenido gran aceptación año con año; aún así, en 2008 un factor determinante fue la divulgación de la oferta educativa que cierra con dos diplomados:

- Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud: por una Convivencia sin Violencia.
- Inclusión Educativa y Derechos Humanos.

Durante este año asistieron a los diferentes talleres que conforman la escuela 150 personas. Los destinatarios fueron principalmente promotores, promotoras, docentes, padres y madres de familia, servidores públicos y miembros de organizaciones e instituciones que trabajan o conviven con población infantil, como las educadoras de los Cendis de la delegación Álvaro Obregón, los responsables de los centros DIF-DF del

proyecto 12-15, personal de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, estudiantes de las carreras de psicología, trabajo social y pedagogía, así como docentes de la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

### 3.1.2.2.2 Numeralia general y por tipo de proceso educativo del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos

En términos generales, el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, además de haber avanzado en las líneas estratégicas que se programaron en 2008 para la atención directa de las diferentes poblaciones —niños, niñas, adolescentes, padres, madres, servidoras y servidores públicos, maestras y maestros, entre otros—, cumplió con todas las metas programadas del año que se informa, siendo una de las más importantes la realización de diversas acciones educativas en materia de derechos humanos con enfoque diferenciado en los sujetos, lo cual representa 71.67% más de lo esperado.

**Cuadro 3.8** Horas programadas y horas realizadas durante 2008

Programa	Horas programadas	Horas alcanzadas
Educación para la Paz y los Derechos Humanos	2 210 <sup>21</sup>	3 794

A continuación se presentan los resultados alcanzados durante 2008 a partir de los tres tipos de procesos educativos que se manejan en la CDHDF: promoción, capacitación<sup>22</sup> y formación.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Incluye el indicador referente a las horas destinadas a actividades educativas desde los diferentes proyectos, así como el que hace referencia a los diplomados y procesos de especialización.

<sup>22</sup> Para una mejor comprensión de lo que se entiende por procesos de capacitación, en las acciones que se realizan desde el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (PEPYDH), el *Marco conceptual de la estrategia educativa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal* establece a la capacitación como “el desarrollo de nociones y habilidades para una función determinada”, se enfatiza el desarrollo de aquellas capacidades que permiten el ejercicio y la vigencia de los derechos humanos, e implica el manejo de contenidos y metodologías que promuevan las actitudes y capacidades mínimas necesarias para aplicarlas en las distintas dimensiones de la vida cotidiana.

Con base en lo anterior, el Programa ha desarrollado talleres con metodologías que permiten que la población infantil se reconozca como sujetos de derechos. Los talleres, con una duración de entre tres y 16 horas, están planeados para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan reconocer, exigir y hacer vigentes sus derechos. Se han desarrollado asimismo metodologías para sesiones con adultos que están en contacto con la niñez, las cuales permiten el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades para conocer, exigir, respetar y proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

<sup>23</sup> Para tener contexto de lo que se entiende desde el *Marco conceptual de la estrategia educativa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, remitirse al apartado donde se hace referencia a los programas y proyectos educativos de la CDHDF.

En este año se realizaron 1 202 actividades, lo que implicó 3 794 horas para atender directamente a 61 229 personas en total. En los procesos de promoción se llegó a 741 horas, en los de capacitación a 2 123 horas y en los procesos de formación fueron 930 horas.

**Cuadro 3.9** Cifras totales del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según proceso educativo, 2008

		<b>Total</b>		
<b>Promoción</b>	Total	Actividades	168	
		Horas	741	
		Total	33 349	
	Infancia	Mujeres	19 151	
		Hombres	14 198	
		Total	16 989	
	Adultos	Mujeres	9 072	
		Hombres	7 917	
		Total	16 360	
	<b>Capacitación</b>	Total	Mujeres	10 079
			Hombres	6 281
			Total	890
Infancia		Horas	2 123	
		Total	25 393	
		Mujeres	13 693	
Adultos		Hombres	11 700	
		Total	20 219	
		Mujeres	10 024	
Adultos		Hombres	10 195	
		Total	5 174	
		Mujeres	3 669	
	Hombres	1 505		
	Madres y padres	1 298		
	Docentes	3 005		
	Servidores públicos	467		
<b>Formación</b>	Total	Promotores	17	
		Otros	293	
		Total	144	
	Total	Horas	930	
		Total	2 487	
		Mujeres	1 962	
	Infancia	Hombres	525	
		Total	56	
		Mujeres	25	
	Adultos	Hombres	31	
		Total	2 431	
		Mujeres	1 937	
Adultos	Hombres	494		
	Madres y padres	124		
	Docentes	1 099		
	Servidores públicos	377		
	Promotores	273		
	Otros	85		

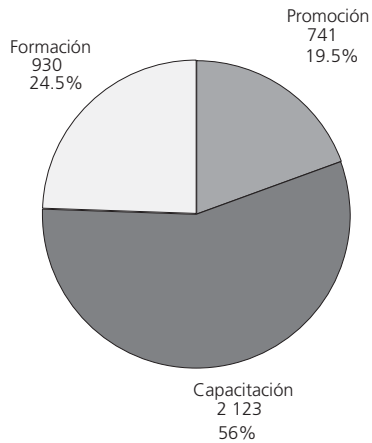
**Cuadro 3.9** Cifras totales del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según proceso educativo, 2008 (*continuación*)

		Total	
<b>Totales</b>	Total	Actividades	1 202
		Horas	3 794
	Infancia	Total	61 229
		Mujeres	34 806
		Hombres	26 423
		Total	37 264
	Adultos	Mujeres	19 121
		Hombres	18 143
		Total	23 965
		Mujeres	15 685
		Hombres	8 280
		Madres y padres	1 422
		Docentes	4 104
		Servidores públicos	844
		Promotores	290
		Otros	16 738

Del total de las 1 202 actividades que se realizaron, 168 fueron acciones de promoción, 144 de formación y 890 de capacitación, las cuales representan la mayoría de las acciones educativas (74%). Las 144 actividades de formación registraron procesos más largos en tiempo/horas con grupos pequeños, lo que logró una mejor atención a las necesidades de los sujetos atendidos. De esta forma, gracias a las tareas de promoción, capacitación y formación se atendió a 61 229 personas que entraron en contacto con la educación para la paz y los derechos humanos vinculada a los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.

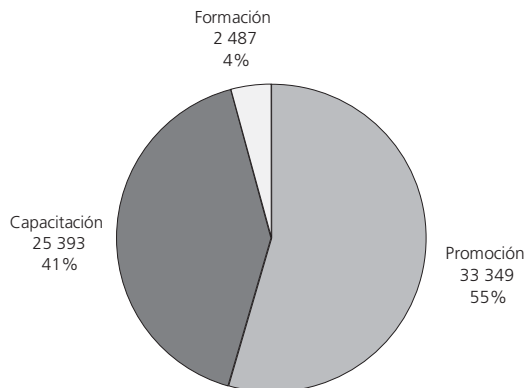
En la atención directa y siguiendo el modelo ecológico en que se considera al sujeto como el centro de atención de las acciones educativas, reconociendo a la vez su contexto y las problemáticas que cotidianamente vive en su comunidad, se intencionó que todas estas acciones incidieran más en aquellas poblaciones que se encuentran en un mayor riesgo de vulnerabilidad. Fue así que de las más de sesenta mil personas atendidas directamente, 60.9%, es decir 37 264 personas, correspondió a la atención directa a la infancia –a través de la promoción, capacitación y formación, siempre en la búsqueda de que sean reconocidos como verdaderos sujetos con derechos–; 39.1%, casi 24 mil personas, estuvo representado por madres, padres, docentes y promotores, entre otros.

**Gráfico 3.4** Horas del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según proceso formativo, 2008



En relación con las horas destinadas a acciones educativas, en 2008 se alcanzó un total de 3 794 horas, lo que significó que durante todo 2008 se tuvieron jornadas semanales de casi 80 horas, es decir un promedio de más de 10 horas diarias los 365 días del año. En términos porcentuales, las horas destinadas a promoción representan 19.5%, 56.0% a capacitación y 24.5% a formación; esto refleja que en la capacitación se registraron los mayores esfuerzos en 2008, debido a que este rubro es el que mayormente se intenciona, ya que en los procesos de mediano tiempo (tres a 16 horas) se cuenta con grupos diversos que por sus particularidades no pueden ausentarse mucho tiempo de sus actividades cotidianas.

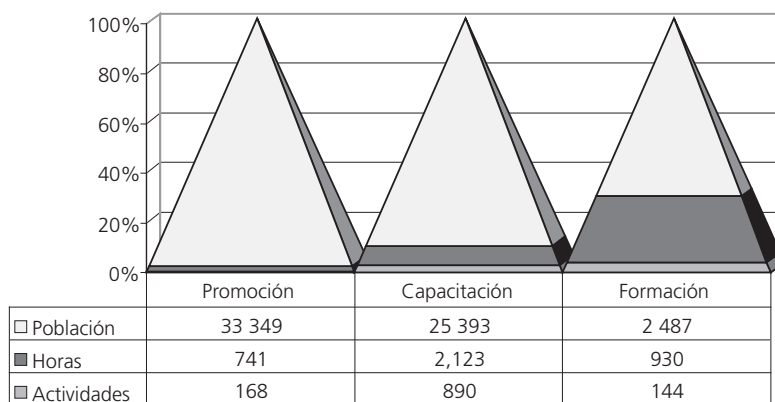
**Gráfico 3.5** Población atendida en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según proceso formativo, 2008



Con relación a la población atendida según los diferentes tipos de proceso formativo, en promoción se alcanzó un total de 33 349 personas, lo que representa 55%; en capacitación fueron 25 393 personas, 41%, y en formación se tuvieron 2 487 personas, lo que representa 4 por ciento.

Por último, el mayor porcentaje de actividades fueron acciones de capacitación, con 74%; siguieron 14% para promoción y 12% para formación. En 2008 se buscó reforzar los procesos de formación, invirtiendo más horas para éstos aunque significara un menor número de población atendida; por el contrario, la atención en torno a la promoción significó un menor número de horas y un mayor número de personas atendidas.

**Gráfico 3.6** Actividades, horas y población atendida en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según proceso formativo, 2008



Como se muestra en el gráfico 3.6, en 2008 se tuvieron casi 2 500 personas que participaron en procesos de formación, lo que significó una inversión de cerca de 1 000 horas de atención para éstas, con el menor número de acciones, 144. Esto demuestra que en 2008, casi la cuarta parte de las horas se destinaron a procesos educativos más prolongados; siempre buscando una mayor profesionalización de los sujetos que intervinieron en éstos –las y los docentes, y servidoras y servidores públicos entre otros–, como se muestra en los diferentes apartados de este informe.

### 3.1.2.2.3 Proyectos del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos

Como se mencionó anteriormente, el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos se compone de los proyectos La Casa del Árbol, La Casita de los Derechos, Juventud sin Violencia y Escuela de Formadores.

En 2008, el proyecto La Casa del Árbol registró el mayor número de actividades (511), las cuales representan 42.5% del total del programa, seguido por La Casita de los Derechos (26.5%), Juventud sin Violencia (19.6%), la Escuela de Formadores (7%) y otras actividades,<sup>24</sup> con 4.5%.

**Cuadro 3.10** Proyectos y actividades del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, 2008

Proyecto	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
La Casa del Árbol	511	42.5	1 290	34.0	13 719	22.4
La Casita de los Derechos	318	26.5	986	26.0	30 280	49.5
Juventud sin Violencia	235	19.6	673	17.7	6 910	11.3
Escuela de Formadores	84	7.0	619	16.3	742	1.2
Otras actividades	54	4.5	226	6.0	9 578	15.6
<b>Total</b>	<b>1 202</b>	<b>100</b>	<b>3 794</b>	<b>100</b>	<b>61 229</b>	<b>100</b>

Como se muestra en el cuadro anterior, en 2008 se llegó a atender en un poco más de 1 200 actividades a 61 229 personas durante un total de 3 794 horas, las cuales se reparten entre los cuatro principales proyectos que conforman el programa. La Casa del Árbol atendió a 22.4% de la población; Juventud sin Violencia llegó a casi 7 000 personas, representando 11.3%; la Escuela de Formadores atendió a 742 personas, 1.2% del total; el porcentaje más amplio corresponde a La Casita de los Derechos con 49.5% de la población atendida, llegando a más de 30 000 personas; y el resto, 15.6%, realizó otras actividades.

**Cuadro 3.11** Comparativo 2007-2008 del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (PEPUDH)

	Actividades			Horas			Personas atendidas		
	2007	2008	Variación	2007	2008	Variación	2007	2008	Variación
<b>Total</b>	<b>1 177</b>	<b>1 202</b>	<b>2.1%</b>	<b>3 789</b>	<b>3 794</b>	<b>0.1%</b>	<b>105 547</b>	<b>61 229<sup>25</sup></b>	<b>-42.0%</b>

Como podemos apreciar en el cuadro comparativo anterior, el número de actividades tuvo una variación positiva de 2.1%, esto debido a que se intencionaron más acciones para la formación, como la profesionalización de servidores públicos en el tema de la prevención de la violencia y abuso sexual infantil. Las horas se mantuvieron casi igual

<sup>24</sup> Son aquellas que desarrolla el equipo directivo que participa en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, atendiendo las demandas no planeadas o que se encuentran fuera de los planes de trabajo de los cuatro proyectos del Programa.

<sup>25</sup> No se contabilizan los eventos especiales como el Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) y la Campaña de Educación para la Paz, en los cuales participaron casi 25 000 personas en 2007.

que en 2007, sin embargo la población atendida tuvo una variación negativa de 42%, debido a diversas razones.

Por una parte, durante todo el primer semestre del año se participó en el proceso de trabajo para el diseño del *Nuevo espacio educativo-interactivo de la CDHDF: La Casa del Árbol*. Durante el segundo semestre de 2008, personal del programa participó activamente en la intervención que se realizó en la delegación Gustavo A. Madero a partir del suceso en la discoteca *New's Divine*, así como en el proyecto de la consulta ciudadana *La Policía que Queremos*. En este sentido, el proyecto *Juventud sin Violencia* participó activamente en el proyecto de *Prevención Primaria de Violencia Sexual en Secundarias* en Iztapalapa. Asimismo, se continuaron intencionados los procesos de formación para los grupos de personas que forman parte de la Red de Referencia y Contrarreferencia para casos de abuso sexual (véase apartado de Ciudadanía); esta formación repercute por naturaleza en la atención de grupos más reducidos pero con un mayor número de horas, como lo son la Escuela de Formadores y los diplomados de especialización. Por último, no se contabilizaron los eventos especiales como el Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) y no se realizó la Campaña de Educación para la Paz; a partir de 2008 estos proyectos especiales se reportan fuera del PEPYDH y se incorporan en el apartado de Proyectos especiales.

En síntesis, los siguientes proyectos especiales permitieron incidir de manera focalizada en la población objetivo, repercutiendo en la generación de conocimientos, en la canalización de casos especiales en que los derechos de algunos niños, niñas y adolescentes estaban violentados, y en la vinculación efectiva con instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

- El proyecto *Promoviendo Políticas Públicas para la Prevención Primaria de Violencia Sexual en Secundarias* se trabajó junto con el Instituto Nacional de Psiquiatría, Mhoresvi, Kinal Antzetik, A. C., y expertos en violencia sexual. Este trabajo implicó la labor de cinco miembros del programa durante el segundo semestre del año.
- El Curso de Especialización en la Atención de Casos de Violencia Sexual en Adolescentes tuvo una duración de dos meses y en él participaron dos educadores del programa.
- El proyecto especial de intervención comunitaria a raíz de los hechos en la discoteca *New's Divine* implicó el trabajo comunitario durante julio a octubre de 2008, y contó con la presencia de dos miembros del programa.
- El proyecto de la consulta ciudadana *La Policía que Queremos* se realizó junto con el Programa de Promoción Ciudadana; las y los educadores del proyecto *La Casita de los Derechos* tuvieron una participación importante durante tres meses, tanto en la difusión y sistematización, como en el diseño del folleto informativo dirigido a la población infantil.

*La Casa del Árbol*

Durante 2008 se realizó un total de 511 actividades, de las cuales 256 fueron visitas al espacio físico de La Casa del Árbol y 255 fueron visitas extramuros. Se empleó un total de 1 291 horas y se atendió a 13 719 personas de las cuales 10 858 fueron niños y 2 861 personas adultas.

La Casa del Árbol ha impartido un gran número de talleres dirigidos a la niñez; sin embargo, continúa teniendo énfasis especial en el trabajo con padres y madres de familia, docentes y promotores. En los procesos extramuros se intenciona el trabajo con toda la comunidad educativa; esto implica la realización de procesos más profundos de sensibilización en instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

**Cuadro 3.12** Actividades, horas y población atendida en el proyecto La Casa del Árbol, 2008

Proyecto	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
Visitas	256	50.1	776	60.1	6 629	48.3
Extramuros	255	49.9	515	39.9	7 090	51.7
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>100</b>	<b>1 291</b>	<b>100</b>	<b>13 719</b>	<b>100</b>

*La Casita de los Derechos*

La Casita de los Derechos es un proyecto que consta de dos remolques que andan itinerantes por diferentes espacios geográficos y educativos de la ciudad. En este sentido, destaca por el número de personas atendidas, 30 280, que corresponde a 49.5% de la atención global del programa en su conjunto. Siendo las actividades educativas *in situ* en donde se enfoca el trabajo de las Casitas, se ha logrado en este año participar en 318 actividades, equivalentes a 986 horas.

**Cuadro 3.13** Actividades, horas y población atendida en el proyecto La Casita de los Derechos, 2008

Proyecto	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
Actividades educativas	262	82.4	775	78.6	19 365	64.0
Eventos (promoción y difusión)	56	17.6	211	21.4	10 915	36.0
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>100</b>	<b>986</b>	<b>100</b>	<b>30 280</b>	<b>100</b>

Respecto al año anterior, este proyecto disminuyó su participación en actividades educativas, sin embargo se destinó un mayor número de horas a eventos de promoción y difusión, así como al diseño de materiales informativos, esto debido a que tuvo un papel fundamental en la consulta ciudadana La Policía que Queremos. De tal forma, en el año que se informa se registró un decremento de 9.9% en actividades, 7.6% en horas y 20.8% en las personas atendidas.

### *Juventud sin Violencia*

El proyecto Juventud sin Violencia se caracteriza por llevar a cabo procesos educativos a profundidad —es decir, con sentido formativo— que generen aprendizaje significativo en la población atendida. Es por esto que corresponde a 17.8% del total de horas destinadas al Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y a 11.3% de la población atendida. El valor de este proyecto es meramente cualitativo y no cuantitativo.

De las actividades realizadas desde este proyecto, destacan las horas invertidas en las visitas que se tienen en las instalaciones de la CDHDF, equivalentes a 55.4% del tiempo de dicho proyecto, y donde se tiene 46.1% de la población atendida.

**Cuadro 3.14** Actividades, horas y población atendida en el proyecto Juventud sin Violencia, 2008

Proyecto	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
Visitas	112	47.7	373	55.4	3 188	46.1
Extramuros	123	52.3	300	44.5	3 722	53.9
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>673</b>	<b>100</b>	<b>6 910</b>	<b>100</b>

Con relación a 2007, se registró un decremento en las actividades frente a grupo, pero se trabajó a profundidad en la investigación sobre violencia sexual, sistematización y canalización de casos, así como en la conformación de la Red de Referencia y Contrareferencia para casos de abuso sexual que se instaló en la delegación Iztapalapa y que cuenta con la participación de 15 instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo a los infantes y adolescentes víctimas de violencia sexual.

### *Escuela de Formadores y diplomados de especialización*

El proyecto Escuela de Formadores está dirigido a la formación de las personas adultas que más conviven con niñas, niños y jóvenes; para ello se ofrece una serie de talleres y cursos con el fin de generar procesos educativos de mayor alcance y de incluir a las personas adultas como replicadores de la estrategia educativa de la CDHDF, en la construcción de una cultura de respeto y ejercicio de los derechos de la niñez en la ciudad de México.

Esta escuela está dirigida a profesores, profesoras, estudiantes de diversas carreras universitarias, talleristas y servidores públicos que atienden programas dirigidos a la infancia, promotoras y promotores comunitarios, así como madres y padres de familia. Está diseñado para ofrecer un proceso educativo en el que los y las participantes se sensibilicen y conozcan los derechos de la infancia; busca que puedan adquirir nociones, habilidades y competencias que les permitan llegar a una resolución *noviolenta* de conflictos para lograr una convivencia solidaria con un enfoque de derechos

humanos. El proceso completo tiene una duración de 78 horas y se compone de dos talleres y dos cursos; éstos son:

1. *Taller Inducción sobre los Derechos de los Niños y las Niñas*

En este taller se ofrecen elementos que permitan a los asistentes construir alternativas de cómo vivir los derechos de la infancia en la escuela, en el hogar y en la comunidad promoviendo la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. Este taller tiene una duración de ocho horas.

2. *Taller Prevención del Maltrato y Abuso Sexual a Niños y Niñas*

Taller donde los y las participantes puedan obtener elementos que les permitan visibilizar y desnaturalizar el maltrato y abuso sexual infantil para facilitar su detección y prevención desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Este taller tiene una duración de 20 horas.

3. *Curso Resolución Noviolenta de Conflictos*

En él se dan a conocer alternativas *noviolentas*, se analiza qué es el conflicto y la generación creativa de soluciones. Este curso tiene una duración de 20 horas.

4. *Curso de verano Propuesta de Intervención para la Convivencia sin Violencia*

Busca favorecer en las personas participantes el desarrollo de capacidades y competencias para la paz y los derechos humanos a partir del modelo educativo de intervención valoral del marco conceptual de la estrategia educativa de esta Comisión. Este curso tiene una duración de 30 horas.

A partir de 2007 se buscó cubrir algunas de las necesidades para atender diferentes problemáticas que afectan a la población infantil y juvenil en sus derechos; como la violencia hacia la población infantil, el maltrato, la denuncia infantil y la exclusión educativa. Por ello surgen dos *diplomados* para la profesionalización en dichas problemáticas, buscando que la Escuela de Formadores se convierta en un prerrequisito para poder ingresar a ellos, los cuales son:

1. *Diplomado Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud: por una Convivencia sin Violencia*

La propuesta responde en gran medida a la preocupación derivada de las Observaciones finales realizadas por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU al Estado mexicano en 2006, con base en el III Informe sobre la Niñez. Entre otras, destaca la exigencia de adoptar medidas para prevenir y eliminar todo tipo de violencia ejercida contra niñas y niños en el hogar así como en las instituciones; asegurar que todos los niños y niñas víctimas de violencia tengan acceso a servicios que les atiendan adecuadamente (recuperación e integración); contar con medidas más enérgicas para enjuiciar a los autores y proteger y atender a las víctimas de trata y de explotación sexual desarrollando enfoques multidisciplina-

rios y multisectoriales. Este diplomado se lleva a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría.

El primer diplomado inició en 2007 y concluyó en mayo de 2008. Cabe señalar que para este informe se realizaron 20 sesiones que representaron 80 horas y se atendió a 52 personas que concluyeron el proceso.

## 2. *Diplomado Inclusión Educativa y Derechos Humanos*

Respecto a las políticas públicas que se están implementando con base en los resultados del estudio sobre exclusión educativa, la Unicef, la CDHDF, la Universidad La Salle y Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj) han desarrollado una estrategia de alianza con actores de diversos sectores y niveles para incidir proactivamente a favor de condiciones que permitan el ejercicio del derecho a la educación para todas y todos los jóvenes en la capital del país. Es por ello que se imparte este diplomado, dirigido a docentes y directivos de escuelas públicas de nivel secundaria y media superior del Distrito Federal.

El primer diplomado inició en 2007 y concluyó en abril de 2008, participaron 40 personas y su impacto se refleja en un proyecto que desarrollará cada participante en su escuela u organización en donde aplicará los conocimientos adquiridos para prevenir y llegar a disminuir la exclusión educativa.

**Cuadro 3.15** Población atendida desde los diplomados, 2008

Diplomados	Sesiones/ actividades	Horas	Hombres	Personas atendidas			Totales
				%	Mujeres	%	
Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud: por una Convivencia sin Violencia	20	80	14	33.33	38	35.19	52
I Diplomado Inclusión Educativa y Derechos Humanos	38	187	10	23.81	30	27.78	40
II Diplomado Inclusión Educativa y Derechos Humanos			18	42.86	40	37.04	58
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>267</b>	<b>42</b>	<b>100.00</b>	<b>108</b>	<b>100.00</b>	<b>150</b>

El segundo diplomado inició en octubre de 2008 y concluye hasta 2009; en este proceso participan 58 personas. Es así que en 2008 se realizaron 38 sesiones que representan 187 horas; en términos porcentuales la asistencia a los tres procesos de diplomados fue de 28% de hombres (42) y 72% de mujeres (108).

El conjunto de talleres, cursos y los dos diplomados que se impartieron en 2008 suma un total de 84 acciones educativas con una duración de 619 horas, y en donde se tuvo una participación de 742 personas en total.

**Cuadro 3.16** Actividades, horas y población atendida en el proyecto Escuela de Formadores, 2008

Tipo de actividad	Actividades	Horas	Personas atendidas
Talleres y cursos <sup>26</sup>	26	352	592
Diplomados	58	267	150
<b>Totales</b>	<b>84</b>	<b>619</b>	<b>742</b>

En las acciones educativas realizadas desde la Escuela de Formadores, podemos observar un incremento de más de 160%, esto debido a que la incorporación de los dos diplomados a partir de 2008 busca que la Escuela de Formadores sea un prerrequisito para cursarlos.

#### 3.1.2.2.4 Participación de la mujer<sup>27</sup>

Un dato relevante es el de la participación de la mujer en las diversas actividades educativas de cada proyecto; de las 61 228 personas que participaron, 34 806 (56.85%) fueron mujeres, mientras que 26 422 (43.15%) fueron hombres. En términos generales, en todos los proyectos es más alto el porcentaje de mujeres que participaron, en relación con la participación de los hombres.

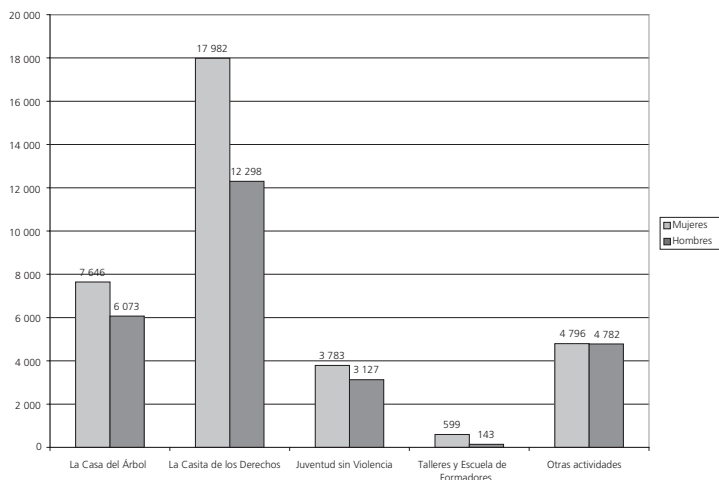
**Cuadro 3.17** Hombres y mujeres que participaron en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, 2008

	Mujeres	%	% en relación con hombres	Hombres	%	% en relación con mujeres	Total
La Casa del Árbol	7 646	21.97	55.73	6 073	22.98	44.27	13 719
La Casita de los Derechos	17 982	51.66	59.39	12 298	46.54	40.61	30 280
Juventud sin Violencia	3 783	10.87	54.75	3 127	11.83	45.25	6 910
Talleres y Escuela de Formadores	599	1.72	80.73	143	0.54	19.27	742
Otras actividades	4 796	13.78	50.08	4 782	18.09	49.92	9 578
<b>Total</b>	<b>34 806</b>	<b>100.00</b>	<b>56.85</b>	<b>26 423</b>	<b>100.00</b>	<b>43.15</b>	<b>61 229</b>

En relación con las 34 806 mujeres que han participado en los diversos proyectos del programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, vemos que existe mayor presencia de mujeres en las actividades del proyecto La Casita de los Derechos (51.66%), seguida de La Casa del Árbol con 21.97 por ciento.

<sup>26</sup> Incluyen talleres y cursos que se realizan dentro y fuera de la CDHDF.

<sup>27</sup> Para una comprensión más global sobre la perspectiva de género de las acciones educativas, consúltese el *Informe anual 2008*, volumen II, Situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal.

**Gráfico 3.7** Participantes en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según sexo, 2008

De la población identificada por su sexo, predomina la participación de las mujeres, niñas y jóvenes, excepto en los programas que están intencionados y dirigidos para personas adultas, tal es el caso de la Escuela de Formadores.

**Cuadro 3.18** Hombres y mujeres que participaron en el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos según tipo de proceso educativo, 2008

Tipo de proceso educativo	Mujeres	% en relación con hombres	Hombres	% en relación con mujeres	Total
Promoción	19 151	57.4	14 198	42.6	33 349
Capacitación	13 693	53.9	11 700	46.1	25 393
Formación	1 962	78.9	525	21.1	2 487
<b>Total</b>	<b>34 806</b>		<b>26 423</b>		<b>61 229</b>

La participación de las mujeres según proceso formativo comprendió 19 151 personas en promoción, 13 693 en capacitación y 1 962 en formación; en este último rubro, la participación femenina es considerablemente más alta que la participación masculina, alcanzando 78.9% del porcentaje.

### 3.1.2.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y SOCIEDAD CIVIL

Uno de los propósitos que motivó la planeación del Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, tiene que ver con la intervención educativa desde procesos formativos y la participación –con otras instancias– en temas que impactaran en políticas públicas en derechos humanos. Este propósito se buscó

en cada uno de los proyectos y tareas a realizar desde el programa, sin dejar de lado la atención a las solicitudes formuladas por diferentes grupos e instancias que buscan capacitación en derechos humanos.

### 3.1.2.3.1 Logros del programa

Al hacer un análisis y evaluación de los proyectos educativos llevados a cabo durante 2008, destacan los siguientes logros de los proyectos de Formación y Capacitación a Servidoras(es) Públicos(as) y de Formación y Promoción a Sociedad Civil:

1. *Diplomados.* Destacan la estrategia de vinculación institucional y educativa con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la cual se llevaron a cabo varios diplomados en diversos temas de derechos humanos; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), con quienes se realizaron varias acciones y proyectos educativos; el acuerdo con la Universidad Iberoamericana y su Programa de Derechos Humanos, la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, para desarrollar un diplomado dirigido a periodistas. Todas estas instituciones trabajan la educación en y para los derechos humanos, la formación de capacitadores y profesionales, al igual que el fortalecimiento de las tareas de promotores y defensores de los derechos humanos, tarea sustantiva de la CDHDF.
2. *Seguridad ciudadana y derechos humanos.* En lo que se refiere a los temas de seguridad ciudadana, lucha contra la impunidad y derechos humanos, se lograron acuerdos con la Policía Auxiliar del Distrito Federal, que presta servicios en las delegaciones y al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Como parte de la labor de difusión se destaca la emisión del boleto conmemorativo, con un tiraje de 100 millones, con motivo del xv Aniversario de la Comisión. En la foto,

Francisco Bojórquez Hernández, titular del stc Metro, y Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la

CDHDF.



3. *Proyecto de accesibilidad y derechos humanos.* Destaca el proyecto realizado con el STC Metro, donde se construyeron acuerdos y una agenda de trabajo respecto de temas de accesibilidad, derecho a la no discriminación y derechos humanos, lo cual implicó acciones educativas y de formación a favor de políticas públicas de accesibilidad y derechos humanos (Línea 12 del Metro); campañas de promoción y difusión (destaca la emisión del boleto conmemorativo del XV Aniversario de la Comisión, con un tiraje de 100 millones); exposiciones culturales vinculadas al tema (el Día internacional contra el holocausto y la exposición sobre el 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizada por las mujeres internas en el penal de Santa Martha Acatitla); además de acuerdos interinstitucionales para prevenir y en su caso atender cualquier tipo de presunta violación a derechos humanos en contra de cualquier usuaria(o) del Metro.

De la interacción durante dos años de las agendas de ambas instituciones se logró la constitución de un Comité de Accesibilidad y Derechos Humanos encargado de colaborar en la elaboración de una serie de criterios y opiniones respecto del tema, lo cual se manifestó y concretó en un proyecto educativo en derechos humanos y en el derecho a la no discriminación para ser instrumentado por el STC Metro; trabajo que se desarrollará en los próximos dos años.

4. *El sistema penitenciario y derechos humanos.* Destaca la experiencia con la Subsecretaría para Asuntos del Sistema Penitenciario, con la que existe un fuerte vínculo institucional sostenido desde un proceso educativo que se ha desarrollado en los últimos tres años. Dicha experiencia facilitó el logro de los acuerdos entre la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y la CDHDF, al desarrollar un programa educativo que implicó a directores de los centros carcelarios, mandos medios y superiores del sistema penitenciario.

#### *3.1.2.3.2 Numeralia general y por tipo de proceso educativo*

Atendiendo a la planeación del Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, es evidente que se han superado el número de horas programadas, al ser 2 498 las realizadas, frente a 1 300 programadas; lo cual significa un incremento de 92.19 por ciento.

La mayoría de las horas realizadas corresponden al proyecto de Formación y Capacitación a Servidoras(es) Públicos(as) con 1 791 horas, correspondientes a 71.7% del total. Por su parte, para la formación y promoción a sociedad civil se destinaron 301 horas; mientras que para los diplomados se llevaron a cabo 406.5 horas, las cuales se dirigen al fortalecimiento de los procesos formativos de grupos sociales e instancias públicas, según las especificidades y necesidades requeridas por éstos.

**Cuadro 3.19** Horas realizadas en el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, 2008

Proyecto	Horas alcanzadas		%	Horas alcanzadas	
	2007			2008	
Servidores públicos	1 503	63.88	1 791	71.7	
Sociedad civil	460	19.55	301	12.0	
Diplomados	390	16.57	406.5	16.3	
<b>Total</b>	<b>2 353</b>	<b>100</b>	<b>2 498.5</b>	<b>100</b>	

La estrategia educativa para el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, busca privilegiar los procesos educativos continuos y formativos por el impacto e implicaciones que esto conlleva. Es sustantivo destacar por ello las acciones educativas llevadas a cabo, de acuerdo con los diferentes tipos de procesos educativos: promoción, capacitación y formación.<sup>28</sup>

En ese orden de ideas cabe destacar las 806.5 horas de formación (32.3%) que corresponden a experiencias educativas a las que se les dio seguimiento y en su momento se evaluaron, pero sobre todo porque en éstas se intencionó la atención a sujetos y temas importantes para los objetivos y metas educativas del mandato institucional.

**Cuadro 3.20** Cifras totales del Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos según tipo de proceso educativo, 2008

Tipo de proceso educativo	Servidores(as) públicos(as)			
	Acciones	Horas	Población atendida	
			Mujeres	Hombres
Promoción	114	386	1 297	2 095
Capacitación	90	1 065	509	1 655
Formación	19	340	117	304
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>1 791</b>	<b>1 923</b>	<b>4 054</b>
				<b>5 977</b>
	Sociedad civil			
Promoción	61	200	2 100	1 272
Capacitación	15	41	432	271
Formación	2	60	80	50
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>301</b>	<b>2 612</b>	<b>1 593</b>
				<b>4 205</b>
	Diplomados			
Promoción	0	0	0	0
Capacitación	0	0	0	0
Formación	99	406.5	293	323
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>406.5</b>	<b>293</b>	<b>323</b>
				<b>616</b>

<sup>28</sup> *Vide supra* 3.1.1.5 Programas y proyectos educativos de la CDHDF, para tener contexto de lo que se entiende desde el Marco conceptual y educativo de la CDHDF.

Al respecto de la capacitación, donde se organizaron 1 106 horas, en cuyas actividades participaron 2 867 personas (703 de la sociedad civil y 2 164 servidoras y servidores públicos), quienes en su mayoría realizan tareas que tienen que ver con alguna actividad policiaca de seguridad y custodia (donde se pondera la participación de quienes laboran en el Metro).

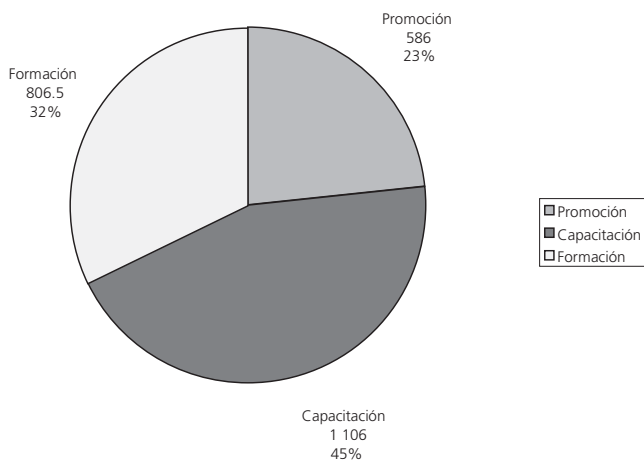
Con estas instancias se ha venido intencionado un programa continuo de formación en derechos humanos con un doble propósito: impactar la incidencia de quejas en aras de una mejor atención a la gente, y desarrollar una propuesta que genera una nueva cultura de servicio público basado en derechos humanos.

Cabe añadir que los *procesos con sentido formativo* tienen una estrategia particular y distinta a los de *capacitación* y *promoción*, que comprenden desde la elaboración y planeación del proyecto, la posibilidad de establecer vinculación interinstitucional, llevar a cabo seguimiento, evaluación, sistematización, organización y análisis de la información, así como recuperar algunos rasgos de medición de impacto; ejercicio que sirve para medir los resultados del proceso educativo en su conjunto.

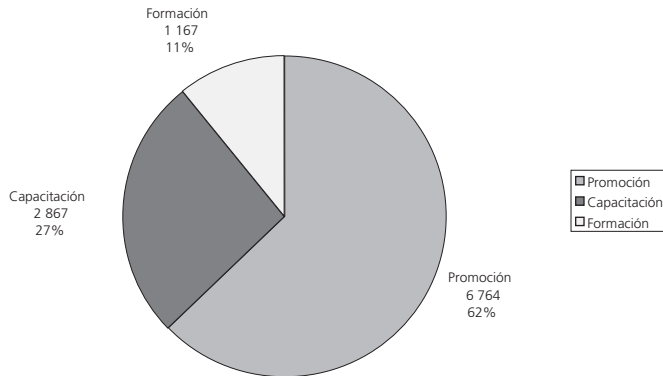
Tal proceso permite valorar la contribución que se hace a favor de una cultura de respeto a los derechos humanos, análisis que toma consistencia en la medida que exista capacidad para diagnosticar e interpretar la realidad y la práctica educativa para seguir recuperando elementos que, integrados en un todo, generen insumos para elaborar un modelo educativo a replicar.

Este enfoque diferenciador por tipo de proceso educativo se muestra en siguientes gráficas, señalando las horas destinadas y el número de personas participantes, lo que permitirá apreciar la inversión realizada en los procesos formativos intencionados y alcanzados.

**Gráfico 3.8** Horas del Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, 2008



**Gráfico 3.9** Población atendida en el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, 2008



De la propuesta educativa de la CDHDF destaca la parte centrada en procesos con mayor intención y dirección pedagógica, la cual le otorga sentido y consistencia a dicha propuesta. Lo anterior se refleja cuantitativamente en las 806.5 horas (32.3%) destinadas a formación, y las 1 106 (44.3%) de capacitación, que sumadas son casi 77% del total de horas realizadas (2 498.5), en donde participaron 3 024 personas (30%), porcentaje que consideramos alto porque responde directamente a la estrategia intencionada.

Desde este enfoque por tipo de proceso educativo, sobresalen tres niveles: en el primero están aquellos en donde el proceso es permanente y continuo, tal es el caso de los proyectos llevados a cabo en el sistema penitenciario y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde se dieron espacios de estudio y formación de temas problematizados, se diseccionaron y relacionaron ejercicios de capacitación y actualización con un estrategia de seguimiento y evaluación, cuya finalidad es establecer un programa permanente y una política pública en derechos humanos.

El segundo nivel lo ocupan los proyectos específicos y concretos, pensados a partir de una problemática concreta que toca a sujetos y temas; para ello se han propuesto ejercicios de capacitación y formación que atiendan la problemática, sus causas y consecuencias, a fin de identificar los temas con que guarda relación y vínculo, a fin de lograr un impacto en los derechos humanos. Desde este nivel, se encuentran los proyectos llevados a cabo en algunas de las delegaciones como Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, donde el tema de origen fue la seguridad pública, y de ahí se desarrolló en otros programas.

En un tercer nivel están las actividades y programas que no destacan como proyectos relevantes, pero que se explican en razón del número de personas que participan, las horas que se les destinan y los temas que se abordan. Son actividades que se miden por los objetivos y evaluación del curso, aunque también responden a una necesidad

concreta de capacitación y de solución a una problemática generada a partir de circunstancias específicas. Ejercicios que la mayoría de las veces derivan en procesos formativos de mayor peso.

El tercer nivel es el que ocupa la mayor parte de las horas trabajadas de este programa, así como el número más grande de personas a las que se llega. Este dato se vuelve relevante y cobra valor al reconocer que aún existe un gran desconocimiento sobre los derechos humanos en diversas instituciones, con enfoques y prácticas contrarias a éstos, y en su mayoría con servidores(as) públicos(as) con problemas para ejercer la autoridad por falta de capacitación y formación, además de realizar prácticas arbitrarias (situación encontrada incluso en mandos medios y superiores de instancias sustantivas de gobierno), por lo cual son importantes las horas destinadas a la promoción y la relación que éstas guardan con posibles jornadas de capacitación.

### 3.1.2.3.3 *Numeralia por proyectos*

El Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil está conformado por tres proyectos:

1. Proyecto de Formación y Capacitación a Servidores Públicos.
2. Proyecto de Formación y Promoción a Sociedad Civil.
3. Diplomados de especialización.

En relación con estos proyectos, y en términos generales, se observa en el siguiente cuadro que el proyecto dirigido a servidoras y servidores públicos es el que sobresale cuantitativamente hablando, seguido de los diplomados de especialización y por último el trabajo realizado con sociedad civil:

**Cuadro 3.21** Acciones, horas y personas atendidas desde el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, por proyecto, 2008

Proyecto	Acciones	Horas alcanzadas	Personas atendidas
Servidores públicos	223	1 791	5 977
Sociedad civil	78	301	4 205
Diplomados	99	406.5	616
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>2 498.5</b>	<b>10 798</b>

Cabe señalar la prioridad que significó el Proyecto de Formación y Capacitación a Servidoras Públicos, el cual representó 71.7% de las horas organizadas y llevadas a cabo en el conjunto del Programa de Formación a Servidores Públicos y Sociedad Civil.

Con respecto a las horas alcanzadas en el Proyecto Formación y Promoción a Sociedad Civil, este año se dieron 301 horas (12%), variante que guarda sentido con lo que ha sido la experiencia en los últimos años; es decir, la apuesta está dirigida a moti-

var la participación de grupos sociales y/o personas para que asistan a experiencias de formación continua –diplomados–, que, como se ha señalado reiteradamente, permitan dar mayores elementos formativos en lo que a defensa y protección de los derechos humanos se refiere. Este proyecto se ha podido lograr gracias a una mayor disponibilidad y acoplamiento institucional con los tiempos de las OSC, lo cual responde a sus procesos sociales.

El otro proyecto del que se tiene que dar cuenta es el relativo a la formación continua, es decir, los diplomados de especialización. Para este año se diseñaron, organizaron, se les dio seguimiento y se evaluaron 406.5 horas, en las cuales participaron 616 personas. Su importancia radica en que se trata de procesos educativos de impacto a largo plazo, que destacan por los temas y por los grupos que participan en su formación.

### *Proyecto de Formación y Capacitación a Servidores Públicos*

El Proyecto de Formación y Capacitación a Servidores Públicos ha contado con una mejor estrategia de vinculación institucional, lo que ha permitido destinar un mayor número de horas al mismo; en 2008 fueron 1 791 horas las realizadas, superando las 1 503 de 2007. Otro dato que destaca es el número de personas a las que se pudo llegar, las cuales suman 5 977 en 2008, mientras que en 2007 fueron 5 664.

**Cuadro 3.22** Actividades, horas y población atendida en el Proyecto de Formación a Servidores Públicos, 2008

Tipo de proceso	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
Promoción	114	51.12	386	21.55	3 392	56.75
Capacitación	90	40.36	1 065	59.46	2 164	36.21
Formación	19	8.52	340	18.98	421	7.04
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>100.00</b>	<b>1 791</b>	<b>100.00</b>	<b>5 977</b>	<b>100.00</b>

Diversos estudios hechos sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad, permitieron diseñar una estrategia de vinculación educativa que facilitara llegar a un mayor número de personas, para lo cual se hizo uso de procesos de promoción que, interrelacionados con procesos de capacitación y formación, permearan diversas instancias y de mayor alcance, logrando así un mayor impacto.

Respondiendo a dicha estrategia de promoción, donde de alguna manera entran en juego los tres tipos de proyectos referidos, encontramos que 3 392 personas que constituyen 56.75% del total, contrastan en principio con las 421 personas que representan 7.04% y que asistieron a procesos de formación –como se advierte en el cuadro anterior.

Frente a esta disparidad entre procesos de promoción y formación, se encuentra el dato que refleja el número de personas que participaron en procesos de capacitación

(2 164), que representan 36.21%, y que sumadas al proceso de formación dan 2 585, que representan 43.25%. Esta suma es procedente y se explica atendiendo a la estrategia descrita, pero sobre todo cuando atendemos a los programas llevados a cabo, vistos a partir de los procesos intencionados y el perfil de quienes asistieron y que se detallarán más adelante.

Con base en ello se lee y explica la tabla de los procesos que se desarrollaron en 2007, la cual respondió a la misma estrategia, sin embargo, la variación se dio debido a que en ese momento se privilegiaron los procesos formativos según el perfil de quienes asistieron.

**Cuadro 3.23** Actividades, horas y población atendida en el Proyecto de Formación a Servidores Públicos, comparativo 2007-2008

Tipo de proceso	Actividades				Horas				Personas atendidas			
	2007	%	2008	%	2007	%	2008	%	2007	%	2008	%
Promoción	36	26.28	114	51.12	86.5	6	386	21.55	1 283	22.65	3 392	56.75
Capacitación	27	19.71	90	40.36	192.5	13	1 065	59.46	1 882	33.23	2 164	36.21
Formación	74	54.01	19	8.52	1 224	81	340	18.98	2 499	44.12	421	7.04
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100</b>	<b>223</b>	<b>100</b>	<b>1 503</b>	<b>100</b>	<b>1 791</b>	<b>100</b>	<b>5 664</b>	<b>100</b>	<b>5 977</b>	<b>100</b>

En ese orden de ideas y atendiendo a lo que fue la estrategia seguida en 2008, cabe decir que hay una variante entre los dos años en lo que fueron los procesos de formación, ya que mientras en 2007 se realizaron 1 224 horas (81%), en el año que se informa fueron 340 (18.98%) las llevadas a cabo.

A lo anterior hay que agregar el número de personas atendidas, que en 2007 fueron 2 499 (44.12%), y en 2008 se reportan 421, equivalentes a 7.04%, cifras que contrastan marcadamente y que se explican atendiendo a los criterios que se privilegiaron este año, según se ha detallado, y que no contrastan en los totales de los proyectos –tipos de procesos del programa en su conjunto.

A continuación se presenta un cuadro con la enumeración de las instancias con las cuales se compartieron las diferentes experiencias educativa detallando el tipo de proceso educativo y los datos referentes a las horas y población que participó. Dicha información toma sentido en la medida que se identifiquen los sujetos y temas que implicó el proyecto llevado a cabo y, principalmente el impacto logrado visto a partir del proceso realizado, ejercicio que implica la parte sustantiva de lo que es el Proyecto de Formación a Servidores Públicos.

**Cuadro 3.24** Servidores(as) públicos(as) atendidos según dependencia, 2008

Dependencia	Actividad	Promoción	Horas		Formación		Población atendida		Total
			Capacitación	Federal	Total	Mujeres	Hombres		
Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (profesores de derechos humanos)	3	8	0	25	33	3	42	45	
Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional	1	2	0	0	2	0	383	383	
Personal de la Secretaría de Turismo	4	8	0	0	8	64	16	80	
Personal de la Gerencia Metropolitana Sur, Liconsa	1	2	0	0	2	21	30	51	
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>									
Instructores	3	0	16	25	41	9	56	65	
Policías upc (Zona Rosa)	14	48	36	0	84	84	280	364	
Policía Bancaria Industrial	1	2	0	0	2	0	43	43	
Policía Auxiliar del Distrito Federal	1	2	0	0	2	79	196	275	
<b>Delegaciones</b>									
Dirección General de Seguridad Pública de la delegación Cuauhtémoc (mandos)	2	0	16	0	16	0	26	26	
Dirección General de Seguridad Pública de la delegación Cuauhtémoc (policías)	4	0	32	0	32	4	156	160	
Policías auxiliares de la delegación Gustavo A. Madero	23	0	248	30	278	91	714	805	
Trabajadores sociales de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública de la delegación Gustavo A. Madero	1	0	10	0	10	6	4	10	
Personal administrativo de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública de la delegación Gustavo A. Madero	4	0	44	0	44	9	35	44	
<b>Subsecretaría de Sistema Penitenciario</b>									
Subsecretaría de Sistema Penitenciario, directoras(es) de los centro carcelarios y penitenciarios de la ciudad, mandos medios y operativos, y personal del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape)	3	3	24	0	27	37	78	115	

Cuadro 3.24 Servidores(as) públicos(as) atendidos según dependencia, 2008 (continuación)

Dependencia	Actividad	Promoción	Horas		Población atendida		Total
			Capacitación	Formación	Mujeres	Hombres	
Personal de seguridad y custodia del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape)	10	8	12	160	97	180	257
Personal de aduanas del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape)	1	0	0	20	5	20	13
Personal de técnicos del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape)	1	0	12	0	11	12	25
Instructores jur del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape)	3	0	16	20	15	36	56
Médicos y paramédicos de los reclusorios Norte, Sur y Santa Martha	3	6	0	0	54	6	90
Técnicos en seguridad de la Dirección de Seguridad Penitenciaria	1	7	0	0	8	7	48
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b>							
Policías de Fuerza de Reacción	19	0	257	0	106	257	355
Vigilantes	14	0	194	0	53	194	238
Personal del Centro de Desarrollo Infantil	3	0	54	0	60	54	64
Conductores y jefes inspectores	58	174	0	0	269	174	1022
Personal de la Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo	4	0	0	60	27	60	42
Taquilleras	19	80	0	0	387	80	399
<b>Secretaría de Salud</b>							
Personal de Salud del Hospital Psiquiátrico Dr. Juan N. Navarro	2	4	0	0	27	4	42
Enfermeras del Hospital General La Villa	1	2	0	0	50	2	110
Enfermeras del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre (SSSTE)	1	1	0	0	25	1	30
Médicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	1	0	12	0	21	12	30

**Cuadro 3.24** Servidores(as) públicos(as) atendidos según dependencia, 2008 (continuación)

Dependencia	Actividad	Promoción	Horas		Población atendida		Total	
			Otras secretarías e instancias	Capacitación	Formación	Total		Mujeres
Personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4	0	32	0	32	12	62	74
Personal de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi)	3	0	30	0	30	32	18	50
Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del Distrito Federal	1	2	0	0	2	18	9	27
Personal de la Secretaría de Obras del Distrito Federal	2	4	0	0	4	14	13	27
H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	1	5	0	0	5	29	91	120
Profesores del Instituto Mexicano de Educación Media Superior del Distrito Federal	2	8	0	0	8	7	16	23
Personal de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal	1	0	20	0	20	12	6	18
Personal de la Dirección General de Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel)	3	10	0	0	10	177	174	351
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>386</b>	<b>1 065</b>	<b>340</b>	<b>1 791</b>	<b>1 923</b>	<b>4 054</b>	<b>5 977</b>

*Proyecto de Formación y Promoción a la Sociedad Civil*

Los resultados de este proyecto han sido constantes en los últimos cuatro años; tienen que ver con elementos del área educativa de la CDHDF, ya que actividades que se atendían desde este programa en particular, pasaron a otro(s); además de que se destinaron dos tercios del programa al proyecto de las y los servidores públicos para lograr una mejor estrategia de seguimiento y evaluación del impacto en los procesos propuestos (como fue señalado con anterioridad). Sin embargo esto no es concluyente, aunque sí determinante para poder llevar a cabo la planeación de lo que han sido los últimos tres años.

De manera particular y articulada se trabajan tres ejes educativos: la integralidad de los derechos humanos y el derecho a la no discriminación; los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad; y los derechos humanos de las y los jóvenes de la ciudad de México, siendo éste uno de los ejes de mayor consolidación en el Proyecto de Formación y Promoción a la Sociedad Civil.

Con este enfoque podemos decir que los resultados suman 78 actividades, de las cuales 61 fueron de promoción, es decir 78.21% del total; mientras que 15 fueron de capacitación, correspondiendo a 19.23% y dos de formación que representan 2.56%.

En cuanto a las horas por proceso y número de personas, destaca que fueron 301 horas en total que se distribuyen a razón de 200 de promoción, que constituyen 66.45% de las horas, a las que asistieron 3 372 personas; 41 horas de capacitación, que representan 13.62%, en las que estuvieron presentes 703 personas, y 60 horas de formación, que representan 19.93%, experiencia educativa en la que participaron 130 personas.

**Cuadro 3.25** Actividades, horas y población atendida en el Proyecto de Formación y Promoción a la Sociedad Civil, 2008

Tipo de proceso	Actividades	%	Horas	%	Personas atendidas	%
Promoción	61	78.21	200	66.45	3 372	80.19
Capacitación	15	19.23	41	13.62	703	16.72
Formación	2	2.56	60	19.93	130	3.09
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>100.00</b>	<b>301</b>	<b>100.00</b>	<b>4 205</b>	<b>100.00</b>

Para identificar y entender las variantes que se presentan en el último cuadro se presenta a continuación un ejercicio de comparación con la experiencia de 2007:

**Cuadro 3.26** Actividades, horas y población atendida en el Proyecto de Formación y Promoción a la Sociedad Civil, comparativo 2007-2008

Tipo de proceso	Actividades				Horas				Personas atendidas			
	2007	%	2008	%	2007	%	2008	%	2007	%	2008	%
Promoción	55	56.70	61	78.21	173	37.61	200	66.45	3 168	68.48	3 372	80.19
Capacitación	32	32.99	15	19.23	245	53.26	41	13.62	1 348	29.14	703	16.72
Formación	10	10.31	2	2.56	42	9.13	60	19.93	110	2.38	130	3.09
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100.00</b>	<b>78</b>	<b>100.00</b>	<b>460</b>	<b>100</b>	<b>301</b>	<b>100.00</b>	<b>4 626</b>	<b>100</b>	<b>4 205</b>	<b>100.00</b>

Por lo anterior se puede afirmar que las variantes dadas en lo cuantitativo son una constante, variante que permitirá planear con mejores resultados los proyectos para 2009, así como promover algunos otros que se han estado trabajando, como direccionar los temas, sujetos y procesos en atención a derechos que se busca incidir de acuerdo con las necesidades del Distrito Federal.

Con relación a este proyecto con la sociedad civil, el sector más atendido es la juventud, con una población de 2 386 personas, de las cuales 1 360 fueron mujeres y 1 026 hombres; seguido de las acciones dirigidas a público en general donde participaron 1 043 personas, (de las cuales 741 fueron mujeres y 302 hombres), quienes son convocadas y participan en jornadas organizadas por distintas instancias de la sociedad civil o instituciones públicas que cuentan con un programa en derechos humanos, en donde desde la CDHDF se participa con alguna actividad educativa a la que se le da seguimiento.

**Cuadro 3.27** Sociedad civil atendida según grupo poblacional, 2008

Grupo poblacional	Actividad	Horas	Mujeres	Hombres	Total
Promotores	4	8	24	14	38
Jóvenes	34	84	1 360	1 026	2 386
Personas adultas mayores	5	10	147	20	167
Personas con discapacidad	6	32	36	67	103
Población en general	29	167	1 045	466	1 511
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>301</b>	<b>2 612</b>	<b>1 593</b>	<b>4 025</b>

La atención a grupos de la sociedad civil parte de lo que es el derecho a la no discriminación y la situación que guardan los grupos en situación de vulnerabilidad (la cual es reconocida a partir de la experiencia capitalizada en la Comisión y la lectura-análisis de diagnósticos e informes de la realidad) han permitido identificar a los grupos y sectores que requieren ser atendidos en materia de derechos humanos y de ahí elaborar una propuesta y plan de trabajo.

Los grupos a los que se ha llegado con un programa educativo y estratégicamente planteado son personas ciegas y con algún tipo de discapacidad visual que realizan una actividad laboral en el Metro; personas trabajadoras sexuales; mujeres privadas de su libertad; y grupos de jóvenes organizados con algún tipo de identidad colectiva y que son objeto de hostigamiento por parte de la autoridad.

Entre los procesos mejor consolidados está el proyecto sobre la situación de los derechos humanos de las y los jóvenes en el cual se pudieron ligar varias actividades importantes a su favor, al realizar eventos de promoción y participación; basta señalar como ejemplo el caso de la cartilla *Ponte el tiro con tus derechos*, diseñada en colaboración con Servicios a la Juventud (Seraj), A. C., y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve-DF) con un tiraje de 40 mil ejemplares.

También se organizaron eventos de promoción como el concurso sobre ensayos de los derechos de las y los jóvenes (organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, a nivel nacional), donde participaron instancias federales y locales; el primer concurso de video, *fotoclip*, podcast y *flyers* por la libertad de ser joven Vive y deja vivir (organizado en conjunto con el Injuve-DF); en los 17 planteles del Instituto de Estudios Medio Superiores (IEMS) se participó con diversas instancias locales para abordar temas como violencia, criminalidad y medidas de prevención.

### *Diplomados de formación y actualización en derechos humanos*



Como estrategia formativa la CDHDF cuenta con diplomados para la profesionalización en derechos humanos de diferentes grupos de población.

Una de las estrategias formativas de la CDHDF es incidir en la profesionalización de grupos de población con mayor incidencia o vulnerabilidad en la agenda de derechos humanos; esto se lleva a cabo a través del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de diplomados, intencionando con ello programas formativos de mayor alcance. Para ello se ha buscado la vinculación con instituciones académicas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de enriquecer de una manera integral las diferentes propuestas.

Al respecto se logró la convocatoria y realización de los cuatro diplomados que se planearon, alcanzando los objetivos y metas e incluso logrando el acuerdo para realizar un quinto diplomado. Cabe decir que sólo dos de ellos han concluido, el diplomado Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación 2008 y el diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, mientras que continúan para 2009 el diplomado Derechos Humanos, Actoría Social Juvenil y Desarrollo; Seguridad Pública y Derechos Humanos, y el Diplomado Universitario de Participación

Educativa con Poblaciones Callejeras, cuarta generación. Se lograron 460.5 horas en 99 sesiones, donde participaron 616 personas de las cuales 293 fueron mujeres y 323 hombres.

En lo particular cabe poner atención a lo realizado en cada una de las experiencias de los diplomados de 2007 y 2008

**Cuadro 3.28** Comparativo de actividades, horas y población atendida durante los diplomados 2007-2008

2007					
	Sesiones	Horas	Población atendida		Total
			Mujeres	Hombres	
Educación en Derechos Humanos	15	45	221	177	398
Seguridad Pública y Derechos Humanos	11	40	13	46	59
Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación	31	153	17	12	29
El Derecho a la No Discriminación	30	120	42	28	70
Participación Educativa con Poblaciones Callejeras	0	0	0	0	0
Participación Ciudadana	4	32	115	58	173
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>390</b>	<b>408</b>	<b>321</b>	<b>729</b>
2008					
Educación en Derechos Humanos	9	27	221	214	435
Seguridad Pública y Derechos Humanos	16	48	20	71	91
Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación	28	123.5	14	12	26
El Derecho a la No Discriminación	35	136	30	20	50
Participación Educativa con Poblaciones Callejeras	11	72	8	6	14
Participación Ciudadana	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>406.5</b>	<b>293</b>	<b>323</b>	<b>616</b>

De los dos diplomados concluidos durante 2008, destacan algunos elementos de sus evaluaciones. En primer lugar tenemos el diplomado Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, convocatoria en la que participan la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, la Universidad Iberoamericana y su Programa de Derechos Humanos; esta última se encarga de coordinar la parte académica y ser la sede de las sesiones presenciales del diplomado.

La duración fue de 123.5 horas impartidas en 28 sesiones, y contó con la participación de 26 personas (14 mujeres y 12 hombres) entre periodistas y activistas de derechos humanos, que le dieron un perfil específico al diplomado. Al respecto, se cumplió con uno de los objetivos propuestos: dar a las y los profesionales de la comunicación herramientas sólidas respecto de sus derechos humanos y la tarea que impli-

ca la defensa desde la función periodística. Esto se reflejó en el trabajo final: la revista *Zero*, realizada por todas y todos los participantes con una coordinación paritaria de género.

Por su parte, el diplomado Derecho a la No Discriminación se llevó a cabo en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; esta última se encargó de coordinar la parte académica y ser la sede de las sesiones presenciales.

Su cuarta emisión fue la primera ocasión que el diplomado se transmitió a distancia por videoconferencia en la Universidad Autónoma de Zacatecas, por lo que estuvo conformada por participantes del Distrito Federal y servidores públicos del Estado de Zacatecas.

Los participantes fueron servidoras y servidores públicos locales, investigadores en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos, activistas en derechos humanos y miembros de organizaciones sociales y civiles. Ello permitió tener una gran homogeneidad y, en consecuencia, se desarrolló un proceso educativo multicultural. Cabe mencionar que en esta ocasión participaron dos mujeres que hablaban zapoteco.

El diplomado Derechos Humanos, Actoría Social Juvenil y Desarrollo, se llevó a cabo en su segunda emisión, con temas muy específicos propuestos por las y los jóvenes, los cuales son vistos desde un enfoque de derechos y atendiendo a los principales indicadores e instrumentos de protección de sus derechos humanos. En él han participado grupos organizados de bandas, pandillas y colectivos juveniles, así como servidores(as) públicos(as), activistas y defensores de derechos humanos al igual que instancias interesadas en el tema.

Este diplomado se promovió y organizó en conjunto con Cauce Ciudadano, A. C., Red Latinoamericana de Actoría Social Juvenil, que igual participa, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Actualmente el diplomado desarrolla una serie de temas que se retoman de la experiencia de la discoteca *New's Divine*, para incidir en las políticas implementadas en la delegación.

#### 3.1.2.3.4 Participación de las mujeres<sup>29</sup>

De las 10 798 personas que participaron en las diversas actividades educativas de cada proyecto, 4 828 (44.71%) fueron mujeres, mientras que 5 970 (55.29%) fueron hombres.

---

<sup>29</sup> Para una comprensión más global sobre la perspectiva de género de las acciones educativas de la CDHDF, véase *Informe anual 2008*, volumen II, Situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal.

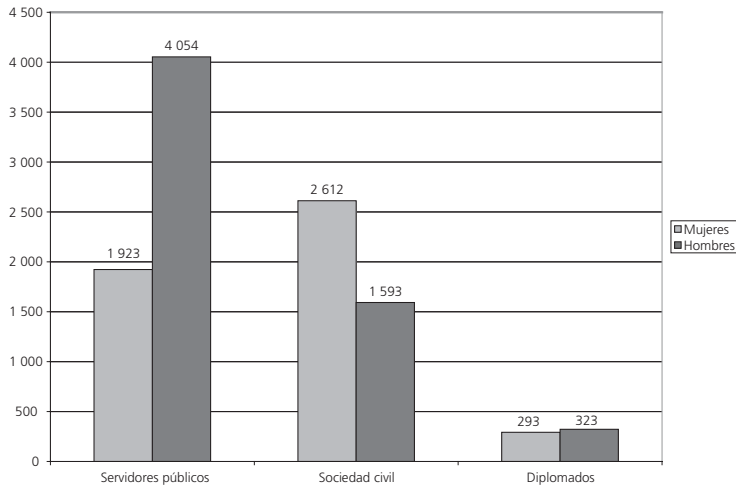
**Cuadro 3.29** Hombres y mujeres que participaron en el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil, 2008

	Mujeres	%	% en relación con hombres	Hombres	%	% en relación con mujeres	Total
Servidores públicos	1 923	39.83	32.17	4 054	67.91	67.83	5 977
Sociedad civil	2 612	54.10	62.12	1 593	26.68	37.88	4 205
Diplomados	293	6.07	47.56	323	5.41	52.44	616
<b>Total</b>	<b>4 828</b>	<b>100.00</b>	<b>44.71</b>	<b>5 970</b>	<b>100.00</b>	<b>55.29</b>	<b>10 798</b>

Atendiendo a la participación de la mujer por proyecto, podemos corroborar una constante: el proyecto de sociedad civil es el espacio donde se visibiliza su participación mayormente en relación con la de los hombres, con una asistencia de 2 612 mujeres frente a 1 593 hombres.

Lo contrario se observa con relación a los diplomados, donde se cuenta con una participación de 293 mujeres y 323 hombres; de igual manera sucede en el proyecto de formación a servidoras y servidores públicos, en el que la participación de la mujer es menor: 1 923 mujeres y 4 054 hombres.

**Gráfico 3.10** Participantes en el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil según sexo, 2008



Esta variante tiene que ver con algunos factores estructurales dominantes y que influyen en la participación de la mujer.

Los cuadros y el gráfico demuestran la participación de la mujer por proceso formativo, lo cual toma relevancia analizando el proyecto en el cual participa. Basta decir que la participación se da atendiendo al número de mujeres que se involucran en los procesos formativos, lo que es resuelto por una o un servidor público o una institu-

ción que las contrata y acuerda el número de ellas que son designadas a tareas de formación y actualización.

En ese orden de ideas, destaca la participación de la mujer en actividades de *promoción* siendo 3 397 (50.22%) con relación al hombre, mientras que hombres fueron 3 367 (49.78%) con respecto a mujeres. Rangos que no son similares en los demás procesos formativos; en capacitación participaron 941 mujeres (32.82%) y 1 926 hombres (67.18%). De igual modo se da en formación donde 490 mujeres asistieron (41.99%) y 677 hombres (58.01% en relación con la mujer).

**Cuadro 3.30** Participación en el Programa de Formación y Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil según tipo de programa educativo y sexo, 2008

Tipo de proceso educativo	Mujeres	% en relación con hombres	Hombres	% en relación con mujeres	Total
Promoción	3 397	50.22	3 367	49.78	6 764
Capacitación	941	32.82	1 926	67.18	2 867
Formación	490	41.99	677	58.01	1 167
<b>Total</b>	<b>4 828</b>	<b>44.71</b>	<b>5 970</b>	<b>55.29</b>	<b>10 798</b>

### 3.1.2.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN CIUDADANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### 3.1.2.4.1 Logros del programa

Entre las acciones que sobresalen del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos durante 2008 están las siguientes:

1. En noviembre se logró la meta principal del programa para este año: 339 promotoras y promotores ciudadanos (255 mujeres y 84 hombres), en las 16 delegaciones del Distrito Federal.
2. Durante el año, se realizaron dos jornadas de acciones conjuntas:
  - Durante la jornada Derecho a un Medio Ambiente Sano (entre mayo y junio) se realizaron diversas actividades culturales en los territorios donde actúan las y los promotores; se trabajó en el taller especializado El Derecho a un Medio Ambiente Sano, se difundió el tema y se realizó una reforestación en la delegación Iztapalapa.
  - La jornada Por los Derechos de las Mujeres (entre octubre y noviembre) priorizó la difusión entre la población abierta y la formación de las y los promotores con dos talleres impartidos por especialistas: Educación para la Paz y Equidad de género.
3. A principios de 2008 se realizó la Sistematización del Programa por medio de un proceso metodológico que permitió recuperar prácticamente ciento por ciento de la información generada por la instrumentación territorial del programa

- durante 2007 y principios de 2008. Este proceso continuó con un avance en la evaluación general del mismo a fines de este año. Durante 2009 se avanzará con la evaluación del impacto.
4. A finales de noviembre se llevó a cabo el 2º Encuentro de Promoción Ciudadana por el Ejercicio Territorial de los Derechos Humanos, con la participación de promotores y promotoras de las 16 delegaciones y cuyos principales acuerdos fueron: trabajar por zonas y delegaciones; articularse internamente con nuevas formas de organización y buscar la vinculación con otros espacios, grupos e instituciones con tareas afines.
  5. Al respecto de las publicaciones realizadas este año, se pueden mencionar:
    - Reedición del folleto *Derecho al agua*, en colaboración con DECA Equipo Pueblo, A. C.
    - Elaboración del documento *Compilación de documentos básicos de derechos humanos*.
    - Elaboración del texto *Promoción ciudadana de los derechos humanos en el Distrito Federal. Sistematización de la experiencia 2007*.
    - Diseño del cartel *1ª Jornada de promoción ciudadana por el ejercicio de los derechos ambientales en el Distrito Federal*.
    - Diseño del cartel *2ª Jornada de promoción ciudadana por el ejercicio de los derechos de las mujeres*.
    - Coordinación de la publicación de las memorias del *Foro de Derechos Humanos Heberto Castillo*.
    - Apoyo para la coordinación de la reimpresión de cuatro materiales de la CDHDF.
  6. Como programa se participó para la concreción de los siguientes convenios institucionales:
    - Convenio con la Fundación Heberto Castillo y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C.
    - Convenio con DECA Equipo Pueblo, A. C.
    - Convenio con la delegación Tláhuac.
    - Convenio con empresarios de Iztapalapa.
  7. Se coordinó la realización del Foro de Derechos Humanos Heberto Castillo, el cual se realizó durante enero y febrero, lo que sienta antecedentes para futuros eventos de esta naturaleza.
  8. Se coordinaron y realizaron los trabajos relacionados con la consulta ciudadana La Policía que Queremos, desde fines de agosto hasta finales de noviembre. Éste fue, sin duda, uno de los más importantes ejercicios de participación ciudadana sobre el tema de seguridad pública en nuestro país.
  9. A raíz del propio programa, así como de la consulta ciudadana La Policía que Queremos, se abrió un importante espacio de trabajo con jóvenes estudiantes de

nivel medio superior (CECYT) y superior del Instituto Politécnico Nacional (con el cual se venía trabajando desde el año pasado), y de las escuelas adscritas a la Secretaría de Educación Pública como CETIS, CBTIS, Cecatis, Colegio de Bachilleres y Conalep.

### 3.1.2.4.2 Numeralia general y por tipo de proceso educativo

El Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos cumplió con la meta programada anualmente, rebasando el número de reuniones-horas programadas de formación y capacitación (1 000 horas), la meta fue rebasada en 6.6%, correspondiente a 1 066 horas.

**Cuadro 3.31** Horas programadas y realizadas durante 2008

Programado	Alcanzado
Horas	Horas
1 000	1 066

A continuación se presentan los logros alcanzados durante 2008, a partir de las acciones educativas desarrolladas desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, según los diferentes tipos de proceso educativo: promoción, capacitación y formación.<sup>30</sup>

En el presente año, se llevaron a cabo un total de 732 actividades, con una inversión de tiempo de 1 683 horas. Se atendió a un total de 10 981 asistentes.

De las actividades realizadas, 149 fueron acciones de capacitación, 252 fueron acciones de promoción y 331 de formación, las cuales representan la mayoría de las acciones educativas (45%). El porcentaje más alto de personas participantes se dio en las acciones de promoción, con 56.84%, seguidas de las y los participantes en las actividades de formación, con 24.54 por ciento.

**Cuadro 3.32** Cifras totales del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Tipo de proceso educativo	Tipo de actividad	Actividades	%	Horas	%
Promoción	Promoción	191	34		37
	Eventos comunitarios	58		409.0	
	Eventos especiales	3		195.5	
Capacitación	Taller sensibilización	107	20	12.5	23
	Capacitación	42		250.5	

<sup>30</sup> *Vide supra* 3.1.1.5 Programas y proyectos educativos de la CDHDF, para tener contexto de lo que se entiende desde el Marco conceptual y educativo de la CDHDF.

**Cuadro 3.32** Cifras totales del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008 (continuación)

Tipo de proceso educativo	Tipo de actividad	Actividades	%	Horas	%	
Formación	Acompañamiento	329	45	653.6	40	
	Especialización	2		21.0		
<b>Total</b>		<b>732</b>	<b>100</b>	<b>1 683.1</b>	<b>100</b>	
<b>Personas atendidas</b>						
		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total personas atendidas
Promoción	Promoción	21	21	1 031	754	1 827
	Eventos comunitarios	906	925	1 352	655	3 838
	Eventos especiales	26	18	277	256	577
Capacitación	Taller sensibilización	23	23	1 104	383	1 533
	Capacitación	32	40	153	286	511
Formación	Acompañamiento	148	131	1 641	700	2 620
	Especialización	0	0	49	26	75
<b>Total</b>		<b>1 156</b>	<b>1 158</b>	<b>5 607</b>	<b>3 060</b>	<b>10 981</b>

Según el cuadro anterior, destaca el porcentaje de las horas destinadas a los procesos de formación, lo que nos muestra la inversión en temas de profundización y profesionalización respecto de los derechos humanos. Es importante decir que las y los asistentes a los procesos de formación están constituidos fundamentalmente por promotores de la primera generación.

#### *3.1.2.4.3 Diferentes acciones educativas que se realizan desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos*

El trabajo del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos se caracteriza por llevar a cabo diferentes tipos de actividades educativas y organizativas en la ciudad de México, de ahí que se enuncie a continuación información referente a procesos desprendidos de la estrategia territorial y de la estrategia educativa de dicho programa.

##### *Promoción*

Durante 2008 se realizaron 191 actividades de promoción del programa de derechos humanos y de la consulta ciudadana con instituciones públicas, académicas y organizaciones civiles y sociales en las 16 delegaciones de la ciudad de México.

**Cuadro 3.33** Actividades de promoción realizadas desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Delegación	Reuniones	Duración (horas)	Asistentes				Total
			Niñas	Niños	M	H	
Álvaro Obregón	8	18.0	0	0	6	9	15
Azcapotzalco	5	15.5	0	0	133	123	256
Benito Juárez	3	3.0	0	0	2	2	4
Coyoacán	14	22.0	0	0	19	18	37
Cuajimalpa	2	4.0	0	0	10	3	13
Cuauhtémoc	9	15.5	0	0	107	51	158
Gustavo A. Madero	24	113.5	5	5	79	87	176
Iztacalco	7	8.0	0	0	16	16	32
Iztapalapa	27	61.5	8	7	169	168	352
La Magdalena Contreras	3	6.0	0	0	1	1	2
Miguel Hidalgo	9	17.5	0	0	138	102	240
Milpa Alta	23	30.0	0	0	129	107	236
Tláhuac	5	9.0	1	2	9	4	16
Tlalpan	10	14.5	0	0	101	32	133
Venustiano Carranza	9	17.0	1	2	71	4	78
Xochimilco	12	20.0	6	5	18	8	37
Organismos civiles, universidades, centros educativos y sindicatos del Distrito Federal	21	34.0	0	0	23	19	42
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>409.0</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>1 031</b>	<b>754</b>	<b>1 827</b>

*Eventos especiales*

También se realizaron tres eventos especiales en los que participaron un total de 577 personas, 303 mujeres y 274 hombres.

**Cuadro 3.34** Eventos especiales realizados desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Evento	Delegación	Asistentes				Total
		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	
Foro Derechos Humanos Heberto Castillo	Coyoacán	0	0	65	135	200
Reforestación en la Sierra de Santa Catarina	Iztapalapa	26	18	66	56	166
2º Encuentro de Promoción Ciudadana	Benito Juárez	0	0	146	65	211
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>18</b>	<b>277</b>	<b>256</b>	<b>577</b>

*Formación de promotoras y promotores ciudadanos de derechos humanos*

En este periodo se realizaron 20 nuevos talleres de sensibilización para formar promotoras y promotores ciudadanos de derechos humanos, cada uno con un promedio de

cinco sesiones que significaron 250.5 horas de formación. De estos talleres, tres fueron réplicas realizadas por promotoras y promotores ciudadanos de las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, a los que asistieron 1 533 personas, 1 104 mujeres y 383 hombres.

**Cuadro 3.35** Actividades de sensibilización realizadas desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Delegación	Talleres	Sesiones de sensibilización	Duración (horas)	Asistentes				Total
				Niñas	Niños	M	H	
Álvaro Obregón	0	0	0	0	0	0	0	0
Azcapotzalco	1	11	25.0	0	0	89	65	154
Benito Juárez	0	–	–	–	–	–	–	0
Coyoacán	2	14	31.5	0	0	151	76	227
Cuajimalpa	1	5	10.0	0	0	42	13	55
Cuauhtémoc	0	–	–	–	–	–	–	0
Gustavo A. Madero	2	10	31.5	5	8	176	51	240
Iztacalco	1	4	11.5	0	0	16	11	27
Iztapalapa	5	20	47.0	0	1	148	42	191
La Magdalena Contreras	1	7	15.0	0	0	70	8	78
Miguel Hidalgo	1	5	12.5	0	0	39	26	65
Milpa Alta	2	13	27.0	9	1	120	24	154
Tláhuac	0	–	–	–	–	–	–	0
Tlalpan	1	5	9.0	0	4	81	28	113
Venustiano Carranza	2	8	16.0	4	2	120	17	143
Xochimilco	1	5	14.5	5	7	52	22	86
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>107</b>	<b>250.5</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>1 104</b>	<b>383</b>	<b>1 533</b>

### *Acompañamiento a colectivos de promoción ciudadana de derechos humanos*

Se profundizó el acompañamiento a los grupos de promoción ciudadana de derechos humanos, y se efectuaron 329 sesiones en las que se trabajó durante 653.6 horas en las colonias que habitan promotoras y promotores.

En esta fase se planearon y realizaron diversas actividades comunitarias de promoción de derechos humanos, y durante septiembre y octubre se efectuaron sesiones para la construcción de un programa de promoción territorial de derechos humanos con tres componentes: plan de actividades comunitarias, plan de formación y plan de recuperación de la experiencia de participación de los grupos; adicionalmente y con apoyo de un grupo de prácticas profesionales de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se realizó una evaluación del programa.

**Cuadro 3.36** Actividades de acompañamiento realizadas desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Delegación	Sesiones	Duración (horas)	Asistentes				Total
			Niñas	Niños	M	H	
Álvaro Obregón	49	103	15	7	329	87	438
Azcapotzalco	0	–	–	–	–	–	0

**Cuadro 3.36** Actividades de acompañamiento realizadas desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008 (continuación)

Delegación	Sesiones	Duración (horas)	Asistentes				Total
			Niñas	Niños	M	H	
Benito Juárez	1	1.5	0	0	2	2	4
Coyoacán	11	20	0	0	31	30	61
Cuajimalpa	4	8	0	0	22	6	28
Cuauhtémoc	33	55.5	12	10	172	147	341
Gustavo A. Madero	68	180.5	25	23	352	156	556
Iztacalco	7	10	0	0	33	41	74
Iztapalapa	128	226.6	79	74	574	189	916
La Magdalena Contreras	1	2.5	–	–	9	1	10
Miguel Hidalgo	0	–	–	–	–	–	0
Milpa Alta	1	1	0	0	20	5	25
Tláhuac	12	21.5	0	0	40	18	58
Tlalpan	4	10.5	12	10	19	8	49
Venustiano Carranza	0	–	–	–	–	–	–
Xochimilco	10	13	5	7	38	10	60
<b>Total</b>	<b>329</b>	<b>653.6</b>	<b>148</b>	<b>131</b>	<b>1 641</b>	<b>700</b>	<b>2 620</b>

### *Eventos comunitarios de promoción ciudadana de derechos humanos*

De febrero a octubre se realizaron 58 eventos comunitarios de promoción ciudadana de derechos humanos en 10 delegaciones (Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco), organizados por promotoras y promotores ciudadanos.

En estos eventos participaron 3 838 personas: 906 niñas, 925 niños, 1 352 mujeres y 655 hombres. Los temas principales durante éstos fueron el derecho al medio ambiente sano y derechos de la niñez.

**Cuadro 3.37** Eventos comunitarios de promoción realizados desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Delegación	Eventos	Duración (horas)	Asistentes				Total
			Niñas	Niños	M	H	
Álvaro Obregón	5	14.0	48	158	58	17	281
Azcapotzalco	0	–	–	–	–	–	0
Benito Juárez	1	3.0	0	0	18	21	39
Coyoacán	2	4.5	85	58	87	21	251
Cuajimalpa	0	–	–	–	–	–	0
Cuauhtémoc	4	10.0	229	171	58	26	484
Gustavo A. Madero	18	79.0	70	50	357	159	636
Iztacalco	2	4.5	26	13	43	17	99
Iztapalapa	16	49.0	325	383	567	346	1 621
La Magdalena Contreras	0	–	–	–	–	–	0
Miguel Hidalgo	0	–	–	–	–	–	0
Milpa Alta	0	–	–	–	–	–	0
Tláhuac	3	8.0	28	10	124	15	177

**Cuadro 3.37** Eventos comunitarios de promoción realizados desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008 (*continuación*)

Delegación	Eventos	Duración (horas)	Asistentes				Total
			Niñas	Niños	M	H	
Tlalpan	0	–	–	–	–	–	0
Venustiano Carranza	1	3.0	60	55	0	0	115
Xochimilco	6	20.5	35	27	40	33	135
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>195.5</b>	<b>906</b>	<b>925</b>	<b>1 352</b>	<b>655</b>	<b>3 838</b>

*Especialización*

Durante el año se realizaron dos talleres de especialización en derechos humanos dirigidos a promotoras y promotores humanos de las diversas delegaciones de la ciudad, uno sobre derecho al medio ambiente sano y sustentable y otro sobre equidad de género.

**Cuadro 3.38** Eventos comunitarios de promoción realizados desde el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Temas	Duración (horas)
El derecho humano al medio ambiente sano y sustentable	12
Equidad de género	9
<b>Total</b>	<b>21</b>

*Promotoras y promotores ciudadanos de derechos humanos*

Actualmente existen promotoras y promotores ciudadanos de derechos humanos en las 16 delegaciones de la ciudad de México que, junto con quienes han desarrollado actividades desde 2007, suman 339: de ellos 255 son mujeres y 84 hombres, distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.39** Promotores(as) ciudadanos(as) de derechos humanos según delegación y sexo en la ciudad de México, comparativo 2007-2008

Delegación	Mujeres		Hombres		Total			
	2007	2008	2007	2008	2007	%	2008	%
Álvaro Obregón	27	24	6	2	33	12.89	26	7.67
Azcapotzalco	0	7	0	5	0	0.00	12	3.54
Benito Juárez	10	3	5	1	15	5.86	4	1.18
Coyoacán	0	4	0	5	0	0.00	9	2.65
Cuajimalpa	0	9	0	3	0	0.00	12	3.54
Cuauhtémoc	13	14	13	7	26	10.16	21	6.19
Gustavo A. Madero	54	56	18	20	72	28.13	76	22.42
Iztacalco	0	5	0	2	0	0.00	7	2.06
Iztapalapa	66	52	29	17	95	37.11	69	20.35
La Magdalena Contreras	0	11	0	2	0	0.00	13	3.83

**Cuadro 3.39** Promotores(as) ciudadanos(as) de derechos humanos según delegación y sexo en la ciudad de México, comparativo 2007-2008 (*continuación*)

Delegación	Mujeres		Hombres		Total			
	2007	2008	2007	2008	2007	%	2008	%
Miguel Hidalgo	0	7	0	5	0	0.00	12	3.54
Milpa Alta	0	14	0	0	0	0.00	14	4.13
Tláhuac	4	4	1	1	5	1.95	5	1.47
Tlalpan	0	5	0	2	0	0.00	7	2.06
Venustiano Carranza	0	7	0	0	0	0.00	7	2.06
Xochimilco	4	11	6	7	10	3.91	18	5.31
IPN	0	22	0	5	0	0.00	27	7.96
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>255</b>	<b>78</b>	<b>84</b>	<b>256</b>	<b>100.00</b>	<b>339</b>	<b>100.00</b>

#### 3.1.2.4.4 Participación de la mujer<sup>31</sup>

La participación de las mujeres en el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos representa 61.6% frente a 38.4% de varones. Esto reafirma la constante participación de las mujeres que se ha dado en la ciudad de México desde la década de los setenta, a partir del movimiento urbano popular.

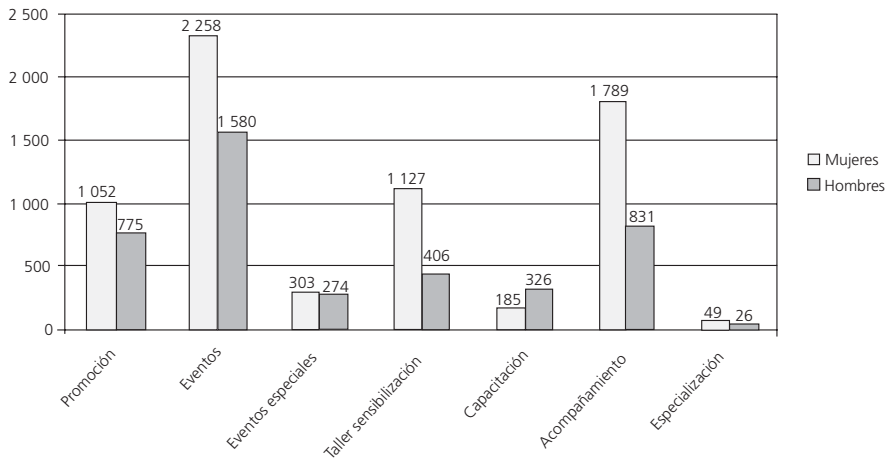
**Cuadro 3.40** Hombres y mujeres que participaron en el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

	Mujeres	%	% en relación con hombres	Hombres	%	% en relación con mujeres	Total
Promoción	1 052	15.6	57.6	775	18.4	42.4	1 827
Eventos	2 258	33.4	58.8	1 580	37.5	41.2	3 838
Eventos especiales	303	4.5	52.5	274	6.5	47.5	577
Taller sensibilización	1 127	16.7	73.5	406	9.6	26.5	1 533
Capacitación	185	2.7	36.2	326	7.7	63.8	511
Acompañamiento	1 789	26.5	68.3	831	19.7	31.7	2 620
Especialización	49	0.7	65.3	26	0.6	34.7	75
<b>Total</b>	<b>6 763</b>	<b>100</b>		<b>4 218</b>	<b>100</b>		<b>10 981</b>

En relación con las 6 763 mujeres que han participado en las diversas actividades del Programa de Promoción Ciudadana, vemos que existe mayor involucramiento en los eventos (33.4%) y en el acompañamiento (26.5 por ciento):

<sup>31</sup> Para una mayor comprensión sobre la perspectiva de género de las acciones educativas, véase *Informe anual 2008*, volumen II, Situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal.

**Gráfico 3.11** Participantes en el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos según sexo, 2008



Al analizar la información en términos de los tipos de proceso educativo, se reitera la mayoría femenina que se ha visto involucrada en los procesos formativos del Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, sobresaliendo la participación en las acciones de promoción, seguidas de las formativas, para concluir con las de capacitación.

**Cuadro 3.41** Hombres y mujeres que participaron en el Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos, 2008

Tipo de proceso educativo	Mujeres	% en relación con hombres	Hombres	% en relación con mujeres	Total
Promoción	3 613	57.88%	2 629	42.12%	6 242
Capacitación	1 312	64.19%	732	35.81%	2 044
Formación	1 838	68.20%	857	31.80%	2 695
<b>Total</b>	<b>6 763</b>		<b>4 218</b>		<b>10 981</b>

### 3.1.2.5 PROYECTOS ESPECIALES

Se ha comentado que durante 2008 el área educativa de la CDHDF llevó a cabo algunos proyectos especiales que responden a coyunturas que tienen su telón de fondo en problemáticas estructurales de la ciudad de México. Este apartado dará cuenta de la numeralía general que está detrás de cada uno de estos proyectos. Es así que se enuncia información referente a:

- El Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi).

- La intervención educativa y comunitaria en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso de la discoteca *New's Divine*.
- La consulta ciudadana La Policía que Queremos.

De igual manera es importante resaltar el 13º Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños), donde intervinieron diversas organizaciones de la sociedad civil, el cual tuvo un ámbito de influencia importante por la cobertura de poco menos de 15 mil personas.

Del 12 al 17 de agosto el festival se exhibió en cuatro sedes: Cineteca Nacional, sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, Cinemex Real y Universidad Chapingo.

En esta treceava edición del festival se contó con la participación de 20 países (Alemania, Austria, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Etiopía, Finlandia, India, Irán, Israel, Italia, Jordania, México, Noruega, Países Bajos, Palestina, Rusia, Suecia y Sri Lanka) a través de la exhibición de 60 materiales distribuidos de la siguiente manera: siete largometrajes, 16 cortometrajes de animación, 12 cortometrajes de ficción, seis documentales y 19 de cortometrajes hechos por niñas y niños de México y de otros países.

**Cuadro 3.42** Actividades, horas y población atendida a través de los proyectos especiales, 2008

Proyecto especial	Actividades	%	Horas	%	Mujeres	%	Población atendida				Total	%
							% en relación con hombres		% en relación con mujeres			
							Hombres	%	Mujeres	%		
Intervención en GAM	21	7.32	50	2.49	816	1.31	58.29	584	1.03	41.71	1 400	1.18
Consulta ciudadana	176	61.32	1 548	77.01	52 802	84.94	51.04	50 659	88.95	48.96	103 461	86.86
Modivi	58	20.21	348	17.31	29	0.05	50.00	29	0.05	50.00	58	0.05
13º Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) <sup>32</sup>	32	11.15	64	3.18	8 520	13.7	60.00	5 680	9.97	40.00	14 200	11.92
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>100.00</b>	<b>2 010</b>	<b>100.00</b>	<b>62 167</b>	<b>100.00</b>		<b>56 952</b>	<b>100.00</b>		<b>119 119</b>	<b>100.00</b>

Si bien ya se han planteado las generalidades y significados de cada uno de estos proyectos especiales, ahora toca explicar su aspecto cuantitativo.

### 3.1.2.5.1 Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi)

Durante 2008 se canalizaron 58 casos por medio de este modelo; del total, 29 son niños y 29 niñas quienes manifestaron ser violentados. De esos 58 casos, la CDHDF tiene el expediente de 56 y dos fueron canalizados desde la Red de Referencia y Contrarreferencia

<sup>32</sup> En este año se desagregó la información referente al festival del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, donde se venía incluyendo en años anteriores.

del proyecto Promoviendo Políticas Públicas para la Prevención Primaria de Violencia Sexual en Escuelas Secundarias (integrada por instancias especialistas en el tema).<sup>33</sup>

Los casos fueron detectados mediante tres de los diferentes proyectos del Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos: La Casa del Árbol, Juventud sin Violencia y La Casita de los Derechos. Los sectores de la población infantil que atienden estos programas son diversos, principalmente con relación a la edad, por lo que el rango es de 1 a 18 años cumplidos.

**Cuadro 3.43** Numeralia del Modivi según presunto agresor, 2008

Presunto agresor	1 a 8 años	9 a 12 años	13 a 17 años	Total
Madre	6	9	3	18
Padre	3	4	3	10
Ambos padres	9	3	2	14
Familiar	3	3	3	9
Otros	2	1	4	7
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>58</b>

El sector del que se presentaron más asuntos es el que comprende a niñas y niños de 1 a 8 años, con 23 casos, seguido por el grupo de 9 a 12 años con 20 casos, y finalizando con el de 13 a 17 años con 15 casos.

En cuanto al presunto agresor de la niña o niño, aparece la madre con 18 menciones, seguida de 14 menciones que ejercen ambos (madre y padre), 10 que ejerce el padre, y 9 por algún familiar y 7 por otros.

En donde ambos (madre y padre) son referidos como los presuntos agresores aparecen un total de 14 casos, 9 casos de niñas y niños de 1 a 8 años, 3 casos en el rango de 9 a 12 años y 2 casos entre los 13 y 17 años. La madre es la presunta agresora en 18 casos; de éstos, 6 casos son entre 1 a 8 años, 9 casos de 8 a 12 años y 3 casos de 13 a 17 años. El padre es el presunto agresor en un total de 9 casos; de ellos, 3 casos son entre 1 a 8 años, 3 casos de 9 a 12 años y 3 casos de 13 a 17 años.

**Cuadro 3.44** Numeralia del Modivi por tipo de agresión, 2008

Tipo de agresión	1 a 8 años	9 a 12 años	13 a 17 años	Total
Maltrato emocional	4	1	7	12
Maltrato físico	18	17	1	36
Agresión sexual	0	2	5	7
Violencia estructural <sup>34</sup>	1	0	2	3
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>58</b>

<sup>33</sup> *Vide infra* lista de instituciones que conforman la Red de Referencia y Contrarreferencia en 3.1.3 Acciones educativas con los diferentes sujetos y actores de la ciudad, apartado I Instituciones y servidores públicos (particularmente en Instituciones académicas y de investigación).

<sup>34</sup> Para ubicar ciertos casos que no eran de maltrato físico, emocional y/o agresión sexual se tuvo que ubicar en *violencia estructural*, entendida ésta según el planteamiento de Jorge Corsi, como todas las accio-

El mayor número de casos se dio en cuestión del maltrato físico con 36 menciones, seguidas por el maltrato emocional, 7 por la agresión sexual y 3 por violencia estructural. Cabe hacer mención que la agresión sexual fue ejercida por algún familiar en 4 casos, en uno más por el padre y en 2 casos fueron otras personas.

Los casos de violencia estructural se tuvieron 1 por tipo de violencia estructural siendo los principales problemas: la ausencia de seguridad social, pobreza y no haber recibido una beca. Para los casos de violencia estructural de género se tuvieron 2 casos en los que se identificó como presuntos agresores al padre en un caso y el novio en el otro.

De los 58 casos, el lugar más frecuente de agresión con 47 casos fue realizado en la casa, 2 en la escuela y 8 en la calle.

- *Modelo de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desde los derechos de la niñez*

Durante este año se ha buscado consolidar este proyecto que es el resultado de una serie de esfuerzos que se han ido sumando para darle forma a un modelo teórico-conceptual –plasmado en documentos y publicaciones– que se acompaña de un proceder metodológico a partir de actividades educativas de distinto género que tienen como referente la participación, la generación de pensamiento crítico y la dimensión socio-afectiva.

Los materiales que sustentan este Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil (Modivi) son los siguientes:

- *Marco conceptual de la estrategia educativa* de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- *Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil.*
- *Maltrato y Abuso Sexual Infantil: Curso de Prevención desde los Derechos de la Niñez.*
- *Cuadernillo de Prevención contra el Maltrato y Abuso hacia la Niñez.*
- *Cuadernillo de Prevención contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.*
- *Informe especial sobre explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal.*
- *Aproximación al Contexto Social de las y los Jóvenes.*
- *Manual para Construir la Paz en el Aula.*

---

nes y omisiones provenientes de las instituciones del Estado, que menoscaban los derechos humanos de las personas; y *violencia estructural de género* como todas las formas mediante las cuales se pretende perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y/o heterocentrista tendiente a acentuar diferencias apoyadas en estereotipos de género.

- *Sembremos derechos y compromisos para cosechar la paz.*
- Cartel sobre maltrato infantil (Corrigiendo la plana).
- Materiales y ponencias del diplomado Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y la Salud: por una Convivencia sin Violencia.

Con estos materiales se han llevado a cabo pláticas informativas, cursos, talleres y seminarios en los que se ha informado y sensibilizado a distintos destinatarios, como son: niños y niñas, jóvenes y docentes de diversos niveles educativos.

Este Modelo ha sido también difundido entre las y los servidores públicos de distintas instancias y dependencias de Gobierno del Distrito Federal principalmente en el curso de Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil, el cual con una duración de 20 horas, tiene la oportunidad de tratar y exponer el modelo de Prevención con mayor pertinencia.

En el encuadre del Modelo, la prevención contra la explotación sexual comercial infantil merece un comentario específico, ya que este tema es el que ha sido positiva y mayoritariamente difundido a través del *Cuadernillo de prevención contra la explotación sexual comercial infantil*. Ello exigió diseñar una estrategia de distribución de más de 100 mil cuadernillos que abarca instituciones del gobierno de la ciudad, así como organizaciones de la sociedad que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de la niñez.

Para difundir y posicionar las acciones y contenidos que constituyen este Modelo de prevención se han aprovechado los espacios radiofónicos, televisivos y de los medios impresos en las ocasiones en que se han recibido invitaciones para participar como expertos o panelistas en programas o foros de análisis de los temas relacionados con la violencia hacia la niñez.

El reto para el siguiente año es seguir promoviendo este Modelo en las actividades planeadas y en las nuevas acciones de vinculación con organizaciones e instituciones que quieran conocer y replicar la propuesta.

### *3.1.2.5.2 Intervención educativa en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso New's Divine*

Como parte del trabajo de intervención en el que se participó, se realizaron siete jornadas recreativas denominadas Alivian Arte en el Barrio en la colonia Nueva Atzacolco, con una asistencia en promedio por jornada sabatina de 200 personas aproximadamente, es decir, un total de 1 400 personas de la comunidad fueron beneficiadas.

**Cuadro 3.45** Cifras totales de la intervención en la delegación Gustavo A. Madero a partir del caso *New's Divine*, 2008

Actividades	Horas	Personas atendidas				Total
		Niñas	Mujeres	Niños	Hombres	
21	50	396	420	381	203	1 400
		816		584		

Más de 20 actividades, un total de 24 artistas en escena, 50 horas de trabajo con la comunidad y 97 personas en colaboración se requieren para la intervención comunitaria.

Mediante intervención psicológica se atendieron a 76 personas, 48 mujeres y 17 hombres, en un rango de edad de 14 a 54 años y 11 niñas y niños en un rango de edad de 6 a 12 años. Los motivos de consulta fueron diversos, desde depresión, estrés agudo, ansiedad, problemas interpersonales, quejas psicósomáticas, problemas de adicciones, manejo deficiente del estrés y hasta trastornos de la personalidad. Además, se realizaron recorridos en domicilios de los jóvenes fallecidos y afectados en el operativo, atendiendo un total de tres familias que se encontraban en situación de crisis.

Durante las jornadas los visitantes de la CDHDF brindaron asesoría jurídica y La Casita de los Derechos realizó actividades educativas; asimismo, se efectuaron obras de teatro, juegos de mesa, retratos en caricatura, papiroflexia, una muestra de zancos, una exhibición canina, una exhibición de bailes de salón, lectura de poesía, así como los talleres de pintura, de filigrana, de sexualidad, de construcción de máscaras, de bombón artístico y de nutrición. Tómate la foto del recuerdo y Tejiendo alternativas de colores fueron otras de las actividades realizadas.

A partir de la segunda jornada, y en diferentes actividades y tiempos, se contó con la participación de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, DIF-DF, Unidades de Atención y la Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif-DF), Colectivo Red 39, ELIGE, A. C., Jóvenes Constructores de la Comunidad, Colectivo Jóvenes de Neza, y Corazonar, A. C.

Para la realización de las jornadas, en seis ocasiones contamos con el apoyo logístico por parte de Luis Meneses Murillo, encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Gustavo A. Madero.

Las instituciones, organizaciones, colectivos, grupos artísticos y artistas solistas que participaron en las jornadas fueron los siguientes: Cauce Ciudadano, A. C., Facultad de Psicología de la UNAM, Colectivo Marabunta, ELIGE, A. C., DGIDS, Uapvif-DF, DIF-DF, grupo teatral Nahui Ollín, Colectivo Radio Ñiomda, Colectivo La Chinampa, Colectivo Red 39, Club de obediencia Canina CRAAK-9, los grupos musicales: Perrobot, La Cúpula, Le cigarra, Angelus; cantantes solistas: Ricardo Galeazzi, Antonio Carlos González, Miguel Ángel Rojas, Omar Montero; el Marabunta y MC' CHA (grupo de Hip Hop); el grupo Reggaeton Kids, el grupo de Danzón Bella Época y el lector de poesía, Luis Camargo.

Las Jornadas Alivian Arte en el Barrio se llevaron a cabo los días 5, 12, 19 y 26 de julio; 2 y 9 de agosto de 2008.

### *3.1.2.5.3 Consulta ciudadana La Policía que Queremos*

Como se mencionó en el apartado 3.1.1.5.4.3, la CDHDF impulsó un debate con diversos actores de la sociedad civil sobre la necesidad de crear propuestas de mejora a la definición general de la política de seguridad pública en la ciudad. Ahora toca explicar los datos cuantitativos a los que la consulta ciudadana La Policía que Queremos hace alusión:

#### *Consulta infantil*

A través de la consulta infantil se obtuvieron 2 735 opiniones de niños y niñas, quienes participaron de manera individual o colectiva desde sus escuelas, grupos de amigos, etcétera.

#### *Consulta juvenil*

- Se realizaron dos foros con jóvenes: uno coordinado por la Red de jóvenes RIE en las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Del Valle; y el otro, por Cauce Ciudadano, A. C, en la delegación Gustavo A. Madero.
- A través del programa Construye T, se realizó la consulta en escuelas de nivel medio superior, trabajando directamente con 124 planteles:

**Cuadro 3.46** Planteles participantes en la consulta ciudadana La Policía que Queremos, 2008

Institución	Número de planteles
Ceti	35
Cecati	29
Conalep	32
Colegios de bachilleres	26
Centros de bachilleres	2
<b>Total</b>	<b>124</b>

Con el involucramiento de 124 planteles en la consulta, se obtuvo una participación juvenil de más de 100 mil estudiantes, con 336 mil propuestas.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> La CDHDF continúa recibiendo, hasta la fecha, formatos de diversos planteles. El corte de lo señalado es el 5 de octubre de 2008.

### Consulta abierta

- Entre los días 2 y 9 de agosto se realizaron otros dos foros de especialistas:
  - Uno con expertos de Insyde, Fundar, Inacipe, Ciesas, UNAM y el Instituto de Formación Policial de la PGJDF.
  - Otro más organizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.
- Se realizó el ejercicio colectivo con 36 grupos de promoción ciudadana.
- Promotoras y promotores de derechos humanos realizaron cerca de 500 ejercicios individuales, principalmente en colonias de las delegaciones Iztapalapa y GAM.
- Se obtuvieron 9 657 opiniones de personas y/o colectivos.

### Audiencia con policías

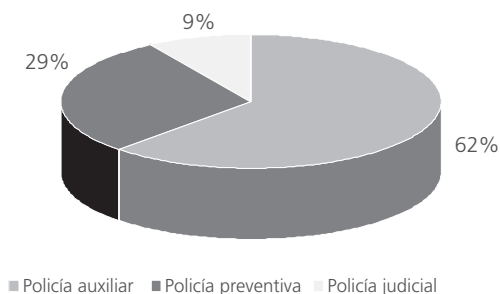
De la audiencia pública con policías llevada a cabo el 24 de septiembre, se obtuvieron:

**Cuadro 3.47** Participantes en la audiencia pública sobre la consulta ciudadana La Policía que Queremos, 2008

Acción o instrumento	Participantes
Cuestionarios contestados con propuestas	521
Solicitaron ser escuchados por los visitadores, guardando anonimato	123
Participaron de viva voz en la consulta	47
Quejas	11
<b>Total</b>	<b>702</b>

El dato de las 702 personas que participaron en la consulta corresponde a los registros de participación que se tienen de los agentes de las diferentes policías de la ciudad que estuvieron aportando propuestas.

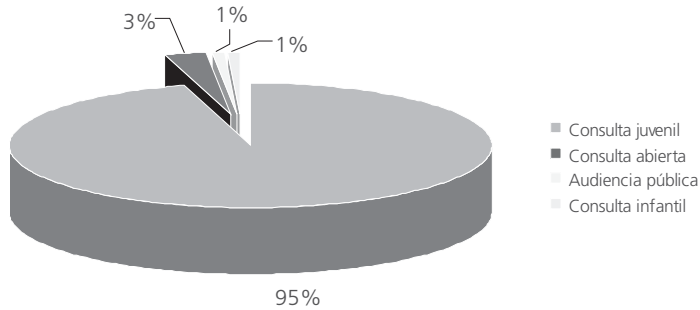
**Gráfico 3.12** Procedencia de policías participantes en la consulta



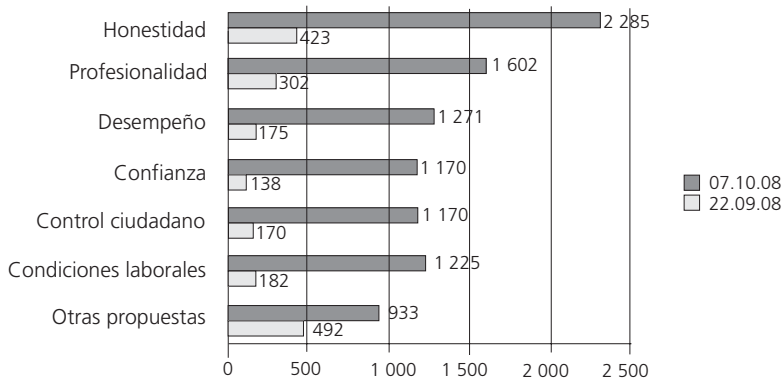
*Totales*<sup>36</sup>

Entre las aportaciones individuales y colectivas se contabilizaron un total de 359 985 propuestas.

**Gráfico 3.13** Distribución de aportaciones por tipo de consulta



**Gráfico 3.14** Propuestas por eje (sólo internet)

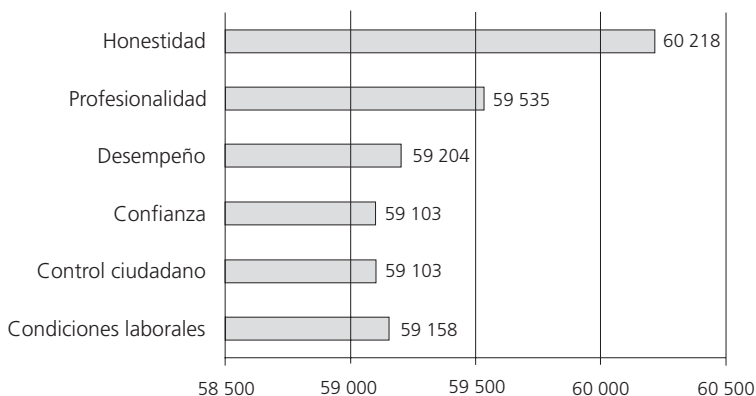


Los resultados cualitativos de la primera etapa de la consulta han sido sistematizados e integrados de la siguiente manera:<sup>37</sup>

<sup>36</sup> El análisis e interpretación de los resultados de la consulta serán materia prima de la propuesta e informe especial que preparará la CDHDF.

<sup>37</sup> Cada una de estas categorías fue redactada en un documento diferenciado, pero para efectos del presente se enuncian de manera integrada.

**Gráfico 3.15** Propuestas por eje (total proyectado)



1. Análisis general de las participaciones de los ciudadanos en la consulta realizada en la página de internet [www.lapoliciaquequeremos.org.mx](http://www.lapoliciaquequeremos.org.mx)
2. Resumen de propuestas de los estudiantes de educación media superior en la consulta ciudadana La Policía que Queremos.
3. Consulta infantil.

## 3.2 Promoción de los derechos humanos

### 3.2.1 Vinculación social y participación ciudadana

El Modelo de Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene como uno de sus principios la ciudadanización entendida como el proceso de participación ciudadana que busca incidir en la esfera pública creando y/o fortaleciendo los vínculos con organizaciones civiles y sociales, instituciones públicas y organismos internacionales para tener un mayor impacto en el trabajo de promoción de los derechos humanos.

La vinculación con organizaciones de la sociedad civil ayuda a promover una institución cercana y afín a los intereses de las personas, tomando en cuenta que son aquellas quienes tienen un trabajo con mayor arraigo en las comunidades. La propia tarea de vincular responde a las tareas de coadyuvar y sumar esfuerzos y se desarrolla con el propósito de:

1. Provocar la reflexión y ampliar la promoción de los derechos humanos a través de la realización de diversos eventos como son foros, seminarios, campañas y concursos.

2. Fortalecer la acción social con soluciones puntuales que dan respuesta a la falta de atención del Estado para garantizar ciertos derechos a través del apoyo a los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, a la comunicación directa y al trabajo continuo de actualización de un directorio de organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos.
3. Promover los espacios de participación interna como el Consejo ciudadano, conformado por personas expertas y comprometidas con los derechos humanos y el cual participa de la vida interna de la Comisión en la toma de decisiones.
4. Incidir en la elaboración y ejecución de las políticas públicas; en este ámbito se considera la participación de la Comisión en los Consejos Interinstitucionales así como en la realización del Diagnóstico y ahora Programa de Derechos Humanos junto con instancias públicas, organizaciones civiles y organismos internacionales.

#### 3.2.1.1 ESTRATEGIA Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON DIVERSOS ACTORES

Durante este año se consolidó la política de vinculación estableciendo los criterios generales de coordinación con otros actores para el desarrollo de diversas actividades de promoción, divulgación e incidencia en políticas públicas relacionadas con los derechos humanos en la ciudad de México. Esta política retoma el principio de la no discriminación y lo cristaliza en el Programa de Atención a la No Discriminación (PAD), así como la importancia del fortalecimiento del sector de la sociedad civil organizada en el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (*véase* anexo 8).

La política de vinculación contempla, además de estos dos programas, las siguientes líneas de acción:

1. La planeación y organización de actividades de difusión y análisis –campanas, concursos, mesas de discusión, seminarios, foros y encuentros– con el objeto de sensibilizar y/o reflexionar sobre los derechos humanos.
2. La participación en grupos interinstitucionales como los consejos o en grupos que se crearon por las propias organizaciones civiles y sociales que buscan la forma de incidir en los procesos de planeación y ejecución de las políticas públicas sobre derechos humanos.
3. La visibilización del trabajo en derechos humanos de diversas organizaciones e instancias públicas con el fin de informar a las personas sobre el ejercicio de sus derechos. En este sentido, la actividad que tiene un peso específico por el número de organizaciones participantes y por el espacio físico en el que se instala es la Feria de los derechos humanos.

4. La importancia de crear mecanismos eficaces y atractivos de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil. El boletín electrónico es una herramienta que se publica de manera quincenal con la finalidad de mantener una comunicación continua con las organizaciones para dar a conocer tanto sus actividades como las denuncias que se hacen desde la sociedad para exigir el respeto a los derechos. El boletín representa un importante medio de comunicación, sin embargo hace falta perfeccionar su imagen y contenidos para conseguir el impacto deseado.

Aunado a las líneas estratégicas de la política de vinculación, la Comisión reconoce la importancia de rendir cuentas y transparentar su gestión, por ello se incluye en este apartado la presentación pública del Informe anual como una actividad que contribuye a fortalecer la vinculación generando una vía de comunicación directa con las personas que habitan y transitan en la ciudad de México. Este año la Comisión cumplió quince años desde su fundación; el devenir de la institución se plasmó en un informe que resaltó los avances y oportunidades para seguir con la obligación que tiene de promover, defender, educar y difundir los derechos humanos.

#### *3.2.1.1.1 Acciones de difusión y reflexión*

La diversa naturaleza de los procesos que surgen desde la sociedad civil, en coincidencia con el interés de la CDHDF por promover y difundir los derechos humanos, hace que requieran de versatilidad en su acompañamiento. De tal forma, las acciones realizadas para coadyuvar en su desarrollo se definen a partir de los temas prioritarios o asuntos de interés de la CDHDF, así como por los actores con quienes se trabaja, las propuestas aportadas y el tipo de iniciativa elaborada. En este sentido, en el área de vinculación social y participación ciudadana destacan las siguientes actividades en el año:

##### *3.2.1.1.1.1 Cine y derechos humanos*

El binomio cine-derechos humanos ha empezado a consolidarse como un terreno ideal para la promoción de éstos y para la formación de una cultura de respeto y exigibilidad de los mismos. El cine ha dado cuenta desde siempre de las luchas de personas y colectividades que, algunas veces sin ser conscientes de ello, han contribuido a la defensa y promoción de los derechos humanos. Las reflexiones que las películas suscitan en analistas y espectadores se establecen cada día más desde la perspectiva de los derechos humanos. Esto constituye un medio privilegiado para entablar en la ciudadanía el conocimiento y la vivencia de éstos.

En este sentido, la CDHDF participó en las siguientes iniciativas, muestras y festivales:

- *Festival DOCS-DF.* Por segundo año consecutivo la CDHDF presentó, en el marco del 3<sup>er</sup> Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México DOCS-DF, el ciclo Resistencia y derechos humanos. Mediante proyecciones gratuitas y al aire libre en la plaza Río de Janeiro de la colonia Roma, el público asistente tuvo la oportunidad de presenciar diversas películas realizadas desde el interés, el enfoque o las motivaciones comprendidas en torno a los derechos humanos. Al final de cada función, se realizó una sesión de debate y comentarios con la finalidad de relacionar las historias proyectadas con los contenidos puntuales de derechos humanos; éstas fueron posibles gracias a la participación de protagonistas de los documentales y de expertos en los temas abordados, provenientes de organizaciones de la sociedad civil.
- *Tercera Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos.* La CDHDF participó por tercera ocasión en esta muestra, organizada por la Asociación Cultural Testimonio Social (Actes) de España. Los temas tratados este año fueron: libertad de expresión, interculturalidad, sustentabilidad y medio ambiente, mujer, libertad sexual, conflictos armados y migraciones. Las proyecciones fueron ofrecidas de manera gratuita y estuvieron acompañadas de debates posteriores realizados por especialistas en los temas abordados. La muestra se realizó del 27 de octubre al 1 de noviembre en el Poliforum Cultural Siqueros.

El 23 de julio de 2008 se llevó a cabo el lanzamiento del Primer Concurso Nacional de Cineminutos para los derechos humanos, con la representación de la Oficina en México de la Alta Comisionada de la ONU y Fundación Cinépolis.



- *Primer Concurso Nacional de Cineminutos Un minuto para los derechos humanos.* En colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ambulante gira de documentales, Fundación Cinépolis, el Programa de Derechos Humanos de la UIA y el Grupo Interagencial de Derechos Humanos del Sistema de la ONU en México, se reali-

zó el lanzamiento de la convocatoria del concurso con el objetivo de promover un espacio para la expresión y la reflexión en torno a los valores y contenidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ésta se dio a conocer mediante conferencia de prensa y estuvo abierta del 23 de julio al 25 de septiembre. En el jurado participaron Diego Luna, actor; Natalia Almeda, directora; Gael García Bernal, actor; Marina Stavenhagen, directora del Imcine; Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF; Carlos Bonfil, crítico de cine; Ricardo Giraldo, programador de la sección DDHH-FICCO; Sanjuana Martínez, periodista; y Simón Bross, director. El 30 de octubre se llevó a cabo la premiación del concurso en el marco de la campaña del 60 aniversario de los derechos humanos.

- *Primer Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos*. Evento convocado por Fundación Cinépolis, en colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ambulante gira de documentales, la CDHDF, el Centro Jurídico de Derechos Humanos (CJDH), el Festival Internacional de Cine de Morelia, la Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH), Amnistía Internacional México y Cinema Lido; y con el apoyo de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Tecnológico de Monterrey, la embajada de Francia, Reforestamos México, A. C. y la Unión Europea (UE). Su objetivo fue ofrecer un espacio de expresión a través del cine para promover y generar una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos. El festival proyectó, del 7 al 11 de diciembre y de manera gratuita en los Cinépolis Diana y Perisur, una selección de películas programadas a partir de los contenidos y artículos de la DUDH. La proyección inaugural se realizó durante la 7ª Feria de los Derechos Humanos en el Zócalo; el 10 de diciembre se realizó un coctel conmemorativo en la embajada de Francia; y se clausuró el Festival con una proyección especial en el parque México.

### 3.2.1.1.1.2 Presentaciones de libros

- Presentación del libro *Víctimas sin mordaza. El impacto del sistema interamericano de derechos humanos en la justicia transicional en Latinoamérica. Los casos de Argentina, Guatemala, El Salvador y Perú*. Con la colaboración de la Fundación para el Debido Proceso Legal, el 7 de febrero se llevó a cabo esta presentación con la finalidad de dar a conocer un estudio con las experiencias de países latinoamericanos en el sistema interamericano, así como con los logros y obstáculos que enfrentan. Al evento asistieron 25 personas, 14 mujeres y 11 hombres.
- Presentación del libro *Comparando Transparencia. Un estudio sobre el acceso a la información en el Poder Judicial*. En coordinación con la Fundación para el Debi-

do Proceso Legal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó este material en las instalaciones de la SCJN para abordar el tema del acceso a la información pública en las distintas instancias de gobierno. Con ello se pretende ofrecer un análisis de la transparencia y la rendición de cuentas en distintos países latinoamericanos. Asistieron 53 personas, 24 mujeres y 29 hombres.

### 3.2.1.1.1.3 *Conmemoraciones especiales*

*Aniversario luctuoso de Martin Luther King.* Se realizó un ciclo de eventos dedicados a conmemorar, en el marco del 40 aniversario del asesinato de Martin Luther King, su lucha contra el racismo, su compromiso con la resistencia y la desobediencia civil, la *noviolencia*, la lucha contra la pobreza y el militarismo, y las luchas por la justicia social. El objetivo fue explorar la vigencia de su pensamiento y sus implicaciones en los movimientos sociales contemporáneos pro defensa de los derechos humanos. La organización se realizó junto con la UACM y Casa de los Amigos y se contó con la participación de personas de Estados Unidos y México como Samuel Ruiz, Elvira Arellano, Enrique Dussel y Gerlad Lenoir, entre otros.

### 3.2.1.2 7ª FERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde diciembre de 2002, la Comisión realiza anualmente, en conmemoración del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una Feria de los Derechos Humanos abierta a la ciudadanía en el Zócalo de la ciudad de México.

El 7 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la 7ª Feria de los Derechos Humanos en el Zócalo capitalino, el tema de este año fue Exigibilidad y justicia, "Tú tienes derechos: conócelos, vívelos y exígelos".



Su objetivo es contribuir a la creación de un espacio lúdico-pedagógico para la promoción de los derechos humanos en la ciudad de México, a través de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas y organismos internacionales comprometidos con la difusión y defensa de los derechos humanos. El tema de este año fue exigibilidad y justiciabilidad, enmarcado en la campaña Tú tienes derechos, conócelos, vívelos y exígelos.

La 7ª Feria de los Derechos Humanos se llevó a cabo el 7 de diciembre, contó con la participación de más de 90 organizaciones, 13 instituciones públicas, la OACNUDH y la embajada de Francia. La asistencia fue mayor que la esperada y se contó con espacios como el teatro, el ring de las ideas, cine y talleres, entre otros. Destaca la inauguración del Primer Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos, una iniciativa de Fundación Cinépolis y otras organizaciones, donde se proyectó la película *Cochochi*.

La carpa de actividades de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad tuvo la participación de las organizaciones e instancias del comité promotor para dar a conocer los contenidos del derecho a la ciudad.



El objetivo de la 7ª Feria fue proporcionar a la ciudadanía de la ciudad, por medio de juegos y talleres, el conocimiento y promoción de sus derechos humanos.

El espacio musical se nutrió con la participación de 10 bandas de rock, hip-hop y jazz, entre otros, terminando con el concierto Guillotina, el cual estuvo bajo la conducción de Roberto Sosa.

Espacios como el cuenta-cuentos, Pesca tus derechos, y teatro guiñol sobre defensoras y defensores de derechos humanos, coordinados por las áreas de la Comisión, tuvieron una gran afluencia de gente. En el caso de Pesca tus derechos, se contó con la participación de 2 400 niños y niñas.

### 3.2.1.3 BOLETÍN ELECTRÓNICO Y PUBLICACIONES ESPECÍFICAS

El boletín se creó con el objeto de apoyar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros grupos que hacen un trabajo en derechos humanos y respaldar la difusión de las actividades que realizan; también informa de las que organiza o promueve la CDHDF y que pueden ser de interés y utilidad generales. Se trata de una herramienta de difusión de las distintas acciones a favor de los derechos humanos, así como de vinculación y reconocimiento entre las diversas instancias e iniciativas en él presentadas.

Este año se incorporó al boletín un nuevo espacio, Denuncia ciudadana, en el cual diversos actores denuncian violaciones a los derechos humanos o difunden las acciones urgentes lanzadas para contrarrestarlas.

Se realizaron 23 boletines electrónicos con temáticas determinadas a partir de efemérides coincidentes con las fechas de envío o asuntos coyunturalmente relevantes; de entre ellos destacamos:

- Día internacional de la trabajadora del hogar.
- Día mundial de la libertad de prensa.
- 3 de mayo: entra en vigor la Convención sobre las Personas con Discapacidad.
- Aniversario luctuoso de Digna Ochoa y Plácido.
- Día internacional de los derechos de la niñez.
- Día internacional de la *noviolencia* contra la mujer.

Es importante destacar que se cuenta con más de 800 suscriptores, entre personal de la Comisión, organizaciones de la sociedad civil, la academia y ciudadanía en general. Al ser de uso electrónico, su difusión es masiva, impactando en buena medida en el público al cual está dirigido.

#### • *Publicaciones específicas*

Las publicaciones realizadas desde el área de Vinculación Social y Participación Ciudadana representan un medio para difundir los conocimientos que, gracias a la interacción con las OSC, IP y organismos internacionales, se generan en materia de derechos humanos. Representan un entorno de trabajo conjunto en los temas de especial interés para la Comisión (DESCA, ciudadanización, no discriminación, etc.), y constituyen también una herramienta para la difusión, capacitación y reflexión en estos temas. Destacan los nuevos números de la serie de folletos DESCA, el libro con testimonios de personas refugiadas y el relacionado con el derecho a un medioambiente sano.

### 3.2.1.4 INFORME ANUAL Y FESTEJOS DEL XV ANIVERSARIO

*Presentación del Informe anual.* La comparecencia del presidente de esta Comisión ante el jefe de gobierno del Distrito Federal, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y ante la sociedad civil en general, es un importante y claro ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, propio de un organismo público, ya que representa una muestra de interés por informar y dar crédito a los trabajos propios y conjuntos en favor de los derechos humanos en nuestra ciudad. En este sentido, la invitación estratégica y numerosa al evento, así como la participación para que su realización sea cabal y armónica, resultan fundamentales. A este evento acudieron más de 157 personas, muchas de ellas integrantes de organizaciones de la sociedad civil.



La celebración del xv Aniversario de la CDHDF se llevó a cabo en el Museo Interactivo de Economía, a la que asistieron más de 1 200 personas, entre ellas, representantes de gobierno, organizaciones nacionales e internacionales, cuerpo diplomático y sociedad civil.

Asimismo, se organizó la celebración del xv Aniversario de la CDHDF, la cual tuvo lugar en el Museo Interactivo de Economía. Al evento asistieron diversos actores de la sociedad: representantes de gobierno, organismos autónomos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general; se contó con la asistencia de 1 200 invitados e invitadas, superando las expectativas. El evento representó un espacio para el lanzamiento de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos, y se dio pie para que familiares de las víctimas del *New's Divine* pudieran hablar frente a autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros del cuerpo diplomático, entre otros asistentes.

### 3.2.2 Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal

El Programa tiene como objetivo impulsar y promover mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones del Estado y la sociedad civil vinculadas a la educación, promoción y difusión de los derechos humanos en el Distrito Federal. La finalidad es atender a los sectores de la población en situación de riesgo, pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o por cualquier tipo de discriminación, que por sus condiciones de vida son prioritarios y con quienes es necesario desarrollar procesos de intervención focalizados y efectivos.

Desde 2001 la CDHDF ha participado de manera conjunta con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), y este año también con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso-DF), el Info-DF, Inmujeres y el DIF-DF, sumando recursos para apoyar proyectos en materia de derechos humanos en el Distrito Federal.

En la convocatoria emitida con la Sedeso-DF, la Comisión participó en el eje 1. Promoción de los derechos humanos, no discriminación, equidad social y de género, aportando un total de 400 000 pesos para apoyar a los siguientes proyectos:

**Cuadro 3.48** Proyectos apoyados Sedeso-DF-CDHDF, 2008

Organización	Proyecto	Monto total otorgado
Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.	Cuenta conmigo: grupos de jóvenes homosexuales, bisexuales y sus familiares por el mejoramiento de la salud sexual y la disminución de la homofobia.	\$ 200 000
Altarte, A. C.	Info, Maroma y Sexo	\$ 100 000
Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A. C. Inglobal	Derechos Humanos y prevención de VIH en la escuela primaria Profesora Gabriela Mistral de la delegación Coyoacán.	\$ 100 000

En la convocatoria para presentar proyectos de iniciativas ciudadanas en materia de educación y promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal con el Indesol, este año se aportó la cantidad de 800 000 pesos para apoyar los siguientes 12 proyectos:

Cuadro 3.49 Proyectos de la Convocatoria de Derechos Humanos, 2008

Organización	Nombre y objetivo del proyecto	Aportación Indesol	Aportación CDHDF	Aportación OSC	Monto total
Movimiento Pro-Vecino, A. C.	<b>Derechos y compromisos: campaña para promover los derechos humanos y la responsabilidad por la comunidad, en la niñez del Distrito Federal a través de la Cultura del Buen Vecino.</b> Impulsar la promoción de los derechos y compromisos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal, mediante la generación de materiales y herramientas lúdico-didácticas que promuevan de una forma innovadora el respeto de sus derechos humanos y el reconocimiento de sus compromisos hacia la comunidad, a través de la Cultura del Buen Vecino que promueve valores como la tolerancia, la solidaridad, la convivencia, el respeto y la integración con su entorno.	\$ 72 967.50	\$ 68 682.50	\$ 94 365.00	\$ 236 015.00
Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, CAMM, A. C.	<b>Programa de sensibilización para la paz y la noviolencia en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes del Distrito Federal.</b> Contribuir al desarrollo humano y social a través de la promoción y sensibilización de los derechos humanos de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes del Distrito Federal, favoreciendo el respeto, la tolerancia y la equidad.	\$ 79 200.00	\$ 64 800.00	\$ 67 000.00	\$ 144 000.00
Salud Integral para la Mujer, Sipam, A. C.	<b>El ring de las ideas: lucha a tres caídas por los derechos humanos de las personas jóvenes en el Distrito Federal.</b> Incrementar la información sobre derechos humanos dirigida a jóvenes en cinco delegaciones políticas del Distrito Federal.	\$ 82 500.00	\$ 67 500.00	\$ 37 500.00	\$ 150 000.00

Cuadro 3.49 Proyectos de la Convocatoria de Derechos Humanos, 2008 (continuación)

Organización	Nombre y objetivo del proyecto	Aportación Indesol	Aportación CDHDF	Aportación OSC	Monto total
Xulaltequeli, A. C.	<b>Equidad social de la población originaria y migrantes rurales al Distrito Federal.</b> Propiciar el desarrollo integral de las personas que viven en condiciones de pobreza y marginación en el Distrito Federal a través del apoyo al derecho a un nombre y una nacionalidad, y al derecho a la educación de las personas que carecen de acta de nacimiento en el Distrito Federal, prioritariamente en las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Milpa Alta.	\$ 82 500.00	\$ 67 500.00	\$ 372 000.00	\$ 150 000.00
Estudios de Opinión y Participación Social, A. C.	<b>Construyendo ciudadanos (fase 2).</b> Desarrollar competencias y habilidades para fortalecer la capacidad ciudadana de los adolescentes de secundaria de la delegación Coyoacán en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de la infancia.	\$ 75 350.00	\$ 61 650.00	\$ 72 400.00	\$ 137 000.00
Planeta Caoss, A. C.	<b>Ciudad de México: actores, derechos y políticas públicas. Registro audiovisual 2008.</b> Realizar y difundir dos documentales testimoniales que presenten y registren el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal, a partir de prácticas de osc y otros actores responsables de la incidencia pública en este tema, conforme al Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal 2008.	\$ 88 000.00	\$ 72 000.00	\$ 67 000.00	\$ 160 000.00
Actores Payasos, Actpays, A.C.	<b>Derecho con los derechos.</b> Sensibilizar y difundir a la población principios de convivencia humana, habilidades sociales, competencias emocionales y la práctica de sus derechos, a través de procedimientos educativos, creativos, lúdicos e interactivos, como alternativa	\$ 82 500.00	\$ 67 500.00	\$ 157 400.00	\$ 150 000.00

Cuadro 3.49 Proyectos de la Convocatoria de Derechos Humanos, 2008 (continuación)

Organización	Nombre y objetivo del proyecto	Aportación Indesol	Aportación CDHDF	Aportación OSC	Monto total
Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol, A. C.	<p>ante el maltrato entre iguales, contribuyendo a transformar las relaciones sociales y abonar en la construcción de una cultura de paz, respetuosa, incluyente y <i>noviolenta</i>.</p> <p><b>Porque todos tenemos derecho a la salud.</b>  <b>Promoción del derecho a la salud para las poblaciones callejeras.</b></p> <p>Fortalecer la cultura de los derechos humanos de y para la infancia y juventud callejera de la ciudad de México.</p>	\$ 82 500.00	\$ 67 500.00	\$ 94 000.00	\$ 150 000.00
Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, Amextra, A. C.	<p><b>Jugando y construyendo un camino para la <i>noviolencia</i> en comunidades del Ajusco Medio.</b></p> <p>Concluir la implementación del modelo de capacidades y competencias como una experiencia iniciada el pasado ciclo escolar en la escuela primaria Emma Godoy, terminando de esta manera la fase de la formación de mediadores (en profesores) y formación del nosotros (en alumnos, alumnas, padres y madres de familia) para una cultura de la <i>noviolencia</i> en un ambiente de equidad y justicia, proveyendo a los participantes de herramientas para la resolución de conflictos, en las que ellos mismos tengan control del proceso. Fomentar un ambiente comunitario de armonía y justicia donde los niños y las niñas puedan convivir de manera <i>noviolenta</i>, tengan las mismas oportunidades y mejoren su calidad de vida. Contar con un material audiovisual didáctico y lúdico que ayude y complemente el desarrollo e impacto del proyecto.</p>	\$ 77 275.00	\$ 63 225.00	\$ 118 312.00	\$ 140 500.00

**Cuadro 3.49** Proyectos de la Convocatoria de Derechos Humanos, 2008 (continuación)

Organización	Nombre y objetivo del proyecto	Aportación Indesol	Aportación CDHDF	Aportación OSC	Monto total
Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, DECA, Equipo Pueblo, A. C.	<b>Incidencia y vigilancia social sobre el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.</b> Incidir en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de DESCA y construir una propuesta metodológica para la vigilancia social de su fase de implementación, a través de impulsar procesos de participación y fortalecimiento de actores sociales.	\$ 84 865.00	\$ 69 435.00	\$ 85 400.00	\$ 154 300.00
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.	<b>Fortalecimiento de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos.</b> Fortalecer el trabajo de promoción de los derechos humanos que realizan las y los jóvenes egresados del proyecto denominado Escuela para Promotoras y Promotores Juveniles en Derechos Humanos.	\$ 66 000.00	\$ 54 000.00	\$ 87 000.00	\$ 120 000.00
Colectivo de Educación para la Paz, Cepaz	<b>Programa Integral de Educación para la Paz, Derechos Humanos y Noviolencia en la Secundaria Diurna 201 de Iztapalapa.</b> Reducir los índices de violencia entre la comunidad de la Escuela Secundaria Diurna 201 de Iztapalapa, a través de la implementación del Programa Integral de Educación para la Paz, Derechos Humanos y Noviolencia en el plantel.	\$ 93 142.50	\$ 76 207.50	\$ 60 460.00	\$ 169 350.00
<b>Total</b>		<b>\$ 966 800.00</b>	<b>\$ 800 000.00</b>	<b>\$ 1 312 837.00</b>	<b>\$ 1 861 165.00</b>

Para la selección de los proyectos se conformaron nueve mesas de dictaminación integradas por representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, del gobierno federal y de la Comisión; 41 de 55 proyectos que se recibieron pasaron a la fase de dictaminación.

La inversión estimada de los recursos que ponen las organizaciones, el Indesol y la Comisión este año representó un monto superior a los tres millones de pesos. La mayoría de los proyectos apoyados trabajan con población juvenil, niños y niñas y están orientados a la promoción.

El proceso que conlleva el apoyo a los proyectos de las organizaciones comienza con la emisión de la convocatoria en la que participa la CDHDF como entidad convocante. La elección de los mejores proyectos está garantizada con la participación de comités de personas expertas en la materia, quienes revisan y evalúan bajo criterios definidos previamente. Los proyectos apoyados cuentan con un modelo de intervención y la organización tiene la experiencia para ejecutarlos.

El proceso que le sigue al apoyo de los proyectos es la conformación de un grupo de trabajo para el seguimiento, que a lo largo del año tiene las reuniones necesarias para acompañar e ir evaluando su desarrollo. Este año se tuvieron dos seminarios de capacitación que responden a las necesidades y problemas que enfrentan las organizaciones. El primer taller se llevó a cabo en septiembre con el apoyo del Centro de Contraloría Social del Ciesas y tuvo los siguientes objetivos:

- Proporcionar un panorama general sobre procesos de participación ciudadana en el control y la vigilancia del Estado en nuestro país, desde una perspectiva de derechos.
- Reforzar conocimientos en temas de gestión de proyectos de contraloría social, haciendo hincapié en el control y la vigilancia de acciones, programas y/o políticas públicas en materia de derechos humanos.

Un segundo espacio para la capacitación se brindó en diciembre sobre el Enfoque de derechos humanos en la programación para el desarrollo; fue impartido por la facilitadora y experta en el tema Birgit Gerstenberg con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

### *3.2.3 Programa de Atención a la No Discriminación (PAD)*

En la lucha por la democracia, la participación, la inclusión y la tolerancia se hacen visibles los obstáculos que enfrenta uno de los derechos transversales a todos los demás: el derecho a la no discriminación.

La garantía de este derecho, inherente como cualquier otro a la persona humana, corresponde a las instancias del gobierno federal y, en este caso, del gobierno local.

Asimismo, los organismos autónomos de derechos humanos, como la CDHDF, se hacen partícipes y aliados en la promoción de este derecho a través de acciones permanentes. Por ello, el Programa de Atención a la No Discriminación (PAD) continúa desde 2003 la tarea de difusión, promoción y sensibilización de este derecho.

Durante 2008, el PAD buscó y aprovechó los espacios de incidencia en políticas públicas con la finalidad de garantizar el respeto al derecho a la no discriminación. El PAD ha realizado un gran número de acciones hacia el exterior, encaminadas a la visibilización del fenómeno de la discriminación entre los diversos actores sociales, y hacia el interior de la CDHDF, a través del Programa Transversal contra la Discriminación. Como parte de éste, se organizó en el marco de días conmemorativos internacionales el Cine club, que consiste en la proyección de películas temáticas relacionadas con los derechos humanos. Con el Cine club se buscó sensibilizar a las y los servidores públicos de la institución a través de un primer acercamiento a las actividades que se tienen proyectadas con el objetivo de establecer el derecho a la no discriminación como un eje transversal que guíe la política interior y las acciones que lleva a cabo la CDHDF en cumplimiento de la defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos.

Es así como el PAD ha enfatizado sus actividades de informar y sensibilizar a las y los servidores públicos en su totalidad sobre el tema de la discriminación. Actualmente se está trabajando en el diseño de políticas institucionales que garanticen la inclusión y la accesibilidad física y de comunicación.

### 3.2.3.1 CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y NECESIDADES ESPECIALES DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN

A través del PAD, la CDHDF incrementó la interrelación y vinculación que ha venido generando con los grupos mayormente discriminados. Se profundizó en las problemáticas de las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH/sida, las que integran al colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, las empleadas del hogar, las mujeres, las y los indígenas y las personas adultas mayores, por mencionar algunos. Con este conocimiento se buscó visibilizar las violaciones al derecho a la no discriminación de los grupos que se consideran mayormente discriminados y ahondar en las circunstancias que rodean las actitudes discriminatorias. Se llevaron a cabo acciones para identificar las circunstancias de discriminación de los grupos específicos, tales como la instalación de mesas de trabajo, campañas, elaboración y promoción de material de divulgación, y presentación de estudios relativos a prácticas y experiencias de casos violatorios de derechos humanos, entre otros. Algunos de los grupos para los que se realizaron estas acciones son:

a) Personas con discapacidad

Se organizó un grupo de trabajo para formular y establecer una estrategia para retirar de la Declaración Interpretativa interpuesta por el gobierno mexicano al instrumento internacional Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual minimiza la capacidad jurídica de este sector de la población. En dicho grupo participaron Libre Acceso, A. C.; CHIPI, I. A. P.; Comunidad Down, A. C.; CONFIE; Lugar Común y Diferente, Red de Discapacidad y Comunidad, e Inclusión Interamericana en conjunto con la CDHDF.

También se participó en la Conferencia Regional de Rehabilitación Internacional denominada Implementación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica: Asociaciones, Estrategias y Acción, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México. Participaron instituciones y organizaciones de todo el mundo interesadas en la implementación de la Convención, siendo relevante la postura de diversas organizaciones mexicanas en contra de la Declaración Interpretativa interpuesta por el Estado mexicano a la Convención; éstas lograron recabar firmas de los asistentes en apoyo a dicha postura.

Se culminó el proceso de elaboración del *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008*, el cual se presentará a principios de 2009. En él se analiza tanto la conceptualización de las personas con discapacidad como la definición de *discapacidad* que da la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual muestra un cambio de la visión médico reparadora al paradigma de los derechos humanos. Por otra parte, se hace una revisión de los instrumentos internacionales y la legislación nacional y local, que concluye con un comparativo entre el marco legal internacional y el nacional. Asimismo, se revisa la situación del respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, haciendo especial énfasis en los siguientes derechos: no discriminación y principio de igualdad de oportunidades, accesibilidad, justicia, capacidad jurídica, salud, educación y trabajo. Además de explicar la situación existente en cada uno de estos derechos, todos los capítulos cuentan con un apartado de propuestas para hacerlos exigibles.

Toda vez que las personas con discapacidad forman parte de los ejes temáticos del PAD y es de vital importancia contar con material informativo dirigido a este grupo, se cuenta con el díptico *Discapacidad sin barreras*, que explica los principales conceptos, legislación e instituciones que apoyan a este núcleo de la población para el mejor ejercicio de sus derechos. En la reedición actualizada se incluye el tema de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y contará con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación

en el Distrito Federal (Copred-DF), que comparten el interés por la reproducción y distribución de este material.

*b) Personas trabajadoras del hogar*

El 30 de marzo de 2008 se llevó a cabo el foro: Compromisos institucionales para la equidad con las trabajadoras del hogar, con el propósito de sensibilizar sobre esta importante actividad ya sea o no remunerada.



En el marco de la colaboración y el acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil que están dedicadas al tema de los derechos humanos de las personas trabajadoras del hogar, se organizó desde 2007 la Campaña por la No Discriminación y Difusión de los Derechos Laborales de las Empleadas del Hogar. En el foro Compromisos institucionales para la equidad con las trabajadoras del hogar, realizado en marzo de 2008, se anunció el apoyo a este grupo de población a través de su incorporación a las jornadas educativas, al financiamiento de proyectos y a crear vínculos con otras organizaciones sociales.

La CDHDF también participó en el diseño y contenido de la campaña Por la revalorización del trabajo doméstico, organizada por el Instituto de la Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, y académicas e investigadoras en el tema. Ésta se realizó en el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico y tuvo como objetivo sensibilizar sobre el valor económico y social que representa esta importante actividad, ya sea remunerada o no.

Otro de los esfuerzos en los que se participó activamente fue en posicionar el tema en la agenda de derechos humanos de la ciudad de México y en promover una cultura de respeto de los mismos de tal forma que se impulse el desarrollo laboral de las personas que desempeñan trabajos domésticos en condiciones libres de violencia y discriminación.

Como seguimiento a las actividades de 2007 y en el marco de la Campaña por la No Discriminación y Difusión de los Derechos Laborales de las Emplea-

das del Hogar, la CDHDF continúa trabajando en colaboración con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C. en la incorporación del tema de los derechos de este sector en la agenda de promoción por la no discriminación.



La cartilla *Por una relación laboral que respete los derechos humanos de las personas trabajadoras del hogar* tiene por objetivo revalorizar e informar sobre los derechos laborales de las personas que realizan alguna actividad doméstica remunerada, garantizando un trabajo digno.

A partir de esta campaña y del foro antes mencionado, se estableció la necesidad de brindar información acerca de los derechos humanos de las personas trabajadoras del hogar. Por ello elaboró la cartilla *Por una relación laboral que respete los derechos humanos de las personas trabajadoras del hogar*, la cual tiene como objetivo principal brindar información acerca del significado social del trabajo doméstico, así como su revalorización como actividad económica, principalmente de las mujeres, sin que ello signifique que sea exclusivo de este género. Dicha publicación está dirigida principalmente a las personas empleadoras pero también, en gran medida, a las personas que realizan alguna actividad doméstica remunerada y que, para garantizar su derecho a un trabajo digno, deben poseer información acerca de sus derechos laborales.

c) Personas que viven con VIH/sida

Del 3 al 8 de agosto, por convocatoria de la Sociedad Internacional de Sida (asociación mundial independiente, líder de profesionales del VIH), la CDHDF participó en distintas actividades que se desarrollaron en el marco de la Conferencia Internacional del Sida bajo el lema Acción universal ¡ya! Entre los objetivos de ésta destacaron el propósito de influir en los líderes y acrecentar el compromiso con la prevención, el cuidado y el tratamiento del VIH y el sida; aumentar la conciencia de la respuesta global al VIH; promover estrategias para reducir la estig-

En el marco del XVI Conferencia Internacional sobre Sida, la CDHDF participó en distintas actividades, promoviendo estrategias para reducir la estigmatización y discriminación de las personas que viven con VIH y sida.



matización y discriminación de las personas que viven con el VIH y el sida y de las que trabajan profesionalmente en este ámbito; mejorar la conciencia pública sobre el impacto continuo del VIH y el sida, así como la respuesta global.

### 3.2.3.2 PARTICIPACIÓN ALTERNATIVA

La CDHDF tomó parte en otras actividades organizadas en torno a la misma temática. Entre ellas destaca la Pre Conferencia Ecueménica sobre el Sida que, del 31 de julio al 2 de agosto, creó un espacio que reunió delegadas y delegados de todo el mundo que compartieron experiencias, intercambiaron aprendizajes y contribuyeron de manera significativa a la Conferencia Internacional de Sida para aportar una respuesta más en la lucha solidaria contra la pandemia.

Otras actividades en las que tomó parte la CDHDF en torno al VIH y al sida fueron:

- La presentación del *Manual para la atención jurídica de casos de violación a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida*, convocada por la organización Letra S y la Universidad Iberoamericana.
- V Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida, organizada por el gobierno federal.
- 1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe: Prevenir con educación, organizada por las secretarías de Salud, de Educación Pública y de Relaciones Exteriores.
- Pre Conferencia sobre Legislación, Litigio y Derechos Humanos relacionados con el VIH, bajo los auspicios de la Fundación Ford y el Grupo Constella Futures.
- Marcha por los Derechos LGBT, organizada por Human Rights Watch.

- Presentación del Programa de Prevención y Control del VIH/sida de la ciudad de México Nueva Era, del Gobierno del Distrito Federal.
- Foro Migración y VIH/sida, convocado por el Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de Ciencia y Tecnología.
- Serie de televisión *Reportando positivamente... sobre sida* con el tema Reflexionar sobre el impacto de la justicia social y los derechos humanos en la atención de las personas que viven con VIH y sida en México, por convocatoria del Secretariado Local de la Sociedad Internacional de Sida en México y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- XV Velada en Memoria de las Personas Fallecidas por el Sida, convocada por organizaciones de la sociedad civil.
- Exposición fotográfica *Vidas en positivo* en el Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla.

Respecto a la difusión y promoción de los derechos de este grupo y con el propósito de impulsar la defensa y promoción de sus derechos, se elaboró el díptico *Vivir con VIH/sida no te quita ningún derecho. ¡Entérate!*, que busca contribuir y dar seguimiento a las acciones que la CDHDF realiza en la materia divulgando entre la población información básica sobre las situaciones más frecuentes de discriminación, los derechos de las personas portadoras del virus y los medios que éstas tienen para enfrentar la discriminación de la que son objeto. Este material se distribuirá en actividades de promoción de derechos humanos, en espacios públicos, de atención y servicios a las personas seropositivas, y entre las instituciones y organizaciones que conformen el recién creado Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH/sida en el Distrito Federal. Actualmente el díptico se encuentra en proceso de impresión, en coedición con el Copred-DF.

a) Personas y grupos lésbicos, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti e intersexuales

Desde la creación de la Red Interinstitucional de Apoyo a la Diversidad Sexual (RIADS) la CDHDF fue invitada a participar con voz y voto como organismo autónomo, sumándose a las más de 20 instituciones del Gobierno del Distrito Federal que la conforman por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF. El objetivo general de la RIADS es construir un espacio interinstitucional que promueva el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas que conforman el colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBT) en la ciudad de México.

Entre las diversas acciones que ha realizado la CDHDF dentro de la Red se encuentra la capacitación que impartió a las y los servidores públicos que la integran sobre el tema de la discriminación que sufre el colectivo LGBT, y sobre los

instrumentos jurídicos que protegen sus derechos. Se analizaron también las diversas iniciativas de ley que se presentaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en torno a cuestiones específicas del colectivo.

La CDHDF participó activamente en la formulación del Decálogo por la Diversidad Sexual que, si bien no es un documento legislativo, obliga a las instancias que integran la Red a cumplir con tareas específicas como el desarrollo de procesos de sensibilización, información y capacitación a funcionarios y funcionarias del GDF; conocer, difundir, aplicar y respetar los derechos del colectivo LGBT reconocidos en el marco jurídico del GDF; impulsar acciones permanentes al interior de cada dependencia para prevenir y erradicar la discriminación hacia esta población, y en su caso, promover la sanción ante la autoridad competente; promover la cultura de la denuncia por homofobia y fomentar institucionalmente el ejercicio libre de la sexualidad de las personas; entre otras.

Como parte de las actividades que la CDHDF ha venido desarrollando para la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos y la no discriminación del colectivo LGBT, se participó en diversas actividades previas que culminaron en la XXX Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti y Transgénero de la ciudad de México: 30 años de orgullo marchando por la equidad, llevada a cabo el 28 de junio pasado bajo la organización de la asociación civil Comité Orgullo México (COMAC).

La CDHDF abrió su espacio para que el comité organizador de la marcha realizara la Jornada contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia y el seminario 30 años de Orgullo en Marcha por la Equidad. Asimismo, se participó en la marcha que partió desde el Ángel de la Independencia rumbo al Zócalo capitalino; el banderazo de salida corrió a cargo de Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF.

El 6 de octubre tuvo lugar la presentación del *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008*, elaborado bajo la tutela de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional.

Otra de las actividades de la CDHDF en torno a los derechos del colectivo LGBT fue ser el organismo que atestiguó el Primer registro simbólico de seguridad social para parejas del mismo sexo y del reconocimiento jurídico de la identidad de género, ceremonia llevada a cabo en febrero y en la que participaron organizaciones civiles, representantes del Poder Legislativo y del GDF.

El 20 de mayo, organizaciones sociales y civiles del colectivo LGBT y el STC Metro convocaron a la conferencia de prensa A un año del acuerdo hacia una nueva relación entre el STC Metro y las personas usuarias de la comunidad LGBT, con el objetivo de reflexionar y evaluar públicamente los resultados obtenidos tras la firma de este acuerdo cuyo principal propósito es evitar la discriminación

que enfrenta el colectivo por parte de las y los servidores públicos del Metro. La CDHDF fue el enlace entre las OSC y este sistema de transporte.

El 14 de marzo se llevó a cabo en la sede de la CDHDF la conferencia de prensa A un año de la aplicación de la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, convocada por la Red Ciudadana por las Sociedades de Convivencia que integra a más de 630 organizaciones en todo el país. Esta conferencia, presidida por el Emilio Álvarez Icaza Longoria, tuvo como objetivo principal evaluar el impacto que ha tenido esta ley desde que entró en vigor el 16 de marzo de 2007.

Como apoyo sustantivo a la defensa y promoción de los derechos de las personas y los grupos del colectivo LGBT que habitan o transitan en la ciudad de México, así como para difundir los logros legislativos que este sector ha tenido en los últimos meses, se realizó la actualización de los contenidos para la reimpresión del tríptico *Por los derechos humanos y la no discriminación de las personas y los grupos lésbico, gay, bisexual, transexual transgénero y travestis (LGBT)*. Esta publicación se coeditó con el Copred-DF y el Conapred.

b) Personas víctimas de violencia

Presentación del libro *Me acuerdo bien... Testimonios y percepciones de la trata de niñas y mujeres en la ciudad de México*. En su estudio, Rodolfo Casillas da a conocer esta problemática en la ciudad de México y señala que cada vez cobra mayor auge. Dada la importancia de la instrumentación jurídica en la materia, se contó con la presencia de las diputadas Marisela Contreras y Leticia Quezada, presidentas de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y de la ALDF, respectivamente. Asimismo, debido al vínculo que tiene este tema con la migración, también se contó con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones.

c) Refugiados y migración

La CDHDF participó por segunda ocasión en el concurso de ensayo ¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país, al cual se sumó el Conapred. La importancia de este concurso de ensayo radica en la posibilidad de visibilizar la existencia y situación que viven los refugiados en el mundo y en particular en nuestro entrono cercano. A través de los cursos de sensibilización previos, estudiantes y profesores de escuelas públicas y privadas están hoy más informados respecto a este tema, por lo que este año se amplió el número de participaciones a 451 en cuatro estados del país. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 20 de junio en el Castillo de Chapultepec, como conmemoración del Día Mundial del Refugiado. La reunión de jurados, la interacción con las y los ganadores, el posicionamiento en los medios y el trabajo conjunto de varias instituciones dotan a esta actividad de una relevancia consolidada y en ascenso.

El 20 de junio de 2008 se llevó a cabo la ceremonia de premiación del concurso ¿Y si yo fuera una persona refugiada?... Comenzar de nuevo en otro país; en la foto Gilberto Rincón Gallardo, (Conapred) Katya Somohano (Comar) y Emilio Álvarez Icaza Longoria (CDHDF) haciendo entrega de los reconocimientos.



Asimismo, se llevó a cabo el seminario internacional Los migrantes: desafíos y oportunidades, convocado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Centro Lindavista, la CDHDF, la Fundación Charles Leopold Mayer para el Progreso Humano, la Fundación Friedrich Ebert, Global Exchange, la Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, Instituto José María Luis Mora, el Instituto Michoacano de los Migrantes en el Extranjero, National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC), Oxfam Gran Bretaña, el Programa de las Naciones para el Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal.

La realización de este seminario respondió a las actuales y difíciles condiciones en las que migran personas mexicanas hacia Estados Unidos, en las que predominan los abusos y las violaciones a los derechos humanos debido a que a lo largo de las fronteras se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad. Por ello es indispensable analizar cuáles son las obligaciones adquiridas por parte de los Estados a partir de la firma de tratados internacionales, así como evaluar el papel que desde las organizaciones de la sociedad civil se puede adoptar para enfrentar esta situación. Asimismo, este seminario permitió la reflexión sobre los posibles impactos que tendrá la falta de una reforma migratoria en Estados Unidos y sobre la urgencia de coordinar una agenda entre las comunidades migrantes y la sociedad civil para fortalecer las acciones de los connacionales, tanto en territorio mexicano como en Estados Unidos.

Al seminario acudieron líderes migrantes, funcionarios públicos, legisladores federales y estatales, miembros de la sociedad civil mexicana y de organizaciones de migrantes en Estados Unidos.

d) Personas adultas mayores

La CDHDF ha participado en diversos eventos a través de los stands informativos en la materia. Uno de ellos fue el evento del Gobierno del Distrito Federal en el que se entregaron las tarjetas de pensión alimentaria a personas mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal y en el que la CDHDF entregó información sobre sus derechos y cómo exigirlos.

e) Personas de pueblos y comunidades indígenas

Se elaboró la actualización de los contenidos del díptico *Por la dignidad de los pueblos y comunidades indígenas* para su reedición, en esta ocasión con el apoyo del Copred-DF. Este material de divulgación busca promover los derechos de este grupo social ofreciendo orientación e información sobre los espacios que les pueden brindar atención contra la discriminación y para la defensa de sus derechos humanos. El díptico está dirigido a los pueblos y comunidades indígenas y a la ciudadanía en general.

### 3.2.3.3 INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN

En materia legislativa, la CDHDF ha buscado a través del PAD los espacios idóneos para incidir en las políticas públicas que favorezcan a los grupos vulnerables. La participación en grupos de trabajo con autoridades del GDF, en mesas de discusión y debate, así como en espacios públicos, ha permitido levantar la voz para hacer propuestas de reformas a las leyes en materia de no discriminación con la finalidad de que éstas sean más específicas, directas e incluyentes.

A través del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal se ha tenido incidencia para emitir observaciones y/o propuestas de modificación a iniciativas de ley y/o pronunciamientos en los siguientes rubros:

- Iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, que da origen a este Consejo, la cual contempla:
  - Uso correcto del lenguaje.
  - Analizar que no todas las medidas positivas específicas a favor de la igualdad de oportunidades lo son efectivamente, en tanto que son definidas como “dispositivos de carácter temporal destinados a superar una situación de desigualdad material”.
  - La facultad del Consejo referente a las acciones para sancionar prácticas discriminatorias es muy limitada.
  - Recibir quejas por discriminación y turnarlas no genera en los hechos ningún beneficio para la persona, grupo o colectivo social afectado, pues representa en realidad un trámite adicional sin ningún resultado.

- La definición de la composición del Consejo como órgano colegiado interinstitucional y su composición actual hacen que en realidad funcione como un instrumento del Poder Ejecutivo local más que como un órgano de los tres poderes de la entidad.
- Se requiere una mayor presencia de la sociedad civil.
- Iniciativa de Ley de Protección al Sexoservicio en el Distrito Federal. Esta iniciativa, presentada por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pretende regular el trabajo sexual en la ciudad de México y brindar mayor protección social y de salud a las personas que se dedican a esta actividad. Por ello, la CDHDF emitió las siguientes observaciones a dicha iniciativa:
  - No nutrir las prácticas corruptas por parte de las autoridades locales en perjuicio de este grupo vulnerable.
  - Anexar los programas de prevención de la Secretaría de Salud, a fin de evitar las prácticas viciadas del registro y control sanitario violatorio de derechos humanos para este grupo social.
  - Apoyar y reconocer la dignidad de las personas sexoservidoras.
  - Incluir la implementación de políticas públicas que permitan eliminar toda forma de discriminación hacia este grupo y fomentar la creación de empleos aceptablemente remunerados.
- Pronunciamiento con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas por parte de la Asamblea de Migrantes Indígenas de la ciudad de México y dirigido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:
  - Dicho pronunciamiento demanda a la ALDF la inclusión de los pueblos indígenas en la toma de decisiones legislativas, culturales, laborales, económicas y sociales, así como tomar en cuenta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

A través del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad se ha trabajado en:

- *Mesa de trabajo Legislación y Derechos Humanos.* Durante la participación en dicha mesa se revisaron: la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, la Ley y el Reglamento del Deporte para el Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal, la Ley de Salud para el Distrito Federal, el Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal y el Reglamento de la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal. De este trabajo se lograron propuestas que serán revisadas por las respectivas cámaras. Es importante resaltar que la finalidad de modificar dichos instrumentos

es armonizarlos con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en un enfoque actual de inclusión y desarrollo para esta población.

- *Mesa de trabajo Por la revalorización del trabajo doméstico.* En coordinación con el Inmujeres-DF, las organizaciones sociales CACEH y Atabal, así como con otras instancias del GDF, se trabajó en la iniciativa de reforma al capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo para modificar los términos que ésta contempla para el trabajo doméstico.

### 3.2.3.4 CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE INCLUSIÓN



El 27 de agosto de 2008, el jurado del Premio Nacional Rostros de la Discriminación llevó a cabo una reunión en la sede de la CDHDF con el objetivo de conocer los trabajos participantes.

La construcción de una cultura de inclusión es uno de los principales objetivos de la CDHDF en materia de acceso al derecho a la no discriminación; para lograrlo organizó por cuarto año consecutivo, el Premio Nacional Rostros de la Discriminación en coordinación con el Conapred, la Fundación Manuel Buendía, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

Este concurso tiene como uno de sus principales objetivos propiciar el interés y el análisis de la opinión pública sobre el fenómeno discriminatorio, además de reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, la comunicación, la fotografía y la caricatura, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la no discriminación, el respeto a la diversidad, la igualdad de derechos y oportunidades, y el ejercicio de la tolerancia.

Para la edición 2008, se establecieron dos nuevas categorías, caricatura y noticia, además de las ya conformadas: reportaje, ensayo, fotografía en medios impresos, radio, televisión e internet.

Adicionalmente, se otorgó un reconocimiento simbólico a aquellas campañas, slogans, carteles, programas, comerciales, o cualquier otro medio publicitario que, a juicio del jurado calificador, mejor propicie el análisis y la reflexión sobre el fenómeno de la discriminación (véase anexo 9).

Por acuerdo de las personas que integraron el jurado, se emitió un pronunciamiento en contra de los medios de comunicación que reproducen los estereotipos y discriminan a través de imágenes y/o frases. Se mencionó que estos medios deben ser denunciados y por ello se anunció que en la edición 2009 se agregará la categoría anti-premio, que tendrá como objetivo contar con la participación de la sociedad civil a través de sus propuestas de medios de comunicación más discriminatorios. Con motivo del deceso del presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, el premio para 2009, en memoria de su compromiso y lucha por la igualdad y la equidad de los grupos mayormente discriminados, se denominará Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo (véanse anexos 10 y 11).

A partir del 2009 el Premio Nacional Rostros de la Discriminación, se denominará Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo, en memoria de este gran luchador comprometido con los grupos mayormente discriminados.



Este certamen se ha convertido en un referente entre los medios de comunicación, no sólo por la seriedad con la que se lleva el proceso sino por el reconocimiento y la participación de figuras públicas del ámbito del periodismo, la caricatura, la literatura, la fotografía, etcétera.

### 3.2.3.5 DEFENSA DEL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

El PAD contempla la creación de la cultura de la denuncia a través de la información de los medios e instancias en las que se puede presentar una queja y/o denuncia además de la CDHDF. Con la participación en el Copred-DF se han canalizado a la CDHDF

quejas de víctimas o presuntas víctimas de violaciones al derecho a la no discriminación (véase anexo 12). Sólo una de estas quejas ha concluido en recomendación, con la finalidad de garantizar este derecho (véase anexo 13). A partir de éste y otros precedentes se ha contribuido a fomentar la cultura de la denuncia, a pesar de que en 2008 sólo llegaron a la Comisión aproximadamente 40 quejas relacionadas con la violación al derecho a la no discriminación a través del Copred-DF.

Como parte de la información básica que el PAD utiliza para la difusión y promoción del derecho a la no discriminación, se actualizaron los contenidos del material de divulgación denominado *Todos los derechos sin discriminación* con la finalidad de facilitar a la población en general la identificación de situaciones de discriminación más frecuentes, así como los lugares a donde se puede acudir en caso de ser víctimas de discriminación por parte de alguna autoridad del Distrito Federal o, en su caso, por parte de algún particular. Este año se unió a este esfuerzo de construcción, aparte del Conapred, el Copred-DF, que por mandato de ley está facultado para recibir quejas y canalizarlas a las instancias correspondientes.

### 3.2.4 Políticas públicas y derechos humanos

Los espacios que aprovecha la CDHDF para incidir en políticas públicas son aquellos en los que están presentes la mayor parte de las instancias públicas y de gobierno encargadas de la protección y garantía de los derechos humanos de los grupos de población. A través de ellos, se ha hecho posible la concertación de acciones y de participación política, así como de consenso y complementación de objetivos.

#### 3.2.4.1 CARTA POR EL DERECHO A LA CIUDAD



El 31 de julio de 2008 se convocó a la presentación y convocatoria de la Carta por el derecho a la Ciudad, en la que estuvieron presentes el TSJDF, la ALDF, el GDF, el IEDF, el Info-DF, organizaciones civiles e instituciones académicas.

El proceso hacia la Carta por el Derecho a la Ciudad es una iniciativa de su comité promotor conformado por organizaciones del movimiento urbano-popular, organizaciones sociales, el Gobierno del Distrito Federal, la Prosoc y la CDHDF. Esta iniciativa se genera a partir de los trabajos y reflexiones que se han aportado desde el ámbito internacional para pensar la ciudad desde lo deseable, lo posible y lo realizable, tomando como marco los derechos humanos y contemplando también aquellos derechos no reconocidos y sus dimensiones (derecho a la ciudad como un derecho colectivo, transporte, función social de la tierra y la propiedad, etcétera).

Como parte de este proceso, el 31 de julio se organizó un evento de presentación y convocatoria ampliada sobre el derecho a la ciudad para dar a conocer esta iniciativa, así como la importancia de este derecho colectivo, con la finalidad de sumar a más personas y organizaciones en este esfuerzo. Para este evento se convocó al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a las delegaciones y en general a todas las personas, organizaciones sociales y civiles e instituciones académicas.

En diciembre se realizó el 1<sup>er</sup> foro Hacia la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, con la participación de más de 250 personas provenientes del gobierno local, la academia, organizaciones sociales y civiles, instancias públicas o a título personal para discutir los contenidos de los fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad y realizar propuestas para construir, a partir de los derechos y de la corresponsabilidad social, la ciudad que queremos.

### 3.2.4.2 CONSULTA CIUDADANA LA POLICÍA QUE QUEREMOS

En agosto se anunció la consulta La Policía que Queremos y durante septiembre se conformó el consejo asesor y grupo promotor. El primer grupo, integrado por personas reconocidas en los ámbitos académicos y de organizaciones de la sociedad civil, se constituyó con el objetivo de aportar la visión estratégica de dicha consulta. El grupo promotor, integrado por 45 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en distintos ámbitos y con diversos grupos, coadyuvó en la difusión y promoción a través de la realización de otras actividades en las que se reflexionó sobre el tema de la seguridad. Entre estas actividades destacan el Foro sobre seguridad pública y derechos humanos, organizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C. y en el que participaron Cauce Ciudadano, A. C. y otras organizaciones que trabajan directamente con población juvenil para efectuar un foro de discusión, así como el apoyo de organizaciones feministas que aportaron la perspectiva de género en el tema de la seguridad.

Este proceso significó un esfuerzo sin precedentes en el cual personal de la Secretaría Técnica participó con la coordinación del grupo promotor de esta iniciativa, así como en el apoyo al consejo asesor.



En el mes noviembre se realizó en diferentes puntos de la ciudad la jornada de difusión de la consulta "La policía que queremos", con el objetivo de dar a conocer los resultados de las propuestas hechas por la ciudadanía.

La tercera etapa de la consulta fue la jornada de difusión, realizada el 23 de noviembre, con el objetivo de devolverle a las personas que habitan y/o transitan en la ciudad de México las propuestas sistematizadas. En esta jornada, personal de la Comisión y organizaciones de la sociedad civil involucradas en el grupo promotor estuvieron en distintos puntos de la ciudad brindando la información. La consulta tuvo una importancia fundamental como devolución de los trabajos realizados a partir de la participación de la ciudadanía, en el ánimo de difundir y promover el respeto a los derechos humanos por parte de las instituciones de seguridad pública y de incentivar la corresponsabilidad de la sociedad en lo que se refiere a la vigilancia del quehacer de estas instituciones y a la exigencia de la realización plena de sus derechos.

#### 3.2.4.3 PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS INTERINSTITUCIONALES

- *Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.* Este Consejo que sesiona desde 2006 ha tenido notables avances en la materia, mismos que han sido impulsados por la CDHDF a través del PAD. Entre las acciones que se han impulsado se encuentran la revisión de iniciativas de ley como la Ley de Protección al Sexoservicio, la propuesta al Ejecutivo Federal para retirar la Declaración Interpretativa con la que el gobierno mexicano ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; los pronunciamientos de temas específicos como la despenalización del aborto, las alertas de género en la

zona de La Merced, la explotación sexual comercial infantil, la legislación de los pueblos y comunidades indígenas, etcétera.

Al interior de dicho Consejo se ha instaurado un grupo de trabajo que tiene como objetivo desarrollar los planes para los próximos cuatro años, así como elaborar un Diagnóstico y un Programa 2009-2012 en materia de discriminación en el Distrito Federal. Dichas actividades han sido impulsadas y respaldadas por la experiencia que la CDHDF adquirió en la elaboración del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal* y ahora con la elaboración del Programa. Actualmente el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) utiliza la información del Diagnóstico en una investigación que realizará para el Copred-DF con perspectiva de derechos humanos.

- *Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.* Este Consejo ha servido para establecer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad. A través de grupos de trabajo se discute, analiza y propicia la interlocución entre la sociedad civil organizada y servidoras y servidores públicos con la finalidad de proponer y promover acciones específicas para un pleno desarrollo de las personas con discapacidad. En las mesas de trabajo se abordan temas tales como: deporte y recreación, educación y cultura; investigación y desarrollo tecnológico; rehabilitación laboral, capacitación y empleo; salud y rehabilitación, y legislación y derechos humanos. Esta última mesa de trabajo ha contado con la participación activa de la CDHDF, la cual ha propuesto adecuaciones y reformas a algunas de las leyes locales que contienen vacíos legislativos en la garantía del pleno desarrollo de las personas con discapacidad.
- *Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.* La CDHDF da seguimiento a las sesiones ordinarias de este Consejo en el cual tiene voz pero no voto. La participación y la asistencia a sus reuniones permiten el flujo de información de las instituciones que lo conforman. De esta manera se establece un apoyo mutuo que se refleja en la búsqueda de la calidad de vida de este sector.
- *Consejo de Asistencia e Integración Social.* La participación de la CDHDF en dicho Consejo ha servido para retroalimentar las acciones que ambas instancias llevan a cabo para evaluar y visibilizar las presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de calle. Para ello, la CDHDF colabora brindando información al Consejo para mejorar los servicios que las instancias del GDF proporcionan a este grupo de población.

### 3.3 Divulgación y difusión de los derechos humanos

La actividad editorial es un eslabón fundamental para la divulgación y la difusión de la cultura de respeto y reconocimiento de los derechos humanos. Para ello, la CDHDF impulsó el desarrollo de su Programa Editorial Anual (PEA) a través de la consolidación de su política editorial, documento normativo que permite tener una visión estratégica de las ediciones que se realizan bajo la perspectiva de los ejes y temas prioritarios de la actual gestión. Asimismo, contiene la estrategia de distribución que garantiza que cada publicación llegue al lugar adecuado de manera oportuna e inteligente.

La edición y distribución de publicaciones permitieron a las distintas áreas que integran la Comisión fortalecer sus actividades y cumplir con sus objetivos. Asimismo, la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos de derechos humanos, locales, nacionales e internacionales, a través de convenios de coedición, permitió a la Comisión potenciar y replicar los alcances de los contenidos en materia de derechos humanos.

En este apartado se da cuenta del trabajo del Centro de Consulta y Documentación, espacio que año con año va consolidando un acervo bibliográfico y audiovisual que ya cuenta con más de nueve mil títulos a disposición de todas las personas interesadas en los derechos humanos.

#### 3.3.1 Publicaciones: edición y distribución



La edición y distribución de publicaciones permitieron a las distintas áreas que integran la Comisión fortalecer sus actividades y cumplir con sus objetivos.

### 3.3.1.1 EDICIÓN

El trabajo de edición de la Comisión está fundamentado en sus atribuciones de ley,<sup>1</sup> en el principio de profesionalización y en los criterios de la política editorial antes mencionada. Con base en lo anterior, se construyó un PEA que incluyó libros, folletos, materiales de divulgación (carteles, dípticos, trípticos) y 12 números de la revista *DFensor*, que es el órgano oficial de difusión de la Comisión.

Al igual que en 2007, la institucionalización de la perspectiva de género en la edición de publicaciones fue el eje central del PEA 2008, cambiando las expresiones que reproducen estereotipos de desigualdad por otras que promueven la igualdad y están armonizadas con la progresividad de los derechos humanos. Por otra parte, el presupuesto solicitado para la operación de este programa fue diseñado bajo los principios del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de la Comisión; esto permitió aprovechar al máximo los recursos para reflejarlos en la cantidad de obras programadas y sus tirajes.

En el año que se informa se editaron 111 publicaciones, nueve obras menos que en 2007 (120), sin embargo, hubo un incremento en la cantidad de libros y materiales de divulgación (nueve más) como carteles, dípticos, trípticos y volantes, entre otros, como en el tiraje: de 552 482 en 2007 a 3 277 560 en 2008 (592% más). En este rubro destaca la impresión de dos millones de dípticos con los resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

**Cuadro 3.50** Obras editadas según tipo de clasificación PEA, comparativo 2007-2008

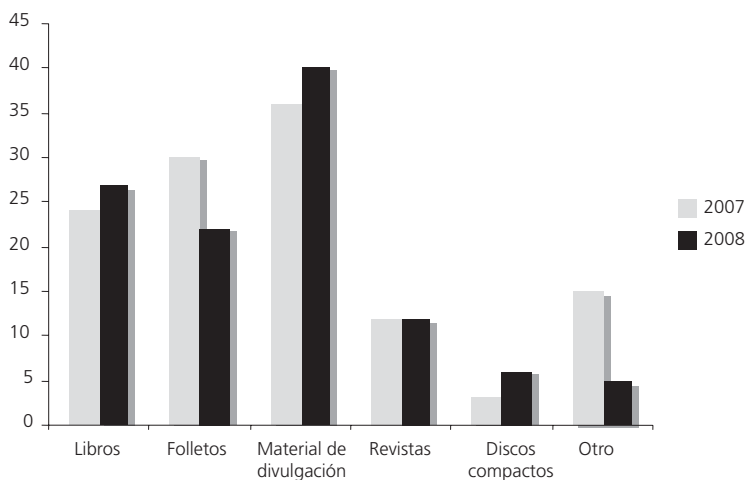
Clasificación PEA	2007	2008
Libros y folletos	54 (24 libros)	48 (27 libros)
Material de divulgación (carteles, dípticos, trípticos y polípticos)	36	40
Revistas	12	12
Discos compactos	3	6
Otros	15	5
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>111</b>

Los 27 libros publicados (10.8% más que en 2007) se editaron en las siguientes colecciones y series:

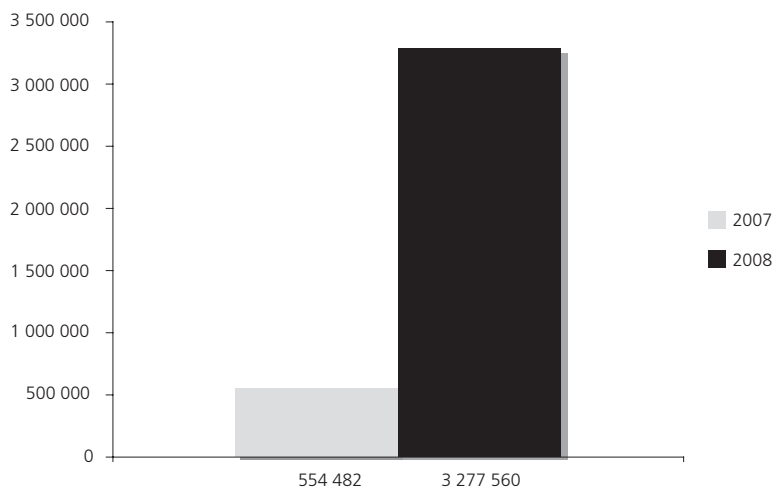
- Investigación y análisis.
- Memorias.
- Documentos oficiales.
- Informes especiales.
- Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

<sup>1</sup> Fracción VII del artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**Gráfico 3.16** Obras editadas según tipo de publicación, comparativo 2007-2008



**Gráfico 3.17** Tiraje total, comparativo 2007-2008



- Por tus derechos.
- Manuales de capacitación interna y externa.
- Testimonios.

**Cuadro 3.51** Publicaciones y tirajes del PEA, 2008

Título	Colección	Número de ejemplares
<b>Revista oficial de difusión: 12 Tiraje: 39 000</b>		
Revista <i>Defensor</i> . 12 números, edición mensual	Revista	39 000
<b>Libros: 27 Tiraje: 25 940</b>		
<i>Foro de Derechos Humanos Heberto Castillo Martínez</i>	Memorias	1 000
<i>Promoción ciudadana de los derechos humanos en el Distrito Federal. Sistematización de experiencias 2007</i>	Manuales de capacitación interna y externa	1 000
<i>Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH en el Distrito Federal</i>	Documentos	1 000
<i>Investigación de violaciones a derechos humanos. Presupuesto y manual de métodos y procedimientos</i>	Documentos	500
<i>Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal 2007</i>	Documentos	1 000
<i>Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, reforma legislativa y gasto público</i>	Memorias	1 000
<i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008</i>	Documentos	800
<i>Apuntes para el taller Caminando en sus zapatos 2008</i>	Manuales de capacitación interna y externa	230
<i>Inducción al Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos. Guía de estudio y antología de lecturas</i>	Manuales de capacitación interna y externa	150
<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos. Guía de estudio y antología de lecturas</i>	Manuales de capacitación interna y externa	200
<i>Programa de Promoción Educación y Difusión de los Derechos Humanos. Guía de estudio y antología de lecturas</i>	Manuales de capacitación interna y externa	100
<i>Informe anual 2007, volumen I</i>	Documentos	1 500
<i>Informe anual 2007, volumen II. Mujeres</i>	Documentos	1 500
<i>Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México 2008</i>	Documentos	1 000
<i>Catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</i>	Documentos	1 000
<i>Derecho a un medio ambiente sano. Una mirada hacia los mecanismos legales para su defensa</i>	Investigación y análisis	1 000
<i>Empezar de nuevo. Testimonios de personas refugiadas</i>	Testimonios	1 000
<i>Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008</i>	Documentos	1 250
<i>Ley y Reglamento interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal 2008</i>	Documentos	1 000

**Cuadro 3.51** Publicaciones y tirajes del PEA, 2008 (continuación)

Título	Colección	Número de ejemplares
<b>Libros: 27 Tiraje: 25 940</b>		
<i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en la procuración de justicia en el caso New's Divine (avance de investigación)</i> . Primera edición	Documentos	1 000
<i>Informe especial sobre seguridad humana en la ciudad de México 2006-2008</i>	Documentos	1 000
<i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en el caso New's Divine</i> . Primera edición	Documentos	1 000
<i>Programa de Estudio de los Derechos Humanos. Guía de estudio y antología de lecturas</i>	Manuales de capacitación interna y externa	60
<i>Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal</i>	Documentos	3 000
<i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en la procuración de justicia en el caso New's Divine (avance de investigación)</i> . Primera reimpresión	Documentos	2 000
<i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en el caso New's Divine</i> . Primera reimpresión	Documentos	1 500
<i>Responsabilidad policial en democracia. Una propuesta para América Latina</i>	Misceláneo	150
<b>Folletos: 21 Tiraje: 292 500</b>		
<i>Defensoría del pueblo</i>	Manuales de capacitación interna y externa	8 000
<i>Mírame, mírate, mirarnos</i>	Manuales de capacitación interna y externa	4 000
<i>Derechos humanos y sistema penitenciario en el Distrito Federal</i>	Manuales de capacitación interna y externa	1 000
<i>Sugerencias para la detección de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal y para la toma de decisiones</i>	Manuales de capacitación interna y externa	2 000
<i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El derecho al agua en la ciudad de México (versión económica)</i>	DESCA	20 000
<i>Por tus derechos núm. 9, Violencia escolar</i>	Por tus derechos	30 000
<i>Por tus derechos núm. 10, Salud mental</i>	Por tus derechos	30 000
<i>Por tus derechos núm. 11, Derecho a la cultura</i>	Por tus derechos	30 000
<i>Por tus derechos núm. 12, Derecho a la igualdad</i>	Por tus derechos	30 000
<i>Por tus derechos núm. 1, Violencia intrafamiliar</i>	Por tus derechos	15 000
<i>Por tus derechos núm. 3, Derechos sexuales y reproductivos</i>	Por tus derechos	15 000
<i>Maltrato y abuso sexual infantil. Curso de prevención desde los derechos de la niñez</i>	Manuales de capacitación interna y externa	1 000
<i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Transporte con perspectiva de derechos humanos</i>	DESCA	2 000
<i>Compilación de documentos básicos de derechos humanos</i>	Cuadernos de la Corte	1 000
<i>La Casa del Árbol. Espacio educativo-interactivo</i>	Misceláneo	2 000

**Cuadro 3.51** Publicaciones y tirajes del PEA, 2008 (continuación)

Título	Colección	Número de ejemplares
<b>Folletos: 21 Tiraje: 292 500</b>		
<i>Resumen ejecutivo del Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal</i>	Misceláneo	80 000
<i>Composta casera. Hagamos nuestra parte</i>	Misceláneo	6 000
<i>Faith in action now! Ecumenical Preconference on AIDS</i>	Misceláneo	500
<i>Material de apoyo para la consulta infantil La Policía que Queremos</i>	Misceláneo	5 000
<b>Material de divulgación: 40 Tiraje: 2 893 670</b>		
<i>Denuncia contra el maltrato y abuso infantil</i>	Cartel	2 500
<i>Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) La Matatena</i>	Cartel	2 000
<i>Zurdos y derechos</i>	Cartel	10 000
<i>Campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos</i>	Cartel	2 000
<i>Relatoría libertad de expresión</i>	Cartel	1 000
<i>Primer jornada de promoción ciudadana por el ejercicio de los derechos ambientales</i>	Cartel	1 000
<i>2ª Jornada de promoción ciudadana por el ejercicio de los derechos de las mujeres Temático DESCA</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña de defensores de derechos humanos</i>	Cartel	1 000
<i>Reconocimiento Hermila Galindo 2008</i>	Cartel	500
<i>7ª Feria de los Derechos Humanos</i>	Cartel	1 000
<i>Muestra Internacional de Cine</i>	Cartel	1 000
<i>Un minuto para los derechos humanos</i>	Cartel	1 000
<i>Declaración Anual de Situación Patrimonial, mayo 2008</i>	Cartel	20
<i>¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país</i>	Cartel	1 000
<i>4º Premio Nacional Rostros de la Discriminación</i>	Cartel	500
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (1)</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (2)</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (3)</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (4)</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. Trato digno y no discriminación (1)</i>	Cartel	2 000
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. Trato digno y no discriminación (2)</i>	Cartel	2 000
<i>Consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	Cartel	2 000
<i>Resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	Cartel	10 000
<i>Convención sobre los Derechos de la Niñez (tamaño carta)</i>	Díptico	65 000
<i>Convención sobre los Derechos de la Niñez (reimpresión)</i>	Díptico	2 000
<i>Resultados de la consulta ciudadana la Policía que Queremos</i>	Díptico	2 000 000
<i>Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos</i>	Tríptico	5 000
<i>¿Y qué con la capacitación en derechos humanos?</i>	Tríptico	5 000
<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	Tríptico	5 000

**Cuadro 3.51** Publicaciones y tirajes del PEA, 2008 (continuación)

Título	Colección	Número de ejemplares
<b>Material de divulgación: 40 Tiraje: 2 893 670</b>		
<i>Declaración Anual de Situación Patrimonial, mayo 2008</i>	Tríptico	200
<i>Derechos de las mujeres. Cartilla de formación, prevención y acción</i>	Políptico	50 000
<i>Juventud sin violencia. Cartilla de derechos de las y los jóvenes y contra la violencia en el noviazgo</i>	Políptico	10 000
<i>Derechos de la niñez. Orientaciones para vivirlos mejor</i>	Políptico	50 000
<i>Derechos de las personas con problemas de salud mental</i>	Políptico	5 000
<i>Averiguación previa</i>	Políptico	5 000
<i>Tarjeta calendario 2009</i>	Políptico	1 500
<i>Cartilla del sistema penitenciario</i>	Cartilla	4 000
<i>La Policía que Queremos</i>	Volante	500 000
<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	Díptico	130 000
<i>Por una justicia para todas y todos</i>	Cartilla	5 000
<b>Discos compactos: 6 Tiraje: 5 900</b>		
<i>Informe anual 2007, volúmenes I y II</i>	CD	1 500
<i>Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal</i>	CD	2 500
<i>Memoria del Primer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos</i>	CD	150
<i>Memoria del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos</i>	CD	150
<i>Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal 2007</i>	CD	100
<i>Informes especiales sobre el caso New's Divine</i>	CD	1 500
<b>Otros: 5 Tiraje: 21 000</b>		
<i>60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	Postal	3 000
<i>Festival Internacional de Cine Documental</i>	Postal	1 000
<i>Campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos, exígelos</i>	Postal	10 000
<i>7ª Feria de los Derechos Humanos</i>	Díptico*	6 000
<i>Agenda osc 2009</i>	Agenda	1 000
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>3 277 560</b>

\*Inicialmente estaba considerado como un volante, de ahí su clasificación en *Otros*.

**Cuadro 3.52** Publicaciones, comparativo 2007-2008

Tipo de publicación	2007			2008		
	Unidades	Tiraje	%	Unidades	Tiraje	%
Libros	24	20 500	3.70	27	25 940	0.79
Folletos	30	165 750	29.89	21	292 500	8.92
Material de divulgación	36 <sup>1</sup>	204 732	36.93	40 <sup>3</sup>	2 893 720	88.27
Revistas	12	37 000	6.67	12	39 000	1.18
Discos compactos	3	2 800	0.50	6	5 900	0.17
Otros	15 <sup>2</sup>	123 700	22.31	5 <sup>4</sup>	21 000	0.64
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>554 482</b>	<b>100</b>	<b>111</b>	<b>3 278 060</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> Incluye carteles, dípticos, trípticos, polípticos y cartillas.

<sup>2</sup> Incluye volante, postal, calendario, carpetas, material didáctico, agenda, bolsa, pegatinas, invitaciones y separador.

<sup>3</sup> Incluye carteles, dípticos, trípticos, polípticos, cartillas y volantes.

<sup>4</sup> Incluye postales, agenda y díptico.

### 3.3.1.1.1 Publicaciones destacadas

El presupuesto para la operación del PEA fue diseñado con base en los Principios del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de la Comisión. Ello permitió aprovechar al máximo los recursos para re-ejearlos en la cantidad y tiraje de las obras programadas.



#### • *Informes especiales*

Además de dar cumplimiento a su ley y reglamento interno,<sup>2</sup> la publicación de informes especiales representa para la CDHDF la posibilidad de potenciar su trabajo en materia de defensa de los derechos humanos y de incidir de manera más directa en las políticas públicas que las autoridades de la capital deben implementar para generar condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos. En este sentido, la Comisión editó ocho informes especiales (ciento por ciento más que en 2007) sobre los siguientes temas:

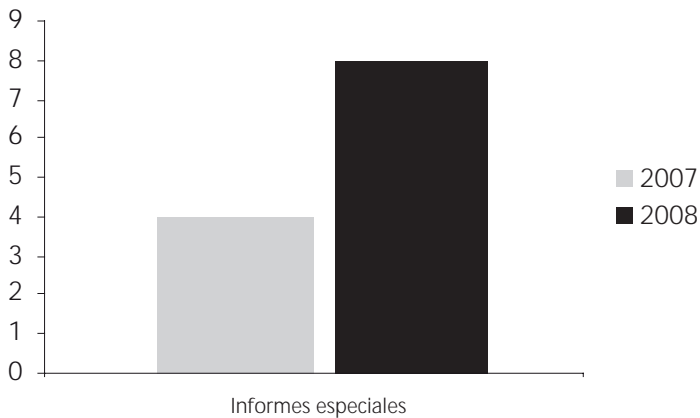
- Derecho a la salud de las personas que viven con VIH.
- Derechos de las personas adultas mayores.
- Violaciones a los derechos de las personas con orientación o preferencia sexual o por identidad o expresión de género.
- Derecho a un medio ambiente sano y la calidad del aire.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Violaciones a los derechos humanos en el caso *New's Divine*.
- Violaciones a los derechos humanos en la procuración de justicia en el caso *New's Divine*.
- Seguridad humana.

<sup>2</sup> Artículo 63 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y sección quinta del capítulo VI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



En 2008 se editaron ocho informes especiales que potenciaron el trabajo de la CDHDF en materia de defensa de los derechos humanos.

Gráfico 3.18 Informes especiales, comparativo 2007-2008



Es importante destacar que en materia de edición de informes el criterio editorial empleado está armonizado con los informes utilizados en los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, con el fin de lograr un estándar que permita la fácil lectura y la rápida referenciación cuando se cite parte del contenido.

- *Materiales de divulgación para la consulta ciudadana La Policía que Queremos*

El ejercicio ciudadano de consulta La Policía que Queremos tuvo gran impacto no sólo en términos de la importancia de abrir un espacio para que la ciudadanía realizara sus propuestas para incidir en las decisiones de gobierno en materia de seguridad públi-

ca, sino que permitió a la CDHDF tener contacto directo con la población capitalina a través de la impresión y distribución de dos millones de dípticos y 10 mil carteles que contenían los resultados de tan importante ejercicio de participación; además de 500 mil volantes de difusión y cinco mil folletos de capacitación para la consulta infantil.

Personal de la Comisión salió a diversos espacios públicos para informar a las y los ciudadanos sobre las propuestas que se entregarían al jefe de gobierno del Distrito Federal, producto de la participación de todas y todos.

- *Uso y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos. El caso de la CDHDF*

En el marco del 37 periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se llevó a cabo en nuestro país en diciembre pasado, el presidente de la Comisión se reunió con las y los jueces de la Corte y, entre otros asuntos, les entregó la publicación *Uso y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos. El caso de la CDHDF*, obra en la que se da cuenta de manera clara y directa de los logros de la Comisión en la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos. De esta manera se demuestra cómo la normatividad aplicada en los sistemas universal e interamericano de derechos humanos es una herramienta básica para el trabajo de defensa, promoción y educación de los derechos humanos.

- *DFensor, órgano oficial de difusión de la CDHDF*

*DFensor* es hoy una sólida revista de derechos humanos que ofrece temas de actualidad y vanguardia, y que se consolida día con día como una importante fuente de consulta en temas especializados.



Tras haber consolidado un proceso de cambio iniciado en 2006, la revista *DFensor* se ha convertido en un espacio para todas las voces de quienes promueven, defienden y exigen el pleno ejercicio de los derechos humanos en nuestro país.

Durante 2008 la academia, la sociedad civil y las instituciones públicas, así como las y los defensores de derechos humanos, han encontrado en esta revista un espacio para generar opinión y debate. Además, la publicación dio cuenta de las acciones que la Comisión realizó en sus ámbitos de competencia. Por ello, hoy en día *DFensor* no sólo es un órgano oficial de difusión sino una sólida revista de derechos humanos que ofrece temas de actualidad y vanguardia, y la cual se ha consolidado como una importante fuente de consulta en temas especializados.

El año VI de *DFensor* centró su atención en tópicos de vital importancia para la CDHDF como:

- a) *Noviolencia* y derechos humanos;
- b) Equidad en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos;
- c) Derechos de las personas migrantes;
- d) Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal;
- e) Derecho a un medioambiente sano;
- f) Prácticas penitenciarias;
- g) Derechos humanos de los pueblos indígenas;
- h) Derechos humanos y VIH/sida;
- i) Pobreza y desigualdad;
- j) Tolerancia;
- k) Defensores y defensoras de derechos humanos;
- l) El papel de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Durante 2008 se publicaron textos de diversas personalidades involucradas con los derechos humanos, como:

**Cuadro 3.53** Algunos colaboradores de *DFensor*, 2008

Autor	Cargo*
Aline Rivera Maldonado	Licenciada en derecho por la UNAM y maestra en derechos humanos por la Universidad Lyon II, Francia.
Amerigo Incalcaterra	Fungió como representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de octubre de 2005 a mayo de 2008.
Bernardo Kliksberg	Asesor principal de la Dirección del PNUD para América Latina y el Caribe y director del Fondo Fiduciario España-PNUD.
Camilo Pérez Bustillo	Profesor investigador del Programa de Derechos Humanos de la UACM y exdirector del Programa de Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes, American Friends Service Committee, Filadelfia.
Consuelo Morales Elizondo	Directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C., Monterrey, Nuevo León.
Cristina Auerbach Benavides	Defensora de derechos humanos, integrante del Equipo Nacional de Pastoral Laboral, asesora de las familias de Pasta de Conchos.
David Fernández	Rector de la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla.

**Cuadro 3.53** Algunos colaboradores de *DFensor*, 2008 (continuación)

Autor	Cargo*
Diego Cárdenas Gordillo	Abogado. Actualmente director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.
Dora Elvira García	Profesora-investigadora y actualmente directora del Departamento de Humanidades del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, División de Humanidades y Ciencias Sociales.
Elena Azaola	Antropóloga y psicoanalista, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y consejera de la CDHDF.
Fabiola Poblano Ramos	Presidenta del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.
Gerardo Sauri Suárez Gloria Ornelas Hall	Director de la Red por los Derechos de la Infancia Médica epidemióloga por la UNAM, pionera en la investigación serológica del VIH, fundadora del Consejo Nacional de Prevención y Control del Sida (Conasida), ganadora del Premio Nacional de la Mujer María Lavalle Urbina 2001 por su trabajo en materia de educación sexual y prevención del sida.
Gustavo Ortiz Millán	Doctor en filosofía por la Universidad de Columbia. Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.
Hazael Ruiz Ortega	Titular de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; licenciado en derecho por la Universidad La Salle, con especialidades en derecho penitenciario por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y en criminología por la Universidad de Salamanca, España.
Irene Khan	Secretaria General de Amnistía Internacional.
Laura Granados González	Coordinadora del área de Preservación, Rescate y Fomento del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.
Marcela Lagarde y de los Ríos	Catedrática de antropología de la UNAM, donde se desempeña como profesora en diversos cursos de posgrado relacionados con el género. Además, es autora de múltiples trabajos de investigación sobre la condición y la situación de las mujeres, así como sobre política y género.
María Asunción Gutiérrez López	Doctora en filosofía, asistente colaboradora honoraria, en la Universidad de Sevilla, España.
Maribel Ortega Álvarez	Coordinadora de Diversitel, línea de la diversidad sexual de Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A. C. (AVE de México).
María Eugenia Romero Contreras	Directora de Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.
Mario López Martínez	Asesor Internacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia. Doctor en historia contemporánea e investigador del Instituto para la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España.
Miguel Concha Malo	Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.
Nadxielii Carranco Lechuga	Coordinadora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México en Morelos.
Patricia Galeana	Historiadora por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias, A. C. y consejera de la CDHDF.

**Cuadro 3.53** Algunos colaboradores de *DFensor*, 2008 (continuación)

Autor	Cargo*
Peter Wiessner y Karl Lemmen	Miembros de la Federación Alemana para el Sida y del Grupo Europeo de Tratamiento de Sida.
Rebeca Grynspan Ricardo J. Sepúlveda	Directora regional para América Latina y el Caribe del PNUD. Consultor en derechos humanos, ex secretario técnico adjunto de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión (CENCA), órgano rector de la conducción del proceso de la Reforma del Estado en México.
Rubén García Clarck	Profesor e investigador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
Stephen Nathan	Especialista y editor del Informe internacional sobre privatización de prisiones, publicado por los Servicios Públicos de la Unidad de Investigación Internacional de la Universidad de Greenwich, Inglaterra.
Teresa Mora Vázquez	Antropóloga, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), coordinadora del proyecto Atlas etnográfico de la ciudad de México.

\*Los cargos de cada autor son los ostentados en el momento de la publicación de los artículos.

Asimismo, durante 2008 se publicaron entrevistas con:

**Cuadro 3.54** Entrevistas publicadas en *DFensor*

Persona entrevistada	Cargo*
Francisco Bojórquez	Director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
Javier Riojas Rodríguez	Médico veterinario zootecnista y maestro en sociología por la UNAM. Ha sido consultor ambiental independiente en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Fundación Friedrich Ebert, en El Colegio de México y en la CDHDF.
Jorge Bustamante	Relator especial de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas Migrantes.
José Moreno Mena	Presidente de la Coalición Pro Defensa del Migrante A. C. Sociólogo por la Universidad Autónoma de Baja California con Maestría en Desarrollo Rural por la UAM.
Malú Micher Óscar Chacón	Directora del Inmujeres-DF. Director ejecutivo de la National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC).
Patricia Figueroa	Directora y fundadora de Melel Xojobal, A. C., licenciada en sociología por la UNAM y maestra en desarrollo rural por el Colegio de la Frontera Sur.
Pedro Moctezuma Barragán	Investigador y coordinador general del Programa de Investigación Sierra Nevada, de la UAM; doctor en planeación y desarrollo por la Universidad de Liverpool, Inglaterra.
Rebeca Schleifer	Representante del Programa Salud y Derechos Humanos de Human Rights Watch (HRW).
Úrsula Oswald	Investigadora, titular C de tiempo completo en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM.

\*Los cargos de cada persona entrevistada son los ostentados al momento de la publicación de las entrevistas.

Además, con la intención de ofrecer información profunda y actualizada a las y los lectores, se publicaron las siguientes investigaciones especiales:

- El drama de las y los menores deportados.
- Justicia en lengua indígena: deuda histórica.
- Migración y VIH/sida.
- Tolerancia y respeto: clamor de la juventud.

### 3.3.1.1.2 Coediciones

Para potenciar el alcance de las publicaciones editadas por la Comisión, se establecieron convenios de coedición con diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, órganos de gobierno locales y federales, y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. De esta manera, se enriqueció el trabajo editorial al conjuntar experiencias y capacidades para ofrecer publicaciones especializadas en diversos temas. Asimismo, se estrecharon los vínculos institucionales que son fundamentales para el desarrollo de esta institución y para sumar esfuerzos que permitan alcanzar el pleno goce y ejercicio de todos los derechos.

**Cuadro 3.55** Publicaciones coeditadas, 2008

Nombre de la publicación	Colección	Número de ejemplares	Instituciones coeditoras
		<b>Libros: 5</b>	<b>Tiraje: 7 000</b>
<i>Foro de Derechos Humanos Heberto Castillo Martínez</i>	Memorias	1 000	Fundación Heberto Castillo Martínez, A. C. y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C.
<i>Derecho a un medio ambiente sano</i>	Investigación y análisis	1 000	Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C.
<i>Empezar de nuevo. Testimonios de personas refugiadas</i>	Testimonios	1 000	ACNUR y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Segob.
<i>Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal</i>	Documentos	3 000	Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
<i>Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. Autonomía, reforma legislativa y gasto público</i>	Memorias	1 000	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Instituto de Acceso a la

**Cuadro 3.55** Publicaciones coeditadas, 2008 (*continuación*)

Nombre de la publicación	Colección	Número de ejemplares	Instituciones coeditoras
<b>Libros: 5 Tiraje: 7 000</b>			
			Información Pública del Distrito Federal, Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
<b>Folleto: 5 Tiraje: 27 500</b>			
<i>Sugerencias para la detección de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal y para la toma de decisiones</i>	Manuales de capacitación interna y externa	2 000	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
<i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El derecho al agua en la ciudad de México</i>	DESCA	20 000	Equipo Pueblo, A. C.
<i>Faith in action now!</i>	Misceláneo	500	Pre Conferencia Ecuménica sobre el Sida.
<i>Material de apoyo para la consulta infantil</i>	Misceláneo	5 000	Consejo promotor de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.
<i>La Policía que Queremos</i>			
<b>Material de divulgación: 16 Tiraje: 2 111 500</b>			
<i>Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños)</i>	Cartel	2 000	La Matatena, A. C.
<i>Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos</i>	Cartel	1 000	Actes.
<i>Un minuto para los derechos humanos</i>	Cartel	1 000	OACNUDH.
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (1)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (2)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (3)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa (4)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.

**Cuadro 3.55** Publicaciones coeditadas, 2008 (*continuación*)

Nombre de la publicación	Colección	Número de ejemplares	Instituciones coeditoras
<b>Material de divulgación: 16 Tiraje: 2 111 500</b>			
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. Trato digno y no discriminación (1)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.
<i>Campaña Revalorización del trabajo doméstico. Trato digno y no discriminación (2)</i>	Cartel	2 000	Inmujeres, STYFE, Colectivo Atabal, A. C., CACEH y ECFC.
<i>Consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	Cartel	10 000	Consejo promotor de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.
<i>Resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	Cartel	10 000	Consejo promotor de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.
<i>¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país</i>	Cartel	1 000	ACNUR.
<i>4º Premio Nacional Rostros de la Discriminación</i>	Cartel	500	Conapred, Fundación Manuel Buendía, A. C., Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
<i>Resumen ejecutivo del Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal</i>	Díptico	80 000	Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
<i>Convención sobre los Derechos de la Niñez</i>	Díptico	2 000	Unicef.
<i>Resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	Díptico	2 000 000	Consejo promotor de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

### 3.3.1.2 DISTRIBUCIÓN

Durante 2008, la distribución de obras tuvo como sustento los criterios establecidos en la política editorial, la cual incluye la estrategia de distribución que, entre sus principales características, define con claridad los espacios donde se distribuyen las publicaciones de la Comisión y los mecanismos para multiplicar, a través de diversos actores, los lugares a donde deben llegar cada una de las obras.

Hasta diciembre de 2008 se distribuyeron 2 391 041 publicaciones. Destaca por su alto tiraje el díptico de los resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos, con un tiraje de dos millones de ejemplares.



Las coediciones enriquecieron el trabajo editorial de la CDHDF y se estrecharon los vínculos institucionales, fundamentales en el desarrollo de esta institución.

**Cuadro 3.56** Distribución de publicaciones por mes, comparativo 2007-2008

Mes	Cantidad de ejemplares distribuidos	
	2007	2008
Enero	19 668	24 471
Febrero	94 931	53 272
Marzo	68 297	71 556
Abril	85 061	49 938
Mayo	62 046	27 371
Junio	44 256	97 636
Julio	65 470	44 650
Agosto	38 100	41 830
Septiembre	73 159	40 429
Octubre	247 846	65 414
Noviembre	134 471	131 052
Diciembre	130 570	2 087 275
<b>Total</b>	<b>1 063 875</b>	<b>2 391 041</b>

Entre las publicaciones más distribuidas en 2008 se encuentran el díptico de los resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos, la revista *DFensor*, obras relativas a los derechos de la infancia, sobre DESCA y sobre mujeres.

**Cuadro 3.57** Relación de publicaciones más distribuidas, 2008

Nombre de la publicación	Cantidad de ejemplares distribuidos
Díptico <i>Resultados de la consulta ciudadana La Policía que Queremos</i>	2 000 000
Revista <i>DFensor</i> 2008	37 770
Folleto DESCA. <i>Derecho al agua</i>	26 975
Cuadernillo de prevención del maltrato hacia la niñez	21 564
Cuadernillo de prevención de la explotación sexual comercial infantil	20 244

**Cuadro 3.57** Relación de publicaciones más distribuidas, 2008 (continuación)

Nombre de la publicación	Cantidad de ejemplares distribuidos
Folleto <i>Ponte al tiro</i>	20 117
Folleto <i>Por tus derechos. Derecho a la cultura</i>	17 736
Cartilla de formación, prevención y acción. <i>Derechos de las mujeres</i>	17 484
Cartilla <i>Derechos de la niñez</i>	16 289
Folleto <i>Por tus derechos. Derecho al trabajo</i>	13 180



Hasta diciembre de 2008 la CDHDF distribuyó 2 391 041 publicaciones.

En otro orden de ideas, la presencia de la CDHDF en los eventos fortalece el trabajo de promoción de los derechos humanos al encontrar un espacio para llegar de manera directa a la ciudadanía, distribuir publicaciones y ofrecer información sobre las acciones de la Comisión en materia de difusión de la cultura de los derechos humanos. De esta manera se asistió a 51 actividades que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.58** Actividades de distribución, 2008

Nombre del evento	Institución convocante y lugar de realización
<b>Febrero</b>	
Amor es sin violencia	Inmujeres Delegación Cuauhtémoc
Feria de servicios para la población adulta mayor	Delegación Cuauhtémoc Subdirección de Evaluación y Seguimiento a Programas Prioritarios
<b>Marzo</b>	
Día internacional de la mujer	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo Delegación Cuauhtémoc
Día internacional de la mujer	Delegación Cuauhtémoc Dirección General de Desarrollo Social

**Cuadro 3.58** Actividades de distribución, 2008 (continuación)

Nombre del evento	Institución convocante y lugar de realización
<b>Marzo</b>	
1 <sup>er</sup> Festival por la salud de las mujeres	Red de mujeres asociadas por los derechos ciudadanos A. C. Delegación Álvaro Obregón
Primera Feria del Día Internacional de la Mujer	Aeropuertos y Servicios Auxiliares Delegación Venustiano Carranza
Primera Expo Mujer	Escuela Superior de Cómputo del IPN
Conferencia del presidente de la CDHDF Jóvenes y Derechos Humanos	60 Aniversario del Centro Universitario México (CUM)
<b>Abril</b>	
Presentación del libro <i>Reparación del daño</i>	Fundar, UIA y CDHDF
Homenaje a la vida y pensamiento del reverendo Martin Luther King, Jr.	CDHDF y UACM Sala Digna Ochoa
Presentación del <i>Informe especial sobre derechos de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México 2006-2007</i>	CDHDF Cuarta Visitaduría General Ex Templo de Corpus Christi
Una rola por la diversidad y la tolerancia	Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Desarrollo Social Deportivo Batallón de San Patricio
Comparecencia sobre el informe del presidente de la CDHDF ante la ALDF	ALDF y CDHDF Recinto Legislativo de Donceles y Allende
2 <sup>a</sup> Feria de Prevención del Delito Unidos por tu seguridad	Explanada de la delegación Magdalena Contreras
Presentación del libro <i>Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos</i>	Hotel Fiesta Inn Convoca la CDHDF Contraloría Interna
Primer aniversario de la despenalización del aborto	ESSER Explanada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia
<b>Mayo</b>	
Informe anual 2007 Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	CDHDF Organiza Secretaría Técnica y Presidencia
Presentación del libro <i>Memoria del Seminario Sistemas Penitenciarios y Derechos Humanos</i>	CDHDF e Ilanud Organiza la Dirección Ejecutiva de Investigación Institucional
Feria Mi Derecho, Mi Decisión Unidad Ejército de Oriente, Deportivo Carlos Pacheco	Secretaría de Educación del Distrito Federal Dirección General de Atención al Estudiante
Feria por la Salud de las Mujeres	Inmujeres-DF

**Cuadro 3.58** Actividades de distribución, 2008 (continuación)

Nombre del evento	Institución convocante y lugar de realización
<b>Junio</b>	
1ª Feria de Prevención del Delito e Intercambio de Armas de Fuego	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal Subsecretaría de Participación Ciudadana Dirección General de Prevención del Delito Dirección de Estudios y Programas de Prevención del Delito
Feria de Prevención del Delito	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito Dirección General de Prevención del Delito Directora de Operación de Programas de Participación Ciudadana
Día Mundial del Refugiado y Ceremonia de premiación del 2º Concurso de Ensayo	UNHCR, ACNUR, CDHDF, Conapred
Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	Delegación Azcapotzalco Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Servicios Comunitarios y Deporte Subdirección de Servicios Sociales Centro de Atención Integral a las Adicciones
2ª Feria de Prevención del Delito	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito Dirección General de Prevención del Delito Directora de Operación de Programas de Participación Ciudadana
<b>Julio</b>	
Presentación del Informe especial sobre el caso <i>New's Divine</i>	CDHDF Sede av. Universidad
Feria Día Internacional del Trabajo Doméstico	Inmujeres-DF, CDHDF, CACEH Alameda Central
Presentación del libro <i>Me acuerdo bien... Testimonios y percepciones de la trata de niñas y mujeres en la ciudad de México</i>	CDHDF, la Organización Internacional para las Migraciones y la ALDF a través de la Comisión de Equidad y Género
Un minuto para los derechos humanos	Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ambulante gira de documentales, Cinépolis, el Programa de Derechos Humanos de la UIA y el Grupo Interagencial de Derechos Humanos del Sistema de la ONU en México
<b>Agosto</b>	
Juventud sin violencia	Delegación Tlalpan
Presentación del libro <i>Compilación de instrumentos de protección a los derechos indígenas</i>	CDHDF
Presentación del libro <i>Crimen, castigo y violencias en México</i>	CDHDF Consejera Elena Azaola
<b>Septiembre</b>	
Construyendo ciudadanía en los medios web	Alianza Cívica CDHDF
Feria de servicios	Coordinadora de Desarrollo Social y Comunitario del GDF Red Social de Adultos Mayores

**Cuadro 3.58** Actividades de distribución, 2008 (*continuación*)

Nombre del evento	Institución convocante y lugar de realización
<b>Octubre</b>	
Segunda Feria de los Derechos Humanos en Iztacalco	Dirección Jurídica y de Gobierno de la delegación Iztacalco
Premiación del 4° Concurso Nacional Rostros de la Discriminación	Naciones Unidas, Conapred, CDHDF, Fundación Manuel Buendía, UIA
xv Aniversario de la CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
xv Aniversario de la Lotería Nacional	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Conferencia magistral de Emilio Álvarez Icaza Longoria de la UNAM	Diplomado Por la No Discriminación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Conapred, CDHDF
Presentación del <i>Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género</i>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Informe especial sobre seguridad humana	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>Noviembre</b>	
xv Velada en memoria de las personas fallecidas por sida	Alberto Ramírez, coordinador del comité organizador
Conferencia magistral de Emilio Álvarez Icaza Longoria Los derechos de los jóvenes	Universidad Autónoma de Chapingo
Presentación del <i>Informe especial de las personas adultas mayores</i>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Foro Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación	Instituto Politécnico Nacional
Día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas	Delegación Cuauhtémoc Dirección General de Desarrollo Social
Presentación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Inmujeres Benita Galena en la delegación Benito Juárez
Feria Informativa, Cultural y de Servicios. Día Internacional de la <i>Noviolencia</i> hacia las mujeres	Delegación Azcapotzalco Dirección General de Desarrollo Social
Mujer...es igualdad	Instituto Federal Electoral
6° Premio Por los Derechos. Festival de videos 2008	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Presentación del Informe especial sobre VIH	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

### 3.3.2 Centro de Consulta y Documentación

El proceso de crecimiento y consolidación del Centro de Consulta y Documentación de la CDHDF ha sido una tarea constante representada en un acervo bibliográfico y documental especializado en distintos temas de derechos humanos. Este acervo, que se incrementó con 1 297 ejemplares en 2008, ofrece a estudiantes, investigadores(as), profesores(as) y público en general un amplio catálogo construido a partir de las relaciones con instituciones académicas, editoriales públicas y privadas, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos de derechos humanos.

La tarea de analizar los catálogos de editoriales públicas y privadas permitió que la adquisición de libros se realizara de manera focalizada bajo los siguientes temas:

**Cuadro 3.59** Aumento porcentual en el acervo del Centro de Consulta y Documentación por temas, 2008

Temas	%
Sujetos de derechos particulares (mujeres, niños, personas adultas mayores, etcétera)	37.15
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	10.67
Derechos civiles y políticos	9.64
Promoción y defensa de los derechos humanos	7.98
Derechos humanos	6.48
Estado	4.82
Derecho	4.19
Género	2.92
Discriminación	2.69
Derechos sexuales y reproductivos	2.29
Sistema penitenciario	2.21
Justicia	2.13
Documentos y soportes	1.34
Asuntos generales y de contexto	1.26
Seguridad humana y seguridad pública	1.26
Diccionarios y enciclopedias	0.79
Protección de los derechos humanos	0.63
Debido proceso	0.4
Medios de comunicación	0.24
Organizaciones civiles	0.24
Sistemas económicos y sociales	0.24
Normatividad internacional de los derechos humanos	0.16
Tolerancia	0.16
Comunicadores sociales	0.08

Durante 2008, el Centro de Consulta y Documentación dio servicio a 1 331 usuarios y usuarias, de los cuales 22.23% fueron internos y 77.77% externos. De las personas atendidas, 559 corresponden al género masculino y 772 al femenino. La tendencia de estas cifras es similar a la de 2007, ya que predomina la atención a mujeres. Asimismo, la tendencia respecto al nivel escolar de las y los usuarios se concentra en la educación media y superior, que en esta ocasión asciende a 88.88 por ciento.

**Cuadro 3.60** Clasificación de usuarios(as) del Centro de Consulta y Documentación según sexo, 2008

Total usuarios(as)	Mujeres	%	Hombres	%
1 331	772	58	559	42

**Cuadro 3.61** Clasificación de usuarios del Centro de Consulta y Documentación según tipo, 2008

Tipo de usuario (a)	Total	%
Interno	296	22.23
Externo	1 035	77.77
<b>Total</b>	<b>1 331</b>	<b>100</b>

**Cuadro 3.62** Clasificación de usuarios(as) del Centro de Consulta y Documentación según escolaridad, 2008

Escolaridad	Total
Primaria	78
Secundaria	63
Bachillerato	537
Universidad	646
Posgrado	7
<b>Total</b>	<b>1 331</b>

Paralelamente se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones institucionales para establecer convenios de préstamo interbibliotecario, llevando a cabo en este periodo 40 de ellos. Asimismo, se continúa con la elaboración del aviso de nuevas adquisiciones, mismo que se envía tanto al personal de la Comisión como a las bibliotecas con las que se tiene contacto. Además, gracias al apoyo de Comunicación Social se están difundiendo las nuevas adquisiciones en el espacio de la comunidad virtual de la Comisión. Esta actividad ha generado un incremento de usuarios internos que solicitan específicamente material audiovisual.

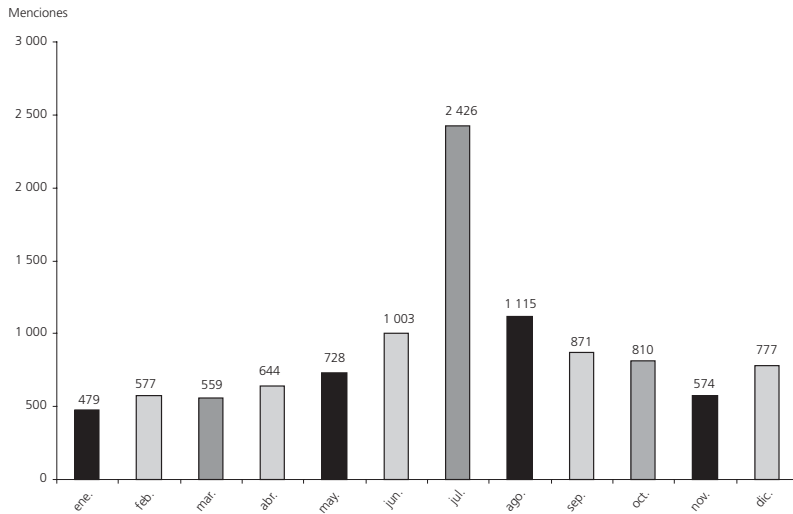
### 3.4 Difusión de los derechos humanos

#### 3.4.1 Presencia en los medios de comunicación

La presencia de la CDHDF en medios de comunicación durante 2008 registró 10 563 menciones, tanto en impresos como electrónicos. Un ejemplo fue el anuncio y otorgamiento de la primera licencia de paternidad de una institución pública a nivel nacional.

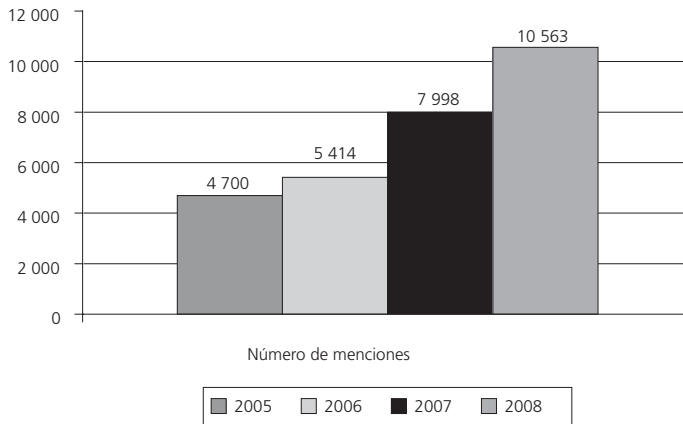
El incremento sustancial de menciones en julio se debió al seguimiento que efectuaron los medios de comunicación del trabajo de la CDHDF en el caso *New's Divine* y la presentación de los informes especiales al respecto.

**Gráfico 3.19** Menciones mensuales, 2008



Cabe destacar que la presencia de la Comisión se consolidó en los últimos años: en 2005 las menciones registradas fueron 4 700; en 2006 los impactos informativos fueron 5 414; en 2007 del orden de 7 998 y el año que informa sobresale por alcanzar el máximo registro de incidencia en medios de comunicación con 10 563.

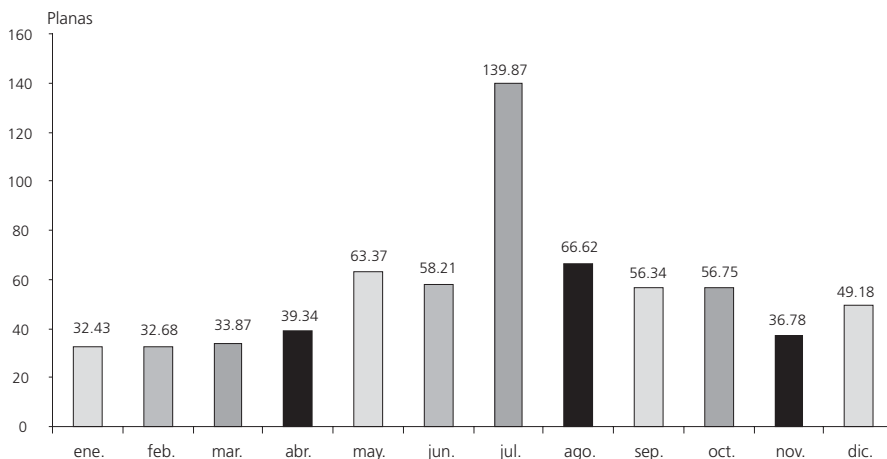
**Gráfico 3.20** Comparativo de menciones, 2005-2008



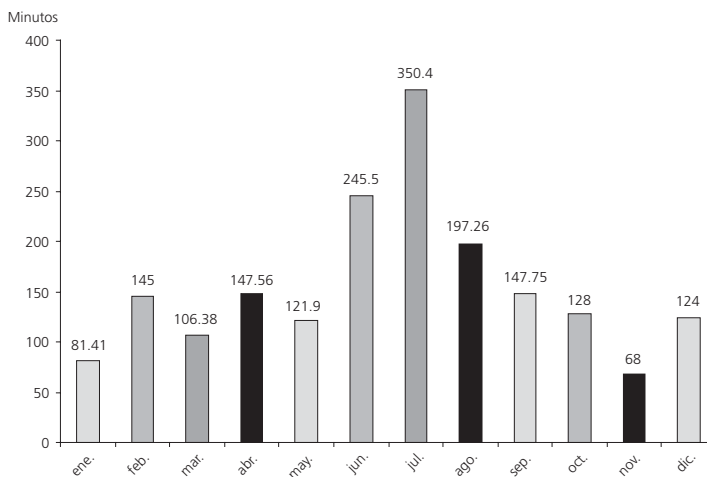
Los espacios dedicados a información relacionada con la Comisión fueron el equivalente a 665.44 planas de periódicos y 31 horas en medios electrónicos, con lo cual se puso en la agenda pública, entre otros temas, el *Diagnóstico de derechos humanos del*

*Distrito Federal*, presentado el pasado 7 de mayo. De esta manera, fue posible posicionar a la CDHDF como un actor estratégico para la construcción de una política de Estado con enfoque de derechos humanos.

**Gráfico 3.21** Espacio en medios impresos (planas), 2008



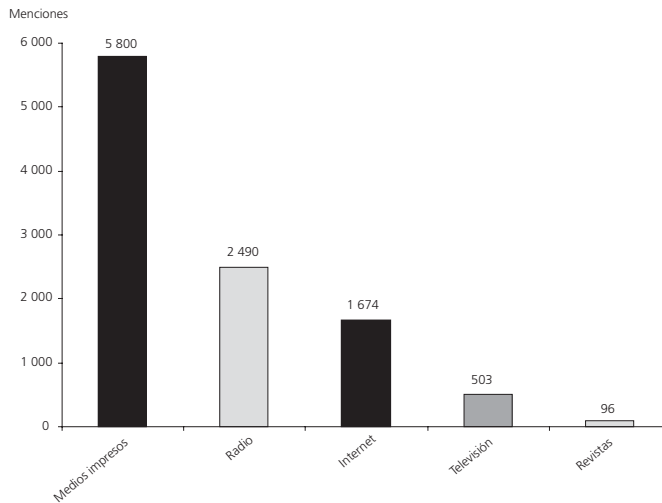
**Gráfico 3.22** Tiempo en medios electrónicos (minutos), 2008



Al tener conocimiento de la convocatoria por internet para agredir a los jóvenes *emos* en la glorieta del metro Insurgentes en marzo del año pasado, la CDHDF solicitó medidas cautelares a las autoridades capitalinas. La Comisión, atenta en todo momento a estos acontecimientos, participó en las reuniones de diálogo con los diversos grupos de jóvenes, las cuales fueron convocadas por el GDF. Sobre éste y otros temas, la pre-

sencia de la CDHDF en los diferentes espacios informativos fue importante, siendo los medios impresos los que registraron el mayor número de menciones con 5 800; le siguieron la radio con 2 490; internet con 1 674, televisión con 503 y revistas con 96.

**Gráfico 3.23** Menciones por tipo de medio de comunicación, 2008



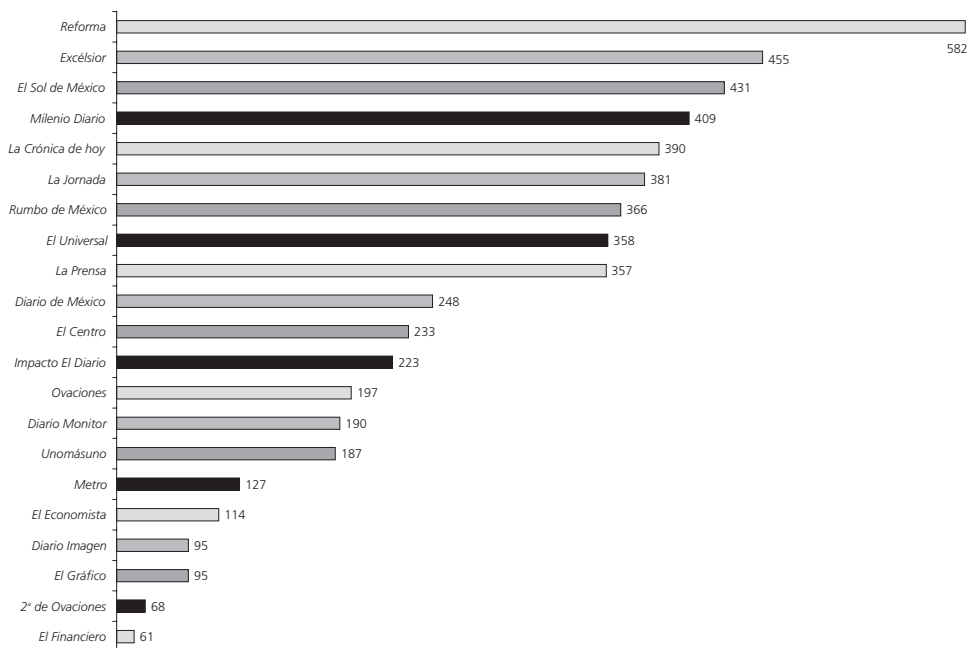
#### 3.4.1.1 MEDIOS IMPRESOS

Los medios impresos que se ocuparon con mayor frecuencia de los temas de la CDHDF fueron *Reforma* (582 referencias informativas), *Excélsior* (455), *El Sol de México* (431), *Milenio Diario* (409), *La Crónica de hoy* (390), *La Jornada* (381), *Rumbo de México* (366), *El Universal* (358), *La Prensa* (357), *Diario de México* (248), *El Centro* (233), *Impacto El Diario* (223), *Ovaciones* (197), *Diario Monitor* (190), *Unomásuno* (187), *Metro* (127), *El Economista* (114), *El Gráfico* (95), *2ª de Ovaciones* (68) y *El Financiero* (61). En el caso de *La Prensa* y *El Centro*, también publicaron el número telefónico de la Comisión en sus secciones de servicio al lector. En estos espacios se abordó la postura de la Comisión sobre el caso de los mexicanos que fueron víctimas del bombardeo realizado por Colombia a un campamento de las FARC en Ecuador.

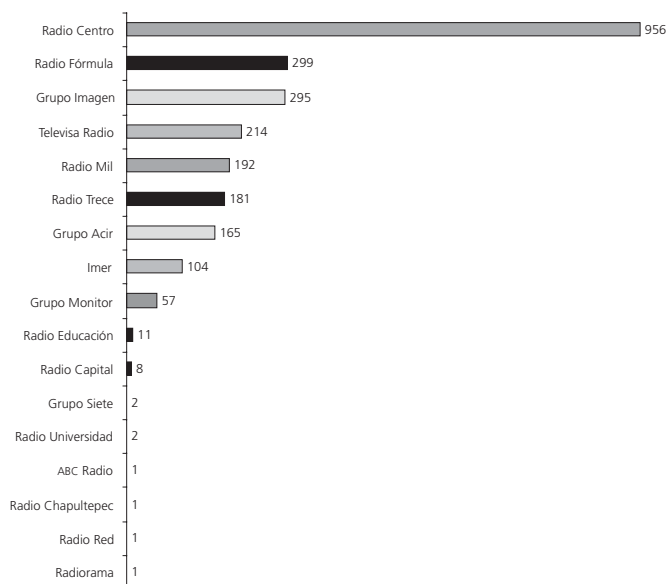
#### 3.4.1.2 RADIO

Durante 2008 se presentaron distintas iniciativas de reforma a la Ley de Salud del Distrito Federal para legalizar el consumo de la marihuana; sobre este caso, la postura de la CDHDF fue constantemente demandada. La presencia de la CDHDF en radio registró 2 490 impactos durante el año. La estación con el mayor número de incidencias fue Radio Centro (956); le siguieron Radio Fórmula (299), Grupo Imagen (295),

**Gráfico 3.24** Menciones por periódico, 2008



**Gráfico 3.25** Menciones por estación de radio, 2008



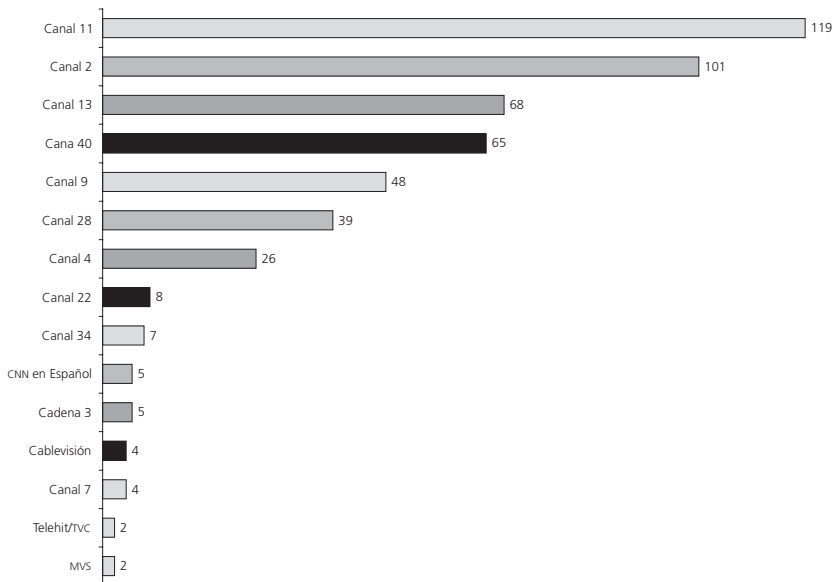
Televisa Radio (214), Radio Mil (192), Radio Trece (181), Grupo Acir (165), Imer (104) y Grupo Monitor (57), entre otros.

### 3.4.1.3 TELEVISIÓN

El GDF publicó a finales de enero de 2008 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual entró en vigor el 8 de marzo de ese año y en la que se establecen sanciones para los hombres que profirieran palabras o lancen miradas lascivas a las mujeres. Al respecto, la CDHDF consideró que las miradas lascivas de hombres hacia mujeres deben entenderse como una forma censurable de agresión psicológica. En televisión se registraron por éste y otros asuntos 503 incidencias sobre la CDHDF, siendo Canal 11 el que tuvo mayor número de impactos (119), seguido por Canal 2 (101), Canal 13 (68), Canal 40 (65), Canal 9 (48), Canal 28 (39) y Canal 4 (26), entre otros.

Es necesario señalar que, debido al monto autorizado para licitar el monitoreo electrónico de medios de comunicación, la CDHDF ha optado por los más austeros, de modo que se delimitó el número de noticieros y programas radiofónicos a seguir o monitorear.

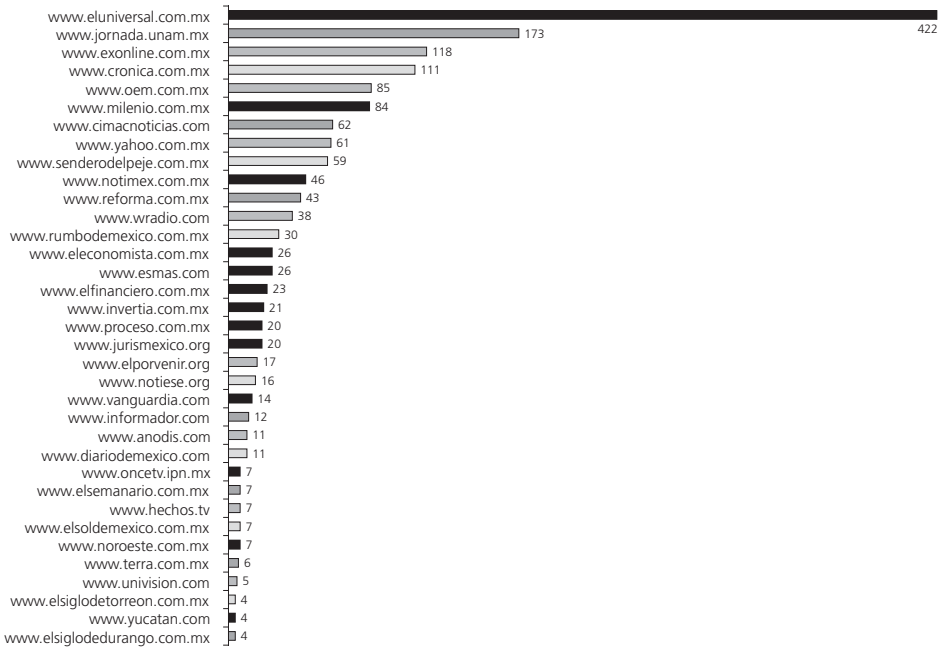
**Gráfico 3.26** Menciones por canal de televisión, 2008



### 3.4.1.4 INTERNET

Durante el periodo que se informa, en diversos espacios periodísticos la CDHDF consideró positivos los esfuerzos del Estado mexicano por avanzar en materia de justicia. No obstante, expresó su preocupación porque en las reformas al Sistema de Justicia Penal aprobadas por el Poder Legislativo a principios de 2008, permanece la práctica del arraigo. Este organismo considera que dicha figura judicial es un reducto inquisitorial que viola la presunción de inocencia y el debido proceso, por lo que señaló la necesidad de revisar el catálogo de delitos graves para evitar el abuso de la prisión preventiva. En internet se registraron 1 674 incidencias por éste y otros temas. El portal electrónico de *El Universal* ocupó el primer puesto (422 menciones), seguido por *La Jornada* (173), *Excélsior* (118), *La Crónica de hoy* (111) y *El Sol de México* (85).

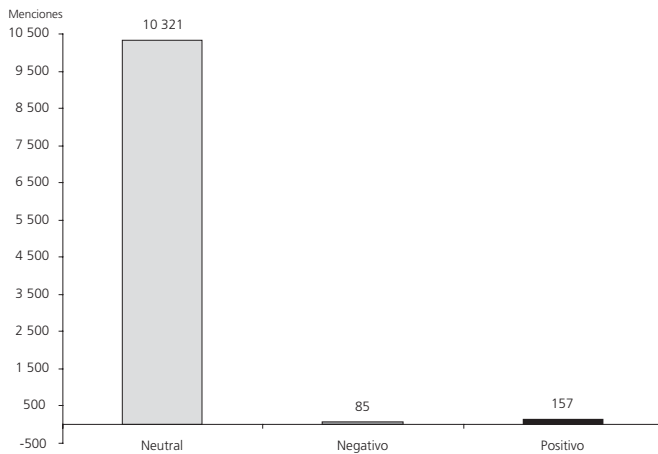
**Gráfico 3.27** Menciones por página de internet, 2008



### 3.4.1.5 BALANCE DEL ENFOQUE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El tratamiento que le dieron los medios de comunicación a los temas relacionados con la CDHDF fue de 10 321 notas neutrales (97.71%), 157 positivas (1.49%) y 85 negativas (0.80 por ciento).

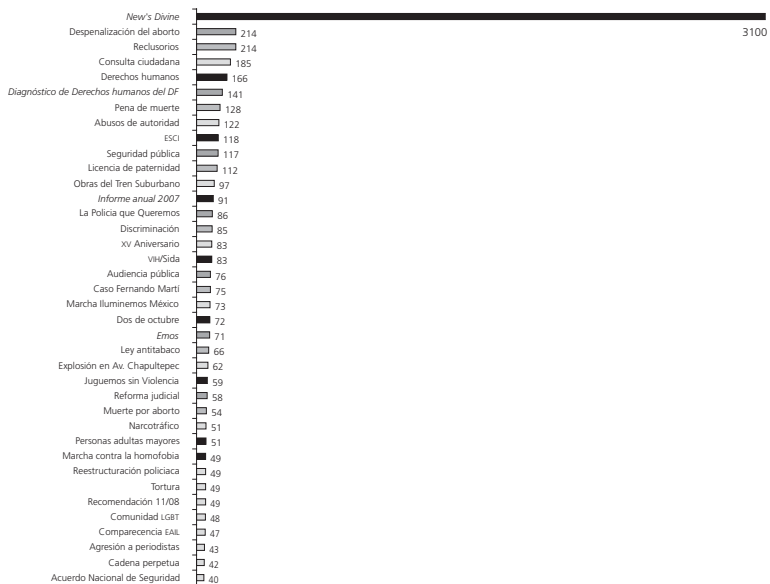
**Gráfico 3.28** Tratamiento de medios de comunicación a temas relacionados con la CDHDF, 2008



### 3.4.1.6 TEMAS

Durante 2008, la presencia de la CDHDF destacó en los siguientes temas: caso *New's Divine*; interrupción legal del embarazo (audiencia pública ante la SCJN); situación de los derechos humanos al interior de los reclusorios capitalinos; consulta ciudadana La Policía que Queremos; *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*; restauración de la aplicación de la pena de muerte en México; abusos de autoridad; explota-

**Gráfico 3.29** Temas donde destacó la presencia de la CDHDF, 2008



ción sexual comercial infantil (ESCI); seguridad pública; licencia de paternidad; e intervención de la CDHDF por afectaciones de obras del Tren Suburbano, entre otros diversos temas de derechos humanos.

#### 3.4.1.7 CONFERENCIAS Y EVENTOS

Para colocar en un lugar estratégico a la CDHDF entre la opinión pública, la DGCS llevó a cabo 89 eventos y conferencias de prensa, 15.6% más que en 2007.



En 2008 la Dirección General de Comunicación Social llevó a cabo 89 eventos y conferencias de prensa con temas relevantes para la opinión pública.

La CDHDF tiene la total convicción de que la consolidación de una cultura democrática no sólo requiere de políticas públicas con enfoque de derechos humanos sino también del acompañamiento de los medios de comunicación por ser éstos uno de los mayores referentes para la ciudadanía. Por tal motivo, el contacto permanente, oportuno, transparente y respetuoso con el gremio periodístico permite a la Comisión cumplir uno de sus principales desafíos: llegar a un amplio sector de la población, más allá de su competencia territorial, para que conozca, ejerza y exija el respeto de cada uno de sus derechos.

En este marco, se continuó con la política de trato directo y cercano con los representantes de los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer e incrementar la presencia de la CDHDF a partir de la difusión de las actividades de las áreas que la conforman. Por medio del correo electrónico, fax y vía telefónica, las y los periodistas fueron invitados personalmente a las conferencias, informes especiales, seminarios, talleres, diplomados y presentaciones de libros, entre otros eventos, con el objetivo de lograr el mayor impacto en prensa, radio, televisión e internet.

Para la CDHDF es importante la asistencia de reporteras y reporteros a quienes se les proporcionan materiales informativos para una mejor cobertura de los medios de comunicación.

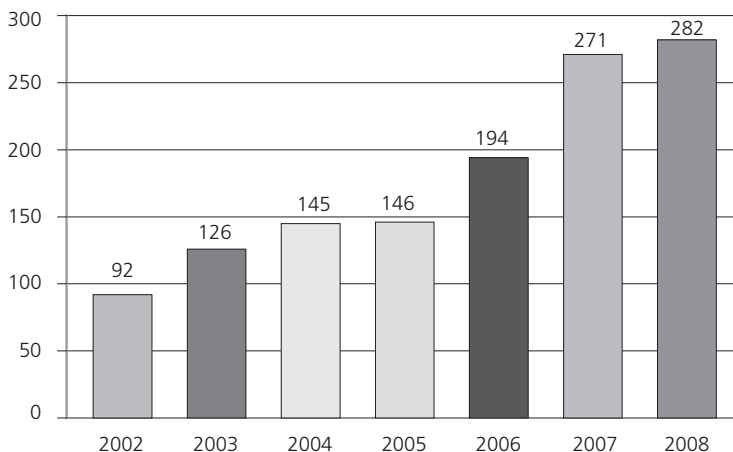


Durante las conferencias se registró la asistencia de reporteras, reporteros, camarógrafos y fotógrafos a quienes se les proporcionaron materiales informativos –programas, discursos, semblanzas y datos estadísticos– para una mejor cobertura. Al término de todo evento se les proporcionaron por correo electrónico y fax los boletines de prensa y audios de los discursos de los integrantes del *presidium*. Posteriormente, vía telefónica fue confirmada la recepción de estos materiales.

#### 3.4.1.8 BOLETINES DE PRENSA

La opinión de la CDHDF fue demandada permanentemente por los medios de comunicación, con relación a los sucesos de la capital en particular y del país en general. Su participación en las actividades institucionales y su presencia en actos de otras dependencias u organismos fue aprovechada por las y los periodistas para conocer e informar las posturas de la Comisión sobre temas coyunturales. Cabe destacar que en 2008 se rompió el récord de boletines de prensa en la historia de la Comisión al elaborar y difundir 282 (4.05% de incremento respecto a 2007).

La política de comunicación social ha enfatizado una mayor y mejor visibilización del trabajo integral de la CDHDF con la intención de consolidar la figura del ombudsman como institución y no como persona. Éste ha encaminando su actuación, acorde con los Principios de París, hacia la edificación de una auténtica *defensoría del pueblo* que responda a las necesidades de la ciudad de México y que tome como eje una visión integral de los derechos humanos que ponga en el centro a las víctimas. Por tal motivo, la DGCS se dio a la tarea de hacer noticia los temas relacionados con los derechos humanos.

**Gráfico 3.30** Comparativo de boletines de prensa emitidos, 2002-2008

En los últimos meses el problema de la inseguridad obligó a este organismo a actuar de manera decidida desde la responsabilidad en su defensa, promoción y difusión de los derechos humanos. Ha reconocido públicamente que los problemas del narcotráfico, las drogas y la delincuencia organizada permean todas las capas sociales y ponen en riesgo principalmente a la niñez y a la juventud. A través de los boletines de prensa, la CDHDF fijó su postura y alertó de los riesgos que corre la ciudadanía ante las voces y propuestas autoritarias que claman el endurecimiento de las penas, el abuso del derecho penal y el uso indebido de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

El tema de las Recomendaciones emitidas a lo largo de este año y el reconocimiento público de su aceptación o su rechazo también fue difundido ampliamente por este medio. Desde la mirada de la CDHDF, el rechazo de estos instrumentos alienta la impunidad por parte de las y los servidores públicos involucrados al no privilegiar la protección y la defensa de los derechos humanos, fin último de toda institución de Estado. Asimismo, debemos resaltar el alto índice de aceptación de las Recomendaciones que emitió esta Comisión durante 2008.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil ha sido hasta la fecha imprescindible, ya que su acompañamiento permanente impulsa la consolidación institucional de este organismo atendiendo al principio de integralidad de los derechos humanos.

Por su parte, la participación de las y los integrantes del Consejo de la CDHDF en diversos foros no sólo posibilitó la consolidación de la ciudadanización al interior de la institución, sino que también aportó contenidos comunicativos mediante los cuales quedó de manifiesto su compromiso con la difusión de los derechos humanos.

De igual forma, a través de los boletines de prensa se difundió el Modelo de Gestión pública que emprendió la CDHDF desde el inicio de esta administración, en



La participación y compromiso del Consejo de la CDHDF se manifestó en el apoyo solidario a las víctimas del caso *New's Divine*.

donde la autonomía, la profesionalización, la ciudadanización, la incorporación de los estándares internacionales, la integralidad de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, son parte intrínseca de cada una de sus actividades (véase anexo 14).

**Cuadro 3.63** Distribución de boletines generados según áreas de la CDHDF, 2008

Área	Boletines generados
Presidencia	158
Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	16
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	16
Secretaría Técnica	14
Tercera Visitaduría General	13
Consejeros(as)	10
Cuarta Visitaduría General	9
Organizaciones de la sociedad civil	9
Segunda Visitaduría General	6
Primera Visitaduría General	6
Dirección General de Quejas y Orientación	5
Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	5
Contraloría Interna	4
Dirección General de Administración	4
Coordinación de Asuntos Jurídicos	3
Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	3
Secretaría Ejecutiva	1

### 3.4.1.9 ENTREVISTAS



Para informar a la población sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de México, se llevaron a cabo 589 entrevistas de temas relevantes. En la foto, Carmen Aristegui y Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Para consolidar un Estado democrático a partir del respeto a los derechos humanos, es sustancial impulsar una estrategia permanente de difusión. La apuesta institucional privilegió proponer una agenda sobre temas de derechos humanos que incidieran en la vida pública de la ciudad de México, ya que su salvaguarda plena representa todavía un desafío que está lejos de practicarse plenamente.

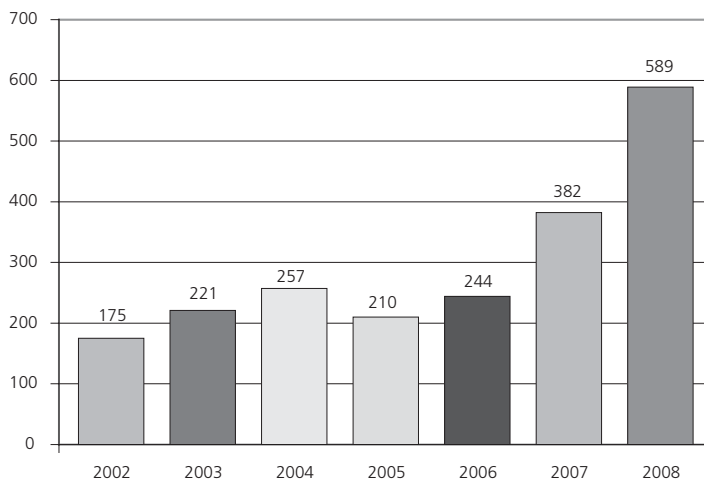
En el periodo que se informa, la CDHDF puso interés, entre otros temas, en las afectaciones por las obras de construcción del Tren Suburbano, el otorgamiento de la primera licencia de paternidad en una institución pública, la situación hacia el interior de los centros de reclusión en el Distrito Federal, las reformas al sistema de justicia penal, las agresiones a jóvenes denominados *emos*, el proceso de diálogo entre el gobierno federal y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*, la construcción de la Línea 12 del Metro, la marcha contra la inseguridad Iluminemos México y los actos de violencia registrados durante la marcha del 2 de octubre.

Para informar puntualmente a la población sobre el estado que guardan los derechos humanos en relación con diversos temas prioritarios, durante 2008 la CDHDF ofreció 589 entrevistas con diferentes funcionarias y funcionarios de la Comisión, lo que representó un incremento de 54.9% con respecto al año anterior, con lo que se rompió el récord de entrevistas ofrecidas por servidores(as) públicos(as) de este organismo a lo largo de su historia. De igual forma, se realizaron 149 transcripciones de dichas entrevistas, las cuales se hicieron llegar a los medios de comunicación como otro de los servicios que ofreció la Dirección General de Comunicación Social (véase anexo 15).



Una de las tareas importantes de la Dirección General de Comunicación Social es cubrir las entrevistas solicitadas a la CDHDF.

**Gráfico 3.31** Comparativo de entrevistas, 2002-2008



En el marco de la visita a México de la entonces alta comisionada de Naciones Unidas para los derechos humanos, Louise Arbour, en febrero de 2008, la CDHDF llamó a que las Fuerzas Armadas sean ubicadas en el ámbito de la seguridad nacional y a disminuir al máximo su presencia en las labores de seguridad pública.

Otro de los temas más relevantes para los medios de comunicación durante 2008 fue el otorgamiento de la primera licencia de paternidad en una institución pública. La CDHDF otorgó al capacitador Alfredo Villaseñor Gómez, adscrito a la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, la licencia de paternidad por el nacimiento de su hijo el pasado 2 de febrero. Cabe mencionar que el Con-

sejo de la CDHDF aprobó en su sesión del 12 de diciembre de 2007 nuevos Lineamientos Generales de Trabajo, entre los cuales contempló la licencia de paternidad.



Alfredo Villaseñor Gómez, a quien se le otorgo la primera licencia de paternidad dentro de la CDHDF durante 2008.

**Cuadro 3.64** Entrevistas por área de la CDHDF, 2008

Área	Número de entrevistas
Presidencia	375
Tercera Visitaduría General	53
Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	39
Segunda Visitaduría General	35
Dirección General de Quejas y Orientación	20
Secretaría Técnica	17
Cuarta Visitaduría General	13
Secretaría Ejecutiva	11
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	6
Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	5
Primera Visitaduría General	4
Coordinación de Asuntos Jurídicos	4
Dirección General de Administración	3
Consejo	2
Coordinación de Asesores	1
Familiares de las víctimas del caso <i>New's Divine</i>	1
<b>Total</b>	<b>589</b>

Para favorecer una mejor cobertura de las actividades de la CDHDF en los medios de comunicación se enviaron a través de correo electrónico 175 audios de entrevistas y participaciones de funcionarios(as) de la Comisión.

#### 3.4.1.10 ATENCIÓN A COLUMNISTAS Y ARTICULISTAS

En la actualidad, los medios de comunicación desarrollan un papel preponderante en la construcción de un México donde prevalezca la apertura democrática a pesar de las discrepancias. De manera especial los derechos a la verdad, a la información y a la libre expresión continúan siendo desafíos pendientes.

El quehacer de los periodistas es parte indispensable de la columna vertebral de todo régimen democrático. La importancia de su función radica también en su calidad de medio a través del cual se expresa y defiende a quienes por su condición de vulnerabilidad, exclusión social y discriminación ven amenazados o violados sus derechos.

Por tal razón, durante 2008 se continuó con la atención al sector de columnistas y articulistas, por lo que se realizaron 29 trabajos especiales con el objetivo de informarles de una manera más ejecutiva sobre el contenido de las Recomendaciones y de los diversos informes especiales (*véase* anexo 16).

#### 3.4.1.11 INSERCIONES

Una obligación legal que tiene la CDHDF es difundir el *Informe anual*, lo cual hizo mediante 24 inserciones en prensa escrita. En 2008 se efectuaron en total 51 inserciones sobre pronunciamientos, esquelas u otros materiales solicitados por las áreas de la Comisión, así como de las actividades, los programas y los posicionamientos.

Por este medio se difundió en ocho ocasiones el anuncio sobre la audiencia pública con policías en el marco de la consulta ciudadana La Policía que Queremos; y en dos oportunidades se anunció el pronunciamiento de este organismo público autónomo en torno a la constitucionalidad de la interrupción legal del embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal (*véase* anexo 17).

### 3.4.2 *Difusión y apoyo institucional*

#### 3.4.2.1 APOYO LOGÍSTICO

Con el compromiso de fortalecer a la institución, la Dirección General de Comunicación Social brindó apoyo logístico para la realización de diversos eventos que llevaron a cabo las áreas que integran la CDHDF, a fin de incentivar el respeto a los derechos humanos entre quienes habitan y transitan por esta ciudad. Durante 2008 se intensificaron las actividades de la Comisión; ejemplo de ello es el caso *New's Divine*, lo que obligó a una gran coordinación de esfuerzos entre sus distintas áreas para que la sociedad y la opinión pública en particular tuvieran conocimiento del trabajo de este organismo. En el marco del Programa de Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos, la DGCS contribuyó a la realización de 86 eventos.

Durante 2008, uno de los principales eventos de la CDHDF fue la presentación del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*. Este esfuerzo interinstitucional sin precedente alguno en México, posibilitará la creación de políticas públicas a través de programas y acciones de gobierno que ayuden al ejercicio de los derechos humanos con una visión de Estado. A su presentación acudieron el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon; el entonces representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Amerigo Incalcaterra; el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Hugo Círiga Vázquez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar; y representantes de organizaciones de la sociedad civil y sector académico. El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, llamó a colocar en el centro de la gestión pública las necesidades de la ciudadanía desde la normalidad democrática. El diagnóstico identifica los principales obstáculos que impiden a las personas que habitan y transitan por esta ciudad el goce y ejercicio efectivo de los derechos contenidos en el orden jurídico mexicano y en el derecho internacional de los derechos humanos. Actualmente, los esfuerzos están encaminados a la elaboración del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que busca definir las acciones necesarias para el ataque frontal a estas problemáticas, sentando las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos para la próxima década.



Presentación del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal* ante autoridades locales y ante el entonces representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Entre los asuntos más trascendentes para la vida democrática de esta ciudad, pero sobre todo para las mujeres, se encuentra la aprobación por parte de la ALDF de las reformas a los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal; la adición de un tercer párrafo al artículo 16 *bis* 6 de dicho Código; y la adición al ar-

título 16 *bis* 8 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, que posibilitan la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación. A raíz de estas modificaciones efectuadas en 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio entrada a la Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 (y su acumulada 147/2008), contra la despenalización del aborto hasta la decimosegunda semana de gestación. Por tales razones, el 10 de marzo pasado, el pleno de la SCJN estableció los lineamientos para la realización de audiencias públicas relacionadas con asuntos de gran trascendencia nacional como éste, con base en su Acuerdo General 2/2008. Tras un amplio debate, el Consejo de la CDHDF autorizó al presidente de este organismo expresar sus argumentos a favor de la constitucionalidad de dichas reformas en este ejercicio de oralidad pública el 27 de junio de 2008. En conferencia de prensa al término de su participación, el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, y las consejeras y el consejero de esta institución, Denise Dresser Guerra, Elena Azaola Garrido y Daniel Cazés Menache, coincidieron en destacar la gran oportunidad histórica del máximo tribunal del país para tutelar los derechos humanos las mujeres. El 28 de agosto de 2008 significó un parteaguas para el movimiento de los derechos humanos por la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de las reformas que permiten la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal. En el marco de un Estado laico, ganó la democracia, pero sobre todo ganan los derechos de las mujeres. El poderoso mensaje que mandaron las y los magistrados a las instancias de justicia en México es el de refrendar su compromiso con los derechos humanos.

Por otro lado, entre las coberturas informativas y apoyos logísticos brindados por la DGCS durante el periodo que se informa destacan la exposición con motivo de la Conmemoración Mundial del Día del Holocausto (27 de enero) en la estación Zócalo del Metro, la cual fue apreciada por aproximadamente dos millones y medio de personas. Durante la inauguración estuvieron presentes el embajador del Estado de Israel en México, Yosef Livne; la entonces consejera de la CDHDF, Judit Bokser; el presidente mundial de B'nai B'rith, Michel Moshes Smith; y el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria. De forma simbólica, autoridades de la CDHDF, de B'nai B'rith y del STC Metro encendieron, una a una, el Candelabro de Siete Luces –que para el pueblo judío simbolizan luz, justicia, paz, benevolencia, fraternidad, concordia y verdad–, para dar por inaugurada dicha exposición.

De igual forma, la DGCS cubrió las actividades del Tercer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos: Autonomía, Reforma Legislativa y Gasto Público, realizado los días 12, 13 y 14 de junio de 2008 en la ciudad de San Luis Potosí. En dicho evento se enfatizó que estos organismos deben ser verdaderos guardianes de la sociedad, críticos y comprometidos con las demandas y las necesidades de las y los ciudadanos. A través de la cobertura informativa se dieron a conocer las memorias de las mesas de trabajo donde se advirtió que es imprescindible impulsar una reforma constitucio-



Inauguración de la exposición “Conmemoración Mundial del Día del Holocausto”, que se realizó en la estación Zócalo del Metro. Representantes de B'nai B'rith encienden Candelabro de Siete Luces.

nal a fondo para que los organismos públicos autónomos consoliden su independencia frente al poder público. El Tercer Congreso contó con la presencia de 141 participantes provenientes de 20 entidades del país: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Las conclusiones y consideraciones generales fueron difundidas por la CDHDF y quedaron plasmadas en los Acuerdos de San Luis Potosí.

La implementación del Modelo de Gestión de la CDHDF tiene como desafío la construcción de una política de Estado en materia de derechos humanos que genere las transformaciones estructurales necesarias. Una de las formas de incidencia en políticas públicas más eficaces ha sido la elaboración de diversos informes especiales a través de los cuales se ha dejado al descubierto la situación que guardan los derechos humanos en la ciudad de México. Por la gravedad de los hechos, destacan los informes especiales sobre violaciones a los derechos humanos en el caso *New's Divine*, que dan cuenta de las violaciones e irregularidades cometidas por autoridades de la delegación Gustavo A. Madero, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el periodo que se informa se difundieron ampliamente los siguientes informes especiales: *Informe especial sobre la defensoría de oficio del Distrito Federal 2006*; *Informe estadístico de la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal 2007*; *Informe estadístico 2007*; *Informe especial sobre los derechos de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México 2006-2007*; *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008*; *Informe especial sobre seguridad humana en la ciudad de México*;

*Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal; Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH por parte del Gobierno del Distrito Federal; e Informe especial sobre el derecho humano a un medio ambiente sano y a la calidad del aire en la ciudad de México.*

Cabe mencionar que se informó a la opinión pública sobre la participación de la Comisión en eventos internacionales como: el Primer Encuentro Internacional para el Fortalecimiento Institucional y Transmisión de Buenas Prácticas entre las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, convocado por la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires; las Primeras Jornadas Italo-latinoamericanas de Defensores Cívicos y Defensores del Pueblo, en Argentina; el Seminario Regional de Centroamérica Estrategias y Desafíos en la Ratificación e Implementación del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura (OPCAT), en Tegucigalpa, Honduras; la Reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, llevada a cabo en Panamá; el Foro Internacional: Porque la Vida de Cada Mujer Cuenta... Sí al Aborto Terapéutico, realizado en la ciudad de Managua, Nicaragua; y el Seminario Internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos (véase anexo 18).

Durante 2007 se diseñaron mantas, invitaciones, trípticos y volantes, carteles, *pops out*, *banners* y páginas de internet para los eventos que realizó la CDHDF. Los procesos de diseño implicaron generar de dos a cuatro propuestas y la creación de elementos de diseño (ilustración) en el menor tiempo posible con la finalidad de atender todas las peticiones de las áreas de esta Comisión. Debido a la trascendencia del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal* se diseñó el portal de internet [www.derechoshumanosdf.org.mx](http://www.derechoshumanosdf.org.mx) para dar cabida a toda la información concerniente a este gran esfuerzo interinstitucional. De igual forma se creó el portal electrónico [www.lapoliciaquequeremos.org.mx](http://www.lapoliciaquequeremos.org.mx).

En materia de colaboración institucional el presidente y otros funcionarios de la CDHDF participaron como ponentes en diversos foros, conferencias, seminarios y trabajos de análisis en materia de derechos humanos. Entre las coberturas informativas de eventos externos destacan la firma del acuerdo entre la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el gobierno de México, en la residencia oficial de Los Pinos; el foro Crimen Organizado y Abuso de Poder, efectuado en la Cámara de Diputados; la conferencia La Reforma Constitucional en Derechos Humanos. Un Análisis desde las Obligaciones Internacionales, en el Senado de la República; el seminario ¿Transparencia en Riesgo? Un Debate Nacional, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el congreso Sistema de Justicia Penal en México, Retos y Perspectivas, en el Colegio de San Ildefonso; el Encuentro por los Derechos Humanos en la Aldea Global, en el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre VIH/Sida; la presentación del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*

ante diputados federales y senadores, en las instalaciones del gobierno capitalino; y el homenaje al periodista Miguel Ángel Granados Chapa, realizado en el Centro Cultural Universitario.

En la actualidad esta Comisión se ha convertido en un referente en los procesos legislativos relacionados con el tema de los derechos humanos, tanto en la ciudad de México como en el país. En este sentido, la Presidencia de la CDHDF y otros miembros del cuerpo directivo se pronunciaron en distintos momentos con el propósito de coadyuvar en el perfeccionamiento del marco normativo con enfoque de derechos. En el año que se informa se realizaron coberturas informativas de distintos foros llevados a cabo por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles; la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores; la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; el Código Penal para el Distrito Federal, para tipificar como delito el consumo de prostitución infantil; y al Código Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, que permiten el cambio de identidad de género. La CDHDF consideró estas últimas modificaciones legales como un paso significativo para la vida democrática de la ciudad de México, pues se reconocen los derechos a la diversidad social y sexual.

La capital del país se ha convertido a lo largo de su historia en un espacio no sólo para la discrepancia y la manifestación de las ideas, sino también para la tolerancia. Por estas razones la DGCS realizó la cobertura informativa de la XXX Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travestista de la ciudad de México. Al dar el banderazo de salida, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria, afirmó que el colectivo LGBT está a la vanguardia en la lucha de los derechos humanos. De igual forma, la CDHDF se sumó a la Primera Marcha Internacional contra el Estigma, la Discriminación y la Homofobia, en la cual Álvarez Icaza Longoria celebró que secretarios de Salud y titulares de los institutos de la Juventud federal y de la capital se sumaran a dicha marcha, dándose así un poderoso mensaje contra la homofobia, lesbofobia y la estigmatización de las personas. Durante la conmemoración del XXX Aniversario de la Huelga de Hambre de Familiares de los Desaparecidos Políticos, encabezada por la presidenta del Comité Eureka, Rosario Ibarra de Piedra, a las puertas de la Catedral Metropolitana, la CDHDF acompañó en solidaridad el reclamo de justicia, ausente desde hace tres décadas. El 28 de junio de 2008, las puertas de ese recinto permanecieron igual que hace 30 años, cerradas para las madres que reclamaban la presencia de sus hijos. En distintas ocasiones esta Comisión ha exhortado a erradicar definitivamente la desaparición política de personas como parte del ejercicio del poder público y avanzar hacia mecanismos que garanticen la canalización institucional de las demandas sociales.

Ante el creciente problema de inseguridad que priva en todo el país, esta Comisión determinó participar en la marcha Iluminemos México, realizada el 30 de agosto de 2008, para defender el derecho humano a la seguridad y por invitación de las y los



Emilio Álvarez Icaza Longoria participó en la xxx Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travestista en la ciudad de México.

familiares de las víctimas del caso *New's Divine*. En este contexto, la CDHDF hizo un llamado a las autoridades para que tomaran en serio este ejercicio ciudadano y asumieran compromisos reales.

Durante 2008 la DGCS efectuó la cobertura informativa de 138 eventos externos: foros, conferencias, cursos, talleres y encuentros de distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Para acompañar este proceso de difusión de los derechos humanos, se realizaron invitaciones a medios de comunicación, boletines de prensa, galerías fotográficas y videos para su transmisión en la página de internet de la CDHDF. Es importante mencionar que el número de coberturas de eventos externos aumentó 42.67% respecto a 2007, cuando se realizaron 97 (*véase* anexo 19).

### 3.4.2.2 INTERNET

#### 3.4.2.2.1 *Visitas y consultas a la página web*

En 2008 la CDHDF continuó privilegiando el uso de tecnologías para difundir y divulgar acciones de defensa y promoción de los derechos humanos. Algunas de las actividades más sobresalientes que dio a conocer la Comisión a través de su sitio de internet fueron las presentaciones de informes especiales, así como diversos foros, convocatorias y talleres, por medio de boletines de prensa, comunicados, galerías fotográficas y materiales audiovisuales.

En el espacio de intranet se ha dado cabida a la consulta de la síntesis informativa y al calendario de actividades institucionales, así como a la incorporación y actualización de carpetas temáticas, con el fin de mejorar la comunicación interna y proporcionar un servicio de información a todo el personal de la Comisión. Cabe mencionar que los trabajos de actualización y renovación de materiales son permanentes.



Página web de la CDHDF, 2008.

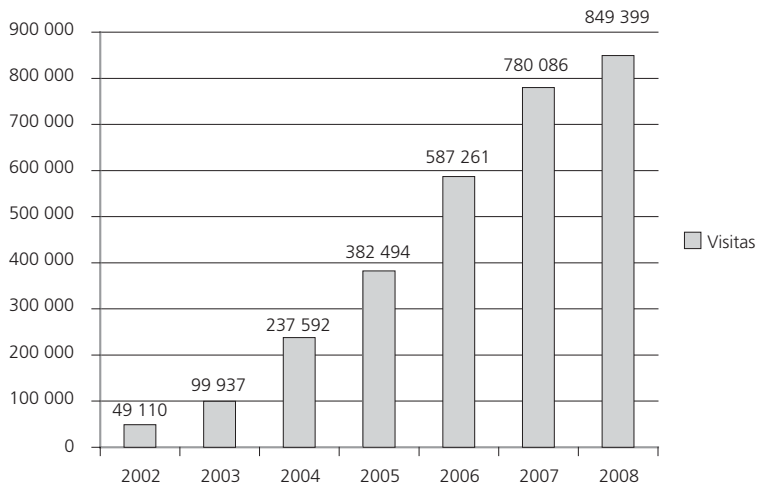
En 2008 se superó toda expectativa al alcanzar un total de 901 455 visitas a la página de internet de la Comisión, lo que representó un incremento de 15.56% con respecto a 2007. En el periodo que se informa, fueron consultadas 52 850 597 secciones, 45.16% más que en 2007, con lo cual se registró el máximo histórico de consultas.

**Cuadro 3.65** Comparativo de visitas y consultas a la página de internet de la CDHDF 2007-2008

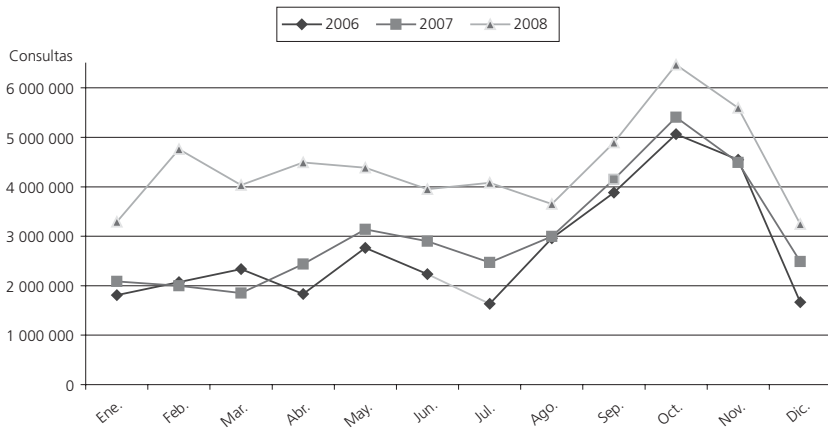
Mes	Visitas		Consultas	
	2007	2008	2007	2008
Enero	46 606	66 596	2 086 188	3 290 297
Febrero	41 448	75 802	1 999 692	4 761 856
Marzo	40 533	77 707	1 852 116	4 034 074
Abril	54 285	97 626	2 435 823	4 493 397
Mayo	65 349	94 767	3 137 602	4 383 595
Junio	81 698	75 420	2 898 270	3 952 380
Julio	77 235	63 074	2 471 028	4 083 268
Agosto	67 939	57 498	2 993 788	3 653 361
Septiembre	72 974	70 931	4 151 095	4 895 217
Octubre	95 444	88 883	5 404 277	6 466 559
Noviembre	81 703	81 095	4 490 857	5 593 246
Diciembre	54 872	52 056	2 486 297	3 243 377
<b>Totales</b>	<b>780 086</b>	<b>901 455</b>	<b>36 407 033</b>	<b>52 850 597</b>

La presencia de la CDHDF ante la opinión pública se fortaleció gracias a la difusión de sus actividades a través de su portal de internet. Durante abril y mayo de 2008 se registró el mayor número de visitas a la página web de la Comisión, al superar las 94 000 en cada mes. De la misma manera, en octubre se contabilizaron más de 6 400 000 consultas, debido a la conmemoración del XV Aniversario de la Comisión.

**Gráfico 3.32** Comparativo de visitas a la página de internet de la CDHDF, 2002-2008



**Gráfico 3.33** Comparativo de consultas a la página de internet de la CDHDF, 2002-2008



#### 3.4.2.2.2 Transmisión de eventos

Durante este año se llevaron a cabo 55 transmisiones por internet de diversas actividades de la CDHDF. Cabe mencionar que se transmitió una cantidad inferior de eventos durante 2008 respecto de 2007 (26.67% menos), debido a que se privilegió la difusión de los más importantes para la vida institucional. Entre los eventos más destacados se encuentran la presentación del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*;

los informes especiales sobre el caso *New 's Divine*; la firma del Acuerdo Específico de Colaboración para el Fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, entre el Info-DF y la CDHDF; la conferencia Estándares Internacionales de Medición en el Acceso a la Comunicación y Derecho a la Información, impartida por Iván Godarsky; la presentación del libro *Crimen, castigo y violencias en México*, de la consejera de la CDHDF, Elena Azaola Garrido; y las diversas actividades de la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

De igual forma se transmitieron las presentaciones de los siguientes informes especiales: *Informe especial sobre la Defensoría de Oficio del Distrito Federal 2006*; *Informe estadístico de la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal 2007*; *Informe estadístico 2007*; *Informe especial sobre los derechos de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México 2006-2007*; *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008*; e *Informe especial sobre seguridad humana en la ciudad de México* (véase anexo 20).

#### 3.4.2.2.3 Aula virtual

Para la CDHDF es fundamental poner al alcance de la sociedad diferentes materiales audiovisuales a fin de promover el respeto de los derechos humanos. En este sentido se colocaron en el Aula virtual 70 *clips* con diversos videos de eventos realizados por la CDHDF durante 2008. Cabe mencionar que con respecto a 2007, en el periodo que se informa se registró una disminución de 25.71% debido a que sólo se realizaron los videos de los eventos que se consideraron más estratégicos para la labor de difusión (véase anexo 21).

Entre los *clips* más sobresalientes colocados en el Aula virtual destacan: cortometraje de la campaña Tú tienes derechos humanos; la celebración del XV Aniversario de la CDHDF, realizada en el Museo Interactivo de Economía (MIDE); la presentación del *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*, y la consulta ciudadana: La Policía que Queremos.

#### 3.4.2.2.4 Actualizaciones

Durante 2008 se realizaron 9 965 actualizaciones que implicaron la generación de información, su modificación o correcciones imprevistas, así como el dar de baja de las diferentes secciones del portal la información que pierde vigencia. Las cifras reportadas significaron un incremento de 4.2% respecto al año anterior debido a la cantidad de eventos realizados por la Comisión.

**Cuadro 3.66** Comparativo de actualizaciones en internet, 2006-2008

Sección	2006	2007	2008
Transparencia	119	355	410
Notas internacionales	2 160	1443	1 642
Destacados	480	784	349
Más notas	96	784	349
Temático	397	642	642
Información en inglés	70	65	8
Boletines de prensa	194	271	282
Prensa (transcripciones)	91	111	149
Prensa (galerías)	70	136	129
Prensa (discursos)	19	10	14
Prensa (comunicados)	3	6	1
Aula virtual de videos (se colocó una nueva categoría: videos de educación)	68	88	75
Seguimiento de recomendaciones	12	12	12
Recomendaciones	17	19	24
dfensor	12	12	12
Convocatorias	48	51	113
Quiénes somos	11	10	4
Banner y pops out	47	51	44
Imágenes	296	397	472
Imágenes de galería	2 230	4 314	5 234
<b>Totales</b>	<b>6 466</b>	<b>9 561</b>	<b>9 965</b>

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de la función pública de la CDHDF y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se mantiene actualizado el canal de transparencia. Luego de las revisiones periódicas a la información, se contabilizaron 410 actualizaciones, lo que significó un incremento de 15.5% respecto a 2007.

El proceso de modificación, selección, autorización y alta en el administrador de la sección Notas internacionales implicó la búsqueda de noticias diarias sobre los temas de derechos humanos más relevantes a nivel mundial. Posteriormente se seleccionaron las notas menos recientes y se enviaron a la sección de anteriores; de esta última se eliminaron las notas menos vigentes. En total se registraron 1 642 actualizaciones en esta sección.

Los Destacados en la página de internet son los anuncios de la información más importante del día. Diariamente se realizaron cambios de boletines, eventos a transmitir por *streaming (Real Player)* e invitaciones. En total se contabilizaron 349 modificaciones.

En la sección Más notas se efectuaron varios cambios semanales y se organizaron los boletines por actualidad e importancia, registrando 349 permutas.

Se llevaron a cabo 642 actualizaciones correspondientes a las 57 carpetas en la sección Búsqueda por tema. La colocación de información en esta sección dependió del contenido de los boletines, entrevistas, galerías fotográficas, discursos, videos, comunicados y convocatorias.

Es importante mencionar que en 2007 se actualizaron 41 carpetas y este año 16 más. Entre los nuevos temas se encuentran: migrantes; *noviolencia*; noviazgo sin violencia; guerra sucia (crímenes del pasado); consejeros de la CDHDF; *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*; interrupción legal del embarazo (ILE); caso *New's Divine*; Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma); consulta ciudadana La Policía que Queremos; concurso Rostros de la Discriminación; seguridad humana; y Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos (*véase* anexo 22).

La Sala de prensa electrónica fue de gran utilidad para el gremio periodístico y el público en general, quienes pueden consultar la posición de la CDHDF sobre temas coyunturales. Los boletines son uno de los principales instrumentos con los que cuenta la Comisión para difundir los valores de un Estado democrático, entre ellos el respeto a los derechos humanos; en este canal se registran 575 cambios en el año. Respecto a la transcripción de entrevistas, se efectuaron 149; y referente a las galerías fotográficas, se hicieron 129 modificaciones. En total se realizaron 14 actualizaciones a la sección de Discursos y una en la de Comunicados. Cabe destacar que todas estas actualizaciones están acompañadas de ligas (vínculos a otras informaciones) relacionadas con el tema en cuestión de cada uno de ellos (*véase* anexo 23).

En el Aula virtual son colocados los audiovisuales de los eventos más importantes de la CDHDF, como los festejos por el XV Aniversario de la Comisión, entre otros. Durante este año se realizaron 75 modificaciones en esta sección. En lo relativo a la revista *DFensor*, órgano oficial de difusión de la Comisión, se puso en línea el contenido de los 12 números de 2008 de la revista.

Para la CDHDF es de vital importancia el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil; durante 2008 se difundieron 113 convocatorias relacionadas con éstas, razón por la cual se contabilizaron 113 actualizaciones.

En la sección Quiénes somos, se actualizaron y dieron de alta en línea los currícula del cuerpo directivo de la CDHDF. En el año se registraron cuatro modificaciones.

La generación de imágenes para acompañar boletines, discursos y transcripciones representó 472 cambios. La colocación de *banners* y *pops out* implicó 44 modificaciones y las imágenes de las galerías significaron 5 234 actualizaciones.

#### 3.4.2.2.5 Dossiers digitales

Para contribuir en el proceso de investigación de las quejas presuntamente violatorias de derechos humanos, se actualizaron y crearon 32 *dossiers* digitales con la información más solicitada por diversas áreas de la Comisión para su documentación. Asimismo, mensualmente se efectuó el seguimiento de estas carpetas temáticas para su actualización.

Durante el periodo que se informa fueron integradas dos nuevas carpetas con información recabada durante el periodo 2006-2008: Ley de Voluntad Anticipada y Reforma penal.

**Cuadro 3.67** *Dossiers* digitales en intranet, 2008

Título de dossier
1. Abusos y operativos policíacos
2. Situación de las mujeres en México
3. Mujeres en reclusión
4. Visita íntima en reclusorios
5. Infantes infractores
6. Infantes involucrados en delitos
7. Servicios de salud en reclusión
8. Tortura
9. Maternidad en reclusión
10. Personas adultas mayores
11. Ley de cultura cívica
12. Diversidad sexual
13. VIH/sida
14. Discriminación (conceptos, estadísticas, situación en general)
15. Discriminación personas adultas mayores
16. Discriminación personas indígenas y extranjeras
17. Discriminación minorías religiosas
18. Discriminación mujeres
19. Discriminación personas con discapacidad
20. Discriminación personas pobres
21. Discriminación personas homosexuales
22. Casos de discriminación (ocurridos en el Distrito Federal y/o polémicos)
23. Escasez y contaminación del agua
24. Situación general del medio ambiente
25. Contaminación atmosférica
26. Contaminación de la tierra
27. Reformas a la Ley sobre Derechos de las Víctimas
28. Derechos de los niños
29. Agresiones a periodistas
30. Agresiones a defensores de derechos humanos
31. Ley de Voluntad Anticipada
32. Reforma penal

#### 3.4.2.2.6 *Publicaciones*

Los esfuerzos de investigación, análisis, formación y capacitación de la CDHDF fueron posibles gracias a la elaboración de diversas publicaciones. La estrategia de comunicación implicó la colocación de dichos materiales en la página de internet. Durante 2008 se difundieron a través de este medio 26 libros, 12 cartillas, nueve carteles y una postal de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos (*véanse anexos 24, 25 y 26*).

### 3.4.2.3 MATERIALES AUDIOVISUALES

Las actividades de promoción y difusión tienen su fundamento jurídico en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, capítulo IX, De la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, artículo 66, apartado III que al calce cita: “La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la promoción y difusión de una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos podrá: elaborar material audiovisual para dar a conocer sus funciones y actividades”. Por otra parte, en el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, título segundo, capítulo III, artículo 37, apartado II, se especifica que la Dirección General de Comunicación Social tendrá entre sus funciones “elaborar materiales impresos, de audio, video y la página electrónica de la Comisión”. Por las razones expuestas, la producción de los videos institucionales es responsabilidad de la DGCS.

En 2008 se produjeron 15 videos con el propósito de consolidar el trabajo de los diversos actores políticos y sociales a favor de una cultura de respeto de los derechos humanos, así como para reforzar la educación, promoción y difusión de los mismos. Entre los videos más importantes destacan: *Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto*; *Informe anual 2007*; *¿Qué es la CDHDF?*, para el Museo de Memoria y Tolerancia; *XV Aniversario de la CDHDF: Histórico (1993-2008)*; *XV Aniversario de la CDHDF: Modelo de Gestión (2001-2008)* y *Linternas de Santa Martha*. Asimismo, hay que destacar los trabajos audiovisuales realizados para el 6º Festival de Videos Infantiles Por los Derechos, cuya premiación se efectuó en el Centro Nacional de las Artes.

**Cuadro 3.68** Videos realizados, 2008

Título de video
1. <i>Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto</i>
2. <i>Informe anual 2007</i>
3. <i>¿Qué es la CDHDF?</i> para el Museo de Memoria y Tolerancia
4. <i>XV Aniversario de la CDHDF: Histórico (1993-2008)</i>
5. <i>XV Aniversario de la CDHDF: Modelo de Gestión (2001-2008)</i>
6. <i>Exposición Linternas de Santa Martha</i>
7. <i>Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores en las instituciones del Distrito Federal</i>
8. <i>Video Vidas oscuras</i>
9. <i>Video Todo a su tiempo</i>
10. <i>Video ¿Y a tí...?</i>
11. <i>Video Escuchando...nos</i>
12. <i>Video ...y encontré la felicidad</i>
13. <i>Video El derecho a un medio ambiente sano y la niñez en Jalalpa</i>
14. <i>Video Eligiendo a mis amistades</i>
15. <i>Informe especial sobre el derecho a un medioambiente sano y la calidad del aire en la ciudad de México</i>

Durante este año continuó la realización de materiales audiovisuales en formato DVD con la intención de contribuir a la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de luchar a favor de los derechos humanos. Los seis DVD realizados contienen conferencias magistrales impartidas en la CDHDF por diferentes especialistas y se encuentran a disposición del público en el Centro de Consulta y Documentación de la Comisión. Entre los eventos más significativos se encuentran la conferencia magistral *Las migraciones en las grandes urbes: retos y obstáculos para la defensa y promoción de los derechos humanos*, impartida por el relator especial para migración de Naciones Unidas, Jorge Bustamante.

**Cuadro 3.69** Materiales audiovisuales en DVD sobre conferencias magistrales, 2008

Título de DVD
Conferencia magistral <i>La prevención de la tortura</i> de Bárbara Frey, de la Universidad de Minnesota
Conferencia magistral <i>Las migraciones en las grandes urbes: retos y obstáculos para la defensa y promoción de los derechos humanos</i> de Jorge Bustamante, relator especial para migración de Naciones Unidas
Conferencia magistral <i>Estándares internacionales de medición en el acceso a la comunicación y derecho a la información</i> de Iván Godarsky, integrante del Observatorio de Medios Eslovaco Memo 98
Conferencia magistral <i>Guatemala, nunca más: recuperación de la memoria histórica en torno al conflicto armado interno</i> de Nery Rodenas, director ejecutivo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
Conferencia <i>Importancia de la apertura de archivos y documentación antes clasificada</i> de Kate Doyle, especialista internacional en Transparencia y Acceso a la Información
Conferencia magistral <i>1x Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> , impartida por el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria

#### 3.4.2.3.1 Festival de Videos Infantiles Por los Derechos

Desde 2003, la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos sumaron esfuerzos para llevar a cabo la celebración del Aniversario de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, con un festival de cortometrajes realizado por niñas, niños y jóvenes, denominado Premio por los derechos, que tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de este sector de la población a través de la expresión de sus gustos y necesidades.

En relación con la producción de videos elaborados por la CDHDF, es importante destacar la participación de la DGCS en el 6º Festival de Videos Infantiles Por los Derechos, ya que se trabajó coordinadamente con instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

En tres sesiones se posibilitó el desarrollo de habilidades en materia de producción audiovisual (guión, locaciones, vestuario, ambientación, iluminación y musicalización) y uso de equipo profesional a niñas, niños y jóvenes, por parte del personal de la CDHDF. Durante la grabación, plasmaron sus inquietudes sobre la vigencia de sus derechos.



Elaboración de videos infantiles Por los Derechos en el Albergue Temporal de la PGJDF.

Las y los participantes de la sexta edición son alumnos o integrantes de la Preparatoria de la Ciudad de México (UACM), plantel Lázaro Cárdenas del Río, turnos matutino y vespertino; el albergue temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); Participación Ciudadana de la delegación Tláhuac; Reintegra/CEJUV, A. C.; escuela Secundaria Francisco Javier Mina, de la delegación Iztapalapa; Cauce Ciudadano, A. C.; La Banda de los Derechos, Unidad Oriente de la CDHDF; y Comunidad Jalalpa, de la delegación Álvaro Obregón.

El festival ha tenido gran impacto entre las niñas y niños participantes, abriéndoles una puerta a la expresión e integración social. En 2008 se retomó la experiencia de los años anteriores por lo que el proceso de planeación, ejecución y proyección se superó notablemente.

**Cuadro 3.70** Videos producidos por la DGCS para 6º Festival de Videos Infantiles Por los Derechos

Título	Autor
Vidas oscuras	La Banda de los Derechos de la Unidad Oriente de la CDHDF
Todo a su tiempo	Participación Ciudadana, delegación Tláhuac
¿Y a ti...?	Preparatoria de la Ciudad de México, plantel Lázaro Cárdenas del Río, grupo vespertino
Escuchando...nos	Preparatoria de la Ciudad de México, plantel Lázaro Cárdenas del Río, grupo matutino
... y encontré la felicidad	Albergue temporal PGJDF
El derecho a un medio ambiente sano y la niñez en Jalalpa	Grupo Jalalpa
Elegiendo a mis amistades	Secundaria Francisco Javier Mina

### 3.4.2.4 SPOTS

Dentro de las tareas de difusión se elaboraron 11 *spots* de radio y uno de televisión, lo que respondió a una planeación estratégica de amplio impacto. Los temas de estos mensajes fueron los siguientes: transparencia y rendición de cuentas, licencia de paternidad, equidad de género, diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal, interrupción legal del embarazo y la justicia penal, así como el de La Policía que Queremos.

Mediante la gestión de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, dichos mensajes promocionales se transmitieron en distintas estaciones radiofónicas y cadenas de televisión. Cabe mencionar que también se retransmitió el *spot* “Transparencia y rendición de cuentas”. En total se registraron 14 682 impactos durante el periodo que se informa.

**Cuadro 3.71** Spots transmitidos en radio y televisión, 2008

Título de <i>spot</i>	Formato	Menciones
Transparencia y rendición de cuentas	Radio	3 850
Equidad de género (versión Licencia de paternidad)	Radio	2 310
Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Radio	3 190
Informe anual 2007 (versión Justicia penal) y (versión Interrupción legal del embarazo)	Radio	5 060
xv Aniversario de la CDHDF (versión 1)	Radio	136
xv Aniversario de la CDHDF (versión 2)	Radio	136
Consulta ciudadana La Policía que Queremos (versión 1)	Radio	0
Consulta ciudadana La Policía que Queremos (versión 2)	Radio	0
Consulta ciudadana La Policía que Queremos	Televisión	0
Informes especiales de la CDHDF	Radio	0
Tú tienes derechos humanos (versión día)	Radio	0
Tú tienes derechos humanos (versión noche)	Radio	0
<b>Totales</b>		<b>14 682</b>

Cabe destacar que en septiembre, octubre y noviembre no se transmitió ninguno de los *spots* por tiempos oficiales a los que la CDHDF tiene derecho por ley. La Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de RTC argumentó que en ese momento había una lista de espera de diversas campañas institucionales que se difundirían antes que la Comisión, además de que se encontraban al “aire” varias campañas del gobierno federal.

### 3.4.2.5 APOYO VIDEOGRÁFICO

A la par del trabajo de cobertura de eventos organizados por la CDHDF y los convocados por otras instituciones, la DGCS contribuyó a la salvaguarda, educación, promo-

ción y difusión de los derechos humanos a través del registro visual de las actividades de las distintas áreas de la Comisión. En 2008 se realizaron 370 coberturas videográficas, de las cuales 342 fueron eventos y 28 en apoyo a diligencias.

Durante 2008, la Presidencia de la CDHDF se ubicó en el primer lugar en cuanto al número de registros videográficos al encabezar la mayor parte de las actividades institucionales. Se grabaron en 30 ocasiones las acciones emprendidas por la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos como: seminarios, talleres, encuentros y cursos de capacitación, entre otras. El apoyo otorgado a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional se reflejó en 20 coberturas videográficas. Los esfuerzos de la Secretaría Técnica por estrechar los lazos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) fueron registrados en 12 ocasiones. Cabe mencionar que la mayor parte del apoyo audiovisual al trabajo de defensa que realiza la CDHDF fue para la Segunda y Tercera Visitadurías, así como para la Dirección Ejecutiva de Seguimiento.

Entre las actividades más destacadas de apoyo audiovisual están las siguientes: el recorrido por las colonias Atlampa y Santa María la Rivera por la afectación de las obras del Tren Suburbano; recorridos a distintos centros penitenciarios de la ciudad de México; los dispositivos especiales la Glorieta de Insurgentes por los enfrentamientos de las tribus urbanas *darks* y *emos*; recorrido por el Hospital Belisario Domínguez; la XVII Conferencia Internacional sobre Sida “AIDS-2008”; y el dispositivo especial con motivo de la Marcha del 2 de octubre.

Otro de los esfuerzos de colaboración con los distintos sectores de la CDHDF fue el servicio de copiado de videos y audios en distintos formatos: VHS, DVD, CD y casete. Se trabajó principalmente con las áreas de defensa, educación y promoción de los derechos humanos. En este año se efectuaron 485 copias.

**Cuadro 3.72** Copias de material audiovisual según mes, 2008

Mes	Número de copias
Enero	64
Febrero	21
Marzo	18
Abril	61
Mayo	12
Junio	33
Julio	48
Agosto	23
Septiembre	17
Octubre	54
Noviembre	27
Diciembre	107
<b>Total</b>	<b>485</b>

### 3.4.2.6 APOYO FOTOGRÁFICO

Para la CDHDF, la inclusión de la fotografía como herramienta de trabajo ha redundado positivamente en la defensa, educación y promoción de los derechos humanos. Por ello, una de las prioridades de la Comisión es visibilizar y difundir las acciones de las diversas áreas que la componen.

En 2008 se realizaron 510 coberturas fotográficas de eventos convocados por la CDHDF y otras instituciones, entre ellos: talleres, foros, diplomados, seminarios, conferencias, audiencias públicas, reuniones, debates, presentaciones de libros y dispositivos.

La DGCS acompañó los esfuerzos de las y los visitantes cubriendo 361 diligencias.

La Cuarta Visitaduría fue el área que más apoyo fotográfico solicitó para el fortalecimiento de sus investigaciones. Durante el año formuló 137 peticiones de acompañamiento a diligencias. En segundo lugar está la Tercera Visitaduría que requirió en 90 ocasiones el apoyo del área fotográfica. Entre las diligencias se encuentran: inspecciones a centros penitenciarios y juzgados cívicos de la ciudad de México; las obras del Tren Suburbano; los dispositivos especiales en la Glorieta de Insurgentes por los enfrentamientos entre jóvenes *darks* y *emos*; los operativos en el tianguis de *El Salado*, en Iztapalapa; y el dispositivo especial de la CDHDF con motivo del Grito de Independencia, entre otros.

Como resultado de estas diligencias durante 2008 se entregaron 9 647 fotografías y 533 hojas de contacto con diversas imágenes.

**Cuadro 3.73** Apoyo a diligencias por área, 2008

Área	Número de diligencias
Cuarta Visitaduría	137
Tercera Visitaduría	90
Primera Visitaduría	49
Segunda Visitaduría	41
Dirección General de Quejas y Orientación	24
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	17
Secretaría Técnica	3
<b>Total</b>	<b>361</b>

Entre los servicios brindados por la DGCS para el fortalecimiento de las investigaciones que realiza el Programa de Defensa de los Derechos Humanos y para consolidar la labor de promoción se efectuaron 95 copias de discos compactos referentes a eventos realizados por la Comisión y por diferentes instituciones.

#### 3.4.2.7 RESUMEN HEMEROGRÁFICO SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de analizar la situación de los derechos humanos en México a través de la mirada de los medios de comunicación, la Dirección General de Comunicación Social continuó realizando, por segundo año consecutivo, un registro hemerográfico sobre presuntas violaciones a derechos humanos en el país.

Mensualmente la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y las áreas que integran el Programa de Defensa de la CDHDF cuentan con este instrumento de análisis a fin de proveer de insumos a su labor de investigación. Durante 2008 se entregó a cada una de éstas un total de 60 cuadros de registro.

El resumen hemerográfico sobre presuntas violaciones a derechos humanos comprende el análisis de cinco temas prioritarios: grupos vulnerables (mujeres, personas indígenas, niñas, niños, personas adultas mayores, comunidad LGBT, personas con discapacidad, inmigrantes, entre otros); discriminación; medio ambiente; operativos policiacos y militares; y tortura.

Para el recuento se seleccionaron las informaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos que aparecieron diariamente en distintos medios impresos como *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, *Milenio Diario*, *La Crónica de hoy* y *Excélsior*, entre otros.

Mediante un cuadro de registro se asentó la fecha de publicación, el medio de comunicación y un resumen de la nota periodística, priorizando la violación a los derechos humanos, la víctima y el o los servidores públicos involucrados.

#### 3.4.2.8 RESUMEN HEMEROGRÁFICO SOBRE AGRESIÓN A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ante el escenario adverso por el que atraviesan los periodistas y el derecho a la libertad de expresión y con el propósito de contribuir al seguimiento e investigación de estos casos, la Dirección General de Comunicación Social continuó con la elaboración del Resumen hemerográfico sobre agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Mensualmente este recuento se entregó a la Relatoría para la Libertad de Expresión y Atención a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la CDHDF con el fin de coadyuvar en sus tareas. La información que apareció diariamente en los diversos medios de comunicación, tanto radio, televisión, prensa e internet, considerando todos los géneros periodísticos, fue asentada en un cuadro de registro.

Las variables que se consideraron en este análisis fueron: fecha (día por día), entidad donde ocurrió, descripción de los hechos, tipo de agresión o derecho humano violentado, autoridad y/o particulares involucrados, y medio de comunicación. Durante 2008 se entregaron 12 resúmenes hemerográficos.

### 3.4.2.9 PROCESOS DE BÚSQUEDA A TRAVÉS DE INTERNET

Con la intención de proporcionar a la Presidencia de la CDHDF herramientas de análisis que permitan una visión global del estado que guarda el ejercicio de los derechos humanos, el área de comunicación social continuó con los procesos de búsqueda a través de internet de encuestas, estudios, informes especiales e investigaciones, tanto de organismos nacionales como internacionales.

La DGCS ponderó que las estadísticas proporcionadas por estas investigaciones posibilitaron una mirada transversal de la situación de los derechos humanos en el mundo. Ejemplos de este trabajo de búsqueda fueron: La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los casos León y Aguas Blancas; Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre caso Atenco I y II; Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, del Instituto Nacional de Evaluación; La Comisión Nacional de Derechos Humanos, una evaluación crítica, de Human Rights Watch (HRW), entre otros.

### 3.4.2.10 DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS PARA PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN

Con el propósito de continuar el impulso de una cultura de los derechos humanos la CDHDF, la Universidad Iberoamericana, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, llevaron a cabo por quinto año consecutivo el Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación.

Inauguración del Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, el cual se impartió en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.



Desde su aplicación en 2004, han participado en dicho diplomado 170 profesionales de distintos espacios electrónicos, digitales, impresos, locales, nacionales y extranjeros, que ha significado más de 400 horas de trabajo en el aula.

La quinta edición tuvo una duración de 30 sesiones realizadas durante todos los sábados, del 5 de abril al 18 de octubre de 2008, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.

#### 3.4.2.11 PROYECTO CULTURAL DE LA CDHDF

Concebida como el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad, la cultura engloba como tal, usos, costumbres, prácticas, creencias y normas de comportamiento que constituyen la identidad del ser humano y que, a través de diferentes manifestaciones, pueden ser expresadas para completar el ciclo mismo de la construcción de una identidad cultural.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera a la cultura como la fuente de nuestro progreso y creatividad que tiene un papel constructivo, constitutivo y creativo, y por ende es pieza clave en el desarrollo de todo país. Desde esta lógica, la apuesta de la Comisión es impulsar el desarrollo de la cultura, vista desde un enfoque de derechos.

Es a partir de esta premisa que la Comisión, a través de la DGCS, impulsa el Proyecto Cultural de la CDHDF mediante la vinculación con otros actores y alianzas interinstitucionales, para potencializar expresiones artísticas y estilísticas que difundan el respeto de los derechos humanos.

##### *Objetivo general del proyecto*

Contribuir a la construcción de una cultura de respeto y vivencia de los derechos humanos, incluyente, no discriminatoria y democrática, donde la cultura se reconoce como un elemento constitutivo, constructivo, creativo y dinamizador.

##### *Objetivos específicos*

- Generar acciones innovadoras, dinámicas y creativas que promuevan, a través de diferentes expresiones culturales, una nueva cultura colectiva y de compromiso con los derechos humanos.
- Impulsar proyectos de la CDHDF que incorporen la dimensión cultural y educativa que permita incursionar en escenarios públicos no explorados, con el fin de llegar a niveles detonantes de incidencia e impacto social donde la ciudadanía experimente nuevas formas para vivenciar los derechos humanos.

- Fomentar y divulgar una cultura de respeto y vivencia de los derechos humanos enclavada en las tradiciones, costumbres y valores de la población de la ciudad de México, que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural.
- Potenciar un entramado de relaciones interinstitucionales, donde confluyan diferentes proyectos de la CDHDF y donde el punto de encuentro sean las manifestaciones y expresiones culturales con el fin de resignificar la cultura como componente fundamental del trabajo en derechos humanos.
- Fortalecer y enriquecer las articulaciones y vinculaciones interinstitucionales con grupos y organizaciones de la sociedad civil, para abrir escenarios de expresión ciudadana que contribuyan a rescatar la diversidad de identidades culturales y a reconstruir el tejido social como parte de la integralidad y progresividad de los derechos.

#### 3.4.2.11.1 Campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos



Camión con publicidad de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos.

Con el fin de promover el conocimiento, la sensibilización y apropiación del tema de los derechos humanos entre quienes habitan y transitan por la ciudad de México, la CDHDF presentó la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos.

En el marco del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a 15 años de su fundación como organismo público autónomo, la Comisión desarrolló este ejercicio de difusión y promoción de octubre a diciembre de 2008.

Los materiales a través de los cuales se desplegó la campaña fueron un cortometraje, carteles y postales exhibidos y puestos para su distribución en parabuses y columnas,

dovelas, camiones con imagen exterior, módulos de periódicos y de la Lotería, cajeros de prepago, *muppies* de asistencia y contenedores, así como en anuncios espectaculares.

Gustavo Loza, director del cortometraje, imagen nodal de la campaña, y Jorge Zárate, Humberto Busto, Teresa Papadimitriou, Fidel Zerda y el niño Alejandro López fueron quienes actuaron en la cinta.

Para la CDHDF fue importante la participación profesional y desinteresada de las actrices y actores, de los creativos, de los empresarios, profesionales y personas interesadas en los derechos humanos que sumaron sus capacidades sin obtener remuneración alguna para la realización de la campaña.



Puesto de periódico con publicidad de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos.

Entre quienes colaboraron en la campaña están: Corporativo Pedrote, Materia Gris, JWT, García-Bros, Simón Bross, Juan García, Adicta, Mariano Carranco, Chava Cartas, Paco Gallástegui, Miravista, Inna Payán Stoupignan, Mónica Enríquez, Ollín Studio, Reid Burns, Alejandra Guevara, Julio Galván, Equis Cosa (Audio), Martín García, Farha Gámez, Karime Mariscal, Gerardo Miranda, Laboratorio Alta Sensibilidad, Gustavo Ruiz, Emma Flores, Mario Cervantes, Rodolfo Jacques y René Maguellar.

También participaron Cletus, Clemente Mecinas, IMU, Enrique Riquer, Xavier Von Bertrab, Equal, Ricardo Tremari Trueba, Vendor, Tirso Navarro, Jessica Stone, Color Visual, 5M2, Grupo-Vallas; el director general de Vallas y Gigantografía de México, Mariano Menéndez; Ivette Peniche, Indoor-Vallas, Laura Díaz, Hermanos Vázquez, Apolinar Vázquez Calvete, Hospital Pediátrico Legaria, Arturo Capistrán, David Romo, José Gabriel Hernández López, Angélica Martínez, la Escuela Primaria General J. Fernando Ramírez, María Dolores Chávez y la Fundación Cinépolis.

La campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos viajó en cinco camiones del servicio de transporte público concesionado, con imagen exterior en las rutas 64, del Cerro de Judío a San Lorenzo; 57, de Santa Martha a Ciudad Universitaria; 16, de Oceanía a Pradera; 52, de Zapata a Santa Martha; y en la 46, de Observatorio a La Virgen.

Asimismo, se colocaron carteles (dovelas) en el interior de 20 unidades que van de las estaciones del Metro Tacubaya a Santa Fe; de Zapata a San Bartolo Ameyalco; de Mixcoac a Santa Lucía; de Viveros a Capulín; de Chapultepec a Aeropuerto; de Toreo a Cuautitlán Izcalli; de Taxqueña a Milpa Alta; de Viaducto a Cuernito; de Aeropuerto a Tenorios; de Politécnico a Coyotepec; y de Pantitlán a Normal.

Otros derroteros iban de Kilómetro 13 a La Villa; de Avenida Revolución a la Central de Abastos; y de Las Águilas a Rojo Gómez. También se colocaron 30 espectaculares en diversos puntos de la ciudad, incluyendo uno en Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México.

La campaña se difundió también en los cajeros de prepago, *muppies* y contenedores de los centros comerciales ubicados en Patriotismo, Altavista, Cuicuilco, Insurgentes, Loreto, Miramontes, Botones e Interlomas; además de 30 puestos de periódicos y expendios de la Lotería Nacional ubicados en diversos puntos céntricos de la ciudad de México. Cabe destacar que el costo de una campaña de estas características es de 20 millones de pesos aproximadamente; no obstante, la CDHDF solamente invirtió poco más de 400 mil pesos, esto gracias al claro compromiso social empresarial de las distintas agencias de publicidad participantes.

#### 3.4.2.11.2 *Exposición Linternas de Santa Martha*

La CDHDF inauguró en noviembre de 2008 la exposición Linternas de Santa Martha, compuesta por 27 piezas de *collage* elaboradas por 29 internas del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, en el pasaje de la estación Pino Suárez del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Las obras, que estuvieron bajo la dirección del artista Luis Manuel Serrano Díaz, –quien desde hace más de seis años trabaja con las internas en el Taller de *Collage* que se imparte en las instalaciones del penal–, se expusieron durante noviembre (estación Pino Suárez dirección Cuatro Caminos) y diciembre (en la estación La Villa-Basilica).

El acto inaugural estuvo encabezado por el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria; el director general del Metro, Francisco Bojórquez Hernández; el subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, Juan José García Ochoa; la subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, Celina Oseguera Parra, y el diputado local Agustín Guerrero. Asimismo, asistieron familiares de las internas y numerosas usuarias y usuarios del Metro.

La exposición Linternas de Santa Martha constituyó un punto focal de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos, al mostrar un trabajo creativo sustentado en la elaboración de *collages* circunscritos en una silueta de madera que representa un icono de la ciudad de México (Monumento a la Revolución, Catedral Metropolitana, Palacio de Bellas Artes y Ángel de la Independencia, entre otros).

El material con que se realizaron los *collages* para la exposición fue donado por la CDHDF.



Como parte de la campaña Tú tienes derechos humanos: conócelos, vívelos y exígelos se llevó a cabo la exposición de *collage* Linternas de Santa Martha, que elaboraron las internas del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla. La exposición se ofreció en las estaciones del metro Pino Suárez.

### 3.4.2.11.3 Cortometrajes alusivos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos

En septiembre, la CDHDF y la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP) unieron sus esfuerzos para realizar 30 cortometrajes en formato de cine, alusivos a cada uno de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos materiales filmicos se incluirán en un DVD educativo que será distribuido, en una primera etapa en 2009, en 10 mil escuelas del Distrito Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

La AMAP convocó a 15 agencias de publicidad quienes desarrollarían, cada una de ellas, dos cortometrajes en formato de cine, de un minuto de duración. La producción fue patrocinada por la agencia, en solidaridad con el tema de los derechos humanos.

A través de un sorteo se determinó sobre qué artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos las agencias de publicidad realizarían los cortometrajes: Leo Burnett (artículos 6° y 24); Comunicaciones Alazraki (artículos 2° y 13); Moller Comunicación de Marcas (artículos 12 y 17); Drafftcb (artículos 28 y 1°); Publicis (artículos 9° y 25); Estudio 021 (artículos 5° y 19); McCann Erickson (artículos 26 y 27); Com Comunicación Integral (artículos 15 y 29); Ogilvy (artículos 14 y 21);

Terán/TBWA (artículos 4° y 11); Ganem Asociados (artículos 20 y 30); BBDO (artículos 18 y 23); Lebrija Rubio Publicidad (artículos 3° y 8°); Gaudelli Mcw (artículos 16 y 22); y DDB (artículos 7° y 10).

### 3.4.2.12 PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo principal de ofrecer un espacio de expresión a través del séptimo arte para promover y generar una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos, se realizó el Primer Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos.

La CDHDF, Fundación Cinépolis, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Ambulante Gira de Documentales; el Centro Jurídico de Derechos Humanos, el Festival Internacional de Cine de Morelia; la Red Internacional de Derechos Humanos; Amnistía Internacional México y Cinema Lido, fueron las instancias convocantes. A esta iniciativa se sumó también la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, del Tecnológico de Monterrey; Reforestamos México, A. C.; la embajada de Francia y la Unión Europea.

El Festival se realizó en el marco del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y la proyección de las películas, tanto nacionales como extranjeras, fue gratuita en dos salas de Cinépolis Diana y en una sala de Cinépolis Perisur, del 7 al 11 de diciembre, en horario de 11:00 a 23:00 horas.

**Cuadro 3.74** Películas exhibidas en el Festival Internacional de Cine en Derechos Humanos

Nombre de la película
<i>El caso Pinochet</i>
<i>El túnel/Al otro lado</i>
<i>Made in L. A.</i>
<i>Atenco. Un crimen de Estado</i>
<i>La zona</i>
<i>Nosotros los que hablamos la lengua completa/Invítame a un país</i>
<i>Un ocupable ideal</i>
<i>Espiral</i>
<i>La frontera infinita</i>
<i>El lugar de las nubes y algunas palabras perdidas/Terres D'Asile</i>
<i>Les petits soldats</i>
<i>Camino a Guantánamo</i>
<i>Bajo Juárez</i>
<i>El violín</i>
<i>521 La Machine de Mort Khmère Rouge</i>
<i>A cielo abierto/Cerca del olvido</i>
<i>Invisibles</i>
<i>Trade</i>
<i>Cochochi</i>
<i>Ser y no ser</i>
<i>Trazando Aleida</i>
<i>Mi vida adentro</i>
<i>Des guerre lasses</i>

### 3.4.2.13 XV ANIVERSARIO DE LA CDHDF

#### *3.4.2.13.1 Inicio de los festejos del XV Aniversario de la CDHDF con la emisión de cien millones de boletos del STC Metro*

El 14 de agosto de 2008, el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, y el director general del STC Metro, Francisco Bojórquez Hernández, dieron a conocer a los medios de comunicación la emisión de 100 millones de boletos de ese medio de transporte, con los que se inauguraron los festejos por el XV Aniversario de la institución.

Con estos 100 millones de viajes por los derechos humanos en la ciudad, la CDHDF dio continuidad a las actividades de difusión que efectúa conjuntamente con el Metro.



Francisco de Souza Maya, director de Medios del STC Metro y Francisco Bojórquez Hernández, director general del STC Metro ante los medios de comunicación para dar a conocer la emisión de 100 millones de boletos del STC Metro, como parte del XV Aniversario de la CDHDF.

#### *3.4.2.13.2 Ceremonia de conmemoración del XV Aniversario de la CDHDF en el Museo Interactivo de Economía*

El 1 de octubre de 2008 se conmemoró el XV Aniversario de CDHDF en el Museo Interactivo de Economía (MIDE). A la ceremonia asistieron, entre otros invitados, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar; el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Hugo Círiga Vásques; diputadas y diputados locales y federales; el procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera; representantes de organismos públicos de derechos humanos; Teresa Juárez, viuda de Heberto Castillo; representantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y del cuerpo diplomático, integrantes del Consejo de la CDHDF y personal de la Comisión.

En el marco de la ceremonia del XV Aniversario, Bruno Huerta Pérez, Silvia Mejía Rangel, Ramón Salinas Ramírez, José Luis Galán González, Armando Guerrero Fonseca, Gabriela Torres Olguín y Abel Morales Martínez, recibieron un reconocimiento por sus 15 años de desempeño en el servicio público en la CDHDF.

Santiago Corcuera Cabezut,  
consejero de la CDHDF,  
durante la conmemoración  
del XV Aniversario de la  
Comisión en el Museo  
Interactivo de Economía.



#### 3.4.2.13.3 *Exposición fotográfica*

Para acompañar los trabajos de difusión de la ceremonia del XV Aniversario de la CDHDF, el área de comunicación social realizó una exposición fotográfica del trabajo efectuado por la institución a lo largo de su historia. Esta actividad representó la búsqueda y selección de las fotografías más representativas de entre miles de imágenes del archivo fotográfico de esta Comisión. En total se imprimieron 152 fotografías en alta resolución. A continuación se enlistan las 15 mamparas temáticas a través de las cuales se montó esta exposición:

- Creación y los primeros pasos
- Primeros integrantes del Consejo de la CDHDF
- Consejo actual de la CDHDF
- Periodo de Emilio Álvarez Icaza Longoria
- Sedes de la CDHDF
- Orientación y quejas
- Especialización de las visitadurías
- Servicio Profesional en Derechos Humanos y Servicio Administrativo
- Informes especiales
- Casos paradigmáticos

- La Casa del Árbol
- Difusión de los derechos humanos
- Feria de los derechos humanos
- Vinculación con organismos internacionales
- Compromiso con la ciudadanía

#### *3.4.2.13.4 Sorteo Mayor número 3250 de la Lotería Nacional*

Con motivo del XV Aniversario de la CDHDF, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública realizó el Sorteo Mayor número 3250 con un premio principal de 10 millones de pesos, en dos series. El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria, agradeció a la Lotería Nacional los 2 millones 400 mil billetes de la lotería por los derechos humanos distribuidos en todo el país con el propósito de construir a través del esfuerzo conjunto un mejor México para todas y todos. En dichos billetes se difundió la imagen de la Comisión, alusiva a su aniversario.



Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF, y Abraham Rodríguez Olguín, representante de la Subdirección General Jurídica de la Lotería Nacional, durante la celebración del Sorteo Mayor 3250, con motivo de la conmemoración del xv Aniversario de la CDHDF.

Presidieron el Sorteo Mayor número 3250 el gerente de los Servicios Médicos de la Lotería Nacional, Luis Fernando García Bravo; el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria; la gerente de Sorteos de la Lotería Nacional, Laura Maricela Lutzow Torres; la representante del Órgano Interno de la Lotería Nacional, Sandra Guerrero Acosta; el representante de la Subdirección General Jurídica, Abraham Rodríguez Olguín; y la representante de la Secretaría de Gobernación, Gloria María Polo Keratry.

A partir de las 8:00 horas del 7 de octubre, el público pudo verificar en los ábacos que se exhibieron en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, el número de su bille-

te; estos ábacos contienen, en secuencia numérica, las bolitas con los números de los billetes que se emitieron.

Una hora antes del inicio del sorteo se vaciaron en la esfera mayor las bolitas de los números de la emisión de billetes; se colocó un candado en la válvula de salida y se procedió a hacerla girar durante 30 minutos con el propósito de mezclar las bolitas hechas de maple.

Quince minutos antes de iniciar el sorteo se vaciaron en la esfera menor las bolitas de los premios directos a repartir; se colocó un candado en la válvula de salida y se procedió a hacerla girar por 10 minutos.

A las 20:00 horas, comenzó “La hora de la fortuna”, y Emilio Álvarez Icaza Longoria dio el timbrazo de inicio del sorteo. Inmediatamente las niñas y niños “gritones”, mejor conocidos como “Los cadetes de la suerte”, desde 1971, cantaron cada uno de los números ganadores.

El premio mayor de 10 millones de pesos del Sorteo Mayor 3250 correspondió al número 20 516 en dos series y “cayó” en el Distrito Federal y en Mérida, Yucatán.



Titulares de la CDHDF durante la celebración del Sorteo Mayor 3250; muestran el boleto conmemorativo del XV Aniversario de la CDHDF.

#### *3.4.2.13.5 Fotografía conmemorativa*

Para rememorar los logros alcanzados y los obstáculos que todavía faltan por sortear, se tomó en la que será la nueva sede de la CDHDF la fotografía conmemorativa por el XV Aniversario de la institución, la cual se entregó al personal a través de sus áreas respectivas.



Personal en la nueva sede de la CDHDF durante la foto conmemorativa por el xv Aniversario de la Comisión.

### 3.4.3 Comunicación interna

#### 3.4.3.1 COMUNIDAD VIRTUAL

La Dirección General de Comunicación Social de la CDHDF tiene entre sus objetivos establecer un proceso de comunicación interno cuyas características sean dinámica, y la planificación para construir canales de retroalimentación con las diversas áreas que integran la Comisión.

Para que la comunicación interna sea eficiente debe basarse en la construcción de un puente con todo el personal mediante mensajes con lenguaje y contenidos correctos. Con el propósito de fortalecer dichos canales comunicativos internos se realizó el boletín electrónico quincenal, la *Comunidad Virtual*, en el que se dio a conocer a través de distintos artículos la información más trascendente de las áreas de la CDHDF.

Durante 2008 se realizaron 24 números y se publicaron avisos importantes para el personal, como el otorgamiento de la primera licencia de paternidad en una institución pública.

Lo anterior también contó con las valiosas aportaciones del personal de la Comisión y así se promovió la participación integral que fortaleció el trabajo institucional de difusión.

#### 3.4.3.2 SÍNTESIS

El trabajo del área de comunicación social también consistió en el monitoreo, síntesis informativa y análisis. En este sentido se elaboraron 615 síntesis informativas, matutinas y vespertinas, que se colocaron en la página electrónica interna de la CDHDF. Durante

2008, cotidianamente a las 4:00 horas inició la elaboración de la síntesis informativa con el análisis de los periódicos de mayor circulación nacional. Para facilitar su consulta, la información de estas carpetas se clasificó temáticamente de la siguiente manera: Panorama informativo, CDHDF, Consejo, Derechos humanos, Ciudad, ALDF, Corporaciones policiacas, País, Internacional, Opinión y Cartones. A partir de las 7:30 horas, de lunes a viernes, el personal de la CDHDF pudo consultar la síntesis informativa de forma digital en intranet.

**Cuadro 3.75** Actividades de síntesis y monitoreo, 2008

Actividades	Totales
Elaboración de la síntesis informativa	615
Digitalización de la síntesis informativa	615
Informe de resumen y captura de notas informativas	12
Reporte de monitoreo	8 390
Elaboración de <i>dossier</i>	158

Con el propósito de coadyuvar en las tareas de la Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa de la CDHDF, se elaboró diariamente una carpeta con la información más completa acerca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la Dirección General de Quejas y Orientación recibió una carpeta informativa referente al tema de transparencia y acceso a la información pública. Además, se elaboró diariamente una carpeta con toda la información derivada de las distintas corporaciones policiacas del país para la Tercera Visitaduría General.

#### 3.4.3.2.1 Reportes de monitoreo

La tarea de monitorear la información en los medios corresponde a la Dirección General de Comunicación Social y tiene su sustento en las siguientes normatividades: en el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde afirma que informará a la o el presidente sobre las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social, a efecto de que, en su caso, se proceda conforme al artículo 24, fracción II, de la Ley (artículo 37, capítulo III).

Además, que la Comisión podrá iniciar de oficio procedimientos de investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos en casos como el siguiente: 1. Cuando se trate de denuncias presentadas en los medios de comunicación (artículo 97).

En la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ordena que las y los visitadores generales tendrán las facultades y obligaciones siguientes: iniciar de oficio, discrecionalmente, la investigación de las denuncias que aparezcan en los medios de comunicación social y que sean de su competencia (artículo 24).

Con base en lo anterior es que se realiza el monitoreo permanente de medios de comunicación electrónicos. Este proceso se efectúa por analistas de la CDHDF y con-

siste en escuchar y/o ver los diferentes noticieros radiofónicos y televisivos, así como las distintas páginas de internet. El objetivo es detectar la información de interés para la Comisión y que pudiera derivar en investigación de oficio, para hacerla llegar oportunamente al área correspondiente para que se realice la gestión necesaria.

En este año se realizaron 8 390 reportes de monitoreo. El mayor número de reportes fueron hechos principalmente a las y los integrantes del Consejo de la CDHDF, la Presidencia y la Dirección General de Quejas y Orientación.

**Cuadro 3.76** Reportes de monitoreo, 2008

Área	Número de reportes
Consejo	3 610
Presidencia	2 103
Dirección General de Comunicación Social	1 511
Dirección General de Quejas y Orientación	972
Secretaría Ejecutiva	83
Tercera Visitaduría General	38
Segunda Visitaduría General	25
Primera Visitaduría General	24
Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa	12
Cuarta Visitaduría General	7
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	5
<b>Total</b>	<b>8 390</b>

Cabe destacar que diariamente la información generada se proporcionó a las áreas que integran el Programa de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, lo que permitió no sólo que tomaran conocimiento de los acontecimientos públicos más trascendentes, sino también la pronta intervención de la Comisión a través de la solicitud de medidas precautorias ante posibles casos de violaciones a los derechos humanos.

#### 3.4.3.2.2 *Elaboración de dossiers*

Durante 2008 se elaboraron 158 *dossiers* informativos en apoyo a las labores institucionales y para fortalecer, primordialmente, los procesos de investigación que realizan las cuatro visitadurías que integran la CDHDF, la DGQYO y la DES. Esta actividad representó un incremento de 17.04% respecto al año anterior (135 *dossiers* en 2007).

La distribución de los *dossiers* solicitados por las distintas áreas durante 2008 fue de la siguiente manera: 112 a la Dirección General de Comunicación Social; 14 a la Tercera Visitaduría; 10 a Presidencia; cuatro a la Secretaría Ejecutiva; cuatro a la Secretaría Técnica; tres a la Segunda Visitaduría; dos a la Dirección General de Quejas y Orientación; dos a la Cuarta Visitaduría; uno a consejeros; dos a Coordinación de Asesores; uno a la Primera Visitaduría; uno a la Contraloría Interna; uno a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento; y uno a la Dirección Ejecutiva de Investigación y

Desarrollo Institucional. La suma global de los *dossiers* referidos representa un total de 6 076 páginas.

A partir de la elaboración de la síntesis informativa, diariamente y de manera manual, se analizan cada una de las notas periodísticas que la integran y se determina su especificidad conforme a la clasificación de archivo temático institucional si dichas notas no ameritan su resguardo (de acuerdo con el tema y contenido). Con esta información se integran los *dossiers* solicitados por las distintas áreas de la Comisión.

#### 3.4.3.3 REPORTES INFORMATIVOS DE PÁGINAS DE INTERNET

Gracias al monitoreo de páginas de internet se reportaron oportunamente a las distintas áreas –principalmente a Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Dirección General de Quejas y Orientación– aquellas informaciones donde hubo injerencia de la CDHDF y los sucesos más destacados de la vida pública local y nacional. En 2008 se cuantificaron 720 reportes de notas informativas de las páginas de internet.

#### 3.4.3.4 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Con el propósito de informar oportunamente a sus titulares y al personal de la misma, en 2008 se continuaron las transmisiones por circuito cerrado de televisión de los eventos realizados en el edificio central. Entre los eventos difundidos por este medio sobresalen la presentación de la cartilla *Ponte al tiro con tus derechos. Los derechos de las y los jóvenes* y las Jornadas Conmemorativas por el 40 Aniversario del asesinato de Martin Luther King.

#### 3.4.4 Caso *New's Divine*

##### 3.4.4.1 APOYO A LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Ante los acontecimientos del 20 de junio de 2008, donde murieron nueve jóvenes y tres servidores públicos durante un operativo policiaco en la discoteca *New's Divine*, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, los esfuerzos del área de Comunicación Social se enfocaron en coadyuvar a los trabajos de investigación de la CDHDF. El objetivo fue que la ciudadanía, pero sobre todo las víctimas y sus familiares, tuvieran plena certeza de lo ocurrido aquel día.

Por tal motivo, se realizó una serie de labores que contribuyeron a la elaboración del *Informe especial sobre las violaciones a los derechos humanos en el caso New's Divine*. Se efectuaron cuatro conferencias de prensa transmitidas por internet (22 y 26 de junio; 8 de julio; y 14 de septiembre, a cargo de familiares de víctimas), 14 boletines (números 128, 129, 130, 134, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 154, 174 y 219),

120 entrevistas, cinco coberturas informativas de las reuniones entre el presidente de la CDHDF y el jefe de gobierno del Distrito Federal, 11 transcripciones de entrevistas, tres galerías fotográficas y el diseño de la manta de la presentación del informe especial. En cuanto a la información de la Comisión referente al operativo policiaco y las investigaciones efectuadas y sus consecuencias, se registraron 3 035 menciones. En materia de internet se colocaron tres videos en la sección Aula Virtual, cinco destacados en el portal, y se creó como nuevo tópico en el índice temático donde se puede consultar con el nombre *Caso New's Divine*.

En respuesta a la solicitud de la Tercera Visitaduría General, el área de diseño realizó la Historia gráfica sobre los sucesos ocurridos el 20 de junio en el *New's Divine*, una presentación en Power Point con fotografías tomadas durante el operativo y ordenadas en secuencia temporal. De igual forma se efectuaron dos mapas con las rutas del traslado de las y los jóvenes detenidos en el operativo hasta su llegada a la Agencia 50 del Ministerio Público.

Con el propósito de aportar elementos a la investigación de la CDHDF respecto del caso, del 21 de junio al 6 de julio se realizó un registro de testimonios documentados por los medios de comunicación en relación con el operativo policiaco en la discoteca *New's Divine*, donde se ubicó el tipo de agresión, las víctimas y una breve descripción sobre las violaciones a los derechos humanos. Este análisis se entregó a la Primera y Tercera visitadurías generales, a la Dirección Ejecutiva y a Presidencia (*véase anexo 27*).

Asimismo, se realizaron 17 *dossiers* con información sobre los reportes periodísticos del caso con el fin de fortalecer el proceso de investigación.

**Cuadro 3.77** *Dossiers* sobre el caso *New's Divine*

Fecha	<i>Dossier</i>
23 de junio de 2008	Discoteca <i>New's Divine</i>
26 de junio de 2008	Discoteca <i>New's Divine</i>
30 de junio de 2008	Operativos policiacos realizados en el Club Bandasha y la discoteca <i>New's Divine</i>
30 de junio de 2008	Declaraciones de la contralora interna de la CDHDF sobre el caso <i>New's Divine</i>
30 de junio de 2008	Políticas públicas en materia de jóvenes en el Distrito Federal
3 de julio de 2008	Operativo en la discoteca <i>New's Divine</i>
3 de julio de 2008	Confunden a electricista con barman de la <i>New's Divine</i>
6 de julio de 2008	"Pierden" por cinco horas a jóvenes detenidos en el <i>New's Divine</i>
7 de julio de 2008	Declaraciones de Joel Ortega ante la ALDF, sobre el caso <i>New's Divine</i>
9 de julio de 2008	Entrevistas a Luis González Placencia sobre el caso <i>New's Divine</i>
14 de julio de 2008	Cartones sobre el caso <i>New's Divine</i>
21 de julio de 2008	Expropiación del predio <i>New's Divine</i>
22 de julio de 2008	Cauce ciudadano y Marabunta durante las investigaciones del caso <i>New's Divine</i>
23 de julio de 2008	Caricaturas políticas del caso <i>New's Divine</i>

**Cuadro 3.77** *Dossiers sobre el caso New's Divine (continuación)*

Fecha	Dossier
23 de julio de 2008	Entrevistas al presidente de la CDHDF sobre el caso <i>New's Divine</i>
23 de julio de 2008	Declaraciones de Luis González Placencia sobre el caso <i>New's Divine</i>
16 de septiembre de 2008	Rueda de prensa en la CDHDF de padres de víctimas del <i>New's Divine</i>

Del 23 de junio al 18 de julio se realizaron tres carpetas con la información de las síntesis informativas matutinas acerca del caso *New's Divine*, las cuales se entregaron a la Primera y Tercera visitadurías generales y a la Secretaría Ejecutiva de este organismo.

Se elaboró un cuadro informativo con las declaraciones vertidas por el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia capitalinas acerca de los acontecimientos del 20 de junio, para los distintos medios de comunicación. Asimismo, se hizo un cuadro comparativo de las acciones realizadas durante los operativos policiacos en el Club Bandasha y la discoteca *New's Divine* (véase anexo 28).

Del 20 al 30 de junio se realizaron 21 grabaciones videográficas con el propósito de acompañar y reforzar los trabajos de investigación de la Primera y Tercera visitadurías generales sobre el caso. Entre las más destacadas está la diligencia del día del operativo policiaco en la discoteca que inició la tarde-noche del viernes 20 de junio y finalizó a las 7:00 horas del sábado 21. También sobresalen las grabaciones del interior del *New's Divine* efectuadas el 26 de junio (véase anexo 29).

Del 20 al 30 de junio se realizaron 66 copias de discos con diversos contenidos sobre imágenes del caso *New's Divine*. Este material contribuyó a la investigación realizada por las visitadurías generales de la CDHDF.

Con el propósito de aportar mayores elementos a la investigación, la CDHDF a través del área de comunicación social realizó 28 actividades relacionadas con registros fotográficos. Entre las más importantes se encuentran: la diligencia del 20 de junio, día del operativo policiaco, que inició la tarde-noche del viernes 20 de junio y finalizó a las 7:00 horas del sábado 21; la inspección ocular de la discoteca y la digitalización de imágenes (véase anexo 30).

Se reprodujeron 12 fotos extraídas de los videos proporcionados por la delegación Gustavo A. Madero y se entregaron en tamaño 5 x 7 pulgadas. Se entregaron tres discos compactos con fotos de las aportaciones de la demarcación, de peticionarios y del área de fotografía y 81 duplicados de hojas de contacto a las visitadurías generales que llevaron la investigación.

#### 3.4.4.2 ANÁLISIS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA CDHDF EN EL CASO *NEW'S DIVINE*

Con el propósito de conocer el comportamiento de la opinión pública en torno a la actuación de la CDHDF sobre el caso *New's Divine*, se realizó un análisis de 274 artícu-

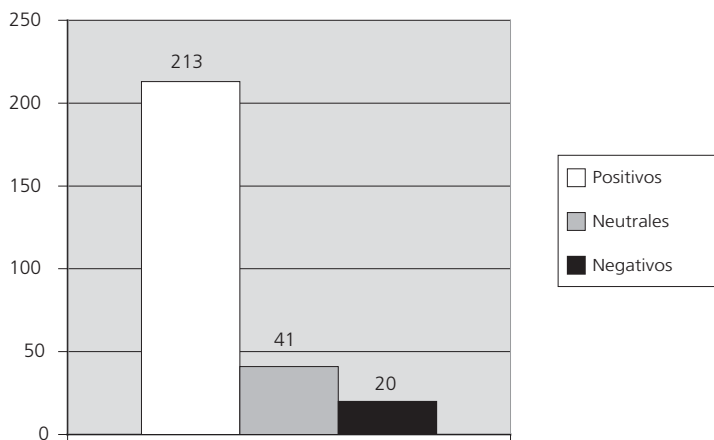
los publicados y difundidos a través de medios escritos y electrónicos, del 8 al 17 de julio de 2008.

Para determinar la tendencia de la opinión pública se consideraron los siguientes criterios:

- *Tendencia positiva.* Oraciones, adjetivos calificativos y/o palabras que destacan el informe especial o el trabajo de la CDHDF.
- *Tendencia neutral.* Oraciones y/o palabras que hacen referencia únicamente al informe especial o al trabajo de la Comisión sin calificación alguna.
- *Tendencia negativa.* Oraciones, adjetivos calificativos y/o palabras que demeritan el informe especial o el trabajo de la CDHDF (*véase anexo 31*).

Del total de 274 artículos analizados, 213 fueron positivos (77.74%), 41 neutrales (14.96%) y 20 negativos (7.30 por ciento).

**Gráfico 3.34** Tendencia de artículos analizados



Entre los adjetivos calificativos más frecuentes respecto de la actuación de la CDHDF sobre el caso *New's Divine* destacan los siguientes:

- Contundente (24 menciones).
- Valiente y objetivo (12).
- Impecable (6).
- Demoledor (5).
- Categórico, claro, conciso, independiente, verdadero, impresionante, devastador, ejemplar, preciso y detallado (2).

- Investigación seria y responsable, enfático, aplaudido, ríspido, inobjetable, meritorio y completo (2).

Ante los resultados arrojados por este análisis respecto al caso *New's Divine*, quedó demostrada la capacidad de respuesta institucional de la CDHDF y la eficacia de su Modelo de Gestión, de cara a la ciudadanía.

### 3.4.5 Consulta ciudadana La Policía que Queremos

En la ciudad de México recientemente el tema de la seguridad pública, la justicia y la relación de la ciudadanía con la policía cobró gran relevancia a raíz de los acontecimientos sucedidos en la discoteca *New's Divine*, el 20 de junio de 2008. En este contexto y en seguimiento a la Recomendación 11/2008, la CDHDF impulsó un debate con organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas sobre la necesidad de crear propuestas para mejorar la política de seguridad pública en el Distrito Federal. Por este motivo se realizó la consulta ciudadana La Policía que Queremos.

Por las razones anteriores, se emprendió una estrategia de difusión con el objetivo de visibilizar ampliamente este ejercicio interinstitucional con el propósito de que la ciudadanía formulara propuestas en materia de seguridad pública que pudieran ser consideradas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el jefe de gobierno capitalino.

Ante la falta de recursos económicos fundamentalmente, lo cual impidió la posibilidad de invertir en inserciones, *spots* de radio y televisión, compra de espacios en medios electrónicos o *links* en portales de internet, fue prioritario implementar acciones colaterales de gran impacto, sin fuertes erogaciones monetarias.

De esta forma se realizaron siete eventos difundidos, 30 entrevistas, 12 boletines de prensa (números 175, 177, 183, 188, 196, 198, 210, 234, 240, 241, 242), videos en la ventana Aula Virtual y galerías fotográficas, lo cual arrojó como resultado 183 menciones en distintos medios de comunicación. Es preciso decir que esta consulta fue convocada por instituciones públicas y privadas que no buscaron fines electorales o partidistas, ni el uso de cifras como forma de mostrar la fuerza social participante, motivo por el cual la apuesta del trabajo de difusión fue generar la confianza ciudadana.

**Cuadro 3.78** Eventos difundidos de la consulta ciudadana La Policía que Queremos

Fecha	Eventos difundidos
28 de agosto de 2008	Presentación de la consulta
11 de septiembre de 2008	Avances de la consulta y nuevo diseño de página de internet
24 de septiembre de 2008	Audiencia pública con policías
13 de octubre de 2008	Firma de convenio de colaboración con la ALDF
13 de noviembre de 2008	Presentación de resultados ante la SEP
22 de noviembre de 2008	Conferencia para anunciar jornada informativa
23 de noviembre de 2008	Jornada informativa sobre resultados de la consulta

Una de las formas de participación ciudadana fue a través de internet, para lo cual se diseñó y se actualizó el portal [www.lapoliciaquequeremos.org.mx](http://www.lapoliciaquequeremos.org.mx). En el espacio ¿Quiénes somos? de la página institucional se explicó que la consulta se conformaba por un grupo plural de personas, movimientos y organizaciones sociales, académicas y civiles constituidas en un gran grupo de trabajo ocupado en crear espacios para que las y los habitantes de la ciudad expresen, desde nuestra experiencia y conocimiento, qué policía queremos en el Distrito Federal. De igual forma se encuentran todas las instancias que conforman el grupo promotor y el comité asesor.

En la sección ¿Qué es la consulta? se expone que este ejercicio plural brinda la oportunidad para que las y los habitantes del Distrito Federal expresen qué características deben tener las policías de la ciudad, a qué modelo debe responder su formación y marco de actuación, así como sobre los mecanismos de control que ayuden a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los organismos encargados de la seguridad pública en la ciudad.

En el espacio ¿Qué materiales puedo consultar para orientar mi opinión? se ofrecen textos que explican qué hacen las policías, cómo se diferencia su actuación, materiales producidos por especialistas del tema, marco normativo, así como una numeralia sobre estos tópicos.

En la sección ¿Cómo puedo difundir la consulta? se puede acceder a los materiales de divulgación como diseño de mantas, carteles, volantes y distintivos los cuales se pueden descargar fácilmente con el objetivo de que se puedan imprimir para su distribución.

A través de la consulta infantil, niñas y niños pudieron expresar sus opiniones sobre la policía, cómo pueden ayudar a que pueda realizar mejor su trabajo y cómo recuperar la confianza en ella. De igual forma se puede descargar la *Guía de apoyo para la consulta infantil*.

Para lograr una mayor incidencia se diseñaron logotipos, mantas, volantes, trípticos y *banners* para que a través de internet fueran descargados por cualquier persona o institución que quisiera sumarse a este ejercicio de corresponsabilidad ciudadana.

Los *banners* de la consulta también fueron difundidos en los portales electrónicos de *El Universal*, *Excélsior*, *Cadena Tres*, *El Sol de México*, *La Crónica de hoy*, *Revista Emeequis* y el Instituto Politécnico Nacional, entre otros.

